

FUNDAMENTOS TEÓRICOS
INSTITUTO DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La equidad de género en la administración pública

CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



FUNDAMENTOS TEÓRICOS

INSTITUTO DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La equidad de género en la administración pública

CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



DIRECTORIO

MARCELO EBRARD CASAUBON

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

BEATRIZ SANTAMARÍA MONJARAZ

Fomento y Concertación de Acciones

NELLY OLIVO AGUILAR

Formación y Promoción para la Igualdad de Oportunidades

Contenidos

CLARA LOERA LUNA

RICARDO LÓPEZ MOLINA

EVA MUNGUÍA PAZ

MARÍA DEL REFUGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

NELLY OLIVO AGUILAR

Colaboración de la carrera de Pedagogía de la Facultad de

Estudios Superiores Acatlán Prácticas Profesionales

PROFRA. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES DE LA ROSA REYES

Responsable del seguimiento de la Práctica Profesional de la carrera de Pedagogía

Equipo de Prácticas:

ABRIL CORTÉS SALAZAR

ELSA MIREYA HURTADO GONZÁLEZ

MARÍA DE LOS ÁNGELES ROSAS MANZANO

LAURA BEATRIZ TOLEDO MONDRAGÓN

Diseño • Cuidado de la Edición

COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN INMUJERES-DF / SELENE RAMÍREZ GÓMEZ

LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Segunda Edición, 2007.

D.R. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualesquiera de los medios (incluidos los electrónicos) sin permiso escrito por parte de los titulares de los derechos.

Se tiraron mil ejemplares. Impreso en México.

Se terminó de imprimir en noviembre de 2007 en los talleres de Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.

ÍNDICE

ÍNDICE

Presentación	09
Introducción	11
Objetivos del cuaderno	12

CAPÍTULO I

La lucha de las mujeres en la búsqueda de la igualdad de oportunidades

1. Historia del Feminismo y la importancia de la categoría de Género	15
1.1 Feminismo Premoderno	17
1.2 Feminismo Moderno	19
1.3 Neofeminismo	26
1.4 Feminismo de la Diferencia	32
1.5 Últimas tendencias	34
2. Conceptos Básicos de la Teoría de Género	39
2.1 Sexo, Género y Sexualidad	39
2.2 Diferencias	39
2.3 Estereotipos y Roles	40
2.4 Identidad de género	41
2.5 Asignación de género	42
2.6 ¿Qué es la igualdad?	42
2.7 Tipos de Igualdad	43
2.8 ¿Qué es la equidad?	44
2.9 Análisis de Género	45
2.10 Empoderamiento	45

3.	Construcción Social de Género	47
3.1	Como se construye socialmente el Género	48
3.2	El Género en lo cotidiano	48
3.3	Ámbitos de interacción	50

CAPÍTULO II

La construcción de las identidades de género

1.	Feminidad	57
1.1	Género y psicoanálisis: Subjetividades Femeninas Vulnerables	58
1.2	Subjetividad femenina en el actual debate	60
1.3	Género femenino y psicoanálisis: el techo de cristal	63
1.4	Género y subjetividad femenina	66
1.5	Psicoanálisis y subjetividad femenina	69
1.6	El deseo hostil y el deseo crítico	70
2.	Masculinidad	77
2.1	La masculinidad y la reticencia al cambio	79
2.2	Las cuatro reglas de la masculinidad	80
2.3	Hombres placer, poder y cambio.	83
3.	Sexualidad	101
3.1	Género	104
3.2	Erotismo	104
3.3	Vinculación Afectiva	106
3.4	Reproducción	109

CAPÍTULO III

Manifestaciones del sistema patriarcal

1.	Relaciones de Poder	121
1.1	Relaciones de poder según Foucault	122
1.2	El poder según Foucault	124
1.3	Dos esferas donde se construye y reproduce el poder	126
1.4	Dimensiones y cotidianidad del poder	127
1.5	El poder según otros autores	131
1.6	La violencia	133

2.	Violencia contra las Mujeres	137
2.1	La violencia contra las mujeres un obstáculo para el desarrollo	139
2.2	Tipos de violencia	141
2.3	La indefensión aprendida y el ciclo de la violencia	147
2.4	Mujeres maltratadas, rehenes y el Síndrome de Estocolmo Doméstico	152
3.	Discriminación	157
3.1	La Discriminación en México	158
3.2	Qué actos pueden ser discriminatorios	158
3.3	Los prejuicios como base de la discriminación	160
3.4	El prejuicio en acción	161
3.5	Discriminación de género	162
3.6	La violencia contra las mujeres como forma extrema de discriminación	164
CAPÍTULO IV		
<i>Instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos de las mujeres</i>		
1.	Marco Nacional	169
1.1	A nivel nacional	169
1.2	Historia de las Conferencias Mundiales de las Naciones Unidas	166
2.	Derechos Humanos de las mujeres	173
2.1	Antecedentes sobre los Derechos Humanos	173
2.2	Las dimensiones básicas de los Derechos Humanos	173
2.3	¿Es necesario hablar de Derechos Humanos específicos para las mujeres?	176
CAPÍTULO V		
Transversalidad de Género.		181
GLOSARIO		187

LA EQUIDAD DE GÉNERO ES UNA DE LAS PRIORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR ELLO CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO FEDERAL HABRÁ DE ENFOCAR SU QUEHACER DE ACUERDO CON ESTA PERSPECTIVA DE FORMA QUE ORIENTE EL CONJUNTO DE SU ACTIVIDAD.

EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL ACTUALMENTE FORMA PARTE DEL GABINETE DE GOBIERNO, DANDO AL INSTITUTO LA FACULTAD DE INCIDIR EN EL DISEÑO Y COORDINACIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DIRIGIDA AL PERSONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR ELLO PRESENTA EL CUADERNO “LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: FUNDAMENTOS TEÓRICOS, CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO” CON EL FIN DE PROMOVER Y FAVORECER UNA PERSPECTIVA QUE GENERE CAMBIOS EN LA CULTURA INSTITUCIONAL Y CONTRIBUYA A SUMAR ESFUERZOS EN LA EQUIDAD DE GÉNERO.

EL CUADERNO SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN CUATRO CAPÍTULOS, EN EL PRIMERO SE INTRODUCE A LA LUCHA DE LAS MUJERES EN LA BÚSQUEDA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EL SEGUNDO ABORDA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO, EL TERCERO LAS MANIFESTACIONES DEL SISTEMA PATRIARCAL, EL CUARTO LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, EL QUINTO Y ÚLTIMO LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO.

PARA LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN CON EL PERSONAL DE GOBIERNO, SE UTILIZA LA MODALIDAD DE TALLER CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y GENERAR PROCESOS INDIVIDUALES Y GRUPALES A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA DE CADA PERSONA QUE INTEGRA EL GRUPO, POR ELLO, LAS TÉCNICAS DIDÁCTICAS QUE AQUÍ ENCONTRARÁ, SON COMPLEMENTARIAS A LA EXPOSICIÓN TEÓRICA DEL CONTENIDO TEMÁTICO.

PROPONEMOS EL ENFOQUE DE GÉNERO COMO HERRAMIENTA METODOLÓGICA, PORQUE ESTAMOS CONVENCIDAS DE QUE PERMITE UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS PROCESOS DE DISCRIMINACIÓN, DOMINACIÓN Y SUBORDINACIÓN DE LAS MUJERES.

LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COADYUVA EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS DIRIGIDAS A MUJERES, PERO ¿QUÉ ES LO QUE FACILITARÁ LA TRANSVERSALIDAD?:

- UN RECONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO DE TODOS LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN TODAS LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO.
- UN TRATO DIGNO, OPORTUNO Y EFICIENTE; INDEPENDIEMENTE DE SU ETNIA, EDAD, ORIENTACIÓN SEXUAL O CONDICIÓN ECONÓMICA.
- EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE FAMILIAS Y EL RECHAZO A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
- DESARROLLAR PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO.

DE ESTA MANERA SE PODRÁN CREAR BASES SÓLIDAS, EN LAS QUE TANTO LAS RESPONSABILIDADES COMO LOS BENEFICIOS SE COMPARTAN Y PERMITAN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS MUJERES EN TODAS LAS ESFERAS DE SU VIDA.

LIC. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

INTRODUCCIÓN

I. DIRECCIÓN DE FOMENTO Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES

Objetivo General

Institucionalizar la perspectiva de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas en la Ciudad de México a través de acciones de corresponsabilidad con la sociedad civil así como procesos de capacitación y especialización de los entes públicos a fin de erradicar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres para garantizar el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las Mujeres.

II. FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El área de Formación y Promoción para la Igualdad de Oportunidades adscrita a la Dirección de Fomento y Concertación de Acciones del Inmujeres DF, tiene entre sus principales funciones desarrollar e instrumentar herramientas teóricas y metodológicas que propicien la incorporación, legitimación e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del gobierno del Distrito Federal y que coadyuven a la construcción de una cultura ciudadana y de equidad de género.

Objetivo General es:

“Implementar la Equidad de Género en los programas y proyectos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para el fortalecimiento de la Transversalidad de Género”.

Experiencia

El área de Formación y Promoción para la Igualdad de Oportunidades del Inmujeres DF, cuenta con una amplia experiencia en capacitación de los temas de formación en Enfoque de Género a servidoras y servidores públicos del GDF. Lo que ha permitido el intercambio de posturas, el desarrollo de ideas y la búsqueda de caminos que posibiliten la operación de programas o proyectos desde la perspectiva de género. Por ello, el interés del área es transmitir la importancia de hacer conciencia del significado que tiene la equidad de género en las prácticas políticas, en cada una de las dependencias de gobierno, que apoyan la construcción de la equidad entre hombres y mujeres.

Actualmente, este proceso ha sido diseñado con la recopilación de diversas autoras expertas en el tema y de la experiencia de quienes integran esta área.

III. EL CUADERNO ...

El cuaderno que tiene en sus manos fue diseñado especialmente para ser utilizado por las áreas de capacitación que buscan incorporar el enfoque de género en los programas y proyectos de gobierno.

Para llevar a cabo la capacitación con el personal de gobierno, se utiliza la modalidad de Taller con la finalidad de promover el aprendizaje significativo y generar procesos individuales y grupales a través de la experiencia de cada persona que integra el grupo.

¿A quién está dirigido?

Equipo capacitador: Personas que trabajan en áreas afines de capacitación sensibles al enfoque de género. Se requiere que tengan conocimientos básicos del enfoque de género, derechos humanos, prevención de violencia, principalmente y práctica en la conducción de talleres.

Participantes: El cuaderno también puede utilizarse como lecturas de apoyo y como un referente para profundizar en los temas.

El Cuaderno puede ser utilizado por cualquier profesionista que desee sumar esfuerzos para coadyuvar en la equidad de género.

OBJETIVOS DEL CUADERNO

OBJETIVO GENERAL

- Brindar herramientas metodológicas y conceptuales para la capacitación en materia de equidad de género dirigida al personal del Gobierno del Distrito Federal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer elementos metodológicos para el diseño, implementación y evaluación de talleres de capacitación en materia de equidad de género.
- Brindar un panorama general de la lucha de las mujeres a través de la revisión histórica de los feminismos y la importancia de la categoría de género.
- Identificar la forma en que la construcción sociocultural de las Identidades de Género crean condiciones de inequidad y desigualdad entre mujeres y hombres.
- Analizar cómo las expresiones androcentristas se legitiman a través de las relaciones de poder desequilibradas, violentas y discriminatorias
- Difundir los Instrumentos Internacionales de protección a los derechos humanos de las mujeres, como parte de los mecanismos indispensables para la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal.

CAPITULO

La **lucha** de las mujeres **en la búsqueda** de **igualdad** de oportunidades

1. Historia del Feminismo
y la importancia de la categoría de género.
 2. Conceptos básicos de
la Teoría de Género.
 3. Construcción Social de Género.
-

PUESTO QUE LA MUJER ES UN
OBJETO, SE COMPRENDE QUE
LA MANERA EN QUE VISTE Y
ADORNA MODIFICA
SU VALOR INTRÍNSECO.
SI CONCEDE TANTA
IMPORTANCIA A LAS MEDIAS
DE SEDA, LOS GUANTES
O UN SOMBRERO, NO ES POR
PURA FUTILIDAD, PUES PARA
ELLA ES UNA OBLIGACIÓN
IMPERIOSA MANTENER
SU LUGAR.

SIMONE DE BEAUVOIR

1. HISTORIA DEL FEMINISMO Y LA IMPORTANCIA DE LA CATEGORÍA DE GÉNERO

INTRODUCCIÓN

Cualquier libro de texto de historia del mundo contemporáneo que pueda consultarse no contempla la interesante trayectoria teórica y práctica que han seguido las mujeres en la lucha por la consecución de todos los derechos civiles, sociales y políticos para todas las personas y para ellas mismas. Queda siempre, en este sentido, un profundo olvido sobre las aportaciones que han formulado las mujeres para vivir en un mundo más justo.

Los estudios sobre las mujeres, que se han iniciado a nivel mundial hace más de 40 años (en nuestro país hace aproximadamente 30), han dado como fruto la posibilidad de hacer visibles a las mujeres y de que nos encontremos con su presencia y protagonismo en todas las épocas de nuestra historia. Muchas mujeres han quedado en el anonimato, pero esto no significa que no hayan estado presentes en todos los acontecimientos políticos, sociales y económicos que les tocó vivir, simplemente no se las ha nombrado.

Sin embargo, es frecuente que personas muy comprometidas en proyectos con mujeres desconozcan el movimiento feminista y no analicen reflexivamente qué le deben, en qué están de acuerdo con él y en qué discrepan.

Resulta sorprendente que muchas mujeres ejerciten unos derechos recientemente adquiridos sin preguntarse quién y cómo ha logrado su reconocimiento legal y social.

No deja de ser cuando menos curioso que en muchos casos las propias mujeres nieguen al movimiento feminista el respeto histórico que otorgan a otros movimientos sociales, como el sindical o el obrero.

Estudiar el feminismo es una parte de la historia de las mujeres. Las teorías feministas nos dan cuenta del pensamiento y la reflexión de algunas mujeres y de algunos varones en el contexto que les ha tocado vivir. El feminismo ha sido y es un ojo crítico con el que se puede mirar una sociedad, una perspectiva desde la que se ha estudiado la discriminación de las mujeres y las posibilidades de ideas, teorías y prácticas para superarla. Ha sido la revolución pacífica más larga (más de dos siglos), que permanece en nuestro tiempo y que ha adquirido un carácter universal inexcusable.

Sería un grave error identificar con el feminismo a toda acción en favor de la mujer, pero sería una injusticia histórica actuar en este campo sin conocer ni reconocer que las posibilidades que tenemos ahora las mujeres se deben, en gran medida, a la lucha de las feministas, a sus planteamientos y a sus logros.

De igual forma la búsqueda de nuevos documentos históricos, la escritura de las mujeres, las (re)lecturas de la historia y las investigaciones de muchas historiadoras han hecho posible dar un nuevo sentido a los acontecimientos.

El pensamiento feminista ha dejado, desde hace mucho, de ser exclusivamente un voluntarismo o una militancia para convertirse en una disciplina con una genealogía, una historia, sus propios textos, un cuerpo de doctrina y toda una serie de corrientes bien diferenciadas en sus componentes ideológicos y su geografía específica.

Podríamos concordar en que el feminismo teórico arranca no solo de actuaciones pioneras, sino de aportaciones discursivas explícitas que van enunciando un necesario paso hacia la visibilidad de las mujeres.

Plantearse hoy cuales son los caminos del feminismo implica enfrentarse a un panorama múltiple donde siguen vivas la mayor parte de las tendencias abiertas en el siglo pasado, pues no se trata de una evolución, sino de perspectivas que ahondan en diferentes direcciones una misma problemática. Resta por seguir estudiando las aportaciones de tantas teóricas cuyas producciones no han logrado un reconocimiento parejo al del saber académico, reformular la historia de las disciplinas y la historia en general incorporando la presencia de la mujer. Quizás algunas proclamas del feminismo radical de los sesenta hayan envejecido, por fortuna, pues ello implica también la consecución de logros. Sin embargo, siguen pendientes los retos de un feminismo de la igualdad hoy centrados en la equiparación de derechos, espacios de poder y legitimidad intelectual. No parecen tampoco prescindibles los intentos del feminismo de la diferencia por profundizar en un imaginario, un lenguaje y una genealogía propios.

Los debates en torno a la mujer como sujeto del saber y agente social, como objeto de violencia y discriminación, la utilización erótica del cuerpo femenino, la identidad sexual, el posicionamiento del feminismo frente a los conceptos de género y raza, las tecnologías reproductivas, la imagen de la mujer en las diversas esferas de la cultura, siguen siendo problemáticas abiertas donde las diversas tendencias aportan perspectivas enriquecedoras. No pretendemos, pues, dar cuenta de tan vasto panorama, sino hacer un breve recorrido histórico, que nos permita comprender esta lucha donde las mujeres podemos seguir haciendo historia.

Los Feminismos a través de la historia ³

Este recorrido por la historia del movimiento feminista estará dividido en tres grandes bloques: el feminismo premoderno, en que se recogen las primeras manifestaciones de “polémicas feministas”; el feminismo moderno, que arranca con la obra de Poulain de la Barre y los movimientos de mujeres y feministas de la Revolución Francesa, para resurgir con fuerza en los grandes movimientos sociales del siglo XIX, y, por último, el feminismo contemporáneo, en que se analiza el neofeminismo de los años sesenta-setenta y las últimas tendencias.

³NOTA DE CREATIVIDAD FEMINISTA: ESTE ARTÍCULO FUE TOMADO DE: 10 PALABRAS CLAVES DE FEMINISMO, CELIA AMOROS (COMPILADORA)

Este material será distribuido sin fines de lucro y como parte de la capacitación que se proporciona a servidoras y servidores públicos de Gobierno de Distrito Federal, como una compilación para su consulta y lectura. El documento aquí presentado, es una copia textual de la Revista Creatividad Feminista y realizado por Ana de Miguel, el cual fue recibido a través de Modenmujer.

1.1 FEMINISMO PREMODERNO

El proceso de recuperación histórica de la memoria feminista no ha hecho más que comenzar. Cada día que pasa, las investigaciones añaden nombres nuevos a la genealogía del feminismo, y aparecen nuevos datos en torno a la larga lucha por la igualdad sexual. En general puede afirmarse que ha sido en los periodos de ilustración y en los momentos de transición hacia formas sociales más justas y liberadoras cuando ha surgido con más fuerza la polémica feminista.

Es posible rastrear signos de esta polémica en los mismos principios de nuestro pasado clásico. La Ilustración sofisticada produjo el pensamiento de la igualdad entre los sexos, aunque, como lo señala Valcárcel, ha sobrevivido mucho mejor la reacción patriarcal que generó: “las chanzas bifrontes de Aristófanes, la Política de Aristóteles, la recogida de Platón”. Con tan ilustres precedentes, la historia occidental fue tejendo minuciosamente -desde la religión, la ley y la ciencia- el discurso y la práctica que afirmaba la inferioridad de la mujer respecto al varón. Discurso que parecía dividir en dos la especie humana: dos cuerpos, dos razones, dos morales, dos leyes.

El Renacimiento trajo consigo un nuevo paradigma humano, el de autonomía, pero no se extendió a las mujeres. El solapamiento de lo humano con los varones permite la apariencia de universalidad del “ideal de hombre renacentista”. Sin embargo, el culto renacentista a la gracia, la belleza, el ingenio y la inteligencia sí tuvo alguna consecuencia para las mujeres. La importancia de la edu-

cación generó numerosos tratados pedagógicos y abrió un debate sobre la naturaleza y deberes de los sexos. Un importante precedente y un hito en la polémica feminista había sido la obra de Christine de Pisan, *La ciudad de las damas* (1405). Pisan ataca el discurso de la inferioridad de las mujeres y ofrece una alternativa a su situación, pero, como certeramente indica Alicia H. Puleo, no hay que confundir estas obras reivindicativas con un género apologético también cultivado en el Renacimiento y destinado a agradar a las damas mecenas. Este género utiliza un discurso de la excelencia en que elogia la superioridad de las mujeres -“el vicio es masculino, la virtud femenina”- y confecciona catálogos de mujeres excepcionales. Así por ejemplo, el tratado que Agripa de Nettesheim dedica a la regente de los Países Bajos en 1510, *De nobilitate et praecellentia foeminei sexus*. A pesar de las diferencias entre los tratados, habrá que esperar al siglo XVII para la formulación de igualdad.

La cultura y la educación eran entonces un bien demasiado escaso y, lógicamente, fueron de otra índole las acciones que involucraron a más mujeres y provocaron mayor represión: la relación de las mujeres con numerosas herejías como las milenaristas. Guillermine de Bohemia, a fines del siglo XIII, afirmaba que la redención de Cristo no había

⁴ A. Valcárcel, “¿Es el feminismo una teoría política?, *Desde el feminismo*, n 1, 1986.

⁵ Cf. J. Kelly, “¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?”, en J. S. Amelang y M. Nash (eds.) *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Alfons el Maganànim, Valencia 1990, pp. 93-126; y A. H. Puleo, “El paradigma renacentista de autonomía”, en C. Amorós (coord.), *Actas del Seminario Permanente*

alcanzado a la mujer, y que Eva aún no había sido salvada. Creó una iglesia de mujeres a la que acudían tanto mujeres del pueblo como burguesas y aristócratas. La secta fue denunciada por la inquisición a comienzos del siglo XIV. Aunque las posiciones de las doctrinas heréticas sobre la naturaleza y la posición de la mujer eran muy confusas, les conferían una dignidad y un escape emocional e intelectual que difícilmente podían encontrar en otro espacio público. El movimiento de renovación religiosa que fue la Reforma protestante significó la posibilidad de un cambio en el estado de la polémica. Al afirmar la primacía de la conciencia-individuo y el sacerdocio universal de todos los verdaderos creyentes frente a la relación jerárquica con Dios, abrió de par en par las puertas al interrogante femenino: ¿por qué nosotras no? Paradójicamente el protestantismo acabó reforzando la autoridad patriarcal, ya que se necesitaba un sustituto para la debilitada autoridad del sacerdote y del rey. Por mucho que la Reforma supusiese una mayor dignificación del papel de la mujer-esposa-compañera, el padre se convertía en el nuevo e inapelable intérprete de las Escrituras, dios-rey del hogar. Sin embargo, y como ya sucediera con las herejías medievales y renacentistas, la propia lógica de estas tesis llevó a la formación de grupos más radicales. Especialmente en Inglaterra, la pujanza del movimiento puritano, ya a mediados del siglo XVII, dio lugar a algunas sectas que, como los cuáqueros, desafiaron claramente la prohibición del apóstol Pablo. Estas sectas incluyeron a las mujeres como predicadoras y admitían que el espíritu pudiese expresarse a través de ellas. Algunas mujeres encontraron una interesante vía

para desplegar su individualidad: “El espíritu podía inducir a una mujer al celibato, o a fiar el derecho de su marido a gobernar la conciencia de ella, o bien indicarle dónde debía rendir culto. Los espíritus tenían poca consideración por el respeto debido al patriarcado terrenal; sólo reconocían el poder de Dios” . Entonces se las acusó de pactar con el demonio. Las frecuentes acusaciones de brujería contra las mujeres individualistas a lo largo de estos siglos, y su consiguiente quema, fue el justo contrapeso “divino” a quienes desafiaban el poder patriarcal.

En la Francia del siglo XVII, los salones comenzaban su andadura como espacio público capaz de generar nuevas normas y valores sociales. En los salones, las mujeres tenían una notable presencia y protagonizaron el movimiento literario y social conocido como preciosismo. Las preciosas, que declaran preferir la aristocracia del espíritu a la de la sangre, revitalizaron la lengua francesa e impusieron nuevos estilos amorosos; establecieron pues sus normativas en un terreno en el que las mujeres rara vez habían decidido. Para Oliva Blanco, la especificidad de la aportación de los salones del XVII al feminismo radica en que “gracias a ellos la ‘querelle féministe’ deja de ser coto privado de teólogos y moralistas y pasa a ser un tema de opinión pública” . Sin embargo, tal y como sucedía con la Ilustración sofisticada, seguramente

Feminismo e Ilustración. Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 1992, pp. 39-46.

⁶Cf. A. H. Puleo, *a. c.*, 43-44.

⁷S. Robotham, *Feminismo y revolución, Debate, Madrid 1978, pp. 15-26*

hoy se conoce mejor la reacción patriarcal a este fenómeno, reacción bien simbolizada en obras tan espeluznantemente misóginas como *Las mujeres sabias* de Moliere y *La culta latiniparla* de Quevedo.

1.2 FEMINISMO MODERNO

a) *Las raíces ilustradas y la Revolución Francesa*

Diferentes autoras, como Geneviève Fraisse y Celia Amorós, han coincidido en señalar la obra del filósofo cartesiano Poulain de la Barre y los movimientos de mujeres y feministas que tuvieron lugar durante la Revolución Francesa como dos momentos clave -teórico uno, práctico el otro- en la articulación del feminismo moderno. Así, en el texto de Poulain de la Barre titulado *Sobre la igualdad de los sexos* y publicado en 1673 -en pleno auge del movimiento de preciosas- sería la primera obra feminista que se centra explícitamente en fundamentar la demanda de igualdad sexual. Fraisse ha señalado que con esta obra estaríamos asistiendo a un verdadero cambio en el estatuto epistemológico de la controversia o “guerra entre los sexos”: “la comparación entre el hombre y la mujer abandona el centro del debate, y se hace posible una reflexión sobre la igualdad”. Por su parte, Amorós encuadra la obra de Poulain en el contexto más amplio de la Ilustración. Aun reconociendo el carácter pionero y específico de la obra, ésta forma parte de un continuo feminista que se caracteriza por radicalizar o universalizar la lógica de la razón, racionalista primero e ilustrada después. Asimismo, mantiene que el feminismo como cuerpo coherente de vindicaciones y como

proyecto político capaz de constituir un sujeto revolucionario colectivo, sólo puede articularse teóricamente a partir de premisas ilustradas: premisas que afirman que todos los hombres nacen libres e iguales y, por tanto, con los mismos derechos. Aun cuando las mujeres queden inicialmente fuera del proyecto igualatorio -tal y como sucedió en la susodicha Francia revolucionaria y en todas las democracias del siglo XIX y buena parte del XX-, la demanda de universalidad que caracteriza a la razón ilustrada puede ser utilizada para irracionalizar sus usos interesados e ilegítimos, en este caso patriarcales. En este sentido, afirma que el feminismo supone la efectiva radicalización de proyecto igualitario ilustrado. La razón ilustrada, razón fundamentalmente crítica, posee la capacidad de volver sobre sí misma y detectar sus propias contradicciones. Y así la utilizaron las mujeres de la Revolución Francesa cuando observaron con estupor cómo el nuevo Estado revolucionario no encontraba contradicción alguna en pregonar a los cuatro vientos la igualdad universal y dejar sin derechos civiles y políticos a todas las mujeres.

En la Revolución Francesa veremos aparecer no sólo el fuerte protagonismo de las mujeres en los sucesos revolucionarios, sino

⁸S. Robotham, *La mujer ignorada por la historia*, Debate, Madrid 1980, p. 19.

⁹O. Blanco, “La ‘querelle féministe’ en el siglo XVII”, en C. Amorós (coord.), *Actas del Seminario Permanente Feminismo e Ilustración*, p. 77.

¹⁰G. Fraisse, *Musa de la razón*, Cátedra, Madrid 1991, p. 194.

¹¹De Celia Amorós sobre Poulain de la Barre: “El feminismo como *exis emancipatoria*” y “*Cartesianismo y feminismo. Olvidos de la razón, razones de los olvidos*”, en *Actas del Seminario...*, pp. 85-104. Sus tesis sobre la relación entre feminismo e Ilustración están sintetizadas en “*El feminismo: senda no transitada de la Ilustración*”, *Isegoría*, n. 1 1990.

la aparición de las más contundentes demandas de igualdad sexual. La convocatoria de los Estados Generales por parte de Luis XVI se constituyó en el prólogo de la revolución. Los tres estados -nobleza, clero y pueblo- se reunieron a redactar sus quejas para presentarlas al rey. Las mujeres quedaron excluidas, y comenzaron a redactar sus propios “cahiers de doléance”. Con ellos, las mujeres, que se autodenominaron “el tercer Estado del tercer Estado”, mostraron su clara conciencia de colectivo oprimido y del carácter “interestamental” de su opresión .

Tres meses después de la toma de la Bastilla, las mujeres parisinas protagonizaron la crucial marcha hacia Versalles, y trasladaron al rey a París, donde le sería más difícil evadir los grandes problemas del pueblo. Como comenta Paule-Marie Duhet, en su obra *Las mujeres y la Revolución*, una vez que las mujeres habían sentado el precedente de iniciar un movimiento popular armado, no iban a cejar en su afán de no ser retiradas de la vida política . Pronto se formaron clubes de mujeres, en los que plasmaron efectivamente su voluntad de participación. Uno de los más importantes y radicales fue el dirigido por Claire Lecombe y Pauline Léon: la *Société Républicaine Révolutionnaire*. Impulsadas por su auténtico protagonismo y el reconocimiento público del mismo, otras mujeres como Théroigne de Méricourt no dudaron en defender y ejercer el derecho a formar parte del ejército.

Sin embargo, pronto se comprobó que una cosa era que la República agradeciese y

condecorase a las mujeres por los servicios prestados y otra que estuviera dispuesta a reconocerles otra función de que la de madres y esposas (de los ciudadanos). En consecuencia, fue desestimada la petición de Condorcet de que la nueva República educase igualmente a las mujeres y los varones, y la misma suerte corrió uno de los mejores alegatos feministas de la época, su escrito de 1790. Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía.

Seguramente uno de los momentos más lúcidos en la paulatina toma de conciencia feminista de las mujeres está en la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana, en 1791. Su autora fue Olympe de Gouges, una mujer del pueblo y de tendencias políticas moderadas, que dedicó la declaración a la reina María Antonieta, con quien finalmente compartiría un mismo destino bajo la guillotina. Este es su veredicto sobre el hombre: “Extraño, ciego, hinchado de ciencias y degenerado, en este siglo de luces y de sagacidad, en la ignorancia más crasa, quiere mandar como un déspota sobre un sexo que recibió todas las facultades intelectuales y pretende gozar de la revolución y reclamar sus derechos a la igualdad, para decirlo de una vez por todas” . En 1792, la inglesa Mary Wollstonecraft redactará en pocas semanas la célebre *Vindicación de los derechos de la mujer*. Las mujeres habían comenzado exponiendo sus reivindicaciones en los cuadernos de

¹² Algunos de estos cuadernos están traducidos en la antología *La Ilustración olvidada*, realizada por A. H. Puleo, *Anthropos*, Barcelona 1993. También de esta misma autora, “Una cristalización político-social de los ideales ilustrados: los ‘Cahiers de doléance’ de 1789”, en C. Amorós (coord.), *Actas del Seminario...*, pp. 147-153

quejas y terminan afirmando orgullosamente sus derechos. La transformación respecto a los siglos anteriores, como acertadamente ha sintetizado Fraisse, significa el paso del gesto individual al movimiento colectivo: la querrela es llevada a la plaza pública y toma la forma de un debate democrático: se convierte por vez primera de forma explícita en una cuestión política.

Sin embargo, la Revolución Francesa supuso una amarga y seguramente inesperada, derrota para el feminismo. Los clubes de mujeres fueron cerrados por los jacobinos en 1793, y en 1794 se prohibió explícitamente la presencia de mujeres en cualquier tipo de actividad política. Las que se habían significado en su participación política, fuese cual fuese su adscripción ideológica, compartieron el mismo final: la guillotina o el exilio. Las más lúgubres predicciones se habían cumplido ampliamente: las mujeres no podían subir a la tribuna, pero sí al cadalso. ¿Cuál era su falta? La prensa revolucionaria de la época lo explica muy claramente: habían transgredido las leyes de la naturaleza abjurando su destino de madres y esposas, queriendo ser “hombres de Estado”. El nuevo código civil napoleónico, cuya extraordinaria influencia ha llegado prácticamente a nuestros días, se encargaría de plasmar legalmente dicha “ley natural”.

b) Feminismo decimonónico

En el siglo XIX, el siglo de los grandes movimientos sociales emancipatorios, el feminismo aparece, por primera vez, como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica

y organizativa. Además, ocupará un lugar importante en el seno de los otros grandes movimientos sociales, los diferentes socialismos y el anarquismo.

Estos movimientos heredaron en buena medida las demandas igualitarias de la Ilustración, pero surgieron para dar respuesta a los acuciantes problemas que estaban generando la revolución industrial y el capitalismo. El desarrollo de las democracias censitarias y el decisivo hecho de la industrialización suscitaron enormes expectativas respecto al progreso de la humanidad, y se llegó a pensar que el fin de la escasez material estaba cercano. Sin embargo, estas esperanzas chocaron frontalmente con la realidad. Por un lado, a las mujeres se les negaban los derechos civiles y políticos más básicos, segando de sus vidas cualquier atisbo de autonomía personal. Por otro, el proletariado -y lógicamente las mujeres proletarias- quedaba totalmente al margen de la riqueza producida por la industria, y su situación de degradación y miseria se convirtió en uno de los hechos más sangrantes del nuevo orden social. Estas contradicciones fueron el caldo de cultivo de las teorías emancipadoras y los movimientos sociales del XIX.

c) El movimiento sufragista

Como se señala habitualmente, el capitalismo alteró las relaciones entre los sexos. El nuevo sistema económico incorporó masivamente a las

¹³P. M. Duhet, *Las mujeres y la Revolución (1789-1794)*, Península, Barcelona 1974, p. 44.

¹⁴O. De Gouges, “Los derechos de la mujer”, en A. H. Puleo (ed.), *La Ilustración olvidada*, p. 155.

¹⁵G. Fraisse, o. c., p. 191.

mujeres proletarias al trabajo industrial -mano de obra más barata y sumisa que los varones-, pero, en la burguesía, la clase social ascendente, se dio el fenómeno contrario. Las mujeres quedaron enclaustradas en un hogar que era, cada vez más, símbolo del status y éxito laboral del varón. Las mujeres, mayormente las de burguesía media, experimentaban con creciente indignación su situación de propiedad legal de sus maridos y su marginación de la educación y las profesiones liberales, marginación que, en muchas ocasiones, las conducía inevitablemente, si no contraían matrimonio, a la pobreza.

En este contexto, las mujeres comenzaron a organizarse en torno a la reivindicación del derecho al sufragio, lo que explica su denominación como sufragistas. Esto no debe entenderse nunca en el sentido de que ésa fuese su única reivindicación. Muy al contrario, las sufragistas luchaban por la igualdad en todos los terrenos apelando a la auténtica universalización de los valores democráticos y liberales. Sin embargo, y desde un punto de vista estratégico, consideraban que, una vez conseguido el voto y el acceso al parlamento, podrían comenzar a cambiar el resto de las leyes e instituciones. Además, el voto era un medio de unir a mujeres de opiniones políticas muy diferentes. Su movimiento era de carácter interclasista, pues consideraban que todas las mujeres sufrían, independientemente de su clase social, discriminaciones semejantes.

En Estados Unidos, el movimiento sufragista estuvo inicialmente muy relacionado con el movimiento abolicionista. Gran número de mujeres unieron sus fuerzas para

combatir en la lucha contra la esclavitud y, como señala Sheyla Rowbotham, no sólo aprendieron a organizarse, sino a observar las similitudes de su situación con la de esclavitud. En 1848, en el Estado de Nueva York, se aprobó la Declaración de Seneca Falls, uno de los textos fundacionales del sufragismo. Los argumentos que se utilizan para vindicar la igualdad de los sexos son de corte ilustrado: apelan a la ley natural como fuente de derechos para toda la especie humana, y a la razón y al buen sentido de la humanidad como armas contra el prejuicio y la costumbre. También cabe señalar de nuevo la importancia del trasfondo individualista de la religión protestante; como ha señalado Richard Evans: “La creencia protestante en el derecho de todos los hombres y mujeres a trabajar individualmente por su propia salvación proporcionaría una seguridad indispensable, y a menudo realmente una auténtica inspiración, a muchas, si no a casi todas las luchadoras de las campañas feministas del siglo XIX”. Elizabeth Cady Stanton, la autora de La Biblia de las mujeres, y Susan B. Anthony, fueron dos de las más significativas sufragistas estadounidenses.

En Europa, el movimiento sufragista inglés fue el más potente y radical. Desde 1866, en que el diputado John Stuart Mill, autor de La sujeción de la mujer, presentó la primera petición a favor del voto femenino en el Parlamento, no dejaron de sucederse iniciativas políticas. Sin embargo, los esfuerzos dirigidos a convencer y persuadir a los políticos de la legitimidad de los derechos políticos de las mujeres provocaban burlas e indiferencia. En consecuen-

cia, el movimiento sufragista dirigió su estrategia a acciones más radicales. Aunque, como bien ha matizado Rowbotham: “las tácticas militantes de la Unión habían nacido de la desesperación, después de años de paciente constitucionalismo” . Las sufragistas fueron encarceladas, protagonizaron huelgas de hambre y alguna encontró la muerte defendiendo su máxima: “votos para las mujeres”. Tendría que pasar la Primera Guerra Mundial y llegar el año 1928 para que las mujeres inglesas pudiesen votar en igualdad de condiciones.

d) El feminismo socialista

El socialismo como corriente de pensamiento siempre ha tenido en cuenta la situación de las mujeres a la hora de analizar lo sociedad y proyectar el futuro. Esto no significa que el socialismo sea necesariamente feminista, sino que en el siglo XIX comenzaba a resultar difícil abanderar proyectos igualitarios radicales sin tener en cuenta a la mitad de la humanidad.

Los socialistas utópicos fueron los primeros en abordar el tema de la mujer. El nervio de su pensamiento, como el de todo socialismo, arranca de la miserable situación económica y social en que vivía la clase trabajadora. En general, proponen la vuelta a pequeñas comunidades en que pueda existir cierta autogestión -los falansterios de Fourier- y se desarrolle la cooperación humana en un régimen de igualdad que afecte también a los sexos. Sin embargo, y a pesar de reconocer la necesidad de independencia económica de las mujeres, a veces no fueron lo suficientemente críticos

con la división sexual del trabajo. Aun así, su rechazo a la sujeción de las mujeres tuvo gran impacto social, y la tesis de Fourier de que la situación de las mujeres era el indicador clave del nivel de progreso y civilización de una sociedad fue literalmente asumida por el socialismo posterior.

Flora Tristán en su obra *Unión obrera* (1843) dedica un capítulo a exponer la situación de las mujeres. Tristán mantiene que “todas las desgracias del mundo provienen del olvido y el desprecio que hasta hoy se ha hecho de los derechos naturales e imprescriptibles del ser mujer” . En sus proyectos de reforma, la educación de las mujeres resulta crucial para el progreso de las clases trabajadoras, aunque, eso sí, debido a la influencia que como madres, hijas, esposas, etc..., tienen sobre los varones. Para Tristán, las mujeres “lo son todo en la vida del obrero”, lo que no deja de suponer una acrítica asunción de la división sexual del trabajo. Desde otro punto de vista, entre los seguidores de Saint-Simon y Owen cundió la idea de que el poder espiritual de los varones se había agotado y la salvación de la sociedad sólo podía proceder de lo “femenino”. En algunos grupos, incluso, se inició la búsqueda de un nuevo mesías femenino .

¹⁶S. Robotham, *La mujer ignorada por la historia*, p. 68.

¹⁷El texto de la Declaración está recogido en *la Antología del feminismo de Amalia Martín-Gamero*, Alianza Editorial, Madrid 1975.

¹⁸R. J. Evans, *Las feministas, Siglo XXI*, Madrid 1980, p. 15.

¹⁹S. Robotham, *o. c.*, p. 115.

²⁰C. Fourier, *Teoría de los cuatro movimientos*, Barral, Barcelona 1974, p. 167.

²¹F. Tristán, *Unión obrera*, Fontamara, Barcelona 1977, p. 125

Tal vez la aportación más específica del socialismo utópico reside en la gran importancia que concedían a la transformación de la institución familiar. Condenaban la doble moral y consideraban el celibato y el matrimonio indisoluble como instituciones represoras y causa de injusticia e infelicidad. De hecho, como señalara en su día John Stuart Mill, a ellos cabe el honor de haber abordado sin prejuicios temas con los que no se atrevían otros reformadores sociales de la época.

e) Socialismo marxista

A mediados del siglo XIX comenzó a imponerse en el movimiento obrero el socialismo de inspiración marxista o “científico”. El marxismo articuló la llamada “cuestión femenina” en su teoría general de la historia y ofreció una nueva explicación del origen de la opresión de las mujeres y una nueva estrategia para su emancipación. Tal y como desarrolló Friedrich Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, obra publicada en 1884, el origen de la sujeción de las mujeres no estaría en causas biológicas -la capacidad reproductora o la constitución física- sino sociales. En concreto, en la aparición de la propiedad privada y la exclusión de las mujeres de la esfera de la producción social. En consecuencia, de este análisis se sigue que la emancipación de las mujeres irá ligada a su retorno a la producción y a la independencia económica.

Este análisis, por el que se apoyaba la incorporación de las mujeres a la producción, no dejó de tener numerosos detractores en el propio ámbito socialista. Se utilizaban diferentes argumentos para oponerse al

trabajo asalariado de las mujeres: la necesidad de proteger a las obreras de la sobreexplotación de que eran objeto, el elevado índice de abortos y mortalidad infantil, el aumento del desempleo masculino, el descenso de los salarios... Pero como señaló Auguste Bebel en su célebre obra *La mujer y el socialismo*, también se debía a que, a pesar de la teoría, no todos los socialistas apoyaban la igualdad de los sexos: No se crea que todos los socialistas sean emancipadores de la mujer; los hay para quienes la mujer emancipada es tan antipática como el socialismo para los capitalistas .

Por otro lado, el socialismo insistía en las diferencias que separaban a las mujeres de las distintas clases sociales. Así, aunque las socialistas apoyaban tácticamente las demandas sufragistas, también las consideraban enemigas de clase y las acusaban de olvidar la situación de las proletarias, lo que provocaba la desunión de los movimientos. Además, la relativamente poderosa infraestructura con que contaban las feministas burguesas y la fuerza de su mensaje calaba en las obreras llevándolas a su lado. Lógicamente, una de las tareas de las socialistas fue la de romper esa alianza. Alejandra Kollontai, bolchevique y feminista, relata en sus *Memorias* algunas de sus estrategias desde la clandestinidad. En diciembre de 1908 tuvo lugar en San Petersburgo, y convocada por las feministas “burguesas”, el Pri-

²²Cf. N. Campillo. “Las sansimonianas: un grupo feminista paradigmático”, en C. Amorós (coord.), *Actas del Seminario...*, pp. 313-324

mer Congreso Femenino de todas las Rusias. Kollontai no pudo asistir, porque pesaba una orden de detención sobre ella, pero pudo preparar la intervención de un grupo de obreras. Estas tomaron la palabra para señalar la especificidad de la problemática de las mujeres trabajadoras, y cuando se propuso la creación de un centro femenino interclasista, abandonaron ostentosamente el congreso .

Sin embargo, y a pesar de sus lógicos enfrentamientos con las sufragistas, existen numerosos testimonios del dilema que les presentaba a las mujeres socialistas. Aunque suscribían la tesis de que la emancipación de las mujeres era imposible en el capitalismo -explotación laboral, desempleo crónico, doble jornada, etc.- eran conscientes de que para sus camaradas y para la dirección del partido la “cuestión femenina” no era precisamente prioritaria. Más bien se la consideraba una mera cuestión de superestructura, que se solucionaría automáticamente con la socialización de los medios de producción, y, en el peor de los casos, “una desviación peligrosa hacia el feminismo”. Esto no impidió que las mujeres socialistas se organizaran dentro de sus propios partidos; se reunían para discutir sus problemas específicos y crearon, a pesar de que la ley les prohibía afiliarse a partidos, organizaciones femeninas. Los cimientos de un movimiento socialista femenino realmente fueron puestos por la alemana Clara Zetkin (1854-1933), quien dirigió la revista femenina *Die Gleichheit* (Igualdad) y llegó a organizar una Conferencia Internacional de Mujeres en 1907.

El socialismo marxista también prestó atención a la crítica de la familia y la doble moral, y relacionó la explotación económica y sexual de la mujer. En este sentido, es imprescindible remitirse a la obra que Kollontai escribe ya a principios del siglo XX. Kollontai puso en un primer plano teórico la igualdad sexual y mostró su interrelación con el triunfo de la revolución socialista. Pero también fue ella misma, ministra durante sólo seis meses el primer gobierno de Lenin, quien dio la voz de alarma sobre el rumbo preocupante que iba tomando la revolución feminista en la Unión Soviética. La igualdad de los sexos se había establecido por decreto, pero no se tomaban medidas específicas, tal y como ella postulaba, contra lo que hoy llamaríamos la ideología patriarcal.

f) *Movimiento anarquista*

El anarquismo no articuló con tanta precisión teórica como el socialismo la problemática de la igualdad entre los sexos, e incluso cabe destacar que un anarquista de la talla de Pierre J. Proudhon (1809-1865) mantuvo tranquilamente posturas anti-igualitarias extremas. Estas son sus palabras: “Por mi parte, puedo decir que, cuanto más pienso en ello, menos me explico el destino de la mujer fuera de la familia y el hogar. Cortesana o ama de llaves (ama de llaves, digo, y no criada); yo no veo término medio” .

Sin embargo, el anarquismo como movimiento social contó con numerosas mujeres que contribuyeron a la lucha por la

²³A. Bebel, *La mujer y el socialismo*, Júcar, Madrid 1980, p. 117.

²⁴Cf. A. Kollontai, *Memorias, Debate*, Madrid 1979..

igualdad. Una de las ideas más recurrentes entre las anarquistas -en consonancia con su individualismo- era la de que las mujeres se liberarían gracias a su “propia fuerza” y esfuerzo individual. Así lo expresó, ya entrado el siglo XX, Emma Goldman (1869-1940), para quien poco vale el acceso al trabajo asalariado si las mujeres no son capaces de vencer todo el peso de la ideología tradicional en su interior. Así, el énfasis puesto en vivir de acuerdo con las propias convicciones propició auténticas revoluciones en la vida cotidiana de mujeres que, orgullosas, se autodesignaban “mujeres libres”. Consideraban que la libertad era el principio rector de todo y que las relaciones entre los sexos han de ser absolutamente libres. Su rebelión contra la jerarquización, la autoridad y el Estado, las llevaba, por un lado y frente a las sufragistas, a minimizar la importancia del voto y las reformas institucionales; por otro, veían como un peligro enorme lo que a su juicio proponían los comunistas: la regulación por parte del Estado de la procreación, la educación y el cuidado de los niños.

1.3 NEOFEMINISMO

1) Los años sesenta y setenta

La consecución del voto y todas las reformas que trajo consigo habían dejado relativamente tranquilas a las mujeres; sus demandas habían sido satisfechas, vivían en una sociedad legalmente cuasi-igualitaria y la calma parecía reinar en la mayoría de los hogares. Sin embargo, debía ser una clama un tanto enrarecida, pues se acercaba un nuevo despertar de este movimiento social. La obra de Simone

de Beauvoir es la referencia fundamental del cambio que se avecina. Tanto su vida como su obra son paradigmáticas de las razones de un nuevo resurgir del movimiento. Tal y como ha contado la propia Simone, hasta que aprendió la redacción de *El segundo sexo* apenas había sido consciente de sufrir discriminación alguna por el hecho de ser una mujer. La joven filósofa, al igual que su compañero Jean Paul Sartre, había realizado una brillante carrera académica, e inmediatamente después ingresó por oposición -también como él- a la carrera docente. ¿Dónde estaba, pues, la desigualdad, la opresión? Iniciar la contundente respuesta del feminismo contemporáneo a este interrogante es la impresionante labor llevada a cabo en los dos tomos de *El segundo sexo* (1949). Al mismo tiempo que pionera, Simone de Beauvoir constituye un brillante ejemplo de cómo la teoría feminista supone una transformación revolucionaria de nuestra comprensión de la realidad. Y es que no hay que infravalorar las dificultades que experimentaron las mujeres para descubrir y expresar los términos de su opresión en la época de la “igualdad legal”. Esta dificultad fue retratada con infinita precisión por la estadounidense Betty Friedan: el problema de las mujeres era el “problema que no tiene nombre”, y el objeto de la teoría y la práctica feministas fue, justamente, el de nombrarlo. Friedan, en su también voluminosa obra, *La mística de la feminidad* (1963), analizó la profunda insatisfacción de las mujeres estadounidenses consigo mismas y su vida, y su traducción en problemas personales y diver-

²⁵ P. J. Proudhon, *Sistema de las contradicciones económicas o filosofía de la miseria*, vol. 2, Júcar, Madrid 1974, p. 175.

sas patologías autodestructivas: ansiedad, depresión, alcoholismo. Sin embargo, el problema es para ella un problema político: “la mística de la feminidad” -reacción patriarcal contra el sufragismo y la incorporación de las mujeres a la esfera pública durante la Segunda Guerra Mundial-, que identifica mujer con madre y esposa, con lo que cercena toda posibilidad de realización personal y culpabiliza a todas aquellas que no son felices viviendo solamente para los demás.

II) *Feminismo liberal*

Betty Friedan contribuyó a fundar en 1966 la que ha llegado a ser una de las organizaciones más feministas más poderosas de Estados Unidos, y sin duda la máxima representante del feminismo liberal, la Organización Nacional para las Mujeres (NOW). El feminismo liberal se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una de desigualdad -y no de opresión y explotación- y por postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos. Las liberales comenzaron definiendo el problema principal de las mujeres como su exclusión de la esfera pública, y propugnaban reformas relacionadas con la inclusión de las mismas en el mercado laboral. También desde el principio tuvieron una sección destinada a formar u promover a las mujeres para ocupar puestos públicos. Pero bien pronto, la influencia del feminismo radical empujó a las más jóvenes hacia la izquierda. Ante el malestar y el miedo a los sectores más conservadores, Betty Friedan declara que: “En el futuro, la gente que piensa que NOW es demasiado activista tendrá menos peso que la juventud”. Así, terminaron abrazando la tesis de lo per-

sonal es político -cuando Friedan había llegado a quejarse de que las radicales convertían la lucha política en una “guerra de dormitorio”- y la organización de grupos de autoconciencia, dos estandartes básicos del feminismo radical y que inicialmente rechazaban. Más tarde, con el declive del feminismo radical en Estados Unidos, el reciclado “feminismo liberal” cobró un importante protagonismo hasta haber llegado a convertirse, a juicio de Echols, “en la voz del feminismo como movimiento político”.

Sin embargo, fue al feminismo radical, caracterizado por su aversión al liberalismo, a quien correspondió el verdadero protagonismo en las décadas de los sesenta y setenta.

III) *Surgimiento del feminismo radical: “feministas políticas” y “feministas”*

Los sesenta fueron años de intensa agitación política. Las contradicciones de un sistema que tiene su legitimación en la universalidad de sus principios, pero que en realidad es sexista, racista, clasista e imperialista, motivaron a la formación de la llamada Nueva Izquierda y diversos movimientos sociales radicales como el movimiento antirracista, el estudiantil, el pacifista y, claro está, el feminista. La característica distintiva de todos ellos fue su marcado carácter contracultural: no estaban interesados en la política re-

²⁶Cf. A. J. Perona, “El feminismo americano de post-guerra”: B. Friedan”, en C. Amorós (coord.), *Actas del seminario Historia de la teoría feminista, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 1994.*

²⁷A. Echols, *Daring to Be Bad. Radical Feminism in America (1967-1975)*, University of Minnesota Press, Minneapolis 1989, p. 4

formista de los grandes partidos, sino en forjar nuevas formas de vida -que prefigurasen la utopía comunitaria de un futuro que divisaban a la vuelta de la esquina- y, cómo no, al hombre nuevo. Y tal como hemos venido observando hasta ahora a lo largo de la historia, muchas mujeres entraron a formar parte de este movimiento de emancipación.

En buena medida, la génesis del Movimiento de Liberación de la Mujer hay que buscarla en su creciente descontento con el papel que jugaban en aquél. Así describe Robin Morgan lo que fue una experiencia generalizada de mujeres: “Comoquiera que creíamos estar metidas en la lucha para construir una nueva sociedad, fue para nosotras un lento despertar y una deprimente constatación descubrir que realizábamos el mismo trabajo en el movimiento que fuera de él: pasando a máquina los discursos de los varones, haciendo café pero no política, siendo auxiliares de los hombres, cuya política, supuestamente, reemplazaría al viejo orden”. De nuevo fue a través del activismo político junto a los varones, como en su día las sufragistas en la lucha contra el abolicionismo, como las mujeres tomaron conciencia de la peculiaridad de su opresión. Puesto que el hombre nuevo se hacía esperar, la mujer nueva -de la que tanto hablara Kollontai a principios de siglo- decidió comenzar a reunirse por su cuenta. La primera decisión política del feminismo fue la de organizarse en forma autónoma, separarse de los varones, decisión con la que se constituyó el Movimiento de Liberación de la Mujer. Tal y como señala Echols, si bien todas estaban de acuerdo en la necesidad de separarse de

los varones, disentían respecto a la naturaleza y el fin de la separación. Así se produjo la primera gran escisión dentro del feminismo radical: la que dividió a las feministas en “políticas” y “feministas”. Todas ellas forman inicialmente parte del feminismo radical por su posición antisistema y por su afán de distanciarse del feminismo liberal, pero sus diferencias son una referencia fundamental para entender el feminismo de la época.

En un principio, las “políticas” fueron mayoría, pero a partir del 68 muchas fueron haciéndose más feministas para, finalmente, quedar en minoría. Para las “políticas”, la opresión de las mujeres deriva del capitalismo o del Sistema (con mayúsculas), por lo que los grupos de liberación debían permanecer conectados y comprometidos con el Movimiento; en realidad, consideraban el feminismo un ala más de la izquierda. Suele considerarse que a ellas, a su experiencia y a sus conexiones se debieron muchos de los éxitos organizativos del feminismo, pero lógicamente también traían su servidumbre ideológica.

Las “feministas” se manifestaban contra la subordinación a la izquierda, ya que identificaban a los varones como los beneficiarios de su dominación. No eran, ni mucho menos, antiizquierda, pero sí muy críticas con su recalcitrante sexismo y la tópica interpretación del feminismo en un abanico de posibilidades que iba de su mera consideración como cuestión periférica a la más peligrosa calificación de contrarrevolucionario.

²⁸ A. Echols, *o. c.*, p. 11.

Las interminables y acaloradas discusiones entorno a cuál era la contradicción o el enemigo principal caracterizaron el desarrollo del neofeminismo no sólo en Estados Unidos, sino también en Europa y España. La lógica de los debates siempre ha sido similar: mientras las más feministas pugnaban por hacer entender a las políticas que la opresión de las mujeres no es solamente una simple consecuencia del Sistema, sino un sistema específico de dominación en que la mujer es definida en términos del varón, las políticas no podían dejar de ver a los varones como víctimas del sistema y de enfatizar el no enfrentamiento con éstos. Además, volviendo al caso concreto de Estados Unidos, las políticas escondían un miedo que ha pesado siempre sobre las mujeres de la izquierda: el de que los compañeros varones, depositarios del poder simbólico para dar o quitar denominaciones de origen “progresista”, interpretasen un movimiento sólo de mujeres como reaccionario o liberal. De hecho, es muy aleccionador reparar en que, a la hora de buscar “denominación”, el término “feminista” fue inicialmente repudiado por algunas radicales. El problema estaba en que lo asociaban con la que consideraban la primera ola del feminismo, el movimiento sufragista, al que despreciaban como burgués y reformista. Sulamith Firestone, indiscutible teórica y discutida líder de varios grupos radicales, fue la primera en atreverse a reivindicar el sufragismo afirmando que era un movimiento radical y que “su historia había sido enterada por razones políticas” .

Finalmente llegó la separación, y el nombre de feminismo radical pasó a designar únicamente a los grupos y las posiciones teóricas de las “feministas” .

IV) Feminismo radical

El feminismo radical norteamericano se desarrolló entre los años 1967 y 1975, y a pesar de la rica heterogeneidad teórica y práctica de los grupos en que se organizó, parte de unos planteamientos comunes. Respecto a los fundamentos teóricos, hay que citar dos obras fundamentales: Política sexual de Kate Millet y La dialéctica de la sexualidad de Sulamith Firestone, publicadas en el año 1970. Armadas de las herramientas teóricas del marxismo, el psicoanálisis y el anticolonialismo, estas obras acuñaron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual. El patriarcado se define como un sistema de dominación sexual que se concibe, además, como el sistema básico de dominación sobre el que se levanta el resto de las dominaciones, como la de clase y raza. El género expresa la construcción social de la feminidad y la casta sexual alude a la común experiencia de opresión vivida por todas las mujeres . Las radicales identificaron como centros de la dominación patriarcal esferas de la vida que hasta entonces se consideraban “privadas”. A ellas corresponde el mérito de haber revolucionado la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad; lo sintetizaron en un slogan: lo personal es político. Consideraban que los varones, todos los va-

²⁹O. c., p. 23 (*la traducción es nuestra*).

³⁰O. c., p. 54.

³¹Cf. *Es esta misma obra “Género y Patriarcado”*.

rones y no sólo una élite, reciben beneficios económicos, sexuales y psicológicos del sistema patriarcal, pero en general acentuaban la dimensión psicológica de la opresión. Así lo refleja el manifiesto fundacional de las New York Radical Feminist (1969), *Politics of the Ego*, donde se afirma:

Pensamos que el fin de la dominación masculina es obtener satisfacción psicológica para su ego, y que sólo secundariamente esto se manifiesta en las relaciones económicas.

Una de las aportaciones más significativas del movimiento feminista radical fue la organización en grupos de autoconciencia. Esta práctica comenzó en el New York Radical Women (1967), y fue Sarachild quien le dio el nombre de “consciousness-raising”. Consistía en que cada mujer del grupo explicase las formas en que experimentaba y sentía su opresión. El propósito de estos grupos era “despertar la conciencia latente que... todas las mujeres tenemos sobre nuestra opresión”, para propiciar “la reinterpretación política de la propia vida” y poner las bases para su transformación. Con la autoconciencia también se pretendía que las mujeres de los grupos se convirtieran en auténticas expertas en su opresión: estaban construyendo la teoría desde la experiencia personal y no desde el filtro de las ideologías previas. Otra función importante de estos grupos fue la de contribuir a la revalorización de la palabra y las experiencias de un colectivo sistemáticamente inferiorizado y humillado a lo largo de la historia. Así lo ha señalado Válcárcel comentando algunas de las obras clásicas del feminismo: el

movimiento feminista debe tanto a estas obras escritas como a una singular organización: los grupos de encuentro, en que sólo mujeres desgranaban, turbada y parsimoniosamente, semana a semana, la serie de sus humillaciones, que intentan comprender como parte de una estructura teorizable”. Sin embargo, los diferentes grupos de radicales variaban en su apreciación de esta estrategia. Según la durísima apreciación de Mehrhof, miembro de las Redstockings (1969): “la autoconciencia tiene la habilidad de organizar gran número de mujeres, pero de organizarlas para nada”. Hubo acalorados debates internos, y finalmente autoconciencia-activismo se configuraron como opciones opuestas.

El activismo de los grupos radicales fue, en más de un sentido, espectacular. Espectaculares por multitudinarias fueron las manifestaciones y marchas de mujeres, pero aún más eran los lúcidos actos de protesta y sabotaje que ponían en evidencia el carácter de objeto y mercancía de la mujer en el patriarcado. Con actos como la quema pública de sujetadores y corsés, el sabotaje de comisiones de expertos sobre el aborto formada por ¡catorce varones y una mujer (monja)!, o la simbólica negativa de la carismática Ti-Grace Atkinson a dejarse fotografiar en público al lado de un varón, las radicales consiguieron que la voz del feminismo entrase en todos y cada uno de los hogares estadounidenses. Otras activida-

³²A. Echols, o. c., p. 140.

³³Válcárcel, *Sexo y filosofía, Anthropos, Barcelona 1991*, p. 45.

³⁴A. Echols, o. c., p. 140

des no tan espectaculares, pero de consecuencias enormemente beneficiosas para las mujeres, fueron la creación de centros alternativos de ayuda y autoayuda. Las feministas no sólo crearon espacios propios para estudiar y organizarse, sino que desarrollaron una salud y una ginecología no patriarcales, animando a las mujeres a conocer su propio cuerpo. También se fundaron guarderías, centros para mujeres maltratadas, centros de defensa personal y un largo etcétera.

Tal y como se desprende de los grupos de autoconciencia, otra característica común de los grupos radicales fue el exigente impulso igualitarista y antijerárquico: ninguna mujer está por encima de otra. En realidad, las líderes estaban mal vistas, y una de las constantes organizativas era poner reglas que evitasen el predominio de las más dotadas o preparadas. Así es frecuente escuchar a las líderes del movimiento, que sin duda existían, o a quienes actuaban como portavoces, “pedir perdón a nuestras hermanas por hablar por ellas”. Esta forma de entender la igualdad trajo muchos problemas a los grupos: uno de los más importantes fue el problema de admisión de nuevas militantes. Las nuevas tenían que aceptar la línea ideológica y estratégica del grupo, pero una vez dentro ya podían, y de hecho así lo hacían frecuentemente, comenzar a cuestionar el manifiesto fundacional. El resultado era un estado de permanente debate interno, enriquecedor para las nuevas, pero tremendamente cansino para las veteranas. El igualitarismo se traducían en que mujeres sin la más

mínima experiencia política y recién llegadas al feminismo se encontraban en la situación de poder criticar duramente por “elitista” a una líder con la experiencia militante y la potencia teórica de Sulamith Firestone. Incluso se llegó a recelar de las teóricas sospechando que instrumentaban el movimiento para hacerse famosas. El caso es que la mayor parte de las líderes fueron expulsadas de los grupos que habían fundado. Jo Freeman supo reflejar esta experiencia personal en su obra *La tiranía de la falta de estructuras*.

Echols ha señalado esta negación de la diversidad de las mujeres como una de las causas del declive del feminismo radical. La tesis de la hermandad o sororidad de todas las mujeres unidas por una experiencia común también se vio amenazada por la polémica aparición dentro de los grupos de la cuestión de clase y del lesbianismo. Pero, en última instancia, fueron las agónicas disensiones internas, más el lógico desgaste de un movimiento de estas características, lo que trajo a mediados de los setenta el fin del activismo del feminismo radical.

V) Feminismo y socialismo: la nueva alianza

Tal y como hemos observado, el feminismo iba decantándose como la lucha contra el patriarcado, un sistema de dominación sexual, y el socialismo como la lucha contra sistema capitalista o de clases. Sin embargo, numerosas obras de la década de los setenta declaran ser intentos de conciliar teóricamente femi-

³⁵ J. Freeman, *La tiranía de la falta de estructuras*, Forum de Política Feminista, Madrid.

nismo y socialismo y defienden la complementariedad de sus análisis. Así lo hicieron, entre otras muchas, Sheyla Rowbotham, Roberta Hamilton, Zillah Eisenstein y Juliet Mitchell. Las feministas socialistas han llegado a reconocer que las categorías analíticas del marxismo son “ciegas al sexo” y que la “cuestión femenina” nunca fue la “cuestión feminista”, pero también consideraban que el feminismo es ciego para la historia y para las experiencias de las mujeres trabajadoras, emigrantes o “no blancas” (N del transc.: en el original decía “de color”). De ahí que sigan buscando una alianza más progresiva entre los análisis de clase, género y raza. Pero en esta renovada alianza, el género y el patriarcado son las categorías que vertebran sus análisis de la totalidad social.

1. 4 FEMINISMO DE LA DIFERENCIA

Según el exhaustivo e influyente análisis de Echols, el feminismo radical estadounidense habría evolucionado hacia un nuevo tipo de feminismo para el que utiliza el nombre de feminismo cultural. La evolución radica en el paso de una concepción constructivista del género, a una concepción esencialista. Pero la diferencia fundamental está en que mientras el feminismo radical -y también el feminismo socialista y el liberal- lucha por la superación de los géneros, el feminismo cultural parece afianzarse en la diferencia. En Europa, especialmente en Francia e Italia, también han surgido al hilo de diferentes escisiones o disensiones dentro del movimiento feminista de los setenta, feminismos que se autopromocionan defensores de la diferencia sexual. De ahí su designación como feminismos de la diferencia frente a los igualitarios.

a) Feminismo cultural

El feminismo cultural estadounidense engloba, según la tipología de Echols, a las distintas corrientes que igualan la liberación de las mujeres con el desarrollo y la preservación de una contracultura femenina: vivir en un mundo de mujeres para mujeres. Esta contracultura exalta el “principio femenino” y sus valores y denigra lo “masculino”. Rachel Osborne ha sintetizado algunas de las características que se atribuyen a un principio y otro. Los hombres representan la cultura, las mujeres la naturaleza. Ser naturaleza y poseer la capacidad de ser madres comporta la posesión de las cualidades positivas, que inclinan en exclusiva a las mujeres a la salvación del planeta, ya que son moralmente superiores a los varones. La sexualidad masculina es agresiva y potencialmente letal, la femenina difusa, tierna y orientada a las relaciones interpersonales. Por último, se deriva la opresión de la mujer de la supresión de la esencia femenina. De todo ello se concluye que la política de acentuar las diferencias entre los sexos, se condena la heterosexualidad por su connivencia con el mundo masculino y se acude al lesbianismo como única alternativa de no contaminación. Esta visión netamente dicotómica de las naturalezas humanas ha cuajado en otros movimientos

³⁶ Cf. H. Hartmann, “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”, *Zona Abierta*, 1980, pp. 85-113.

³⁷ G. M. Scanlon, “El movimiento feminista en España”, en J. Astelarra (coord.), *Participación política de las mujeres, Siglo XXI*, Madrid 1990, pp. 95-96.

Sin embargo, es preciso señalar que algunas de las feministas consideradas culturales, como es el caso de Kathleen Barry, no se sienten en absoluto identificadas con la etiqueta de feminismo cultural y se consideran feministas radicales.

³⁸ R. Osborne, *La construcción sexual de la realidad*, Cátedra, Madrid 1993, p. 41.

como el ecofeminismo de Mary Daly y el surgimiento de un polémico frente antiporno-grafía y antiprostitución.

b) Feminismo francés de la diferencia

El feminismo francés de la diferencia parte de la constatación de la mujer como lo absolutamente otro. Instalado en dicha otredad, pero tomando prestada la herramienta del psicoanálisis, utiliza la exploración del inconsciente como medio privilegiado de reconstrucción de una identidad propia, exclusivamente femenina. Entre sus representantes destacan Annie Leclerc, Hélène Cixous y, sobre todo, Luce Irigaray. Su estilo, realmente críptico si no se posee determinada formación filosófica, o incluso determinadas claves culturales específicamente francesas, no debe hacernos pensar en un movimiento sin incidencia alguna en la práctica. El grupo “Psychanalyse et Politique” surgió en los setenta y es un referente ineludible del feminismo francés. Desde el mismo se criticaba duramente al feminismo igualitario por considerar que es reformista, asimila las mujeres a los varones y, en última instancia, no logra salir del paradigma de dominación masculina. Sus partidarias protagonizaron duros enfrentamientos con el “feminismo”, algunos tan llamativos como asistir a manifestaciones con pancartas de “Fuera el feminismo”, e incluso acudieron a los Tribunales reivindicando su carácter de legítimas representantes del movimiento de liberación de la mujer. Tal y como relata Rosa María Magdá:

Las batallas personales, la defensa radical o no de la homosexualidad y las diversas posturas con los partidos políticos han

sido también puntos de litigio para un movimiento excesivamente cerrado sobre sí mismo, que plaga sus textos de referencias ocultas y que, lejos de la acogedora solidaridad, parece muchas veces convertirse en un campo minado .

c) Feminismo italiano de la diferencia

Sus primeras manifestaciones surgen en 1965, ligadas al grupo DEMAU. Otro hito importante será la publicación en 1970 del manifiesto de Rivolta femminile y el escrito de Carla Lonzi, Escupamos sobre Hegel . Las italianas, muy influidas por la tesis de las francesas sobre la necesidad de crear una identidad propia y la experiencia de los grupos de autoconciencia de las estadounidenses, siempre mostraron su disidencia respecto a las posiciones mayoritarias del feminismo italiano. Así lo hicieron en el debate en torno a la ley del aborto, en que defendían la despenalización frente a la legalización, finalmente aprobada en 1977, y posteriormente en la propuesta de ley sobre la violencia sexual. Esta propuesta, iniciada por el MLD, la UDI y otros grupos del movimiento de liberación, reivindicaba, entre otras cosas, que la violación pudiese ser perseguida de oficio, aun contra la voluntad de la víctima, para evitar las frecuentes situaciones en que las presiones sobre ésta terminaban con el retiro de la demanda. En este caso, como en el del aborto, se considera “lo más inaceptable” que las mujeres “ofreciesen ese sufrimiento concreto a la intervención y la tutela del Esta-

³⁹Cf. R. M. Rodríguez, “El feminismo francés de la diferencia”, en C. Amorós (coord.), *Actas del seminario Historia de la teoría feminista, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, 1994.*

do, diciendo actuar en nombre de todas las mujeres”. Mantienen que la ley del hombre nunca es neutral, y la idea de resolver a través de leyes y reformas generales la situación de las mujeres es descabellada. Critican al feminismo reivindicativo por victimista y por no respetar la diversidad de la experiencia de las mujeres. Además plantean que de nada sirve que las leyes den valor a las mujeres si éstas de hecho no lo tienen. A cambio, parecen proponer trasladarse al plano simbólico y que sea en ese plano donde se produzca la efectiva liberación de la mujer, del “deseo femenino”. Ligada a esta liberación, muy volcada en la autoestima femenina, están diversas prácticas entre mujeres, como el *affidamento*, concepto de difícil traducción, en que el reconocimiento de la autoridad femenina juega un papel determinante. Lo que sí se afirma con claridad es que para la mujer no hay libertad ni pensamiento sin el pensamiento de la diferencia sexual. Es la determinación ontológica fundamental.

1. 5 ÚLTIMAS TENDENCIAS

Tras las manifestaciones de fuerza y vitalidad del feminismo y otros movimientos sociales y políticos en los años setenta, la década de los ochenta parece que pasará a la historia como una década especialmente conservadora. De hecho, el triunfo de carismáticos líderes ultraconservadores en países como Inglaterra y Estados Unidos, cierto agotamiento de las ideologías que surgieron en el siglo XIX, más el sorprendente derrumbamiento de los Estados socialistas, dieron paso a los eternos profetas del fin los conflictos sociales y de la historia. En este contexto, nuestra pregunta es la siguiente: ¿puede entonces hablarse de

un declive del feminismo contemporáneo?, y la respuesta es un rotundo no. Sólo un análisis insuficiente de los diferentes frentes y niveles sociales en que se desarrolla la lucha feminista puede cuestionar su vigencia y vitalidad. Yasmine Ergas ha sintetizado bien la realidad de los ochenta:

Si bien la era de los gestos grandilocuentes y las manifestaciones masivas que tanto habían llamado la atención de los medios de comunicación parecían tocar su fin, a menudo dejaban detrás de sí nuevas formas de organización política femenina, una mayor visibilidad de las mujeres y de sus problemas en la esfera pública y animados debates entre las propias feministas, así como entre éstas e interlocutores externos. En otras palabras, la muerte, al menos aparente, del feminismo como movimiento social organizado no implicaba ni la desaparición de las feministas como agentes políticos, ni la del feminismo como un conjunto de prácticas discursivas contestadas, pero siempre en desarrollo” .

Efectivamente, el feminismo no ha desaparecido, pero sí ha conocido profundas transformaciones. En estas transformaciones han influido tanto los enormes éxitos cosechados -si consideramos lo que fue el pasado y lo que es el presente de las mujeres-

Como la profunda conciencia de lo que queda por hacer, si comparamos la situación de varones y mujeres en la actualidad.

⁴⁰La historia de este feminismo está contada detalladamente en el libro *No creas tener derechos*, del colectivo Librería de Mujeres de Milán, horas y Horas, Madrid 1991.

⁴¹ O. c., p. 81.

Los éxitos cosechados han provocado una aparente, tal vez real, merma en la capacidad de movilización de las mujeres en torno a las reivindicaciones feministas, por más que, paradójicamente, éstas tengan más apoyo que nunca en la población femenina. Por ejemplo, el consenso entre las mujeres sobre las demandas de igual salario, medidas frente a la violencia o una política de guarderías públicas es, prácticamente total. Pero resulta difícil, por no decir imposible, congregarse bajo estas reivindicaciones manifestaciones similares a las que producían alrededor de la defensa del aborto en los años setenta (De hecho, sólo la posible puesta en cuestión del derecho al propio cuerpo en los Estados Unidos de Bush ha sido capaz de concitar de nuevo marchas de cientos de miles de personas). Sin embargo, como decíamos, esto no implica un repliegue en la constante lucha por conseguir las reivindicaciones feministas. Aparte de la imprescindible labor de los grupos feministas de base, que siguen su continuada tarea de concienciación, reflexión y activismo, ha tomado progresivamente fuerza lo que ya se denomina feminismo institucional. Este feminismo reviste diferentes formas en los distintos países occidentales: desde los pactos interclasistas de mujeres a la nórdica -donde se ha podido llegar a hablar de feminismo de Estado- a la formación de lobbies o grupos de presión, hasta la creación de ministerios o instituciones interministeriales de la mujer, como es el caso en nuestro país, donde en 1983 se creó como organismo autónomo el Instituto de la Mujer. A pesar de estas diferencias, los feminismos institucionales tienen algo en común: el de-

cidido abandono de la apuesta por situarse fuera del sistema y por no aceptar sino cambios radicales. Un resultado notable de estas políticas ha sido el hecho, realmente impensable hace sólo dos décadas, de que mujeres declaradamente feministas lleguen a ocupar importantes puestos en los partidos políticos y en el Estado. Ahora bien, no puede pensarse que este abandono de la “demonización” del poder no reciba duras críticas desde otros sectores del feminismo, y no haya supuesto incluso un cambio lento y difícil para todo un colectivo que, aparte de su vocación radical, ha sido “socializado en el no poder”. En este contexto institucional también cabe destacar la proliferación en las universidades de centros de investigaciones feministas. En la década de los ochenta, la teoría feminista no sólo ha desplegado una vitalidad impresionante, sino que ha conseguido dar a su interpretación de la realidad un status académico.

En definitiva, los grupos de base, el feminismo institucional y la pujanza de la teoría feminista, más la paulatina incorporación de las mujeres a puestos de poder no estrictamente políticos -administración, judicaturas, cátedras...- y a tareas emblemáticamente varoniles -ejército y policía-, han ido creando un poso feminista que simbólicamente cerraremos con la Declaración de Atenas de 1992. En esta Declaración, las mujeres han mostrado su claro deseo de firmar un nuevo contrato social y establecer

⁴²Y. Ergas, “El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta ochenta”, en Duby y Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres*, Taurus, Madrid 1993, vol. 5, p. 560.

de una vez por todas una democracia paritaria. Ahora bien, esta firme voluntad de avance, y el recuento de todo lo conseguido, no significa que la igualdad sexual esté a la vuelta de la esquina. Tal y como ha reflejado Susan Faludi en su obra *Reacción*. La guerra no declarada contra la mujer moderna, el patriarcado, como todo sistema de dominación firmemente asentado, cuenta con numerosos recursos para perpetuarse. El mensaje reactivo de “la igualdad está ya conseguida” y “el feminismo es un anacronismo que empobrece la vida de la mujer” parece haber calado en las nuevas generaciones. Como consecuencia, las mujeres jóvenes, incapaces de traducir de forma política la opresión, parecen volver a reproducir en patologías personales antes desconocidas -anorexia, bulimia- el problema que se empeña “en no tener nombre”.

Terminaremos esta exposición con una referencia al problema del sujeto de la lucha feminista. En algunos textos se ha acuñado ya el término de “feminismo de tercera ola” para referirse al feminismo de los ochenta, que se centra en el tema de la diversidad de las mujeres. Este feminismo se caracteriza por criticar el uso monolítico de la categoría mujer y se centra en las implicaciones prácticas y teóricas de la diversidad de situaciones de las mujeres. Esta diversidad afecta a las variables que interactúan con la de género, como son el país, la raza, la etnicidad y la preferencia sexual y, en concreto, ha sido especialmente notable la aportación realizada por mujeres negras. Sin embargo, aún reconociendo la simultaneidad de opresiones y que estos desarrollos enri-

quecen enormemente al feminismo, cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿”Dónde debemos detenernos en buena lógica? ¿Cómo podemos justificar generalizaciones sobre las mujeres afroamericanas, sobre las mujeres del Tercer Mundo, o las mujeres lesbianas?” . Efectivamente, llevando esta lógica a su extremo, tendríamos que concluir que es imposible generalizar la experiencia de cada mujer concreta. Tal vez sea pertinente concluir con unas palabras de Celia Amorós a propósito de otro debate. Señala esta que autora que tan importante como la desmitificación y disolución analítica de totalidades ontológicas es no perder, al menos como idea reguladora, la coherencia totalizadora que ha de tener todo proyecto emancipatorio con capacidad de movilización. Y, en la práctica, postula:

La capacidad de cada sujeto individual de constituirse en núcleo de síntesis de sus diversas “posiciones de sujeto”, orientándolas al cambio del sistema .

⁴³ Cf. En este mismo libro “Pactos entre mujeres”.

⁴⁴ Esta designación proviene del feminismo estadounidense y no habla de diversidad sino de diferencias entre las mujeres. Hemos optado por usar la palabra diversidad para evitar equívocos con el feminismo de la diferencia, que en Estados Unidos se denomina feminismo cultural.

⁴⁵ P. Madoo y J. Niebrugge-Brantley, “Teoría feminista contemporánea”, en G. Ritzer, *Teoría sociológica contemporánea*, MacGraw Hill, Madrid 1992, p. 392.

⁴⁶ C. Amorós, *Crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona 1985, p. 322.

BIBLIOGRAFÍA

- Barbieri, Teresita de: *Los ámbitos de acción de las mujeres*.
- Bordieu, Pierre: *La dominación masculina*.
http://identidades.org/debates/bordieu_dominacion_introduccion.htm
- Fraisse, Genevieve: *El concepto filosófico del género*.
- Gómez, Lucía: *Subjetivación y feminismo: análisis de un manifiesto político*.
Revista Atenea Digital, 2004
- Lagarde, Marcela: *Identidad femenina*.
- Lagarde, Marcela: *La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo*.
- Lamas, Marta: *La antropología feminista y la categoría género*.
- Lamas, Marta: *La perspectiva de género*. Revista Digital La Tarea.
- Lamas, Marta: *Problemas sociales asociados al género*.
- Lamas, Marta: *Usos, posibilidades y dificultades de la categoría género*.
- Martínez Benlloch, Isabel: *Subjetividad y género*.
Ediciones Episteme, SL. 1996. España.
- Mayobre, Purificación: *Decir el mundo en femenino*. Sitio Web Modemmujer.
- Montecino, Sonia: *Palabra Dicha*. Colección Libros Digitales.
Universidad de Chile. 1997.
- Rivera G., María Milagros: *La teoría de los géneros*. Sitio Web Modemmujer.
- Rubin, Gayle: *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*.
En Marta Lamas Compiladora “El género: la construcción cultural de la diferencia sexual”. PUEG, México. 1996.
- Vasallo Barrueta, Norma: *El Género: un análisis de la “naturalización” de las desigualdades*. Cátedra de La Mujer. Universidad de La Habana.
- Loustaunau Bautista Ma. A. Margot. *La Perspectiva de Género*.
Artículos y publicaciones.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- ¿Qué sabemos el Feminismo?
- ¿A qué mujeres feministas conoces?
- El Feminismo en mi vida
- Ser o no ser... feminista
- Cine Debate “Memorias de Antonia”

2. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA TEORÍA DE GÉNERO

INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de género o de la perspectiva (teoría o enfoque) de género, es importante también referirse a otros conceptos, los cuales han evolucionado en el tiempo y han servido para nombrar las diferencias entre mujeres y hombres. Sin embargo es frecuente encontrarse con la idea de que género es sinónimo de mujer.

2.1 GÉNERO, SEXO Y SEXUALIDAD

Es necesario distinguir entre algunos conceptos que, si bien están conectados significativamente, no son sinónimos aunque se los use muchas veces como tales: género, sexo y sexualidad. Así, podemos definir de la siguiente manera:

El género en sentido amplio es “lo que significa ser hombre o mujer, y cómo define este hecho las oportunidades, las responsabilidades y los modos de conducirse”. El género nos lleva a rasgos, aprendizajes y socioculturales que se le atribuyen a cada sexo, éstas no son lineales. Al igual que el sexo, la identidad de género, es la identificación de los valores y atributos culturales dados en un contexto histórico-geográfico, determinando la masculinidad o feminidad.

El sexo es biológico. Al hablar de sexo estamos en el terreno de las diferencias biológicas, de las características morfológicas y fisiológicas del hombre y la mujer. Cabe señalar que tiene distintas dimensiones:

SEXO	MUJER	HOMBRE
CROMOSÓMICO	XX	XY
GODANAL	OVARIOS	TESTÍCULOS
HORMONAL	PROGESTERONA	TESTOSTERONA
GENITAL	VULVA	PENE

La identidad sexual, se traduce en la identificación del sí mismo como perteneciente al grupo de mujeres o al grupo de hombres, morfológica anatómica y fisiológicamente.

La sexualidad es el conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y afectivas que caracterizan a cada sexo, es el conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo. Com-

prende tanto el erotismo, vínculo y la reproducción, como los diferentes aspectos de la relación psicológica con el propio cuerpo (sentirse hombre, mujer o ambos a la vez) y de las expectativas de rol social.

2.2 DIFERENCIAS

Puede decirse que sexo, sexualidad y género son tres caras de una misma realidad que, en-

⁴⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

carneadas en las personas, dan una amplia gama de patrones de personalidad y comportamiento. En un sentido grupal hombres y mujeres, o seres masculinos y femeninos, tienen unas expectativas, unos derechos y unas obligaciones que los diferencian. Estas disimilitudes muchas veces repercuten en su salud y calidad de vida en general.

GENERO	SEXO	SEXUALIDAD
<p>Es un concepto cultural que alude a la clasificación social en dos categorías: lo masculino y lo femenino. Es una construcción de significados, donde se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de feminidad / masculinidad. Por lo tanto, la acción de la sociedad es definitiva para su aprendizaje y desarrollo.</p>	<p>Se refiere a las diferencias biológicas entre varón y hembra. Esto incluye la diversidad evidente de sus órganos genitales externos e internos, las particularidades endocrinas que las sustentan, y las diferencias relativas a la función de la procreación.</p>	<p>Se refiere a cómo se viven y cuáles son las conductas y las maneras en que se realizan las prácticas sexuales, la seducción, los deseos y placeres eróticos, siempre influidos por las pautas y reglas sociales que impone cada cultura.</p>

2.3 ESTEREOTIPOS Y ROLES

A partir de la identificación de los valores y atributos culturales dados en un contexto histórico-geográfico, aparecen los estereotipos de género, que son el conjunto de creencias existentes sobre las características que se consideran apropiadas para hombres y para mujeres. Estos serían la feminidad para las mujeres y la masculinidad para los hombres.

ESTEREOTIPOS FEMENINOS	ESTEREOTIPOS MASCULINOS
<p>Ternura Dependencia Sumisión Obediencia Torpe Color Rosa Debilidad</p>	<p>Violencia Independencia Dominación Rebeldía Inteligente Color Azul Fuerza</p>

A partir de los estereotipos se definen los roles de género tradicionales, de manera simplista, dando por hecho que así debe ser la forma en la que mujeres y hombres se tendrían que comportar, realizar su vida cotidiana y lo que se considera apropiado para cada uno. Es la expresión de la masculinidad o feminidad de un individuo, de acuerdo a las reglas establecidas por la sociedad.

El rol de género es la manifestación externa de la identidad sexual, es decir, la forma en que un individuo manifiesta su masculinidad o feminidad en un contexto social.

Los estereotipos de género se refieren a las creencias, expectativas y atribuciones sobre cómo es y cómo se comporta cada sexo. Existen dentro de este contexto, estereotipos masculinos y femeninos.

2.4 IDENTIDAD DE GÉNERO

Es la percepción subjetiva individual de pertenecer a un sexo o a otro. Se establece alrededor de los dos años de edad, es anterior del conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Generalmente las personas comienzan a estructurar su experiencia con relación al género asignado. Una vez adquirida la identidad de género, es decir, que el niño se sepa y asuma como perteneciente al grupo de los hombres y la niña al grupo de las mujeres, su identidad se convierte en una tamiz por el que pasan todas sus experiencias.

La identidad la podemos considerar como la diferenciación que las personas pueden establecer entre ellas y los demás, y entre ellas y la sociedad, lo que implica una posi-

ción desde la cual se mantiene un diálogo con lo social, de tal manera que la identidad no puede construirse a partir de cero y desde la nada; se construye a partir de la conciencia de sí que un individuo o colectivo tenga.

Identidad de género:

Igualdad, unidad y persistencia de la propia individualidad como varón, mujer o ambivalente, en mayor o menor medida, especialmente en cuanto se experimenta la propia conciencia y conducta; la identidad de género es la expresión pública de la identidad de género.

La identidad de los sujetos se conforma a partir de una primera gran clasificación genérica. Las referencias y los contenidos genéricos, son hitos primarios de la conformación de los sujetos y de su identidad. Sobre ellos se organizan y con ellos se conjugan otros elementos de identidad, como los derivados de la pertenencia real y subjetiva a la clase, al mundo urbano o rural, a una comunidad étnica, nacional, lingüística, religiosa o política. La identidad se nutre también de la adscripción a grupos definidos por el ámbito de intereses, por el tipo de actividad, por la edad, por el periodo del ciclo de vida, y por todo lo que agrupa o separa a los sujetos en la afinidad y en la diferencia.

Los aspectos biológicos que configuran el hecho de nacer hombre o mujer forman

⁴⁸Lara, Ma. Asunción. *Masculinidad y Femenidad. Antología de Sexualidad Humana*. CONAPO. 1994. pp.315

⁴⁹Corona Vargas, Esther. *Identidades de Género: en busca de una teoría. Antología de Sexualidad Humana*. CONAPO. 1994. pp.302

un entramado de vital importancia con los factores psicológicos y sociales que empiezan a influir en el momento del nacimiento y que siguen haciéndolo hasta el fin de nuestros días. La identidad de género es la convicción personal y privada que tiene el individuo sobre su pertenencia al sexo masculino o femenino. La formación de la identidad de género se inicia al principio de la niñez y repercute de muy diferentes maneras en el desarrollo sexual.

Celia Amorós (1994) esboza que para el surgimiento de la mujer como ciudadana, como sujeto político pleno, con derechos y obligaciones en el contrato social, se requiere un doble movimiento: tanto la entrada masiva de las mujeres al ámbito público, como la de los hombres al ámbito privado. Sólo así podrán empezar, hombres y mujeres, a compartir equitativamente responsabilidades políticas y domésticas, lo que otorgara al concepto de ciudadanía su sentido verdadero; el de la participación de las personas, con indiferencia de su sexo, como ciudadanos iguales.

Hay que tener en cuenta que todos los seres humanos son iguales porque son comunes sus estructuras racionales y su intersubjetividad.

Dentro de la historia, se puede reflejar lo que ha sido la “igualdad”; de la siguiente manera: Eva no fue sino “algo” que dios creó de la costilla de Adán. Hoy miles de años después, en este planeta: nuestro mundo civilizado; se mutila a las niñas africanas extirpándoles el clítoris para que no conozcan el placer.

Se quema a las viudas en la India para que “acompañen” a su señor, quien en la mayoría de los casos se casó con ella para coger su dote, para esclavizarla en su “hogar”, para pegarle y azotarla sin piedad saciando sus bajos instintos o para violarla, una noche tras otra

Se les prohíbe trabajar para ganarse la vida en el lejano Afganistán; se les viola y veja en todas las guerras del mundo, ya sea en Sierra Leona o en la vecina y europea Yugoslavia.

Se les prohíbe ejercer el derecho al voto en infinidad de países islámicos; se les explota en todos los países del planeta: islámicos, budistas o católicos apostólicos y romanos; se abusa de ellas en el mundo laboral pagándoles menos por el mismo trabajo, coartando sus posibilidades de promoción, discriminándolas por su condición femenina...: se abusa de ellas en casi todos los hogares, en los que trabajan en silencio, sin reclamar nada, recibiendo muy poca ayuda y siendo, sin embargo, las responsables - en gran medida - de nuestra tan apreciada “calidad de vida”, se las considera sencillamente “inferiores”, por una increíble cantidad de cretinos; se las trata, en fin, de cualquier modo menos como debería de hacerse: de igual a igual.

2. 5 ASIGNACIÓN DE GÉNERO

A partir de los órganos sexuales externos, cuando las personas nacen, se les asigna un

⁵⁰Amorós, Celia. *Feminismo: Igualdad y Diferencia*, PUEG/UNAM, 1994

sexo: niña o niño, sin embargo también se asigna un género, con todas las ideas, expectativas de lo que la persona será en un futuro inmediato. Actualmente en muchos casos, se asigna antes del nacimiento, por medio del ultrasonido donde se explora el sexo del producto.

2. 6 ¿QUÉ ES LA IGUALDAD?

La igualdad es un principio que forma parte de todos los fundamentos y todas las luchas del movimiento socialista contra la explotación y la injusticia.

El antecedente del moderno concepto de igualdad lo encontramos en el rompimiento del Antiguo Régimen, la Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre, cuando se presentan las condiciones discursivas que permiten plantear las diferentes expresiones de la desigualdad como ilegítimas y antinaturales, pero es con el surgimiento del socialismo moderno que se superan las concepciones románticas y metafísicas respecto a la igualdad.

Sin embargo, el concepto de igualdad conduce a muchas interrogantes. No solo porque se ha convertido en un “valor” defendido por casi todas las teorías políticas, sino porque por sí solo, el concepto de igualdad puede evocar múltiples significados. Por ejemplo, la idea de que el gobierno debe tratar a todos sus ciudadanos con “igual consideración y que cada ciudadano debe ser titular de respeto”, puede ser encontrado en autores como el libertario Robert Nozick, y el propio Karl Marx.

Esta igualdad no se puede imponer por medio de fórmulas socialmente aberrantes que no tengan en cuenta las condiciones de la diversidad humana. La igualdad de los socialistas es fundamentalmente la igualdad social, que respeta las diferencias derivadas de la distinta capacidad intelectual humana, pero que propugna por la eliminación de aquellos mecanismos económicos y sociales que crean situaciones de explotación y opresión, a fin de establecer las condiciones que permitan al ser humano desarrollarse plenamente.

Es un concepto según el cual todas las personas deben tener las mismas oportunidades para acceder al mercado de trabajo, y no se debe ser objeto de discriminación por razón de sexo, raza, edad o creencias religiosas. Muchos países han promulgado leyes que castigan al que niegue un puesto de trabajo a una persona por alguno de los motivos anteriores. Algunas organizaciones van todavía más lejos y abogan por una política de discriminación positiva, como por ejemplo la que se deduce de fomentar el empleo de una minoría étnica. Aunque se han logrado importantes mejoras en cuanto a la igualdad de oportunidades, los hechos demuestran que todavía queda un largo camino por recorrer.

El criterio de la igualdad de oportunidades:

Todos los hermanos tienen las mismas probabilidades de beneficio. cualquier reparto del dinero entre las cajas será igual de justo, siempre que las cajas sean distribuidas entre los herederos con igual probabilidad.

2.7 TIPOS DE IGUALDAD

1. **Igualdad jurídico-política.** Es donde el gobierno debe tratar a todos sus ciudadanos con igual consideración.

2. **Igualdad social.** Es aquella que respeta las diferencias derivadas de la distinta capacidad intelectual humana.

3. **Igualdad de oportunidades.** Esta es entendida como acceso igual, es decir, igual reconocimiento a igual mérito (por ejemplo: que todos tengan igual acceso a los servicios de salud: esto es, no discriminación a la entrada).

4. **Igualdad de oportunidades entendida como comienzo igual.** Se entiende como condiciones materiales iniciales iguales para el acceso igual a las oportunidades.

5. **Igualdad económica.** Esto es, o la misma riqueza para todos y cada uno, o propiedad estatal de la riqueza. (Ningún poder para nadie).

“Además, no basta con declarar la igualdad de trato, cuando en la realidad no existe igualdad de oportunidades. Esto significa que el diferente y jerarquizado papel que los hombres y las mujeres tienen dentro de la familia y la sociedad, y las consecuencias de esta asignación de papeles en el ciclo de vida, dificultan enormemente cualquier propuesta de igualdad”.

2.8 ¿QUÉ ES LA EQUIDAD?

La Equidad, es el reconocimiento de la diversidad del otro para propiciar condi-

ciones de mayor justicia e igualdad de oportunidades, tomando en cuenta la especificidad de cada persona.

Pugnar por una política de equidad de género supone, en consecuencia, generar las condiciones necesarias para que hombres y mujeres cuenten con las mismas oportunidades para su desarrollo integral como personas y en todos los ámbitos del desarrollo (3)

La equidad, va más allá de la distribución de los recursos económicos y materiales, se refiere a romper con las desigualdades y asimetrías entre los servidores y las personas, favorece situaciones de mayor justicia, es diferente a igualdad en trato, es igualdad de oportunidades. Es la igualdad reconociendo y respetando las diferencias, que se reflejará en el trato justo y semejante, independientemente de quien se trate.

Para poder lograr la equidad, se requiere de una participación constante de los diferentes actores sociales, se requiere de políticas que incluyan acciones afirmativas, es necesaria la distribución de bienes sociales bajo un marco que garantice el reparto igualitario, promoviendo la igualdad de oportunidades sin distinción.

Para ilustrar un poco más la equidad mencionaremos el siguiente ejemplo:

Supongamos que un juez tiene que repartir una herencia de diez millones de

⁵¹Lamas, Marta. *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE.* <http://www.latarea.com.mx>

euros entre diez hermanos. El difunto padre dejó estipulado que el dinero se introduciría en diez cajas numeradas que serían posteriormente asignadas por sorteo, una para cada heredero. Pero, al no haber quedado establecidas las cantidades a depositar en cada una de las cajas, el juez es el que debe decidir entre los posibles criterios de reparto.

El criterio de equidad estricta: todos los hermanos reciben exactamente la misma cantidad de dinero.

2. 9 ANÁLISIS DE GÉNERO

Propone una metodología que permita visibilizar la condición y la posición de las mujeres y los hombres en los fenómenos sociales, para proponer alternativas incluyentes para ambos.

Posición de las mujeres: Lugar político, social, cultural y económico asignado a las mujeres a partir de su subordinación.

Condición de las mujeres: Situación material de acuerdo al nivel de satisfacción de necesidades básicas con relación a los hombres.

2.10 EMPODERAMIENTO

Termino acuñado por los movimientos feministas, para describir el proceso de toma de conciencia de género, el accionar personal y colectivo para reconstruir las formas actuales del ejercicio del poder, buscando formas alternativas de concepción y ejercicio del mismo. Consiste en dotar a las mujeres de mayor control, poder y confianza sobre sus propias vidas. Entre los instrumentos importantes para el empoderamiento se encuentran la información y las redes.

BIBLIOGRAFÍA

- Vargas Valente, Virginia (1998).
“Caminos a Bejín. IV Conferencia Mundial de la Mujer en América Latina y el Caribe “. Perú: Ediciones Floro Tristan. pp 65-102.
- Cazés, Daniel. (2000). “*La Perspectiva de Género. Guía para diseñar poner en marcha dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y Acciones Públicas y Civiles*”. México: Consejo Nacional de Población.
- *Manual de Género, Trabajo y Cambio Social*. México. Instituto Nacional de las Mujeres. México: Red de Mujeres Sindicalistas.
- Massolo, Alejandra. (2004).
“Una Mirada de Género a la Ciudad de México”. UNAM-A.
- *Guía para la Formulación y Ejecución de Políticas Municipales Dirigidas a Mujeres*. (2002). Argentina: CISCSA, Red Mujeres y Hábitat.
- Herrera, Cristina; Rojas. (1999). “*Sexualidad Salud y Reproducción*”. México: Programa de Salud Reproductiva y Sociedad.
- Flores Hernández, Eugenia; Reyes Rosas, Emma Ma (1997).
“*Construyendo el Poder de las Mujeres*”. Carpeta Metodológica / Red de Mujeres A.C.
- Montecino Sonia; Danoso Carla. “*Diplomado Género y Desarrollo con Especialización en los Temas de Planificación y/o Etnicidad*”. Modulo Teorías de Género. Universidad de Chile.
- *Caminos hacia la Equidad*. Material Educativo. Reflexionando sobre Jóvenes y Género
- Secretaria de Desarrollo Social. (2001).
Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito Federal. México DF.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Pañalitos
- Siluetas
- El Mundo al revés
- Si para mí, No para Mí
- ¿Los hombres son de marte y las mujeres son de venus?
- La historia de Ana
- El ritual de las etiquetas
- Cine Debate “*La vida en rosa*”

3. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE GÉNERO

INTRODUCCIÓN

En nuestras sociedades, la construcción social del género es un problema para el desarrollo equitativo, porque las diferencias biológicas entre hombres y mujeres se usan para justificar la superioridad masculina y la inferioridad femenina como algo “natural”, estableciéndose entonces, jerarquías en la pareja, la familia, el trabajo, la comunidad, la política, la religión, etcétera, que van dando más poder a los hombres sobre las mujeres. Este poder desigual entre los sexos nos explica las desigualdades en las oportunidades de desarrollo: educación, ingreso, salud, trabajo, participación, patrimonio, en general, para hacer valer los derechos de cada quien.

Las diferencias en las formas de ser hombre o mujer, por sí mismas, no provocan desigualdad, pero en el momento en que un grupo social o una cultura le asigna un valor a estas diferencias - los géneros - la situación cambia y se producen las desigualdades en el desarrollo.

Desafortunadamente, tenemos que reconocer que en nuestra sociedad, las mujeres, solo por el hecho de serlo, tienen que enfrentar numerosas condiciones de desventaja para lograr su propio desarrollo y para colaborar en el desarrollo de la comunidad. Ejemplos muy generalizados de esta desigualdad son: se piensa que las mujeres son menos capaces de producir; se les limita la oportunidad de estudiar; se le paga menos a una mujer que a un hombre aunque hayan hecho

el mismo trabajo; las mujeres trabajan todo el día y todos los días en las labores de la casa pero eso no se llama “trabajo”, no se reconoce como una actividad productiva, no se paga; además “ayudan” al esposo en el trabajo de campo pero no son reconocidas como “productoras” por el gobierno o por la comunidad; muy rara vez ocupan un cargo de representación en su comunidad porque se piensa que no saben dirigir; muchas veces son tratadas con violencia por sus padres, hermanos, tíos, maridos e hijos y esto se ve como natural, hasta se llega a decir: “sin no te pega, no te quiere”.

3.1 ¿CÓMO SE CONSTRUYE SOCIALMENTE EL GÉNERO?

Desde antes del nacimiento, los padres se generan una serie de expectativas a cerca del futuro bebé, y una vez que nace, dependiendo si es niña o niño, se da un trato diferenciado por parte de quienes lo rodean, el padre, la madre, la familia en general, la escuela y la sociedad. Se inculcan valores y creencias, que desde pequeñas/os delimitarán los atributos y las aspiraciones sociales que -según el sexo- deben tener. Lo masculino y lo femenino va más allá

⁵²López Deloya, María Estela. *Construcción participativa de agendas comunitarias para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Serie Metodología para impulsar la participación ciudadana en procesos de equidad de género. Cuaderno metodológico 1.* p.31.

⁵³Idem, p.32

⁵⁴Violencia familiar: una cuestión de género. Documento de apoyo para participantes. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de equidad y Desarrollo Social. Serie Violencia Familiar. 1999. p.8 - 11.

de lo que a simple vista diferencia al niño de la niña (el pene y testículos para ellos, vagina y vulva para ellas).

Dentro de la educación que se da a las y los menores no se contemplan sus capacidades reales; su formación y desarrollo es a partir de la diferencia sexual; por ejemplo, se promueve la destreza física en los varones asumiendo que deben ser hábiles y fuertes, mientras que en las niñas se fomenta la dulzura y la pasividad.

Está comprobado que lo anterior estimula de manera diferente las habilidades y destrezas de niñas y niños, condicionando su inserción en la sociedad, limitando sus oportunidades de crecimiento y desempeño en todas las áreas de su desarrollo, a partir de actividades y actitudes impuestas, enmarcadas en tradiciones ancestrales rígidas y deterministas.

3.2 EL GÉNERO EN LO COTIDIANO

La forma en que se relacionan los seres humanos entre sí y su entorno, está definida, en buena medida, por las normas de tipo jurídico, social, religioso, etc. Estas reglas y convencionalismos constituyen las bases de una cultura dada en momentos históricos determinados. Si se define a la cultura como la transmisión de las normas y valores de una sociedad, su perpetuación se logra a través del proceso de socialización que adquieren los hombres y las mujeres en el aprendizaje dado por las instituciones sociales entre las que destacan: la familia, la escuela, la iglesia, y los medios de comunicación.

• La Familia

En la familia se aprende y enseña a vivir en sociedad. Es allí donde se transmiten las reglas para mujeres y hombres, las creencias y las ideas que permiten distinguir lo bueno de lo malo, lo bonito de lo feo, lo deseable de lo indeseable, lo prohibido y lo permisivo; la familia es la primera institución en donde aprendemos nuestros valores. En esta medida sus valores son los que menos cuestionamos y son también los que más trabajo cuesta cambiar. (Introyectos)

• La Escuela

El aprendizaje que se adquiere en la familia se sigue reforzando en otro ámbito de socialización como la escuela. Por ejemplo, las imágenes de los libros de texto muestran a mujeres y hombres realizando actividades que se han considerado propias de su sexo (amas de casa, madres, enfermeras, secretarias, obreros, carpinteros, ingenieros, abogados, ejecutivos, etc.). Además de las relaciones de poder y jerarquía entre alumno/a – maestro/a.

• La Iglesia

Las normas religiosas son aquellas que tienen como fuente textos básicos, en donde, de acuerdo con cada credo, se plasma la voluntad de un dios. Así pueden ser definidas a partir de un origen ajeno a las sociedades, de carácter divino, superior al ser humano o a sus instituciones. Existen sociedades donde la Iglesia y el Estado se unen, dando sustento jurídico a las normas religiosas y sancionándolas mediante los instrumentos del Estado. En algunos casos, como en el fundamentalismo musulmán, la interpretación que le dan los hombres a los principios religiosos sobre

las conductas apropiadas para las mujeres y hombres e incluso llegan a la violación de los derechos humanos elementales.

• *Los Medios Masivos de Comunicación*

Son las diversas formas industrializadas de producir información, orientación y entretenimiento para una sociedad: la televisión, la prensa, la radio, el cine y el video, penetran en toda la población urbana y gran parte de la población rural, intentando imponer, por medio de sus mensajes, formas universales de comportamiento y consumo, aspiraciones personales y sociales, trayectoria de vida y visiones del mundo socialmente aceptadas.

De las instituciones sociales encargadas de producir y reproducir los valores y costumbres, los medios de comunicación son los de mayor crecimiento en la actualidad desplazando, de acuerdo con diferentes estudios, a la escuela como fuente principal de aprendizaje.

En todas las sociedades encontramos que los grupos sociales están organizados de tal manera que existen tareas y responsabilidades asignadas para hombres y para mujeres. De acuerdo a sus creencias, actitudes, aptitudes y habilidades, organizan sus actividades para poder cumplir su función. De igual forma existen espacios y atribuciones basadas en creencias. El problema es que los espacios considerados masculinos tienen mayor valoración que los considerados femeninos; esto está muy ligado a las características físicas de cada sexo, es decir, las capacidades físicas y las funcio-

nes biológicas de las personas están asociadas con sus posibilidades de desarrollo personal y social.

El proceso de la construcción de identidad de género toma forma en un conjunto de roles, estereotipos, discursos y representaciones sociales que reglamentan y condicionan las conductas sociales. En su conceptualización más ortodoxa, aunque vigente en muchas latitudes del mundo, se explica que la identidad de género tiene como origen la división sexual del trabajo, en donde la mujer por su función biológica reproductiva, al mismo tiempo que prevalece el interés fundamental de la conservación de la especie humana, se le ubica en el ámbito privado o doméstico, lo cual le impide participar plena y significativamente en la política y lo social. En tanto que, al hombre le fue permitido desarrollarse en el ámbito público para cumplir con su rol de proveedor de la familia.

La construcción y organización social, a partir de la deferencia sexual, inciden en la desigualdad existente entre hombres y mujeres al otorgar una distribución de funciones diferenciada y con un valor igualmente distinto en espacios establecidos.

Para las mujeres implica un doble esfuerzo demostrar que sea valorada su capacidad intelectual, ya que a través de décadas y por razones culturales, se le ha asignado

⁵⁵*Proyecto Proequidad, Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres, Imprepak, Santafé de Bogotá, Colombia, enero de 1995, pp. 16-18.*

un sólo espacio... el hogar, es decir el ámbito privado de la vida social. De la misma forma, a los hombres al asignarles como único papel fundamental el trabajo, y por lo tanto, ser proveedor de su hogar, se les ubicó en el ámbito público de la vida social, dándole una baja valoración en su capacidad afectiva.

Una vez que se asignan dichos espacios tanto a hombres como a mujeres; el paso del ámbito privado al ámbito público y viceversa resulta para ambos inequitativo, limitado y difícil. A pesar de que las mujeres cada vez más se insertan al ámbito público, es decir, al mercado de trabajo, aunque no haya sido por la libre elección y desarrollo personal de ellas sino por una real necesidad económica familiar, los hombres no han incidido en el ámbito privado en la misma intensidad que las mujeres; lo que implica para las mujeres las dobles o triples jornadas de trabajo.

3.3 ÁMBITOS DE INTERACCIÓN

La organización social de género también define ámbitos de interacción específicos para las mujeres y los hombres. De manera general, los grupos sociales organizan sus actividades y funciones con base en estos ámbitos, en ellos observamos desigualdades en la atribución de tareas y responsabilidades basada en falsas creencias acerca de las actitudes, aptitudes y habilidades de las mujeres y de los hombres.

Los ámbitos de interacción se describen de la siguiente manera:

- **Reproductivo.** Comprende todas las interacciones para desarrollar actividades que permitan la sobrevivencia de la especie y la recuperación del potencial de trabajo de las y los integrantes del hogar. Incluye actividades como la crianza y la alimentación, el cuidado de la salud, el apoyo afectivo, el descanso y la organización del hogar.

- **Productivo.** Son todas las interacciones que se realizan con el propósito de transformar la naturaleza y producir bienes y servicios para el consumo y el intercambio. En general son todas las actividades que se denominan trabajo y que a cambio reciben un salario y que se considera como el principal ingreso familiar.

- **Comunitario.** Son las interacciones dirigidas a mantener las condiciones básicas de funcionamiento y bienestar social. Son las actividades colectivas que procuran la obtención de servicios y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, así como las actividades de negociación entre los grupos de la comunidad y el Estado.

- **Político.** Son todas las interacciones que se realizan para adquirir y manejar poder, así también, la forma de organización para tomar decisiones que impactan a la sociedad en general o a grupos específicos de ésta. Incluye todas las actividades ejecutadas en los niveles directivos o de representación de las diferentes organizaciones: partidos políticos, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de base y organizaciones gremiales, además de las que se realizan en

todas las instancias de decisión de la administración pública.

- **Cultural.**- Comprende todas las interacciones que el grupo realiza para producir, mantener y controlar los ideales de vida, los valores, las creencias y las normas del grupo social. Reúne las actividades de socialización, de articulación, de generación de opinión pública, y de orientación y de manejo ideológico, a través de múltiples medios tales como la educación formal, los medios masivos de comunicación y las expresiones de cultura popular, tales como ritos y fiestas.

Aunque las actividades asignadas a mujeres y hombres varían de un grupo a otro, se puede afirmar que existen tendencias generales de asignación de actividades. Como se puede observar los ámbitos reproductivo y comunitario, son prácticamente asignado a las mujeres, en tanto que el político y el productivo a los hombres.

El que mujeres y hombres se conduzcan de acuerdo a los ámbitos de acción asignados, genera una lógica de género entendida como la racionalización que lleva a la falsa creencia de una situación natural. Por ejemplo, se cree que las mujeres son por naturaleza buenas madres y que quien represente una organización social debería ser hombre, cuando en la realidad mujeres y hombres tienen la capacidad de interactuar y participar en cualquiera de los ámbitos.

Al seguir en esta lógica de género, los proyectos dirigidos a la comunidad, en su

mayoría, no consideran de manera integral los ámbitos donde interactúan hombres y mujeres. La consecuencia es que los recursos y beneficios no lleguen de manera equitativa y por lo tanto, no promueven procesos participativos en donde ambos actúen en igualdad de condiciones.

Planes y programas sociales no han favorecido la equidad entre mujeres y hombres, por el contrario, han perpetuado los roles existentes y las desigualdades y asimetrías en nuestra sociedad, ya que no consideran los ámbitos de interacción para analizar la forma en cómo se organizan hombres y mujeres y cómo realizan sus actividades.

Al utilizar el análisis que propone el enfoque de género, encontramos valioso y necesario para el desarrollo, una visión que incluye a mujeres y hombres.

Las actividades culturalmente asignadas a mujeres y hombres varían de un grupo a otro -al grado que las actividades consideradas como femeninas en unos grupos son consideradas como masculinas en otros- sin embargo, se puede afirmar que existen tendencias generales de asignación de actividades. Visualizar y reconocer estas tendencias permite analizar, comprender y proponer cambios en la relación entre género y ámbitos de interacción.

A pesar de los cambios que se han dado hacia la equidad, todavía encontramos problemas en la relación género-ámbitos de interacción:

- Se sigue dando una fuerte división entre los roles de las mujeres y los de los hombres.
- Valoración desigual para los diferentes ámbitos de interacción.
- Todavía las actividades desempeñadas por hombres son mejor valoradas y recompensadas que las desempeñadas por mujeres.

De manera particular, hay dos ámbitos difíciles de transformar:

- El ámbito reproductivo, considerado hoy en día como responsabilidad exclusiva de las mujeres es poco valorada y no tiene remuneración.
- El ámbito político, donde se efectúa el ordenamiento general de la sociedad, y hoy por hoy, casi en su totalidad sigue siendo del dominio masculino.

Sin embargo, hay que reconocer que una vez superada la preocupación por la supervivencia de la especie humana, ambos roles se han flexibilizado en el sentido de que un mayor número de mujeres han ingresado al ámbito público; es decir, al ámbito laboral, por una necesidad básicamente económica, sin que ello implique que el hombre haya ingresado al ámbito privado o doméstico en la misma intensidad. Lo anterior, pone nuevamente a las mujeres en una posición de inequidad quienes en su haber suman muchas veces dos jornadas de trabajo, el doméstico y el asalariado.

Es importante mencionar que estas jornadas no implican necesariamente mayor ingreso económico para las mujeres, ya que las labores domésticas no son consideradas una labor remunerable, además de que en la mayoría de los casos las mujeres ingresan al mercado laboral informal o con bajos salarios, para aportar al deteriorado ingreso familiar que en otros tiempos se consideró aporte exclusivo de los hombres.

BIBLIOGRAFÍA

- López Deloya, María Estela. *Construcción participativa de agendas comunitarias para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.* Serie Metodología para impulsar la participación ciudadana en procesos de equidad de género. Cuaderno metodológico 1.
- Proyecto Proequidad, *Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres,* Imprepak, Santa Fé de Bogotá, Colombia, Enero de 1995.
- Centro de Formación en Género y Desarrollo. *Una Propuesta para un Proceso de Cambio. Otro Modo de Ser y Hacer.* Sistematización Conceptual y Metodológica de Formación en Género y Desarrollo.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Las Esquinas
- El Mundo al revés
- Las tres etapas de mi vida
- La Agenda del Día
- Solicitudes de Empleo
- MATEA
- Cine Debate “*Las Mujeres verdaderas tienen curvas*”
“*North Country*”
“*Tomates Verdes Fritos*”

CAPITULO

La construcción de las identidades de género

1. Feminidad
 2. Masculinidad
 3. Sexualidad
-

CUANDO UN TEMA ES
MUY DISCUTIBLE -Y CUALQUIER
TEMA DONDE INTERVIENE EL
SEXO ES DISCUTIBLE-
NADIE PUEDE ESPERAR DECIR
LA VERDAD, SOLO ES POSIBLE
REFERIR DE QUE MODO, UNO
HA LLEGADO A UNA OPINIÓN,
SOLO ES POSIBLE DAR AL
AUDITORIO LA OPORTUNIDAD
DE FORMARSE OPINIONES
INDIVIDUALES, AL OBSERVAR
LAS LIMITACIONES, LOS
PREJUICIOS, LAS IDIOSINCRASIAS
DEL CONFERENCIANTE.

VIRGINIA WOOLF

1. FEMINIDAD

Desde distintas perspectivas y teorías se ha tratado de explicar los conceptos de feminidad y masculinidad, en los inicios de la psicometría por ejemplo, se concebían como una dimensión bipolar donde lo femenino era sinónimo de mujer y masculino de hombre, desde este enfoque se esperaba y aceptaba que las mujeres obtuvieron puntajes altos en los reactivos femeninos y los hombres en los masculinos, y fue así como se diseñaron instrumentos para medir los rasgos de personalidad de uno y otro. Sin embargo tuvieron varias críticas, ya que no había un sustento para justificar tal concepción simplista.

Con el surgimiento de los estudios de género a partir de los años 60, diversas investigaciones han mostrado que en las culturas patriarcales, mujeres y hombres han tenido ámbitos y niveles de desarrollo distintos justificados a partir de la diferencia sexual. Esta diferenciación, considerada hasta entonces como algo natural, provoca exclusión, desigualdad y, por ende, establecimiento de jerarquías que definen relaciones de poder distintas que, de igual manera, se entendía como algo “innato” de la condición de ser mujer o ser hombre.

Al hacerse evidente el lugar social, político, económico y cultural de mujeres y hombres como grupos, se empieza a reflexionar sobre las consecuencias y significados tanto sociales como personales que tiene el pertenecer a uno u otro sexo.

A partir de entonces se encuentra que las diferencias genéricas no sólo influyen en las relaciones interpersonales y el desenvolvimiento en el ámbito público sino que los pensamientos, sentimientos, creencias, metas de vida, deseos, lo que no se quiere ser, la forma de mirar el mundo y la realidad son construidas de manera distinta para hombres y para mujeres, al igual que se establecen a lo largo de la vida actividades, funciones y espacios de desarrollo específicos para cada sexo, es decir, el proceso de construcción individual sobre cómo debemos ser es lo que se denomina la subjetividad de las personas y se va construyendo a la par del proceso de socialización con las limitaciones y permisiones que tradicionalmente se establecen para cada grupo.

Aparentemente esta construcción diferenciada de la subjetividad de las personas no parecería problemática, sin embargo cuando se analizan las posibles consecuencias a nivel de padecimientos, malestares, enfermedades y causas de muerte encontraremos que las condiciones de vida diferenciadas por sexo, tienen íntima relación con la existencia de grupos que viven en situación de vulnerabili-

⁵⁶ Lara, Ma. Asunción. *Masculinidad y Femenidad. Antología de Sexualidad Humana I*. CONAPO. 1994. pp. 320
Ver Dio Bleichmar, Emile. *El Feminismo espontáneo de la histeria y Burin, Mabel. Estudios sobre subjetividad femenina.*

dad, principalmente cuando se experimenta cotidianamente entornos de represión, control, estrés causado por las actividades diarias, las condiciones en que las mujeres han vivido su sexualidad, la maternidad, el trabajo femenino y la violencia que viven en espacios públicos y privados.

Por lo tanto, la construcción de la subjetividad femenina se aprecia en la actualidad como un factor determinante para el desarrollo de padecimientos como la depresión o la llamada “histeria” que tradicional e históricamente eran considerados producto de los procesos biológicos y hormonales específicos de las mujeres pero que a raíz de estudios realizados por Mabel Burin y Emile Dio Bleichmar principalmente, tratan de ser comprendidos como una forma de resistencia que las mujeres ofrecen a tales condiciones de vida por lo que será necesario también hacer conciencia sobre los estilos de vida enfermantes que se establecen para las mujeres.

1.1 GÉNERO Y PSICOANÁLISIS: SUBJETIVIDADES FEMENINAS VULNERABLES

A partir de los años 60, y más acentuadamente en la década de los 70, los Estudios de Género han puesto en el escenario académico gran cantidad de estudios e investigaciones que revelan diversos modos de construcción de la subjetividad femenina, a partir de la ubicación social de las mujeres en la cultura descripta como patriarcal. Esto ha generado intensos debates sociales, políticos, económicos, poniendo de relieve la condición de marginación de las mujeres en tales espacios. A

la vez se han estudiado las marcas que deja en la constitución de las subjetividades femeninas semejantes procesos de exclusión. Como resultado de tales análisis, se han ofrecido diversas hipótesis provenientes de teorías psicoanalíticas acerca de la constitución de la subjetividad femenina que, entrecruzadas con aquellas provenientes de los estudios de género, ofrecen una masa interesante de datos y de nuevas hipótesis para seguir avanzando en este campo de conocimientos.

Tal entrecruzamiento teórico y de prácticas clínicas en sus comienzos fue arduo y difícil, debido más bien a relaciones de tensión entre ambas corrientes disciplinarias. Esta situación se caracterizó al principio por enfatizar, a veces hasta el paroxismo, las relaciones críticas y conflictivas entre los estudios de género y las teorías psicoanalíticas. Si bien todavía persisten algunos rasgos de aquella situación de exasperación crítica y a menudo desestimante una de la otra, en la actualidad estamos intentando fertilizar mutuamente el campo con hipótesis provenientes de ambas disciplinas, en un esfuerzo por articular aquellos conocimientos que se hayan revelado como fructíferos.

Hasta ahora, los estudios se han centrado en la predominancia del ejercicio del poder de los afectos en el género femenino, y del poder racional y económico en el género masculino, y en las implicaciones que tal ejercicio del poder tiene sobre la construcción de la subjetividad femenina y masculina.

⁵⁷Burin, Mabel. <http://psiconet.com/foros/genero/subjetividad.htm>

La noción de género suele ofrecer dificultades, en particular cuando se lo toma como un concepto totalizador, que invisibiliza a la variedad de determinaciones con las que nos construimos como sujetos: raza, religión, clase social, nivel educativo, etc. Todos estos son factores que se entrecruzan en la constitución de nuestra subjetividad. Estamos sugiriendo, entonces, que el género jamás aparece en su forma pura, sino entrecruzado con otros aspectos determinantes de la vida de las personas: su historia familiar, sus oportunidades educativas, su nivel socio-económico, etc. Sin embargo, consideramos necesario mantener la categoría de género como instrumento de análisis de algunas problemáticas específicas de mujeres y varones que nos permita ampliar la comprensión tradicional. Así, desde las teorías del género se enfatizan los rasgos con que nuestra cultura patriarcal deja sus marcas en la constitución de la subjetividad femenina o masculina.

Entre las hipótesis psicoanalíticas, algunas cobran mayor relevancia en sus esfuerzos de poder explicativo para la constitución de la subjetividad femenina: la envidia fálica, la construcción del narcisismo femenino, los rasgos de su sistema Superyó-Ideal del Yo, sus sistemas de identificaciones, etc.

Algunas de las críticas más frecuentemente esgrimidas por los estudios de género a estas hipótesis psicoanalíticas se basan en sus criterios esencialistas, biologists, individualistas y a-históricos. Entendemos por esencialistas aquellas respuestas que se ofrecen a la pregunta “¿quién soy?”, y “¿qué soy?”, suponiendo que existiría algo sustancial e in-

mutalbe que respondería a tales inquietudes. Los criterios biologists responden a los interrogantes asociando a un sujeto mujer con un cuerpo biológico, y fundamentalmente con su capacidad reproductora. Los principios a-históricos deniegan que a lo largo de la historia las mujeres han padecido cambios económicos y sociales que han implicado profundas transformaciones en las definiciones sobre la femineidad; por el contrario, suponen la existencia de “eterno femenino” inmutable a través del tiempo. Los criterios individualistas aislan a las mujeres del contexto social, y suponen que cada mujer, por separado, y según su propia historia individual puede responder acerca de su identidad femenina.

Principalmente los debates conciernen, principalmente, al esencialismo con que se formulan las hipótesis (de Lauretis, 1990; Alcoff, 1989; Brennan, 1989), al tipo de leyes simbólicas que la cultura requiere para estructurar el aparato psíquico (Saal, 1991; Irigaray 1982; Mitchell, 1982), a la diferencia sexual y sus implicaciones, a en qué medida la construcción del conocimiento es inherentemente patriarcal, y a las implicaciones que tiene para los Estudios de Género la utilización de los conocimientos psicoanalíticos en campos no académicos (por ejemplo, políticos) (1)

El entrecruzamiento teórico entre psicoanálisis y género ofrece un enriquecimiento insospechado, a la vez que una profunda complejización en sus estructuras teóricas, al nutrirse de conocimientos provenientes de la sociología, la antropología, la historia, la psicología social, etc., lo cual hace difícil la delimitación o el “control de fronteras”. Con

ello, consideramos que no sólo enriquecemos la perspectiva, sino que además, colocamos este entrecruzamiento disciplinario en un punto de encrucijada, expresada hoy en día en el quehacer científico bajo el término de interdisciplinariedad.

La atmósfera de crisis que en general rodea a los paradigmas científicos en los últimos años, ha tenido sus efectos también sobre este nuevo campo de conocimientos. Aquella filosofía neopositivista que era expresión obligada y única en otras épocas del modo de producción del conocimiento científico, ha dejado de constituir la base epistemológica única o suficiente para la valoración de los conocimientos producidos actualmente. Algunos de los fundamentos que se están cuestionando en la actualidad por las disciplinas con las que operamos son, por ejemplo, el determinismo estricto, el postulado de simplicidad, el criterio de “objetividad”, el supuesto de la causalidad lineal, etc.

Los nuevos criterios para reformular los paradigmas del entrecruzamiento disciplinario entre los estudios de género y psicoanálisis, incluye en primer lugar, la noción de complejidad: requiere la flexibilidad de utilizar pensamientos complejos, tolerantes de las contradicciones, capaces de sostener la tensión entre aspectos antagónicos de las conductas, y de abordar, también con recursos complejos, a veces conflictivos entre sí, los problemas que resultan de tal modo de pensar.

En la reformulación de paradigmas que guíen nuestras investigaciones, se ha descrito (Gomáriz, 1992) cómo gran parte de las/los estudiosas/os del género y del psicoanálisis no están muy preocupadas/os por sus articulaciones intersextivas. Parecen, en general, satisfechas/os con el hecho de que la fragmentación teórica que sufren hoy las ciencias humanas les permite un nicho propio, donde pueden desarrollarse. Esta actitud parece justificada especialmente por la idea postmoderna de que el mejor estado de las ciencias humanas es la fragmentación (Burin, 1993). Sin embargo, ésta parecería una apuesta arriesgada: a pesar de todo, también las ciencias humanas están tensionadas por la acumulación de conocimiento. Para E. Gomáriz es muy arriesgado afirmar que dicha tensión no va a impulsar a diversas disciplinas a salir de la actual crisis teórica y de paradigmas. Sostiene que si en el pasado ya se pasó por ciclos de articulación-desarticulación-rearticulación, no sería nada extraño que las ciencias humanas volvieran a articular alguna visión teórica, especialmente si se tiene en cuenta que -como ya sucedió- esta articulación no necesita ser única ni homogénea: puede desarrollarse como competencia entre teorías opuestas o, también, en torno a problemas temáticos históricamente relevantes (como ha sucedido recientemente en nuestro medio con las reflexiones sobre la violencia, especialmente como efecto socio-histórico de la dictadura militar 1976-1983 en Argentina).

1.2 SUBJETIVIDAD FEMENINA EN EL ACTUAL DEBATE

Los Estudios de Género han enfatizado la construcción de la subjetividad femenina como un proceso multideterminado, que fue sufriendo variadas transformaciones a lo largo del tiempo y de los distintos grupos de mujeres.

En el campo de la salud mental de mujeres (Burin, 1987; 1990) nos ha interesado describir los procesos que han llevado a la generación de subjetividades femeninas vulnerables. Hemos intentado articular modelos teórico-clínicos de comprensión de las patologías de género femenino en relación con las áreas de poder predominantes en las cuales desarrollan sus vidas cotidianas gran cantidad de mujeres en la cultura patriarcal. Tal como lo hemos desarrollado en otros trabajos (Burin, 1992; 1990), nuestra cultura ha identificado a las mujeres en tanto sujetos con la maternidad. Con esto les ha asignado un lugar y un papel social considerado como garante de su salud mental. Nuestra cultura patriarcal ha utilizado diversos recursos materiales y simbólicos para mantener dicha identificación, tales como los conceptos y prácticas del rol maternal, la función materna, el ejercicio de la maternidad, el deseo maternal, el ideal maternal, etc. También podríamos describir cómo se ha producido, a partir de la Revolución Industrial, en los países occidentales, la gestación y puesta en marcha de estos dispositivos de poder materiales y simbólicos, a la vez que su profunda y compleja imbricación con la división de dos ámbitos de producción y de representación social diferenciados: el ámbito doméstico y el ámbito extradoméstico. Junto con ellos,

dos áreas para varones y mujeres: para los varones, el poder racional y poder económico; para las mujeres, el poder de los afectos. Esta distribución de áreas de poder entre los géneros femenino y masculino han tenido efectos de largo alcance sobre la salud mental de varones y mujeres. En el caso de las mujeres, la centración en el poder de afectos les representó un recurso y un espacio de poder específico, dentro del ámbito doméstico y mediante la regulación y el control de las emociones que circulaban dentro de la familia. Sin embargo, el ejercicio de tal poder, también les significó modos específicos de enfermar y de expresar su malestar. Las familias nucleares comenzaron a constituirse fundamentalmente a partir de la Revolución Industrial, con todos los procesos socioeconómicos asociados a ella, en particular los fenómenos de urbanización y de industrialización creciente. Las familias nucleares fueron estrechando sus límites de intimidad personal y ampliando la especificidad de sus funciones emocionales. Junto con el estrechamiento del escenario doméstico, también el contexto social de las mujeres se redujo en tamaño y perdió perspectivas: su subjetividad quedó centrada en los roles familiares y domésticos, que pasaron a ser paradigmáticos del género femenino. El rol familiar de las mujeres fue centrándose cada vez más en el cuidado de los niños y de los hombres (sus padres, hermanos, maridos). Junto con este proceso, como ya lo hemos descripto, se fue configurando una serie de prescripciones respecto de la “moral familiar y maternal”, que suponía subjetividades femeninas con caracte-

rísticas emocionales de receptividad, capacidad de contención y de nutrición, no sólo de los niños sino también de los hombres que volvían a sus hogares luego de su trabajo cotidiano en el ámbito extradoméstico. A la circulación de afectos “inmorales” del mundo del trabajo extradoméstico -pleno de rivalidades, egoísta e individualista- se le opuso una “moral” del mundo doméstico, donde las emociones prevalentes eran la amorosidad, la generosidad, el altruísmo, la entrega afectiva, lideradas y sostenidas por las mujeres. La eficacia en el cumplimiento de estos afectos les garantizaba a las mujeres un lugar y un papel en la cultura, con claras definiciones sobre cómo pensar, actuar y desarrollar sus afectos en el desempeño de sus roles familiares (Bernard, 1971; Burin y Bonder, 1982). Se fueron configurando así ciertos roles de género específicamente femeninos: el rol maternal, el rol de esposa, el rol de ama de casa. Estos roles suponían condiciones afectivas a su vez específicas para poder desempeñarlos con eficacia: para el rol de esposa, la docilidad, la comprensión, la generosidad; para el rol maternal, la amorosidad, el altruísmo, la capacidad de contención emocional; para el rol de ama de casa, la disposición sumisa para servir (servilismo), la receptividad, y ciertos modos inhihibidos, controlables y aceptables de agresividad y de dominación para el manejo de la vida doméstica.

Pero con el correr de la experiencia acumulada históricamente por las mujeres en estos roles de género, paulatinamente se fue produciendo el fenómeno inverso. Se

trataba de roles de género femenino que, en lugar de garantizar la salud mental de las mujeres, les proporcionaba en cambio numerosas condiciones de malestar psíquico que las ponían en riesgo. ¿Qué ocurrió?. Que hacia fines del siglo pasado y principio de este siglo, con la multiplicación de escuelas y otros espacios educativos y recreativos para niños, fuera del hogar; y con el avance de nuevas tecnologías que invisibilizaron la producción doméstica como fruto del esfuerzo personal de las mujeres; más adelante con el aumento y la difusión de los anticonceptivos que otorgaron mayor libertad a la sexualidad femenina, de modo que ésta ya podía no circunscribirse obligatoriamente al escenario doméstico, ni ser sólo para la reproducción; y también con la experiencia acumulada por las mujeres en el trabajo extradoméstico, mujeres que comenzaron a ganar su propio dinero, especialmente como resultado de las necesidades apremiantes impuestas por la primera y la segunda guerra mundial; en fin, con éstos y otros hechos sociales y económicos que se produjeron a lo largo de este siglo, se multiplicaron los factores que hicieron que los roles de género femeninos tradicionales dejaran de tener valor y el sentido social que se les asignaba anteriormente. Esta puesta en crisis de los sentidos tradicionales sobre los roles de género femenino, también implicó una puesta en crisis de la subjetividad femenina que habían estado contruyendo las mujeres hasta entonces. En particular comenzaron a poner en crisis el sentido que habían de otorgarle a su liderazgo emocional. Las mujeres comenzaron a sentir que

su poder afectivo iba perdiendo significación histórica y social, especialmente a medida que numerosas teorías y prácticas psicológicas lo cuestionaban, dando cuenta de las fallas, abusos e incumplimiento de las mujeres en el ejercicio de tal poder. En este aspecto, comenzaron a surgir variadas hipótesis psicológicas y psicosociales que adjudicaban a las “madres patógenas” (Sáez Buenaventura, 1988) - descritas mediante conceptos tales como las “madres esquizofrenizantes”, las “madres abandonicas”, las “madres simbiotizantes”, etc.- diversos trastornos en la salud mental de sus hijos. Se produjeron así numerosas teorías psicológicas que comenzaron a restar poder al rol materno, intentando combinarlo y relativizarlo (¿neutralizarlo?) al poder paterno. Diversas hipótesis se combinaron entre sí para tal fin, desde variados marcos teóricos, tales como las de “la ley del padre” o “la ley fálica”, de corte psicoanalítico, así como las hipótesis sobre los contextos familiares enfermantos o disfuncionales, desde las perspectivas sistémicas. En cuanto a las mujeres, la decepción resultante de tal pérdida de poder fue configurándose en determinados grupos etáreos, tal como las de mujeres de mediana edad cuando sus hijos crecían y se alejaban del hogar, bajo la forma de preguntas tales como “¿y ahora qué?”, y “¿y esto es todo?”. Ambas preguntas se configuraron como expresión de una puesta en crisis de los sentidos que habían otorgado en sus vidas a la centralidad de los roles de madre, esposa y ama de casa. En el campo de la salud mental de las mujeres se han descrito verdaderos cuadros clínicos, asociados a los estados depresi-

vos, caracterizados como “neurosis del ama de casa”, “síndrome del nido vacío”, “depresión de mujeres de mediana edad”, “crisis de la edad media de la vida”, etc. Así como en el campo de la salud mental de las mujeres la histeria surgió como la enfermedad paradigmática femenina de fines de siglo pasado, asociada a las condiciones de la represión sexual de las mujeres de esa época, actualmente se considera que los estados depresivos son los modos paradigmáticos de expresar su malestar las mujeres de este fin de siglo. Estaríamos ante la finalización de aquel proyecto de la modernidad en cuanto a la composición subjetiva de las mujeres, que les ofrecía garantías de salud mental en el cumplimiento exitoso de los roles de género maternos, conyugales y domésticos.

1.3 GÉNERO FEMENINO Y PSICOANÁLISIS. EL “TECHO DE CRISTAL”

Una hipótesis psicoanalítica

Desde diversas hipótesis psicoanalíticas se ofrecen variados modos de comprensión a la constitución de la subjetividad femenina, con el análisis del desarrollo de la identificación con la madre mediante el Ideal maternal, a través del sistema Superyó-Ideal del Yo. La configuración de semejante ideal parecería haber suministrado a las mujeres de mediana edad una fuente de satisfacción debido a la movilidad pulsional que tal identificación provoca, una movilidad pulsional desplegada ampliamente en su vínculo con sus hijos. Las características del vínculo materno filial en cierto grupo de mujeres han sido de máxima in-

timidad corporal, fusión y/o identificación con las necesidades de sus hijos pequeños o adolescentes, de modo tal que la ruptura de tal vínculo cuando los hijos son grandes y se alejan de ella los ha dejado sin objeto libidinal. La movilidad pulsional antes desplegada con los hijos quedaría sin destinatario aparente, provocando una situación crítica al aparato psíquico. Uno de los efectos resultantes de tal condición es la así llamada estasis pulsional. Bajo estas circunstancias, lo que produciría sería lo que en la teoría freudiana se denominan estados tóxicos: se trata de la imposibilidad de transformar una cantidad de libido disponible en algo cualificable, que tenga una significación para el sujeto. El conflicto parecería derivarse del hecho de que existiría una magnitud libidinal no tramitable, o difícil de procesar, es la que en esta hipótesis se describe como estancamiento pulsional.

He desarrollado con más amplitud esta hipótesis en trabajos anteriores, en particular cuando analicé el empuje pulsional en dos crisis vitales femeninas: la de la adolescencia y la de la mediana edad. En esa ocasión he ilustrado cómo se produce en ellas un incremento de empuje libidinal que se constituye en estasis tóxica por la dificultad de procesamiento psíquico. También he descrito algunas adicciones comunes entre las mujeres, por ejemplo, a los psicofármacos, como resultado de la dificultad para tramitar magnitudes pulsionales que se vuelven tóxicas para la sujeto que las padece).

En una investigación que he realizado en 1991-1992, las mujeres del estudio que

se encuadran dentro del grupo de las Tradicionales se encontrarían más representadas dentro de esta problemática, en tanto que aquellas categorizadas como Transicionales o como Innovadoras estarían enfrentando esta problemática con otros recursos que les permitirían lograr mayor movilidad pulsional. Estas últimas tratan de encontrar más salidas o resoluciones a la inermidad yoica ante los avatares de la detención pulsional que puedan padecer. Muchas de ellas refuerzan su inserción laboral, otras su participación social, otras diversifican o amplían sus actividades recreativas, de estudios, de cuidados por su salud, etc., en el intento de invertir libidinalmente otros objetos pulsionales. Este trabajo de elaboración psíquica lo realizan mediante diversos recursos de reflexión y de juicio crítico en relación con su composición subjetiva, para lo cual suelen atravesar una profunda crisis vital que pone en cuestión su subjetividad. Sin embargo, también he encontrado la problemática del estancamiento libidinal de aquellas mujeres que han logrado un máximo de movilidad pulsional a través de su carrera laboral. En este grupo de mujeres el “techo de cristal” ha operado como factor de detención y aún de estancamiento, en sus carreras laborales. El efecto de estasis pulsional en este grupo de mujeres puede percibirse a través de la expresión de su malestar, especialmente bajo la forma de estados depresivos en la mediana edad. Me refiero a un “techo de cristal” que opera simultáneamente en una doble inscripción: como realidad cultural opresiva y como realidad psíquica paralizante. Mi preocupación estará dirigida a analizar esta doble inscripción del “techo de cristal”.

*Una hipótesis de género:
el “techo de cristal” en la carrera laboral.*

El concepto de “techo de cristal” ha sido descrito recientemente por algunas estudiosas de la sociología referido al trabajo femenino, particularmente en los países anglosajones.

En mi estudio sobre estados depresivos en mujeres de mediana edad, he intentado articular la noción de “techo de cristal” con algunas hipótesis psicoanalíticas y de género para comprender ciertos rasgos del malestar de este grupo de mujeres.

¿Qué es el “techo de cristal”? Se denomina así a una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que les impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad está dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que, por su invisibilidad, son difíciles de detectar. Debido a esta particular conformación del techo de cristal, para estudiarlo debemos buscar sus rasgos en los intersticios que deja el entramado visible de la carrera laboral de este grupo de mujeres. Entre ellos, he hallado rasgos cuya comprensión nos la ofrecen las hipótesis de género y otras que podemos comprender mediante hipótesis psicoanalíticas.

El concepto “techo de cristal” fue originariamente utilizado para analizar la carrera laboral de mujeres que habían tenido altas calificaciones en sus trabajos gracias

a la formación educativa de nivel superior. Sin embargo, su experiencia laboral indica que en determinado momento de sus carreras se encuentran con esa superficie superior invisible llamado “techo de cristal”.

A partir de los estudios realizados desde la perspectiva del género, que indican cómo nuestra cultura patriarcal construye semejante obstáculo para las carreras laborales de las mujeres, me he preocupado por estudiar cuales son las condiciones de construcción de la subjetividad femenina que hacen posible tal imposición cultural. He hallado que parte del “techo de cristal” como límite se gesta en la temprana infancia y adquiere una dimensión más relevante a partir de la pubertad en las niñas. La importancia del análisis de este fenómeno en los estadios tempranos de la configuración de la subjetividad femenina se manifiesta cuando comprendemos sus efectos ulteriores, sobre su salud mental y sus modos de enfermar.

La necesidad de regular las semejanzas y las diferencias entre hipótesis provenientes de teorías psicoanalíticas e hipótesis que surgen de los estudios de género nos han llevado a puntualizar algunas problemáticas que inciden en la construcción del “techo de cristal” en las mujeres.

Dado que no podemos extendernos ampliamente en ellos, describiremos solamente algunos de los elementos que constituyen la superficie del techo de cristal. Luego, abordaremos esta problemática a partir del análisis de dos componentes

subjetivos: el deseo hostil y el juicio crítico, en la configuración del aparato psíquico de las niñas, y de su resignificación en la pubertad. En esta circunstancia, los estudios de género nos ofrecerán herramientas conceptuales para comprender la constitución de la subjetividad femenina y su incidencia sobre su salud mental. El análisis más amplio de este estudio puede hallarse en las referencias indicadas en la bibliografía.

1.4 GÉNERO Y SUBJETIVIDAD FEMENINA.

Algunos de los rasgos que nuestra cultura ha construido para configurar esa estructura superior invisible denominada “techo de cristal” para las mujeres se basa en:

a. Las responsabilidades domésticas:

* la dedicación horaria de los puestos más altos en la mayoría de los espacios laborales están diseñados por lo general dentro de un universo de trabajo masculino, e incluye horarios que habitualmente no están disponibles para las mujeres -por ejemplo, horarios vespertinos o nocturnos- dado que, por lo general, este grupo de mujeres también desempeñan roles domésticos como madres, esposas y amas de casa. Entre el grupo de mujeres definidas como Transicionales en su desempeño laboral, han aceptado los límites del “techo de cristal” y realizado enormes esfuerzos tratando de superar tales limitaciones, utilizando recursos muy diversos; en su mayoría, uno de los efectos de tal esfuerzo consiste en padecer de estrés laboral.

* el entrenamiento predominante de las mujeres de este grupo etéreo en el ámbito doméstico, en los vínculos humanos

con predominio de la afectividad, con relaciones de intimidad, con el acento puesto en las emociones cálidas (ternura, cariño, odio, etc.) estaría en contraposición con el mundo del trabajo masculino, donde los vínculos humanos se caracterizarían por un máximo de racionalidad, y con afectos puestos en juego mediante emociones frías (distancia afectiva, indiferencia, etc.). En el grupo de mujeres caracterizadas como tradicionales, suelen encontrar muy difícil el pasaje de un tipo de vinculación al otro; por lo general, consideran inaceptable cambiar sus modos clásicos de vinculación, y renuncian a seguir avanzando en sus carreras. Entre las mujeres caracterizadas como innovadoras, suelen identificarse con el modo de vinculación masculino requerido para seguir adelante en sus carreras laborales, estableciendo una dicotomía entre sus vínculos en el ámbito doméstico y los del ámbito laboral. El grupo mayoritario está localizado entre las mujeres caracterizadas como transicionales, que padecen las tensiones y conflictos de intentar compatibilizar los dos tipos de vinculación -a predominio afectivo y a predominio racional- dentro del ámbito laboral.

b. El nivel de exigencias: este grupo generacional ha encontrado que en sus carreras laborales se les exige el doble que a sus pares masculinos para demostrar su valía. En su mayoría, perciben que en tanto a ellas se les exige un nivel de excelencia en sus desempeños, a sus pares varones se les acepta un nivel mediano o bueno a la hora de evaluar sus desempeños. En estos casos, en los criterios de evaluación utilizados, se califica por igual

el nivel de excelencia obtenido como cualificación por las mujeres, con el nivel de bueno obtenido por los varones. Esto constituiría un ejercicio de discriminación laboral en perjuicio de las mujeres.

c. Los estereotipos sociales:

Algunos estereotipos que configuran el “techo de cristal” se formulan de la siguiente manera: “las mujeres temen ocupar posiciones de poder”, “a las mujeres no les interesa ocupar puestos de responsabilidad”, “las mujeres no pueden afrontar situaciones difíciles que requieren actitudes de autoridad y poder”. Estos estereotipos sociales inciden en la carrera laboral de las mujeres, haciendo que se vuelvan ininteligibles para puestos que requieren autoridad y ejercicio del poder. En el grupo de mujeres estudiadas, tal estereotipo ha sido internalizado de tal modo por ellas mismas, que casi sin cuestionarlos, los repiten como si fueran resultado de elecciones propias. Si embargo, afirmaciones tales como “a mi no me interesa ocupar posiciones de poder” se ven confrontadas con otras actitudes en las que, contradictoriamente, desean asumir trabajos que les representan poder, autoridad, prestigio, reconocimiento social, etc. En tanto el grupo de mujeres tradicionales parece refugiarse más en aquellas afirmaciones, las mujeres agrupadas como innovadoras admiten sus conflictos y tratan de enfrentarlos con recursos variados cada vez que ocupan tales puestos de trabajo.

d. La percepción que tienen de sí mismas las propias mujeres: la falta de modelos femeninos con los cuales identificarse lleva a este grupo generacional a sentir inseguri-

dad y temor por su eficacia cuando acceden a lugares de trabajo tradicionalmente ocupados por varones. Uno de los temores que suele surgir en ellas es el miedo a perder su identidad sexual. La necesidad de identificarse con modelos masculinos -preferentemente camisas y faldas largas, maletín o portafolios- como así también cambios en el timbre de su voz, impostando sonidos más graves y hablando en tonos más altos que su voz habitual.

Las mujeres que en su carrera laboral desean ocupar puestos hasta ahora caracterizados como típicamente masculinos deben enfrentar el doble de exigencias que sus pares varones, afrontar más riesgos -por ejemplo de acoso sexual- soportar un mayor escrutinio de sus vidas privadas, a la vez que se le perdonan menos equivocaciones. Cuando cometen errores, no se los atribuyen, a la parte correspondiente a su entrenamiento, o a su experiencia previa, o a su formación profesional, sino al hecho de ser mujer; su pertenencia al género femenino operaría como categoría que explicaría su incapacidad.

e. El principio de logro: otro factor que incide en la composición del “techo de cristal” y que resulta discriminatorio contra el género femenino es el así llamado “principio de logro”. Al evaluar la valía de las personas miembros de una empresa u organización tradicionalmente masculina, en que compiten hombres y mujeres por igual, algunos estudios describen cómo funciona un tipo de adscripción que precede al desempeño en el cargo, aún cuando esto ocurra en forma velada e imper-

ceptible la mayoría de las veces. En el caso de las mujeres de este grupo etéreo, esto ha llevado a muchas de ellas no sólo a ser orientadas hacia el mercado de trabajo secundario, sino también a la “división secundaria” casi universal dentro de las profesiones y las ocupaciones lucrativas. Como resultado de este proceso, incluso mujeres profesionalmente muy cualificadas se ven orientadas sistemáticamente hacia ramas de estas ocupaciones menos atractivas, poco creativas y generalmente peor pagadas.

Este fenómeno, que ha sido descrito como parte de la división sexual del trabajo, es bien conocido por la mayoría de los estudios que se realizan sobre la participación de las mujeres de este grupo etéreo en el mercado de trabajo. Sin embargo, su alcance no es fácil de medir y además, está sometido a diferentes interpretaciones. Lo que sí ha sido bien analizado es que esta situación poco tiene que ver con el desempeño concreto del trabajo de las mujeres, sino que más bien está conectada con los sustitutos simbólicos antes descritos, que sirven de base para la evaluación. Ocurre que no sólo se suele valorar inicialmente a las mujeres como si tuvieran un potencial más bajo para determinados puestos de trabajo y por lo tanto menor valía para quienes las empleen, sino que además suelen mostrar ellas mismas un grado inferior de “habilidades extrafuncionales” tales como planificar su carrera, demostrar intereses ambiciosos, capacitarse dirigiéndose a determinados fines. Por el contrario, las habilidades extrafuncionales de las mujeres de este grupo etéreo se han orientado más

bien hacia cierto “laissez-faire” respecto de su carrera laboral -entendida como complementaria o secundaria a su carrera principal que sería la carrera maternal y/o matrimonial- y cultivar rasgos de personalidad tales como demostrar intereses ambiciosos parecían contrarios a la configuración de una subjetividad definida como femenina.

Entonces no es accidental que muchas de las mujeres de nuestro estudio se sientan en una “impasse” -un callejón sin salida- cuando se refieren a sus carreras laborales. Se les hace evidente que el talento, la capacidad y la dedicación a sus trabajos, incluso con una legislación orientada en contra de diversas formas de discriminación directa, no les garantiza un éxito laboral equitativo. La exigencia de igualdad, e incluso las garantías formales de tratamiento igualitario para todos, por una parte, y por otra parte, las renegociaciones individuales de las relaciones privadas, la distribución de tareas y responsabilidades domésticas, la elaboración de normas aceptables para convivir con alguien, sólo constituyen condiciones límites de la necesaria reestructuración de las instituciones laborales y de las relaciones de poder entre los géneros femenino y masculino.

f. Los ideales juveniles: otro factor que opera en la configuración del “techo de cristal” son los ideales juveniles cultivados por estas mujeres mientras se estaban forjando una carrera laboral. Muchas de las mujeres de esta generación convalidaron los ideales sociales y familiares que les indicarían “asegúrense de hacer lo correcto”, y sobre

esta base afirmaron una ética femenina propia de las mujeres de éste grupo etéreo. En la actualidad, he hallado que muchas de estas mujeres se encuentran con un mercado laboral cuyos ideales y valores se han transformado por efecto del pragmatismo imperante para este fin del milenio, y que algunas de ellas expresan, decepcionadas, que el mandato social actual sería “asegúrense de ganar mucho dinero y rápido”. Esta noción de que el fin justificaría los medios, ya que el valor supremo sería ganar mucho dinero, entra en contradicción con sus ideales juveniles con los cuales iniciaron sus carreras laborales. Para este grupo de mujeres, los medios importan tanto como los fines: por ejemplo, la consideración por el otro, el respeto mutuo, el peso dado a los vínculos afectivos, la confianza en el prójimo, constituyen valores irrenunciables, y forma parte de los ideales con los cuales construyeron su subjetividad femenina.

Los ideales generacionales de este grupo de mujeres son puestos en cuestión; sienten decepción por la ineficacia actual de aquellos valores, y junto con necesidades económicas crecientes debido a la crisis económica en la Argentina, se ven sumidas en dudas, replanteos, cuestionamientos, poniendo en crisis sus ideales generacionales y genéricos. Esta puesta en crisis de los ideales de su generación y de su género para algunas, las mujeres categorizadas como innovadoras, opera como motor que pone en marcha nuevos criterios de inserción laboral; pero para otras, las mujeres agrupadas como tradicionales, constituye uno de los factores más poderosos en la configuración

del “techo de cristal” como factor depresógeno. En estas últimas, la puesta en crisis de sus ideales generacionales y genéricos encuentra como única resolución posible la detención pulsional.

1.5 PSICOANÁLISIS Y SUBJETIVIDAD FEMENINA.

Actualmente, la conceptualización acerca de la identidad femenina se ha visto revitalizada por algunas estudiosas provenientes de los movimientos de mujeres que han incorporado la noción de identidad de género femenino. Quienes provienen del campo psicoanalítico fundamentan la identidad de género femenino en la temprana identificación de la niña con su madre. Esta primera identificación concentrada en un único objeto libinal, su madre, determinaría en la sujeto mujer una mayor dependencia del mismo, un vínculo fusional intenso que dificultaría posteriormente los movimientos de separación. De acuerdo con las hipótesis freudianas, las relaciones tempranas de la niña con su madre son de enorme intensidad, tanto en el vínculo amoroso como en el vínculo hostil, debido a que tanto la erogeneidad como el narcisismo entre ambas están constantemente interpenetrados. El vínculo fusional maternofilial se construiría de modo diferente con hijas mujeres y con hijos varones: en tanto la madre mira a su hija como una igual a sí misma -fundamentalmente percibe en ella un mismo cuerpo-, la mirada que brinda a su hijo registra una diferencia -la diferencia sexual anatómica-. Esto haría que, en tanto los vínculos de la madre con su hija mujer se construyen

sobre la base de la cercanía y de la fusión, los vínculos de la madre con su hijo varón propiciarían las tendencias a la separación, al abandono de su identificación primaria con su madre, y a la construcción de su identidad sobre la base del modelo paterno. La descripción se completa señalando que en tanto las mujeres formularían su identidad sobre la base del ser (como en la frase “ser una con la madre”), los varones configurarían su identidad sobre la base del hacer (en el movimiento de alejamiento temprano de la madre).

Estos modos de construcción de la subjetividad femenina, ha configurado buena parte de la superficie del “techo de cristal” para el desarrollo de las mujeres en tanto sujetos en nuestra cultura. En un estudio anterior he analizado detalladamente cómo incide la gestación del deseo hostil y del juicio crítico en la constitución de la subjetividad femenina. Retomaré ahora alguno de esos conceptos.

1.6 EL DESEO HOSTIL Y EL JUICIO CRÍTICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD FEMENINA.

Las descripciones realizadas sobre el “techo de cristal” en la carrera laboral de las mujeres insisten en resaltar los factores culturales invisibles que producen condiciones discriminatorias hacia las mujeres. Pero también podemos destacar factores de constitución del aparato psíquico femenino que, con su invisibilidad, contribuyeron a la formación del “techo de cristal”. Me refiero a la constitución del deseo hostil y del juicio crítico en la subjetividad femenina.

Me ha interesado analizar, a partir de la clásica teoría pulsional freudiana, qué vicisitudes han padecido las pulsiones en las mujeres, cuáles de ellas han devenido en deseos, y cuáles y por qué han devenido en desarrollo de afectos. En este sentido, planteamos un desarrollo de deseos a partir de pulsiones que invisten representaciones, o sea, que producen cargas libidinales tendientes a efectuar transformaciones sobre aquello que se desea. Sin embargo, sabemos que, para las mujeres, tales representaciones no siempre han estado disponibles en nuestros ordenamientos culturales. En este sentido quiero destacar la necesidad de analizar el surgimiento y puesta en marcha del deseo hostil al que describiremos como un deseo diferenciador, cuya constitución y despliegue permite la gestación de nuevos deseos, por ejemplo del deseo de saber y del deseo de poder. He descrito en trabajos anteriores al deseo hostil que surge en la temprana infancia, como un deseo fundante de la subjetividad femenina. Se trata de un deseo que, para las mujeres de nuestra cultura, ha tenido predominantemente un destino de represión. ¿Por qué? Porque, al enfatizar las diferencias y al propiciar la ruptura de los vínculos identificatorios, constituye un deseo que atenta contra el vínculo fusional: recordemos que el deseo amoroso, a diferencia del deseo hostil, propicia experiencias placenteras y de máxima satisfacción libidinal en el vínculo identificatorio madre-hijo. El desarrollo del deseo hostil implicaría un peligro para nuestros ordenamientos culturales que identifican a las mujeres con las madres.

También es necesario distinguir entre un desarrollo de afectos, como es el desarrollo de la hostilidad, de un desarrollo de deseos, como es el deseo hostil. Cuando nos referimos a la hostilidad, estamos acotando un afecto complejo, resultante de un estado de frustración a una necesidad: es un afecto que, según su intensidad, provoca movimientos de descarga para la tensión insatisfecha, bajo la forma de estallidos emocionales (cólera o resentimiento, por ejemplo), o bien sufriendo algunas de las vicisitudes de las transformaciones afectivas (por ejemplo, su trasmutación en altruismo), o de su búsqueda de descarga mediante representaciones en el cuerpo (por ejemplo, hacer una investidura de órgano). Lo que nos interesa destacar es que, en tanto la hostilidad, como desarrollo afectivo, busca su descarga bajo diferentes formas, el deseo hostil, por el contrario, provoca nuevas cargas libidinales, reinvierte de representaciones y promueve nuevas búsquedas de objetos libidinales al aparato psíquico. Este sería un tipo de deseo cuya puesta en marcha en la construcción de la subjetividad femenina ofrecería mejores garantías para provocar resquebrajamiento en el “techo de cristal”.

Haré un breve esbozo acerca del juicio crítico como herramienta disponible en la configuración de las mujeres como sujetos, que permita operar transformaciones sobre el “techo de cristal”. El juicio crítico es una forma de pensamiento que surge en la temprana infancia, ligado al sentimiento de injusticia. Ulteriormente, hallamos nuevos surgimientos del juicio crítico en situaciones de crisis vitales en las mujeres, por ejemplo, en la crisis de la adolescencia o de la mediana edad.

En la temprana infancia, los juicios sobre los que se construye la subjetividad femenina basados en los movimientos de apego con la madre, configuran los juicios identificatorios. Al llegar a la pubertad, la necesidad de regular las semejanzas y las diferencias con la madre pone en marcha un proceso de desasimilación a través del deseo hostil diferenciador. Este es un proceso largo y complejo donde también intervienen otro tipo de juicios, de atribución y de desatribución, a la sentencia “ser mujer es ser madre”. La ruptura del juicio identificatorio y el proceso de desprendimiento de las figuras originarias da lugar a un reordenamiento enjuiciador, que sienta las bases para el juicio crítico en la adolescente.

Algunos estudios realizados sobre niñas púberes sugieren que el período de la menarca podría constituir una circunstancia vital crucial para la resignificación y puesta en marcha del deseo hostil y del juicio crítico en las mujeres en tanto sujetos.

El “techo de cristal” en la carrera laboral de las mujeres como superficie superior invisible, difícil de traspasar, constituye una realidad social decepcionante para quienes operamos en el campo de la salud mental de las mujeres. El análisis de la construcción social de la subjetividad femenina podría contribuir a que contemos con mejores herramientas desde nuestra subjetividad para oponer resistencia a semejante dispositivo social. Hemos sugerido que la ampliación de los deseos femeninos, con la puesta en marcha del deseo hostil y del juicio crítico, podría ser útil para estos fines. Esto supone una puesta en crisis de

los paradigmas tradicionales sobre los cuales hasta ahora hemos construido los discursos acerca de la femeneidad. Insistimos en la necesidad de entrecruzamientos interdisciplinarios para enriquecer la perspectiva sobre la construcción de la subjetividad femenina.

La articulación entre hipótesis psicoanalíticas, tal como la de la estasis pulsional, con la hipótesis del género, tal como los fenómenos de exclusión-marginación de las mujeres de determinados espacios sociales, nos plantean algunos interrogantes. Uno de ellos, que nos ha preocupado con mayor insistencia, se refiere a los estados depresivos en mujeres de mediana edad. El entrecruzamiento teórico entre psicoanálisis y género nos ofrece algunas respuestas que amplían nuestro horizonte: hasta ahora, uno de los hallazgos fundamentales consistió en articular la hipótesis psicoanalítica de la detención pulsional con otra hipótesis, también dentro de la teoría psicoanalítica, tal como aquella de un yo que se construye en base a sus identificaciones (la identificación de la niña con la madre). Hemos entrelazado estas hipótesis psicoanalíticas con aquellas cuyo modelo genérico implica la construcción de una sujeto mujer en nuestra cultura cuyo lugar social se define básicamente a través de roles de género en el ámbito privado. Este corte por género implicaría, a su vez, una composición subjetiva basada fundamentalmente en movimientos pulsionales que orientarían hacia el desarro-

llo de los deseos amorosos en detrimento de los deseos hostiles y sus derivados (por ejemplo el deseo de saber y el deseo de poder). Las mejores preguntas se nos plantean cuando los roles de género que encuentran su máxima satisfacción pulsional al ser desplegados en el espacio privado deja de tener el sentido psíquico y social que tenían hasta entonces, cuando las mujeres llegan a la mediana edad. Parecería que los nuevos desafíos generacionales en los umbrales del año 2000 implican reconsiderar si aquellos ideales de la modernidad, tal como lo hemos descrito en este trabajo, realmente han caducado o bien se han reciclado, bajo la forma de nuevas necesidades de la configuración de familias y de nuevos ejercicios de la maternidad para las mujeres. El intenso debate actual sobre las nuevas tecnologías reproductivas sugiere volver a poner estas problemáticas en cuestión. Aquella pregunta de “¿qué es ser mujer?”, y su respuesta casi obligada en el contexto de la cultura patriarcal: “ser mujer es ser madre”, parecería requerir nuevos cuestionamientos, junto con el actual debate modernidad-postmodernidad acerca de la subjetividad femenina. Semejante posicionamiento en el género parece haber contribuido a obturar las problemáticas acerca de la condición femenina. En este nuevo milenio las mujeres volvemos a abrir las interrogantes, decepcionadas en parte por las respuestas logradas hasta ahora, pero con esperanzas renovadas, gracias a nuestros cuestionamientos por mantener vivos nuestros deseos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcoff, L. “Feminismo cultural versus postestructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista”, *Feminaria*, año II, No 4, Buenos Aires: noviembre 1989.
- Bernard, J. “The paradox of the Happy Marriage”, en Gornick, B. y Morán, B.K. (comps) *Woman in sexist society*, New York: Basic Books, 1971.
- Brennan, T. *Between Feminism and Psychoanalysis*, London: Routledge, 1989.
- Burin, M. “Algunos aportes al debate Feminismo-postmodernismo”, en *Feminaria*, año IV, No 10, Buenos Aires: abril 1993.
- Burin, M. *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*, Buenos Aires: Paidós, 1990.
- Burin, M. “Entrecruzamiento de dos crisis: la madre y su hija adolescente”, en Burin, M. y col. *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1987.
- Burin, M. *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1987.
- Burin, M. *Subjetividad e identidad femenina en el actual debate: feminismo y postmodernismo*. Seminario dictado en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, México D.F., noviembre 1992.
- Burin, M. Tesis de Doctorado “*Mujeres y salud mental: un estudio acerca de los estados depresivos en mujeres de mediana edad*”, Buenos Aires: Biblioteca de la Universidad de Belgrano.
- Burin, M. y Bonder, G. *Patriarcado, familia nuclear y la constitución de la subjetividad femenina*, Buenos Aires: Publicación interna del Centro de Estudios de la Mujer, 1982, Buenos Aires.
- Carr-Ruffino, N. “*US Women: Breaking through the glass ceiling*” en *Women in Management Review & Abstracts*, vol 6, No 5, M.C.B. University Press, 1991, U.S.A
- Chodorow, N. *El ejercicio de la maternidad*, Barcelona: Ed. Gedisa, 1984.
- Davidson, M. y Cooper C. *Shattering the glass ceiling*, London: Paul Chapman Publ., 1992.
- Dejours, Ch. *Trabajo y desgaste mental*, Flora Tristán Centro de la Mujer Peruana, Serie Trabajo No 1, Lima: 1988.
- Dío Bleichmar, E. *El feminismo espontáneo de la histeria*, Madrid: Editorial Adotraf, 1985.
- Doltó, F. (1968) “*El complejo de Edipo, las etapas estructurantes y sus accidentes*”, en *En el juego del deseo*, México: Ed. Siglo XXI, 1985.
- Durand, M.A. (comp.) *De puertas adentro*, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, Serie Estudios No 12, Madrid: 1988.

- D. Menard, M. “El ejercicio del saber y la diferencia de los sexos”, en Fraisse, G. y Tort, M. El ejercicio del saber y la diferencia de los sexos, Buenos Aires: Ed. de la Flor, 1993.
- Fernández A.M. *La mujer de la ilusión*, Buenos Aires: Paidós, 1993.
- Fernández A.M. (comp.) *Las mujeres en la imaginación colectiva*, Buenos Aires: Paidós, 1992.
- Freud, S. (1893 [1895]) “Estudios sobre la histeria”, en Obras Completas, Buenos Aires: Amorrortu editores (AE), 24 vols., 1978-85, vol. .
- (1895) “Sobre la justificación de separar de la neurastenia un determinado síndrome en calidad de neurosis de angustia”, en A.E., vol. 3.
- (1915) “Lo inconciente”, en A.E., vol. 14.
- (1915) “La represión”, en A.E., vol 14.
- (1915) “Las pulsiones y sus destinos”, en A.E., vol 14.
- (1920) “Más Allá del principio del Placer”, en A.E..
- (1923 [1925]) “El yo y el ello”, A.E., vol. 19.
- (1925) “Algunas consecuencias psíquicas de la diferencias sexual anatómica”, en A.E., vol.19
- (1931) “La femineidad”, en A.E., vol. 21
- (1931) “La sexualidad femenina”, en A.E., vol. 21.
- Gomáriz, E. “Los Estudios de Género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas”, en Fin de Siglo; género y cambio civilizatorio. ISIS Internacional No 17, Santiago de Chile: Ed. de las Mujeres, 1992.
- González, L.S. *La mujer trabajadora en la Argentina: discriminación y propuestas de cambio*, Buenos Aires: Fundación Edberg, 1988.
- Holloway, M. “A lab of her Own”, en Scientific American, U.S.A.: noviembre 1992.
- Irigaray, L. *Ese sexo que no es uno*, Madrid: Editorial Saltés, 1982.
- Lauretis, T. de. “La esencia del triángulo, o tomarse en serie el riesgo del esencialismo: teoría feminista en Italia, E.U.A. y Gran Bretaña”, en Debate Feminista, año 1, vol. 2, México: 1990.
- Lynn Martin “A report on the glass ceiling initiative”, U.S. Departmente of Labor.
- “La actividad laboral de la mujer en relación a la fecundidad”, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, Serie Estudios No 10, Madrid: 1987.
- Majors, B. “Género, justicia y derecho personal”, en Carballo, R., Martínez-Benlloch, I. y otras, *Perspectivas actuales en la investigación psicológica sobre el sistema de género*, Valencia: NAU Libres, 1990.
- Martínez-Benlloch, I. y otras, *Perspectivas actuales en la investigación psicológica sobre el sistema de género*, Valencia: NAU Libres, 1990

- Markus, M. “Mujeres, éxito y sociedad civil. Sumisión o subversión del principio de logro”, en Benhabib, S. y Cornellia, D. Teoría feminista y teoría crítica, Valencia: Edicions Alfons El Magnanim, 1990.
- Meler, I. “Otro diálogo entre psicoanálisis y feminismo”, en Giberti, E. y Fernández A.M. (comps.) La mujer y la violencia invisible, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1989.
- Mitchell, I *Psicoanálisis y feminismo*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1982.
- Moncarz, E. *La crisis de la infertilidad (las técnicas de reproducción asistida)*, trabajo presentado en el I Congreso Provincial de Psicología, Mar del Plata, Buenos Aires: octubre 1994.
- Morin, Edgar *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Ed. Gedisa, 1994.
- Morrison, A. “New Solutions to the same old glass ceiling”, en Women in Management Review, vol 7, No 4, M.C.B. University Press, 1992.
- Pastor, R. “Mujeres, género y sociedad”, en Knecher L. y Panaia M. (comps.) La mitad del País. La mujer en la sociedad argentina, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1994.
- Saal, F. y Lamas, M. *La bella (in)diferencia*, México: Siglo XXI, 1991.
- Saéz Buenaventura, C. “Acerca del mito de las madres patógenas”, en Sobre Mujer y salud mental, Barcelona: Ed. La Sal, 1988.
- Sommer, S. *De la cigüeña a la probeta*, Buenos Aires: Ed. Planeta, 1994.
- Stoller, R. *Sex and Gender*. vol 1, New York: Jason Aronson, 1968.
- Tort, M. “Lo que un sexo sabe del otro” en El ejercicio del saber y la diferencia de los sexos, Buenos Aires: Ed. de la Flor, 1993.
- Tubert, S. *Mujeres sin sombra*, Madrid: Siglo XXI, 1991.
- Wainerman, C.H. *De Nairobi a Pekin. Las mujeres y el trabajo en la Argentina*. Ponencia para ser presentada a la IV Conferencia Mundial de la Mujer a realizarse en Pekín (China, en 1995).

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Engranaje
- La otra ceguera
- Lo que me gusta de ser mujer y de ser hombre
- Problemas adolescentes
- Fantasía dirigida “Mi cuerpo”
- Cine Debate “Chicas de calendario”, “Porque soy mujer”, “Pan y Tulipanes”.

2. MASCULINIDAD

Hablar sobre masculinidad en la actualidad se vuelve indispensable si la pretensión social es la de eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Este es un tema que tiene que ser revisado y discutido por la sociedad en su conjunto, su análisis seguramente generará relaciones más equitativas, democráticas, incluyentes y justas.

La masculinidad se encuentra plasmada en la mayoría de nuestras acciones como agentes sociales, éstas tienen que discutirse con el objeto de dejar al descubierto aquellas cosas que nos perdemos como sociedad, por seguir modelos tradicionales, que nunca hemos cuestionado y por ende intentado modificar. En los hombres en todo momento aparece la imperante necesidad de refrenar ante nosotros mismos, ante las mujeres y ante otros hombres, que no somos mujeres y que somos diferentes a ellas, esta necesidad nos pone al descubierto frente a muchos problemas sociales que se gestan actualmente.

En la actualidad, para una buena parte de la sociedad mexicana, ser hombre se relaciona en mayor o menos medida con características como: no mostrar debilidad ni tristeza, tener varias parejas, estar siempre listo para tener relaciones sexuales, no expresar afecto hacia otros hombres, no hacer tareas consideradas como femeninas, no “rajarse”, etc. Estas características aparecen a lo largo de nuestra vida y la sociedad en su conjunto, sigue manteniendo una posición de regulación de estas

actividades, sancionando la realización de acciones que no se consideran para hombres. La masculinidad, en ese sentido, se entiende como la manera más aceptada de ser un varón adulto en una sociedad y tiempo determinado.

Lo cierto es que en cada sociedad, los varones tienen un grado de preocupación por ser masculinos en los términos que su propia sociedad se los exija, cada sociedad marcará el grado de preocupación, de necesidad y la edad en la cual, ésta masculinidad dominante tendrá que ser probada por el resto de sus vidas.

La exigencia social en el caso mexicano, empieza a temprana edad, los infantes desde los primeros juegos, corren al unísono, al grito de “Ultimo Vieja”, la pretensión en primera instancia es sin duda, llegar primero al punto esperado, sin embargo bajo esta frase, se encubre un sentido peyorativo de la expresión “Vieja”, esta palabra, en nuestro país, en comparación de lo poco que dice el Diccionario de la Real Academia Española

⁵⁸Diccionario de la Real Academia Española <http://www.rae.es/> “vieja” se encuentran dos significados en primer lugar “1. f. V. Viejo”, en un segundo “1. adj. Se dice de la persona de edad. Comúnmente puede entenderse que es vieja la que cumplió 70 años. Ú. t. c. s.”. Buscando en la misma página aparecen en la parte inferior palabras compuestas que sirven para clarificar el significado dentro de estas “cuento de viejas”; que su significado es: 1. m. Noticia o relación que se cree falsa o fabulosa. ¿Que debe entenderse según el diccionario por la palabra vieja?

la , remonta, no a la persona de edad o a la mujer que es anciana, su significado es más figurativo y habla de una mujer como contraparte de lo que se supone debe de ser un hombre, una mujer que en ese momento juega un papel inferior y que provoca la carrera más veloz.

Desde que se es niño, se aprende ya sea por la relación misma con otros niños o por el peso de la sociedad a seguir ciertas conductas, tales como: darse a respetar o “no dejarse de los demás”, responder a las agresiones y defenderse física y verbalmente; demostrar invulnerabilidad; tener valor; asumir los retos y tratar siempre de ganarlos, entre otras cosas. El conjunto social crea un ambiente que exige la afirmación permanente de esos atributos definitorios de la masculinidad dominante. Estas exigencias de comportamiento “masculino” son muchas, y existen grados y formas diferenciadas en la manera de asumirlas y demostrarlas, estas dependerán en gran parte de la clase social, el grupo de edad, la religión, la condición física, el vecindario o barrio en el que te desarrolles, etc.

Los medios de comunicación juegan un papel importante en la transmisión de valores y creencias, de mensajes y encargos sociales, de mitos, roles y estereotipos que desde niños deben de asimilar y cumplir. En la mayoría de las caricaturas existen héroes todo poderosos que sirven de modelos a los infantes guerreros; las telenovelas claramente dibujan a un hombre occidental, fuerte, valiente, con una posición económica cómoda que se debate entre la “mujer buena” limpia, amable, nostálgica etc. y la

perversa y malévola que miente para conquistar su amor; las figuras masculinas de artistas y cantantes dejan mensajes claros sobre el papel que deben de jugar los hombres, no faltaran ejemplos que den muestra de una buena canción como El rey, Mujeres divinas, El Aventurero, etc. este cúmulo de experiencias fomenta la asimilación de los dogmas de la masculinidad dominante.

Continuando este patrón socialmente determinado, los niños juegan a ver quien es el más fuerte, el más valiente, el más atrevido, el más audaz, el más intrépido, el que corre más rápido, el que puede desafiar las normas establecidas, etc. en otras palabras, juegan a “ser hombres”, cumplen los encargos sociales con los cuales se sienten identificados y así van formando y afianzando su futura masculinidad

La masculinidad según Alfonso Hernández, “va siempre unida a determinadas cualidades, sobre todo asociadas con la fuerza, la violencia, la agresividad y la idea de que es necesario estar probando y probándose continuamente que se es hombre.” La idea de lo masculino se rompe en el momento en el que no sigues con estas reglas sociales no escritas, pero bien entendidas por el conjunto social.

Si bien es cierto que algunas/os autoras/es hablan de que existen muchas formas de asumir la masculinidad, también es cierto que en nuestro país existe un tipo de masculinidad muy fuerte y arraigada que es dominante y que es la fuente que alimenta a la mayoría de los actos y pensamientos de los hombres. En

México, un país en el que apenas empieza a hacerse eco el tema de la masculinidad y en el cual muy pocas instituciones públicas han aceptado el reto de trabajar desde esta perspectiva, no hay muchas opciones cuando se habla de masculinidad. La periodista Cristiane Collange afirma en su libro *No es fácil ser hombre*, que “cuando sólo hay un modelo en el escaparate, la elección es muy sencilla” reproducir los esquemas establecidos es la opción de muchos hombres, antes de caer en el intento al cambio y la transformación.

En este sentido la sociedad mexicana se encuentra con un gran reto: Repensar la masculinidad, transformar sus valores, roles y estereotipos de forma tal que haga permisiva una nueva cultura democrática e inclúyete, en la que contemos con las mismas oportunidades para desarrollarnos en cualquier aspecto de la vida cotidiana y en la cual nos encontremos mujeres y hombres y nos miremos como iguales.

2.1 LA MASCULINIDAD Y LA RETICENCIA AL CAMBIO*

Dentro de los estudios de género, la construcción cultural de la masculinidad despierta cada vez más mayor interés. Uno de los autores más destacados sobre ese tema es el sociólogo Michael Kimmel, profesor de sociología de la Universidad del Estado de Nueva York, editor de la revista *Masculinities* y autor del libro *Masculinity in America*. Tema rezagado por décadas en comparación con los estudios feministas, en este ensayo Kimmel aboga por hacer visible la ideología de la masculinidad como una condición de la liberación masculina.

¿Qué obstáculos enfrentamos para integrar a los hombres a la discusión de su propia salud sexual y reproductiva? En los últimos 25 o 30 años ha habido una enorme transformación de nuestro entendimiento sobre el significado del género. Gracias al movimiento feminista hemos comprendido que el género es un asunto de importancia vital, particularmente en lo que se refiere a la identidad. A las mujeres sólo se les estudiaba en tanto componentes del matrimonio o la familia. En cambio ahora hay programas de género por todas partes, en los que primordialmente se estudia a las mujeres. Esto ha propiciado la invisibilidad de la parte masculina del género. La mayoría de los hombres no saben que el género es importante para ellos. Género no es el sexo biológico de los machos humanos, sino la construcción de la masculinidad, cuyo significado varía dramáticamente de una cultura a otra, e incluso dentro de una misma cultura, con el tiempo y otras categorías como raza, clase, etnia, religión, sexualidad y edad. Por ejemplo, un hombre negro, de 75 años de edad, gay, viviendo en Chicago, y uno blanco de 19 años, heterosexual que vive en una granja de Iowa, obviamente tendrán diferencias en su definición de masculinidad, pero también puntos en común.

⁵⁹Hernández, Alfonso. *¿Masculinidad o masculinidades? Artículo de “LA TAREA” Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE encontrado en el sitio Web <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/hermandez8.htm>*

⁶⁰Collange, Christiane. *No es fácil ser hombre*. Sudamericana-Planeta. Argentina, 1986. p. 33.

⁶¹Cita Textual Letra S. *Suplemento Mensual. La Jornada*. Número 33. Jueves 8 Abril 1999. Pp. 8-9. Ponencia presentada en el evento “Los varones frente a la salud sexual y reproductiva” el mes de marzo de 1999. Traducción y selección de texto Manuel Zozaya.

Actualmente la investigación requiere especificar cuáles son las tesis comunes y las variables acerca de la masculinidad.

La invisibilidad de la masculinidad no sólo es académica, sus consecuencias son graves y de carácter político. Para ilustrar lo anterior voy a referir una conversación entre una mujer blanca y una negra:

La negra pregunta: “Cuando te miras al espejo, ¿qué ves?” “Veo una mujer”, responde la blanca. La negra explica: “Ese es el problema, cuando yo me miro al espejo, veo una mujer negra. Para ti la raza es invisible, porque así funcionan los privilegios”. O sea que los privilegiados no saben cómo o por qué lo son. Antes cuando me veía al espejo veía a un ser humano, sin raza, clase o género: universal. A partir de esa conversación me convertí en un hombre blanco de clase media. Me di cuenta de que la raza, la clase y el género también tenían que ver conmigo. Si queremos que los hombres entren a la discusión de la salud sexual y reproductiva, tenemos que hacer la masculinidad visible para ellos y darnos cuenta de que la invisibilidad es consecuencia del poder y el privilegio.

2.2 LAS CUATRO REGLAS DE LA MASCULINIDAD

Hay que pluralizar y desagregar la masculinidad pues son múltiples sus construcciones, aunque también hay que señalar que ideológicamente éstas no son vistas como iguales. Hay jerarquías, no sólo de hombres sobre mujeres, sino de hombres sobre otros hombres, heterosexuales sobre homosexua-

les, blancos sobre negros, personas de edad media sobre viejos y jóvenes, etcétera. Sin embargo hay una definición hegemónica de la masculinidad. Irving Goffman la describe: Sólo existe un hombre ideal, completo y orgulloso de sí mismo en Estados Unidos: joven, casado, blanco, urbano, del norte, heterosexual, protestante, padre, con educación universitaria y empleo de tiempo completo, buena complexión física, peso y estatura y un récord deportivo reciente. El hombre que no pase cualquiera de estos requisitos se verá a sí mismo como devaluado, incompleto e inferior. El machismo es una consecuencia psicológica de esta sensación. Un psicólogo acuñó las cuatro reglas de la masculinidad que tienen que ser suscritas por los hombres todo el tiempo. La primera y más importante es: Nada de mariconadas. No se puede hacer nada que remotamente sugiera la feminidad. La masculinidad es el repudio de lo femenino. Todo lo demás no es más que una elaboración de esa primera regla. La segunda regla: Sé importante. Medimos tu masculinidad por el tamaño de tu chequera, poder, estatus. La tercera regla: Sé duro como un roble. Lo que define a un hombre es ser confiable en momentos de crisis, parecer un objeto inanimado, una roca, un árbol, algo completamente estable que jamás demuestre sus sentimientos. La cuarta regla: Chíngatelos. Ten siempre un aula de atrevimiento, agresión, toma riesgos, vive al borde del abismo.

Mientras la idea de feminidad ha variado dramáticamente, la ideología de la masculinidad no ha cambiado en los últimos 50 años, pero además se aplica contra los “otros”: las mujeres, los ancianos, los gays,

los negros. Todos tienen mucho o poco en términos de género. Se les ve así como violentos, rapaces, bestias, o bien, débiles, indefensos o dependientes, no pueden sostener una familia, son feminizados.

Pero el problema no son los hombres sino la definición tradicional de masculinidad, la cual heredamos y tratamos de incorporar a nuestras vidas, aunque finalmente nos deje una sensación de vacío. En Estados Unidos, los movimientos más grandes de hombres son motivados por la espiritualidad, porque sienten que su vida no tiene sentido, no es coherente. Por eso pienso que los hombres no son el enemigo en la lucha por la salud sexual y reproductiva y la equidad de género. Es la masculinidad tradicional lo que mantiene a muchos hombres a la defensiva cuando se les presenta una ideología de equidad ante las mujeres, los gays, etcétera.

Esto funciona en seis áreas: paternidad, educación, violencia, violencia sexual, sexualidad y sida.

Para que los hombres sean buenos padres no basta con motivación, también se requieren políticas adecuadas tales como licencias de paternidad. Las mujeres demandan guarderías apropiadas, horarios flexibles y licencias de maternidad, pero eso no sólo es asunto de ellas, sino de las parejas. Cuando los hombres se identifiquen como padres también exigirán esos derechos. Sin embargo, la invisibilidad de la masculinidad lo dificulta mucho. La exigencia de ser importante y conservar poder y estatus

implica pasar más tiempo en el trabajo y alejarse del hogar, la familia y los hijos; ser duro como un roble significa no cultivar las habilidades emocionales para cuidar, amar y criar a nuestros hijos.

En las escuelas hemos trabajado durante años contra la discriminación hacia las niñas. Ahora a ellas les está yendo muy bien en ciencias, mientras que a los niños les va muy mal en filosofía, inglés y humanidades. Los niños están activamente impidiéndose hacer un buen papel en estas áreas. Algunos de ellos dicen que “a las niñas les va mejor en lengua inglesa porque ellas expresan sus sentimientos”, o bien “la lengua inglesa no va con la manera de pensar de los chavos” o “la lengua inglesa es la peor pendejada, la mayoría de los tipos a los que les gusta son maricones”. ¿Cómo podemos atraer a los niños a las humanidades sin confrontar la ideología de la masculinidad que les hace pensar que el disfrute de la literatura es cosa de jotos?

En cuanto a la violencia, recordemos la tercera regla de la hombría: Chíngatelos, es decir, sé atrevido, agresivo, toma riesgos. En Estados Unidos cada vez que hay una balacera en una escuela primaria, se desatan grandes debates que nunca dan en el clavo, se habla sobre la cultura del sur, sobre las armas, sobre la ausencia de los padres de la familia, etcétera, y resulta que todos esos niños tenían padres en sus casas y de hecho ellos les habían enseñado a disparar. La mayoría de los pandilleros chicanos en Los Ángeles vienen de familias intactas. Sin embargo, la mascu-

linidad permanece invisible en esta discusión. Mientras no confrontemos las ideas de “chingarse a los demás” y cultivar un aura de atrevimiento y agresión, vamos a perder la oportunidad de discutir la violencia con otros hombres.

Por otro lado, pareciera que los hombres tienen todo el poder; sin embargo, de manera individual, ellos no se sienten poderosos. El feminismo ha dicho que los hombres tienen el poder como grupo; sin embargo, al observar a los hombres reales en su cotidianidad nos damos cuenta de que no tienen ningún poder. Sus mujeres, sus hijos y sus jefes les exigen una serie de cosas ante las cuales se sienten sin poder. Sus mujeres, sus hijos y sus jefes les exigen una serie de cosas ante las cuales se sienten sin poder, devaluados, incompletos e inferiores, de ahí que estén a la defensiva. ¿Cómo podemos hablar acerca de la violencia sexual y las violaciones sin confrontar la ideología de la masculinidad que exige que los hombres se sientan poderosos cuando en realidad no lo son? Es exactamente en esa disyuntiva donde debemos intervenir.

Los investigadores apuntan que hay tres disfunciones sexuales principales entre los hombres: la disfunción eréctil, el deseo inhibido, es decir, no querer tener relaciones sexuales todo el tiempo, y la eyaculación precoz. Recordemos que la ideología nos dicta que “hay que chingar, estar siempre listos para el sexo, buscarlo siempre, tener un pene de diez pulgadas, duro como un fierro y usarlo sin parar”, lo cual me parece un modelo bastante hidráulico

de la sexualidad masculina. Esos tres problemas se relacionan con el placer sexual; sin embargo, cuando acuden a terapia, los hombres no lo hacen por falta de placer sino porque no se sienten suficientemente hombres. Su problema no tiene que ver con el placer sino con la masculinidad. Si abordamos únicamente el placer sexual no estamos dando en el blanco. Los hombres ven el sexo como una manera de confirmar su identidad como hombres. La adecuación sexual masculina es la combinación de ser como un roble que no siente nada y chingar, es decir, buscar sexo continuamente, buscar continuamente situaciones en las que no se sienta nada, pero que reafirmen su masculinidad.

Finalmente, hablemos del sida. En los países desarrollados, 92 por ciento de la gente con sida son hombres. Es cierto que las mujeres constituyen el grupo de pacientes que está creciendo más rápidamente y que el sexo desprotegido en una relación heterosexual pone en mayor riesgo a una mujer que a un hombre; sin embargo, 92 por ciento de los casos en Estados Unidos son hombres. Esta es la enfermedad más relacionada con el género que hemos experimentado. Por eso debemos empezar a hablar acerca de la ecuación entre la masculinidad y la tentación de correr riesgos. Me parece vital que abordemos al sida (al menos en parte) como una enfermedad de la masculinidad; de la toma de riesgos. Pensemos en el sexo seguro desde el punto de vista de la masculinidad. Para los hombres la expresión sexo seguro es un oxímoron (es decir, una frase en donde dos pa-

labras se anulan una a la otra como en el caso de enano gigante, inteligencia militar, o ciencias sociales). Lo sexual para ellos es apasionado, explosivo, impulsivo, espontáneo, mientras que lo seguro es suave, tibio, acariciable, así, cuando decimos “sexo seguro” lo que ellos escuchan en “dejen de tener relaciones sexuales como hombres”. Por eso es tan difícil hacer que los varones heterosexuales practiquen el sexo seguro. Entre los gays la respuesta al sida ha sido “cómo erotizar al sexo seguro”. Por eso la tasa de infecciones nuevas entre la comunidad gay ha disminuido, porque el sexo aún confirma la masculinidad, pero en un contexto de seguridad. Si no fuera por la homofobia estaríamos pidiendo a los homosexuales que nos enseñaran a erotizar el sexo seguro, tenemos tanto que aprender de ellos. Las mujeres saben que la seguridad y el placer sexual no son opuestos, sino necesarios entre sí, pues ellas han sido responsables del control natal durante mucho tiempo.

Feminismo libertador de hombres

En conclusión, hay que tener en cuenta que los hombres en lo individual están haciendo lo mejor posible para ser buenos padres, esposos o compañeros; sin embargo, la manera en que se les enseñó a ser hombres les dificultó mucho el camino. Por eso, por una parte, están reticentes al cambio, pues las demandas de la masculinidad tradicional los han dejado sintiéndose inseguros, devaluados, incompletos e inferiores. Entonces si pierden su noción de la masculinidad lo pierden todo. No tienen de dónde agarrarse; por otra parte, están desesperados por encontrar maneras

de ser mejores padres, compañeros, esposos y amigos entre ellos. Por eso sugiero no retar a los hombres en lo individual, sino confrontar a la masculinidad en general, para permitirles vivir animados por el amor, la compasión, la crianza de los hijos y por mejores relaciones de pareja.

Un autor escribió en 1917 que el feminismo hará por primera vez libre a los hombres porque representa un reto para las definiciones tradicionales de la masculinidad. Nos ofrece un proyecto para llegar a transformarla. El ejemplo está frente a nosotros en el movimiento de las mujeres y en el movimiento lésbico gay.

2.3 HOMBRES PLACER, PODER Y CAMBIO. MICHAEL KAUFMAN

El refuerzo de la Masculinidad

La masculinidad se arraiga inconscientemente antes de los seis años, se refuerza durante el desarrollo del niño y estalla indudablemente en la adolescencia. El comentario de Beauvoir referente a que en las niñas “con la pubertad, no sólo se aproxima el futuro, sino que se establece en sus cuerpos y asume la más concreta realidad” se aplica igualmente a los niños.

La masculinidad se define de manera precisa, especialmente durante la adolescencia del individuo. La norma masculina tiene matices y peculiaridades particu-

⁶²Michael Kaufman, *Hombres placer, poder y cambio*, Santo Domingo: CIPAF, 1989 Págs. 38-64.

⁶³Simone de Beauvoir, *The Second Sex* (New: Vintage, 1974) pag. 367.

lares que dependen de factores de clase, raza, religión y etnicidad y que, dentro de cada grupo, se manifiestan de manera singular. La importancia de la adolescencia radica en el hecho de que es durante esta que el cuerpo sufre un nuevo despertar, que finalmente tiene lugar la tan esperada entrada a la adultez y que la cultura hace las últimas preparaciones socioeducativas para la vida adulta de trabajo. Durante la adolescencia el dolor y el temor que implican la represión de la “femineidad” y pasividad empiezan a hacerse evidentes. La mayoría de los hombres responden a este dolor interior reforzando los bastiones de la masculinidad. El dolor emocional que genera una masculinidad obsesiva se reprime mediante un refuerzo de la masculinidad misma.

La familia, la escuela, los deportes, los amigos, la iglesia, los clubes, los niños exploradores, los empleos y los medios de comunicación juegan un papel en la lucha que sostiene el adolescente por dar los últimos toques a su masculinidad. Las expresiones de poder masculino serán radicalmente diferentes según la clase social. El adolescente de clase media con un futuro profesional o de negocios, expresará su poder personal y social a través de un dominio directo sobre el mundo.

El trabajo obsesivo o al menos la apreciación de su valía de acuerdo al nivel social y al dinero puede bien ser el resultado. Las fantasías de poder a menudo se expresan en términos de fama y éxito.

Para un muchacho de clase obrera el camino hacia el Mundo de los negocios, la política, las profesiones y la riqueza está prácticamente cerrado. Por lo tanto, su poder masculino a menudo se manifiesta como machismo obrero y el poder de dominación se expresa en forma física directa. La dominación de los factores de producción o de otra persona se logra a través de meros alardes y poder muscular. Paul Willis, en un excelente análisis del desarrollo de la identidad obrera del hombre blanco en Inglaterra, demuestra que la adquisición de una positiva identificación de clase está directamente relacionada con el desarrollo de una identidad de género particular. Aunque estigmatizado por la sociedad en general, el trabajo físico se convierte en la personificación del poder masculino. “El trabajo físico se confunde con cualidades masculinas con ciertas implicaciones sexuales “para los muchachos”. “La dureza y la rudeza del trabajo y el esfuerzo físicos” adoptan visos de masculinidad y asumen un significado desproporcionado.”

La adolescencia es también la época de nuestros primeros enamoramientos intensos. A pesar de que una gran parte de la experiencia sexual previa a la adolescencia y durante las primeras etapas de esta, es de carácter homosexual, hay la tendencia a desvalorizarla e ignorarla a favor de las relaciones con muchachas, consideradas como las verdaderamente auténticas. Esta interacción promueve la adquisición

⁶⁴Paul Willis, *Leraming to Labor* (New York: Columbia University Pres, 1981), 150 también véase el artículo de Stan Gray en este Volumen.

de la masculinidad en los muchachos debido a que se lleva a cabo con muchachas que a su vez están dedicadas a adquirir la femineidad complementaria. Cada momento de interacción refuerza la adquisición de género de cada sexo.

La Fragilidad de la Masculinidad

La masculinidad es poder, pero es también terriblemente frágil porque, contrario a lo que hemos sido inducidos a creer, no existe como una realidad biológica que llevan los hombres dentro de sí. La masculinidad existe como ideología, como conducta codificada; existe en el marco de relaciones “de género”. Pero en definitiva, no es más que una institución social con una relación insustancial con la hombría y el sexo biológico, sus supuestos sinónimos. El niño no sabe diferenciar entre sexo y género, y para él ser hombre es ser lo que él percibe como masculino. El niño es el futuro hombre. No ser masculino es carecer de sexo, es ser “castrado”.

La tensión entre la hombría y la masculinidad es intensa debido a que la masculinidad requiere la represión de una amplia gama de necesidades, sentimientos y formas de expresión humanas. La masculinidad es la mitad de la estructura limitada y reprimida de la psiquis humana adulta. Aun cuando estamos intelectualmente conscientes de la diferencia entre hombría biológica y masculinidad, el ideal masculino está tan fijado en nosotros que resulta difícil separar la persona que quisiéramos llegar a ser (más “enteramente humana”, menos sexista, con menos represión exce-

dente y así sucesivamente) de la que somos en realidad. Sin embargo, cuando niños y adolescentes (y a menudo cuando adultos) no somos conscientes de la diferencia entre hombría y masculinidad. Con la excepción de la minúscula proporción de la población que constituyen los hermafroditas, la masculinidad biológica es obvia, como atestiguan la presencia del pene y los testículos. No obstante esto, los muchachos y los hombres albergan mucha inseguridad en cuanto se refiere a sus credenciales masculinas. Esta inseguridad resulta de la equiparación de la hombría con la masculinidad; mas, esta última no es sino producto de nuestra imaginación colectiva, patriarcal y de represión excedente.

Aunque en una sociedad patriarcal, el ser hombre se tiene en gran estima y los hombres valoran su masculinidad, no por esto dejan de tener sentimientos ambivalentes. Es muy significativo el hecho de que la figura del padre es primordial en el proceso inicial de interiorización. Andrew Tolson afirma que “para el niño la masculinidad es a la vez misteriosa y atractiva (promete un mundo de trabajo y poder) pero, al mismo tiempo, es amenazante (desconocida y emocionalmente distante)... Actúa en ambos sentidos; atrae y repele en una dinámica contradicción. Esta distancia y atracción simultánea se interioriza como una tensión emocional permanente que de alguna manera el individuo ha de esforzarse en superar.”

⁶⁵ Andrew Tolston, *The limits of Masculinity* (London: Tavistock, 1977), 25.

Aunque la hombría y la masculinidad son sumamente, los hombres se sienten, consciente o inconscientemente, inseguros de su propia hombría o masculinidad. Cuando se les incita a expresar sus sentimientos, como es caso en grupos de apoyo y terapia, resulta evidente que abrigan dudas acerca de sus credenciales masculinas.

Pensemos solamente en la ansiedad que provoca el pene ese centro incomparable, símbolo de patriarcado y de poder masculino. Aún pequeño, el niño experimenta, más o menos conscientemente, espantosas fantasías de “castración”. El niño nota que las personas que carecen de pene son las que tienen menos poder. Un niño de cuatro años que ignora el poder de la publicidad, el Estado, la educación, los patrones de interacción psicológica, la paga desigual, el acosamiento sexual y la violación, ¿qué puede pensar que confiere las recompensas de la masculinidad sino que esa pequeña diferencia visible entre el hombre y la mujer, el niño y la niña?

Por supuesto a esta temprana edad el pequeño pene y los testículos no constituyen una gran defensa contra el mundo; como tampoco se pueden comparar con los genitales asombrosamente grandes del padre y otros hombres. Me recuerdo a mí mismo en la ducha cuando tenía cinco o seis años, mirando con asombro a mi padre. Años más tarde caí en cuenta de que se había completado el círculo cuando al ducharme junto a mi hijo de cinco años percibí la misma expresión en su cara. Esta imagen interiorizada de la pequeña e infantil identidad propia

se mantiene insistentemente en el inconsciente de cada hombre; esto hasta tal punto que de adultos los hombres van a la guerra para demostrar que son potentes, arriesgan sus vidas para demostrar que tienen cojones... Expresiones tales como esta y el doble significado de la palabra impotente no son una casualidad.

Con todo lo valorada que es en la cultura patriarcal, la mera presencia de ese pedacito de carne maravillosamente sensible no es suficiente garantía de hombría y masculinidad. Si efectivamente existen tales dudas sobre las credenciales masculinas durante y después de la adolescencia, ¿cómo se combaten? Una forma es la violencia.

La Violencia Masculina contra las Mujeres

A PESAR DEL ROL INFERIOR
QUE LES ASIGNAN LOS HOMBRES,
LAS MUJERES SON LOS MÁS CAROS
OBJETOS DE SU AGRESIÓN.
SIMONE DE BEAUVOIR

La violencia masculina contra las mujeres es la forma más común de violencia directa y personalizada en la vida de la mayoría de los adultos. Pocas mujeres se libran del alcance de la agresión masculina, que va desde el acosamiento sexual y la violación, hasta el incesto y el maltrato físico de la esposa pasando por el espectáculo de las imágenes pornográficas violentas.

⁶⁶ Simone de Beauvoir, en el *Nouvel Observateur*, 1ro. de marzo de 1976. Citado en Diana E. H. Russell y Nicole Van de Ven, eds., *Crimes Against Women* (Millbrae, Calif.: les Femrrie~, 1976), xiv.

Mi propósito no es enumerar y evaluar las diversas formas de violencia contra la mujer, como tampoco pretender determinar lo que puede ser clasificado como violencia en sí; sino entender esta violencia como una expresión de la fragilidad masculina y su función en la perpetuación de la masculinidad y la dominación masculina.

En primer lugar, es probable que la violencia masculina contra las mujeres sea la expresión más clara y directa del poder masculino y femenino relativo. Que los poderes sociales, económicos y políticos relativos puedan ser expresados de esta manera se debe en gran medida a diferencias en cuanto a fortaleza física y entrenamiento permanente de lucha (o carencia de este). Se debe también al dualismo activo/pasivo. La actividad en forma de agresión es parte de la definición de género masculino; mas, esto no significa que esta definición siempre incluya violación y maltrato físico aunque es una posibilidad dentro de una definición de actividad que todo se fundamenta en el cuerpo.

La violación es un buen ejemplo de la manifestación de poder y de las consecuencias de la fragilidad masculina en una sociedad de represión excedente. En los testimonios de violadores se perciben una y otra vez expresiones de inferioridad, impotencia e ira. Pero, ¿superiores a quiénes se pueden sentirse estos hombres? La violación es un crimen que no sólo demuestra poder físico sino que lo hace en el lenguaje de las relaciones hombre/mujer, sexo/género. Los testimonios de violadores convictos recogidos por Douglas Jackson a finales de la década de

1970 son escalofrantes y reveladores Hal: “me sentía muy inferior a los demás... muy mal conmigo mismo y al cometer una violación me desquité con alguien que pensaba inferior a mí, alguien a quien podía controlar.” Carl: “creo que me sentía tan mal, tan miserable y vil...” Len: “lo que creo es que la violación no es tanto deseo sexual como los sentimientos que una persona tiene sobre sí misma y cómo esto se relaciona con el sexo. Mi temor a relacionarme con la gente se volcó al sexo porque... es simplemente la forma más completa de expresar la ira, de expresar los sentimientos de uno.”

Esta ira y dolor pueden o no ser experimentados en relación a las mujeres. En uno u otro caso se dirigen a mujeres que, definidas como el “otro” en una sociedad falocéntrica, son objetos de mistificación por parte de los hombres; objetos sobre los cuales los hombres han aprendido, desde su nacimiento, a expresar y desahogar sus sentimientos, o simplemente objetos con menos poder social y músculos más débiles. Es el crimen por excelencia contra las mujeres ya que a través de él se expresa plenamente la diferenciación de los seres humanos basada en el sexo.

Esta ira y este dolor están, a veces, matizados por los efectos de la jerarquía de clase.

⁶⁷ Entre otras fuentes útiles, aunque a veces problemáticas, sobre la violencia masculina véase Leonore E. Walker, *7½ Battered Women* (New York: Harper Colophon, 1980); Russell y Van de Ven, *op. cit.*; Judith Lewis Herman, *Father-Daughter Incest* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1981); Suzanne K. Steinmetz, *The Cycle of Violence* (New York: Praeger, 1977); Sylvia Levine y Joseph Koenig, *Why Men Rape* (Toronto: MacMillan, 1980); Susan Brownmiller, *op. cit.*, y Connie Guberman y Margie Wolfe, eds.,

⁶⁸ Levine y Koenig, *op. cit.*, págs. 28, 42, 56, 72.

John: “no me simpatizaban mucho las mujeres. Sentía que no podía conquistarlas por mí mismo. Me decidí por las mujeres de clase baja e intentaba hacerlas parecer aun más bajas de lo que realmente son; porque, lo que realmente quería era una mujer de clase alta pero no tenía la sutileza necesaria para conquistar mujeres de esta clase.”

La violencia masculina dentro de las relaciones, tal como la violación y el maltrato físico y lo que Meg Luxton llama la “pequeña tiranía” de la dominación masculina en el hogar, ha de analizarse “en términos de violencia dirigida contra la mujer y contra la mujer como esposa”. La familia constituye un campo para la expresión de necesidades y emociones consideradas ilegítimas en cualquier otra parte; es uno de los lugares en donde el hombre se siente lo suficientemente seguro para expresar sus emociones. Al romperse el dique, las emociones se desbordan sobre las mujeres y los niños. El hogar también se convierte en el lugar donde se descarga la violencia experimentada por los individuos en su trabajo. “En el trabajo los hombres son impotentes, de modo que en su tiempo libre quieren sentir que controlan sus vidas.”

Aun cuando se puede tratar esta violencia en términos de agresión masculina, la misma opera dentro del dualismo actividad/pasividad, masculinidad/femineidad. El uno no puede existir sin el otro. Esto no equivale a culpar a las mujeres por ser golpeadas o a excusar a los hombres que golpean; no es sino indicio de que las diversas formas de violencia masculina contra las

mujeres constituyen una afirmación energética de que la masculinidad sólo puede existir en oposición a la femineidad. La masculinidad requiere ser respaldada y afirmada constantemente. Esta afirmación se manifiesta de innumerables maneras. La mayoría de los hombres ni son violadores ni golpean a sus esposas, si bien es probable que la mayoría de ellos ha utilizado su superior fuerza física o algún tipo de coacción o amenaza física contra alguna mujer al menos una vez cuando adolescente o adulto. Pero, para aquellos que abrigan grandes dudas personales o tienen imágenes altamente negativas de sí o no pueden lidiar con sentimientos cotidianos de impotencia, la violencia contra las mujeres se puede convertir en un medio de afirmación de su poder personal en el lenguaje de nuestro sistema de sexo/género. El hecho de que estas formas de violencia no hacen sino fortalecer la imagen negativa de sí mismo demuestra la fragilidad, artificialidad y precariedad de la masculinidad.

⁶⁹Meg Luxton, *More than a labour 01 lave* (Toronto: Women's Press, 1980), 66.

⁷⁰Margaret M. Killoran, “The Sound 01 Silente Breaking. Toward a Metatheory 01 Wile Abuse (M. A. thesis, McMaster University, 1981), 148.

⁷¹Michelle Barrett y McIntosh, *The Anti-Social Family* (London: Verso/New Left Books, 1982) Pág. 23

⁷²La violencia en el hogar por supuesto, no es monopolio de los hombres. hombres y mujeres son responsables de casi el mismo número de homicidios. En el 1975, el 8% de los homicidios fueron cometidos 7.8% por esposas.contra esposos. Estas no toman en cuenta la cadena de la violencia; es decir, el hecho de que la mayoría de estas mujeres estaban reaccionando contra el maltrato físico infringido por sus esposos (Véase Steinmetz. op. cit., p. 90). Así mismo hombres y mujeres parecen maltratar verbal y físicamente a los niños, en igual proporción. Solo en el caso del incesto existe un monopolio por parte de los hombres. Los estimados varían mucho, pero como un quinto y un tercio de la niñas experimentan algún tipo de contacto sexual con un adulto hombre, en la mayoría de los casos con el padre, el padrastro un pariente o un maestro. (Véase Herman, op. cit., 12 y passim.)

La Violencia contra otros Hombres

En el nivel de la conducta, la violencia de los hombres contra otros hombres es evidente en todos los niveles de la sociedad. Algunas formas, como la pelea, la exhibición ritual de violencia entre adolescentes y algunos grupos de hombres adultos, la violación institucionalizada en las cárceles y los ataques a homosexuales o minorías raciales, son expresiones directas de este tipo de violencia. En muchos deportes, la violencia está incorporada al ejercicio y al entretenimiento. La humillación verbal y, combinada con factores económicos y de otra índole, la competencia en el mundo de los negocios, de la política y académico son formas más sutiles de esta misma violencia. En su forma más espantosa, la violencia ha sido, desde hace mucho tiempo, un método aceptable e incluso preferido para enfrentar diferencias y conflictos entre diferentes grupos y estados. En el caso de la guerra, al igual que en muchas otras manifestaciones de violencia, la violencia contra otros hombres (y contra mujeres civiles) se combina con factores económicos, ideológicos y políticos autónomos.

Sin embargo, la violencia masculina contra otros hombres es más que la suma de diferentes actividades y tipos de conducta. Además de los factores autónomos que involucra, esta forma de violencia representa una descarga de agresión y hostilidad a veces recíproca, a veces unilateral que, junto al permanente potencial de violencia masculina contra otros hombres, refuerza el hecho de que, tanto a nivel individual como de estado, las relaciones entre hombres son relaciones de poder.

La mayoría de los hombres experimentan la violencia en sus vidas. Algunos tuvieron un padre dominante, severo, aun brutal, otros un padre que no les brindaba suficiente apoyo, y aún otros un padre que consciente o inconscientemente rechazaba su necesidad de contacto físico y afectividad después de cierta edad. Todos los hombres han pasado por la experiencia de ser golpeados y fastidiados cuando niños y todos aprendieron a golpear o a huir, o a fastidiar a otros o a eludir el enfrentamiento mediante bromas. Pero, en todo caso, estas tempranas experiencias de violencia causaban una increíble cantidad de ansiedad y requerían de un enorme consumo de energía para ser resueltas. Esta ansiedad se cristaliza en el temor encubierto (particularmente entre hombres heterosexuales) de que todos los demás hombres sean potencialmente sus humilladores, enemigos y competidores.

Mas esta hostilidad mutua no siempre se expresa. Los hombres han creado instituciones complejas de unión y camaradería masculina tales como clubes, pandillas, equipos, excursiones de pesca, juegos de barajas, bares y gimnasios, por no decir nada la gran fraternidad del Hombre. Es indudable, como han señalado muchas feministas, que los clubes de hombres heterosexuales son una subcultura de privilegio masculino; pero son también refugios donde los hombres, de común acuerdo, pueden sentirse seguros entre otros hombres y donde pueden expresar su amor y afecto por otros hombres.

⁷³Luxton, *op. Cit.*, p. 65

Freud sugiere que el establecimiento de relaciones sociales entre hombres requiere de mucha pasividad pero que esta misma pasividad provoca el temor de perder el poder propio. (En una sociedad falocéntrica, de dominación masculina, este temor se convierte en lo que Freud llama “ansiedad de castración”). Existe una constante tensión entre actividad y pasividad. La razón de ser y una de las muchas funciones de las instituciones masculinas es mediar esta tensión entre actividad y pasividad entre los hombres.

Mis pensamientos transportan al sexto curso y a la constante manifestación de este drama; el reto a pelear, el puñetazo en el estómago que me dejaba sin aire, la acostumbrada palmada en el hombro a manera de saludo. Antes de empezar las clases, después de ella, durante los cambios de clases, en el recreo y cada vez que nos topábamos con un amigo que no hubiéramos visto en los últimos minutos, nos dábamos una trompada en el hombro. Recuerdo que caminaba por el pasillo temeroso de encontrarme con Ed Skagle, un fornido joven, jugador de fútbol, un curso más adelantado que yo, que me dejaba el hombro magullado cuando me saludaba. Lo interesante de todo esto es que la mayoría de las veces era un gesto amistoso y afectuoso; mucho después de haber desaparecido las magulladuras del hombro, recuerdo la sonrisa de Ed y su manera protectora de saludarme. Pero no podíamos expresar este afecto sin mantener el equilibrio activo/pasivo. Más precisamente, en la psicolo-

gía masculina de agresión excedente, las expresiones de afecto y la necesidad de relacionarse con otros niños tenía que ser balanceada por una agresión activa. Sin embargo, la definición tradicional de la masculinidad no es sólo la agresión excedente; es también la heterosexualidad exclusiva dado que el mantenimiento de la masculinidad precisa de la represión de la homosexualidad. La represión de la homosexualidad es una cosa, pero ¿cómo se explica el intenso temor a la homosexualidad, la homofobia, tan presente en la interacción masculina? No es simplemente que muchos hombres pueden elegir no tener relaciones sexuales con otros hombres, sino más bien que la posibilidad les resulta aterradora y execrable.

Freud demostró que al niño renunciar al padre, y por lo tanto a los hombres, como objeto de amor sexual renuncia a lo que se consideran deseos sexuales pasivos. La futura inserción del niño en la comunidad masculina es parte de la ecuación:

varón = pene = poder = activo = masculino.

⁷⁴ Este hecho fue señalado en 1972 por I. F. Stone en un artículo sobre la guerra de Vietnam. En una conferencia sobre el escalamiento de los bombardeos en el Norte, el funcionario del Pentágono describió la estrategia de los Estados Unidos como dos muchachos peleando: “si un muchacho tiene al otro amarrado por el brazo en una toma, es probable que pueda hacerle decir “me rindo” si aumenta la presión de la toma mediante sacudidas bruscas y dolorosas y si indica claramente que está dispuesto a romperle el brazo.” (“Machismo in Washington”, reimpreso en Pleck y Sawyer, op. cit., 131). Aunque las mujeres son también víctimas de la guerra, incluyo la guerra en la categoría de violencia contra hombres porque me refiero a la casualidad de esta.

⁷⁵ Esto es cierto tanto de la masculinidad como institución como de la masculinidad el individuo. Los hombres homosexuales mantienen partes de las normas masculinas autorrepresivas, han nacido y se han criado en una sociedad

La otra parte de la ecuación, en el lenguaje del inconsciente en la sociedad patriarcal, es:

hembra = castrada = pasiva = femenina.

Estas ecuaciones inconscientes parecen absurdas, sin embargo, son parte de una alucinación colectiva de la sociedad patriarcal. El niño que se desvíe de estas normas experimenta una grave ansiedad porque lo que aparentemente está en juego es su habilidad de ser activo. La atracción erótica hacia otros hombres se sacrifica porque no existe un modelo fundamental para nuestra sociedad de amor erótico activo hacia otros hombres. Los emotivos lazos físicos con el padre y amigos durante la niñez eventualmente producen sentimientos de pasividad y peligro y son desechados. La ansiedad producida por el riesgo de perder poder y actividad es “el móvil del aprendizaje social de roles de sexo y género de un niño “normal”. Los niños interiorizan la definición de hombre “normal” y “verdadero” como poseedor de un pene y por lo tanto amante sólo de mujeres y amante activo; como poseedor de un pene y por lo tanto “fuerte” y “duro” y no “blando”, “débil”, “complaciente”, “sentimental”, “afeminado” y pasivo. Desviarse de esta definición es no ser un verdadero hombre, es provocar (lo que Freud define como) la “ansiedad de castración.”

Dicho de otra manera, el niño aprende la jerarquía sexual de la sociedad. Este proceso de aprendizaje es en parte consciente y en parte inconsciente. Para un niño, ser una niña es una amenaza que produce ansiedad porque representa una pérdida de poder. Mientras se alcanza el verdadero

poder, el niño corteja con este en el mundo de la imaginación (con super héroes, pistolas, fantasías y la pretensión de ser adulto). Pero la influencia continua de deseos pasivos, la atracción hacia las niñas y la madre, la fascinación con el origen de los bebés garantizan la permanencia de una tensión. En este mundo, lo único que es tan malo como ser una niña es ser una mariquita; es decir, ser como una niña. Aunque el niño no iguala conscientemente el ser una niña o mariquita con actividad genital homosexual, durante la pubertad estos sentimientos, pensamientos y ansiedades se transfieren a la homosexualidad en sí.

Para la mayoría de los hombres, el establecimiento de la norma masculina y las severas prohibiciones sociales contra la homosexualidad son suficientes para enterrar el deseo erótico hacia otros hombres. Sin embargo, la represión de la bisexualidad no es suficiente para contener este deseo. Parte de esta energía se transforma en placeres derivados, tales como cultura física, camaradería masculina, glorificación de héroes, rituales religiosos, guerra y deportes, en los cuales se puede expresar el placer de estar con y admirar a otros hombres. Pero, estos tipos de actividades no son suficientes para neutralizar la bisexualidad constitutiva, la fusión orgánica de pasividad y actividad y el amor hacia nuestros padres y amigos. La gran mayoría de los

⁷⁶Horowitz, *op. cit.*, 99

⁷⁷Esta formulación me fue sugerida por primera vez por Charlie Kreiner en un taller de asesoramiento para hombres en 1982.

⁷⁸D. H. Lawrence, *Women in Love* (Hannondsworth: Penguin, 1960), 304-5. Publicado originalmente en 1921.

⁷⁹Finichel *op. cit.*, 312.

hombres, además de aquellos cuya preferencia sexual es abiertamente homosexual, ha tenido relaciones sexuales o cuasi sexuales con otros hombres o ha fantaseado o soñado con este tipo de relaciones en algún momento de su niñez, adolescencia o adultez. Aquellos hombres que no han pasado (o no recuerdan haber pasado por ello) invierten mucha energía en la represión y negación de estos pensamientos y sentimientos. Peor aún, todas aquellas actividades altamente masculinas en el campo de los deportes, en los lugares de reunión, en los vestuarios, no disipan los sentimientos eróticos hacia otros hombres; mas bien los reviven. Es lo que Freud llamaría el retorno de lo reprimido.

Esto no ha sido nunca tan magníficamente expresado como en la escena de lucha en el libro de D. H. Lawrence, quizás titulado impropriamente, WOMEN IN LOVE. Era tarde en la noche, Birkin recién llegado a la casa de Gerald después de haber sido rechazado en una de matrimonio. Conversaron acerca del trabajo, el amor, la pelea y terminaron desvistiendo-se y luchando frente al fuego de la chimenea. Mientras luchaban “parecían como empujar su carne blanca más y más el uno contra el otro, como si se fueran a quebrar en un solo ser”. Se entrelazaban, luchaban, se apretaban más y más cerca.. “Un nudo tenso y blanco de carne fue apretado en silencio.” El delgado Birkin “parecía penetrar en el cuerpo más sólido, más difuso, de Gerald, mezclando su cuerpo en el del otro, como si lo fuera dominando sutilmente, anticipando siempre, diabólicamente, cada movimiento de la otra carne, trans-

formándolo y neutralizándolo, valiéndose de los miembros y el tronco de Gerald como de un viento... Una y otra vez se escuchaba el jadeo, o un sonido como de un suspiro, y luego el ruido sordo de los movimientos sobre la gruesa alfombra, y luego el extraño sonido de la carne escapando de la carne.”

Son las mismas instituciones de vinculación masculina y poder patriarcal las que constantemente compelen a los hombres a volver a experimentar su cercanía y atracción hacia otros hombres; es decir, aquello mismo a que temen. Nuestra atracción por nosotros mismos, por más ambivalente que sea, puede ser generalizada solamente como una atracción hacia los hombres en general.

Una fobia es un medio por el cual el ego trata de hacer frente a la ansiedad. La homofobia es un medio por el cual los hombres intentan hacer frente no simplemente a la atracción erótica hacia otros hombres infructuosamente reprimida sino a toda la ansiedad que provocan los también infructuosamente reprimidos deseos sexuales pasivos, sean estos dirigidos a hombres o mujeres. Pero, dice Otto Fenichel, con frecuencia “los individuos con fobias no logran evadir las situaciones temidas; una y otra vez se ven obligados a experimentar precisamente aquello que temen. A menudo es ineludible concluir que esto se debe a la propia estructuración de su inconsciente. Parecería que inconscientemente luchan que temen conscientemente. Esto es comprensible debido a que las situaciones temidas eran originalmente deseos instintivos. Es como un “retorno a lo reprimido”

En el caso de la homofobia no se trata simplemente fobia individual, aunque es cierto que el grado de homofobia varía de individuo a individuo. Se trata de una fobia construida socialmente que resulta indispensable para la imposición y el mantenimiento de la masculinidad. Una manifestación clave de homofobia es obsesiva de la atracción masculina, negación que se expresa en violencia contra otros hombres. Dicho de otra manera, la violencia masculina contra otros hombres es uno de los principales recursos utilizados por la sociedad patriarcal para expresar rechazar y simultáneamente la atracción de los hombres hacia los hombres.

Las formas específicas en que se manifiestan la homofobia y la violencia masculina contra otros hombres verían de hombre a hombre, de sociedad a sociedad y de clase a clase. La enorme cantidad de violencia manifestada directamente y de homofobia violenta entre grupos de jóvenes de clase obrera bien valdría la pena analizarla para explicar la relación entre clase y género.

La violencia masculina contra otros hombres interactúa con y refuerza la violencia contra las mujeres. Este, componente de la tríada de la violencia masculina contiene parte de la lógica de la agresión excedente; explica la tendencia de muchos hombres a utilizar la fuerza como medio para ocultar y manifestar sus sentimientos simultáneamente. Al mismo tiempo, el temor a los demás hombres, especialmente el temor de parecer débil y pasivos con relación a otros hombres, contribuye a

crear en los hombres una fuerte dependencia en las mujeres para satisfacer necesidades emocionales y descargar emociones.

En una sociedad patriarcal de represión excedente y clasista, se acumulan grandes cantidades de ansiedad y hostilidad que necesitan ser liberadas. Sin embargo, el temor a las emociones propias y el miedo de perder el control significan que esta liberación sólo tiene lugar en una situación segura. Para muchos hombres esa sensación de seguridad la proporciona una relación con una mujer, la dedicación de una amiga o una amante. Más aún, como se trata de una relación con una mujer esta tiene resonancias inconscientes de aquella primera gran relación pasiva del niño con su madre. Pero, en esta situación y en otros actos de violencia masculina contra las mujeres, también existe la seguridad que se deriva del hecho de interactuar con alguien que no representa una amenaza psíquica, que tiene menos poder social, que probablemente es menos fuerte físicamente y que opera dentro de un patrón de pasividad excedente. Finalmente, dada la fragilidad de la identidad masculina y la tensión interna de lo que significa ser masculino, la afirmación final de la masculinidad reside en el poder sobre las mujeres. Este poder puede manifestarse de muchas maneras. La violencia es una de ellas.

La Violencia contra sí Mismo.

Al hablar de la violencia del hombre contra sí mismo me refiero a la estructura misma del

⁸⁰Vease en este volumen el análisis de Robin Wood de la película *Raging*

ego masculino. La formación del ego en un marco de represión y agresión excedentes, es el desarrollo de una estructura precaria de violencia interiorizada. El continuo bloqueo y negación consciente e inconsciente de la pasividad y de todas las emociones y sentimientos que los hombres asocian con ésta, como el temor, el dolor, la tristeza, la vergüenza, es la negación de parte de uno mismo. La constante vigilancia psicológica y conductual de la pasividad y sus derivados constituye un acto de violencia perpetua contra uno mismo. La negación y el bloqueo de y toda una gama de emociones y aptitudes humanas se agrava el bloqueo de las vías de descarga. Es necesaria la descarga de temor, dolor y tristeza por ejemplo (ya sea por el llanto o el temblor) pues estas emociones dolorosas subsisten aun cuando no sean sentidas conscientemente. Los hombres se convierten en ollas de presión. La falta de vías seguras de expresión y emocional significa que toda una gama de emociones se transforma en ira y hostilidad. Parte de esta ira se dirige contra uno mismo en forma de sentimiento de culpabilidad, odio a sí mismo y diversos síntomas fisiológicos y psicológicos; parte se dirige a otros hombres y parte hacia las mujeres.

Al final de este proceso, los hombres se encuentran tan distanciados de sí mismos que el símbolo mismo de la masculinidad se convierte en un objeto, una cosa. La preocupación de los hombres por el poder y el placer genital se une a la desensibilización del pene. Según Emmanuel Reynaud, los hombres le adscriben lo mejor que pueden “la frialdad y la dureza del metal”. Lo convierten en su herramienta, su arma, su cosa. “Lo que pierden

es el placer, esperan compensarlo en poder; pero aún si consiguen un innegable símbolo de poder, ¿qué placer pueden verdaderamente sentir con una arma entre las piernas?

Más allá de la Violencia Masculina

A lo largo de la obra de Gabriel García Márquez, *EL OTOÑO DEL PATRIARCA*, el eterno dictador marcha por el palacio, arrastrando siempre sus enormes pies, en corredores interminables impregnados de corrupción. No había salida del mundo de terror, miseria y decadencia que él mismo había creado. Su tragedia era que estaba “condenado para siempre a vivir respirando el mismo aire que lo asfixiaba.” Como hombres, estamos condenados de manera similar, ¿o es que existe alguna forma de escapar de la tríada de la violencia masculina y de las precarias estructuras de la masculinidad que recreamos en contra de nosotros mismos, de las mujeres, los niños y el mundo?

Dictar una serie de cambios conductuales y legales para combatir la violencia masculina contra las mujeres obviamente no basta. Aún cuando cada vez más hombres se convencen de la existencia del problema, este reconocimiento no afecta las estructuras inconscientes de la masculinidad. Cualquier hombre que simpatice con el feminismo se perca de las dolorosas contradicciones entre sus opiniones conscientes y sus más profundas emociones y sentimientos.

⁸¹Emmanuel Reynaud, *Holy Viri/ity*, trad. Ros Schwartz (London: Pluto Press, 1993), 41-2.

⁸²Gabriel García Márquez, *Autumn of the Patriarch*, trad. Gregory Rabassa (Harmondsworth: Penguin, 1972), 111. Publicado originalmente en 1967

El análisis de este artículo sugiere que los hombres y las mujeres deben enfrentar cada componente de la tríada de violencia masculina y las órdenes socioeconómicas y psicosexuales que le sirven de base. En otras palabras, es imposible combatir efectivamente cualquier componente de la tríada de manera aislada.

El contexto social que fomenta la violencia masculina y la relación entre la transformación socioeconómica y el fin del patriarcado han sido temas predominantes del pensamiento feminista socialista. Este es un marco ideológico que admito a pesar de sus interrogantes sin respuesta y las controversias que suscita. El patriarcado y los sistemas autoritarios y de dominación de clase se sostienen el uno al otro. Refiriéndose a la relación entre el capitalismo y la opresión de las mujeres, Michele Parrett afirma que las divisiones hombre/mujer están incorporadas sistemáticamente a la estructura y forma de las relaciones sociales capitalistas... y desempeñan un papel importante en la estabilidad política e ideológica de esta sociedad. También son constitutivas de nuestra subjetividad así como también, en parte, de la hegemonía política y cultural capitalista. Están, además, entrelazadas con la relación fundamental que existe entre el sistema de trabajo asalariado y la organización de la vida doméstica, de manera que resulta imposible imaginar que puedan ser; extraídas de las relaciones de producción y reproducción del capitalismo sin que estas relaciones se vean transformadas radicalmente.

El fin de la violencia masculina precisa de cambios socioeconómicos y políticos radicales. Pero los cambios macrosociales no bastarían para resolver el problema de la violencia masculina, no sólo debido a la urgencia y actualidad de este, sino porque la continua existencia de la masculinidad y la agresión excedente conspira contra los ambicionados cambios macrosociales fundamentales.

Las feministas han centrado su lucha en combatir las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres. Las campañas de educación pública feminista contra la violación, el maltrato físico, el acoso sexual, y en general, a favor del control de las mujeres sobre sus propios cuerpos son indispensables para desafiar la violencia masculina. El respaldo de los hombres a la lucha feminista en sus centros de trabajo y entre sus amigos, constituye una parte importante de esta lucha. Hay muchas formas posibles de trabajo entre hombres. Estos pueden: formar grupos de asesoramiento y establecer centros de asistencia para hombres que golpean a sus esposas (como en el caso actualmente en diversas ciuda-

⁸³Barrett, *op. cit.*, págs. 254-5. Willis opina de manera similar en su discusión sobre el desarrollo de la clase obrera masculina. Según este, el patriarcado “contribuye a crear las verdaderas condiciones humanas y culturales que de hecho permiten que los roles subordinados se adopten “libremente” dentro de la democracia liberal. (Willis, *op. cit.*, 151). Pero, a su vez, esto refuerza las trabas al cambio, al mantener una división dentro de la clase obrera. Como señala un artículo en *Shrew* de principios de la década de 1970, “la tendencia que tienen los obreros de considerarse hombres (es decir, poderosos) más que obreros (es decir, miembros de una clase oprimida), promueve un falso sentido de privilegio y poder y una identificación con el mundo de los hombres, incluido el patrón.” *Shrew* 3 No. 5 (Junio de 1971): 1-2, citado por Sheila Rowbotham, *Women’s Consciousness, Men’s World* (Harmondsworth: Penguin, 1973).

des de Norteamérica); abogar por la inclusión de cláusulas sobre acoso sexual en acuerdos colectivos y en las constituciones y estatutos de los sindicatos, asociaciones, escuelas y partidos políticos; reunir fondos y solicitar financiamiento gubernamental para el mantenimiento de centros de asistencia a mujeres violadas y refugios para mujeres golpeadas; pronunciarse contra la pornografía violenta y sexista; desarrollar campañas en el vecindario contra el maltrato de esposas y niños; y rehusarse a tomar parte en el sexismo de compañeros de trabajo, colegas y amigos. Esto último es quizás lo más difícil de todo y requiere de paciencia, humor y el apoyo de otros hombres que luchan contra el sexismo.

Las soluciones son extremadamente complejas y difíciles dado que la violencia masculina contra las mujeres es inseparable de los otros dos componentes de la tríada de violencia masculina. Los cambios ideológicos y la conciencia de la existencia de los problemas son importantes pero insuficientes. Aunque se pueden contemplar cambios respecto a la organización de la crianza de los niños (que a su vez precisarían de cambios económicos fundamentales), una solución definitiva ha de ir mucho más lejos. Sólo la creación de sociedades sin represión excedente (como sea que estas fueran) permitirá una mayor manifestación de las necesidades humanas, que junto a un ataque al patriarcado en sí, reducirá la división entre los deseos psicológicos activos y pasivos.

El proceso para lograr estos objetivos a largo plazo implica muchos cambios

económicos, sociales, políticos, y psicológicos, cada uno de los cuales requiere a su vez una transformación fundamental de la sociedad. Transformación esta que no surgirá de una amalgama de individuos cambiados. No obstante, existe una relación entre el cambio a nivel personal y la capacidad de crear alternativas políticas, económicas y de organización que puedan desafiar efectivamente el status quo.

Una forma de lucha personal adoptada por un creciente número de hombres ha sido la creación de grupos de apoyo masculino. Algunos grupos centran su actividad en la concientización, pero la mayoría de ellos enfatizan la importancia de que los hombres hablen acerca de sus sentimientos, de sus relaciones con otros hombres y con mujeres y de cualesquiera problemas personales. En ocasiones, estos grupos han sido criticados por hombres antisexistas como un lugar más de connivencia masculina hacia las mujeres. Proponen como alternativa grupos cuyo objetivo primario sea brindar apoyo a la lucha conducida por las mujeres u organizar directamente campañas antisexistas entre hombres. Estas actividades son muy importantes pero también lo es la creación de nuevas estructuras de apoyo entre hombres, estructuras que han de ir más allá de la forma tradicional de concientización.

⁸⁴Para una discusión de sociedades sin represión excedente; particularmente en el sentido de ser complemento al concepto marxista de comunismo véase Horowitz, *op. cit.*, especialmente el capítulo 7 y también Marcuse, *op. cit.*, especialmente los capítulos 7, 10 Y 11.

La concientización generalmente gira en torno a las manifestaciones de la opresión de la mujer y a la conducta opresiva del hombre; pero, como hemos visto, la masculinidad es más que la suma de las formas de conducta agresiva. Está profundamente e inconscientemente fijada en la estructura del ego y el superego masculino, es en lo que nos hemos convertido. Tener conciencia de la conducta opresiva es importante pero con demasiada frecuencia sólo conduce a un sentimiento de culpabilidad por ser hombre; y la culpabilidad es un sentimiento profundamente conservador y como tal de poca utilidad en la producción de cambios. No se puede cambiar o inspirar cambios en otros desde una posición de inseguridad y culpabilidad; después de todo, la inseguridad respecto a las credenciales masculinas jugó un papel importante en la adquisición individual de la masculinidad y la violencia masculina.

Es necesario promover la fortaleza y la seguridad personal que permiten a los hombres hacer cambios personales fundamentales y enfrentar el sexismo y el heterosexismo de la sociedad en general. Los grupos de apoyo generalmente le permiten a los hombres hablar de sus sentimientos, de cómo también han sido afectados por haber crecido en una sociedad de represión excedente, y de cómo, a su vez, ocasionalmente actúan de manera opresiva. Los hombres empiezan a ver la correspondencia entre las experiencias dolorosas y frustrantes de sus vidas y las formas relacionadas de conducta opresiva. Como indica Sheila Rowbotham, “la exploración de las

áreas internas de la conciencia es para nosotros una necesidad política.”

Hablar entre hombres es un gran paso adelante, pero es seguir operando dentro de los límites aceptables de lo que los hombres consideran como conducta racional. Las profundas barreras y temores permanecen aun cuando podamos comenzar a reconocerlos. Por lo tanto, estos grupos deben promover también la expresión directa de emociones (como pena, ira, furia, dolor y amor) y de intimidad física, tan bloqueados por la represión de deseos pasivos, por prohibiciones sociales y por nuestros superegos y nuestra conciencia. Esta descarga de emociones tiene muchas funciones y resultados; al igual que todas las formas de descarga emocional y física, disminuye la tensión del sistema humano y reduce las probabilidades de una descarga espontánea de emociones a través de violencia dirigida hacia o fuera de sí.

Sin embargo, la expresión de emociones, en este contexto, es un medio y no un fin en sí mismo. La represión de las emociones relacionadas con sentimientos de dolor actúa como un pegamento que permite que la represión original perdure. La descarga emocional en un contexto de apoyo y estímulo, contribuye a despegar las estructuras del ego que nos obligan a conducirnos de manera rígida, fóbica, opresiva y de agresividad excedente. En cierto sentido afloja las estructuras represivas y nos permite mirar hacia nuestro

⁸⁵Rowbotham, *op. cit.*, 36.

interior y nuestro pasado bajo una nueva luz. Con todo, si esta descarga emocional se lleva a cabo en soledad o la experimenta un hombre en contra de su voluntad, sólo servirá para reforzar los sentimientos de impotencia, de descontrol o de necesidad obsesiva de controlar a otros. La base para el cambio sólo existe en situaciones que representan una contradicción a estos sentimientos; es decir, una situación de apoyo, afecto, estímulo y respaldo por parte de otros hombres que comparten los mismos sentimientos.

El estímulo a descargar emociones y a dialogar abiertamente entre hombres también aumenta la sensación de seguridad que empiezan a experimentar los hombres al estar entre sí. Esto, a su vez, les ayuda a combatir el temor obsesivo, aunque inconsciente, hacia otros hombres. La mayoría de los hombres heterosexuales experimentan durante toda su vida este temor inconsciente y esta inseguridad. En el caso de los hombres homosexuales, aunque su patrón de conducta adulta es distinto, la sociedad heterosexista y patriarcal en que crecen y viven les inculca temores similares.

El apoyo emocional y la atención dispensadas por un grupo de hombres constituyen una gran contradicción a los sentimientos de distancia, precaución, temor y abandono experimentados con relación a otros hombres. Esta contradicción es el mecanismo que permitirá descargas adicionales, cambios emocionales y una mayor seguridad. La sensación de seguridad experimentada dentro de un grupo, aunque pequeño, de hombres les proporciona a estos una mayor seguridad y fortaleza para relacionarse con los hombres en su totalidad. Esto, a su vez, les proporciona una sensación de poder personal que les permite enfrentar el sexismo y la homofobia en todas sus manifestaciones. En cierto modo, permite, a cada hombre, ser un modelo del hombre fuerte y poderoso que no necesita comportarse de manera opresiva y violenta con relación a las mujeres, otros hombres o sí mismo. Esto, presumo, contribuirá a afrontar la opresión de las sociedades patriarcales, autoritarias y clasistas. Serán los cambios en nuestras propias vidas, inseparablemente entrelazados con los cambios de la sociedad en conjunto, los que romperán las conexiones de la tríada de la violencia masculina.

⁸⁶ Aunque he adoptado un análisis freudiano del inconsciente y de los mecanismos de represión, estas observaciones sobre el proceso terapéutico -especialmente sobre la importancia de un ambiente de apoyo, de relaciones terapéuticas entre compañeros, de la descarga emocional y del concepto de contradicción- surgen del desarrollo de formas de terapia cooperativa, en particular la terapia de reevaluación. Pero, a diferencia de la última, no creo que ninguno de nosotros pueda descargar todo el dolor, la pena y la ira y descubrir un ser esencial, simplemente porque nuestro propio ser se crea a través de ese proceso de frustración, dolor y represión. Más bien creo que se puede lograr cierto cambio del ego, que nos permitirá integrar de manera más plena toda una gama de necesidades y deseos, lo que a su vez reducirá las formas de conducta opresivas hacia otros y destructivas hacia nosotros mismos. Más aún, al darnos una mayor conciencia de nuestros sentimientos y de los medios de descarga, y al liberar formas de energía bloqueadas, estos cambios nos permitirán actuar con una mayor resolución para cambiar el mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, Pierre “La dominación masculina” Barcelona: Anagrama, 2005.
- Cazés, Daniel, 1939-.. Lagarde, Bernardo, colab. “La perspectiva de género: guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles” México: CONAPO: Comisión Nacional de la Mujer, 2000.
- Cervantes Islas, Francisco, coord. “Paternidad equitativa: una propuesta para hombres que desean mejores relaciones con sus hijas e hijos” México, D. F. : Colectivo de Hombres por Relaciones Iguaritarias, 1999
- Figueroa Perea, Juan Guillermo. Nava, Regina “Memoria del seminario taller identidad masculina, sexualidad y salud reproductiva” México, D.F. : COLMEX, 2001.
- Gilmore, David D. “Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad” Barcelona, España : Paidós Ibérica, 1994.
- Gloria Careaga y Salvador Cruz Sierra “Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía” Ed. PUEG (UNAM). México, 2006
- Jiménez Guzmán, María Lucero. “Dando voz a los varones: sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos” Cuernavaca, Morelos: UNAM. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2003.
- Kaufman, Michael “Hombres: placer, poder y cambio” Santo Domingo, R. D. : Centro de Investigación para la Acción Femenina, 1989
- Kimmel, Michael. La masculinidad y la reticencia al cambio Letra S Suplemento Mensual. La jornada. Número 33. Jueves 8 de abril 1999. Ponencia presentada en el evento “Los varones frente a la salud sexual y reproductiva”
- Monsiváis, Carlos. Lamas, Marta. Fernández Christlieb, Pablo. Fadanelli, Guillermo J. “Masculino femenino a final de milenio” México, D. F. : Díler : APIS, 1998
- Rafael Montesinos. “Masculinidades emergentes” Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2005
- Seidler, Victor J. “La sinrazón masculina: masculinidad y teoría social” México, D. F. : UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género : Paidós, 2000

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Calentamiento
- Cuidado de sí: Hombre, Género y Salud
- Riesgo y violencia: Las pruebas de coraje
- La presentación de mi padre
- Carta a mi padre
- Recado para ti: vas a ser papa
- Cine Debate “*La vida de Juan*”
“*La hora del amigo*”
“*Hombres compartiendo experiencias para la equidad*”

3. SEXUALIDAD

La sexualidad y el cuerpo han sido uno de los campos para la represión, donde la sexualidad es cuidadosamente encerrada bajo los prejuicios, mitos y las falacias. La familia conyugal la confisca. Lamentablemente, aún en la actualidad, sigue ocurriendo bajo las posturas conservadoras donde la sexualidad se reduce al ámbito reproductivo, heterosexual y monógamo. El recorrido entre las prácticas sexuales y los discursos alrededor de éstas, pueden aparecer como contradictorias. Debido a que los discursos no dan cuenta de la diversidad sexual de las personas y tampoco reconoce las diferencias como neutras, existe una tendencia normalizadora de la sexualidad, dando como resultado la exclusión, discriminación y violencia para todas las personas que se en-

cuentran fuera de esta tendencia. Es ineludible hacer una crítica a los modelos que polarizan la identidad sexual en dos extremos opuestos correspondientes a lo femenino y masculino

¿Por qué decimos con tanta pasión, tanto rencor contra nuestro pasado más próximo, contra nuestro presente y contra nosotros mismos que somos reprimidos?

Existen diversas formas de definir y describir la sexualidad humana, dentro de las

⁸⁷⁴...grupos conservadores recurren a falacias, a técnicas manipuladoras y trucos retóricos para sustentar la contraintuitiva idea de que sufrir, reprimir y prohibir son virtudes...y que la mejor manera de ejercer la "libertad" es prohibiendo aquello que supuestamente va contra los "valores", sin especificar los valores de quien." González Ruíz, Edgar. *Mentir para Prohibir: Falacias de la Represión Sexual*. 1999. pp. 7

LA SEXUALIDAD ADULTA ES EL RESULTADO FINAL DEL LARGO Y NATURAL PROCESO DE DESARROLLO QUE SE INICIA CON EL NACIMIENTO.
LA SEXUALIDAD Y EL AMOR SON ELEMENTOS MUY IMPORTANTES DE LA EXPERIENCIA HUMANA.
LA CAPACIDAD DE AMAR Y DE EXPERIMENTAR PLACER SEXUAL ENRIQUECE SOBREMEDIDA NUESTRAS VIDAS.

HELEN SINGER KAPLAN

SEXUALIDAD ES UN POTENCIAL CON EL QUE NACEMOS Y QUE DEBE DESARROLLARSE Y NUTRIRSE. ES TAN IMPORTANTE PREOCUPARNOS POR REALIZAR NUESTRAS CAPACIDADES SEXUALES COMO POR REALIZAR NUESTRAS HABILIDADES INTELECTUALES Y ARTÍSTICAS.

HERANT KATCHADOURIAN

LA SEXUALIDAD ES ANTE TODO UNA CONSTRUCCIÓN MENTAL DE AQUELLOS ASPECTOS DE LA EXISTENCIA HUMANA QUE ADQUIEREN SIGNIFICADO SEXUAL Y, POR LO TANTO, NUNCA ES UN CONCEPTO ACABADO Y DEFINITIVO, PUES LA EXISTENCIA MISMA ES CONTINUA Y CAMBIANTE. LA SEXUALIDAD ES VISTA BÁSICAMENTE COMO LA RESULTANTE DE LA INTERACCIÓN GRUPAL QUE, A PARTIR DE UNA BASE BIOLÓGICA RELATIVAMENTE INVARIANTE, ORIGINA LA DIVERSIDAD CARACTERÍSTICA DE IDEAS, SENTIMIENTOS, ACTITUDES, REGULACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LO QUE EL GRUPO ENTIENDE POR SEXUALIDAD.

EUSEBIO RUBIO

definiciones también es importante visualizar en contexto, la temporalidad y la geografía, la sexualidad, cómo otros conceptos, nos remite a lo construido socialmente.

El término “sexualidad” se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el

amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores bio-

⁸⁸Corona Vargas, Esther. *Identidades de género: en busca de una teoría. Antología de la Sexualidad Humana I*. CONAPO. 1994. pp. 299

⁸⁹Foucault, Michel. *Historia de la Sexualidad: 1 La voluntad de saber*. Editorial Siglo XXI, 1997.

LA SEXUALIDAD ES UNA RELACIÓN DE ELEMENTOS,
UNA SERIE DE PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES
QUE PRODUCEN SIGNIFICADOS, UN APARATO SOCIAL
QUE TIENE HISTORIA, CON RAÍCES COMPLEJAS EN
EL PASADO PRECRISTIANO Y CRISTIANO, QUE LOGRA
UNIDAD CONCEPTUAL EN EL MUNDO MODERNO

MICHEL FOUCAULT

lógicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se expresen todos. Sin embargo, en resumen, la sexualidad es experiencia y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Asociación Mundial de Sexología (WAS)

La sexualidad esta llena de matices, engloba distintas dimensiones, Eusebio Rubio propone cuatro holones que conforman la sexualidad humana: el género, el erotismo, la vinculación afectiva y la reproducción. En este apartado se abordarán las tres últimas dimensiones, debido a que la construcción social de género tiene todo un capítulo dentro de este cuaderno.

GÉNERO

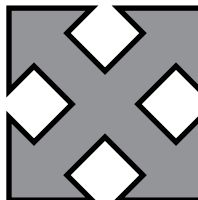
CONSTRUCCIÓN IMAGINARIA
Y SIMBÓLICAQUE DIFERENCIA
Y JERARQUIZA A LOS SERES
HUMANOS EN TIPOS
FEMENINOS Y MASCULINOS

EROTISMO

CAPACIDAD HUMANA DE EXPERIMENTAR LAS RESPUESTAS SUBJETIVAS QUE EVOCAN LOS FENÓMENOS FÍSICOS PERCIBIDOS COMO DESEO, EXCITACIÓN Y ORGASMO

VÍNCULO

CAPACIDAD HUMANA DE ESTABLECER CON OTROS SERES HUMANOS QUE SE CONSTRUYEN MEDIANTE LAS EMOCIONES



REPRODUCCIÓN

LA POSIBILIDAD HUMANA DE PROCREAR A OTRO SER; NO SE RESTRINGE SOLO A LA MATERNIDAD O A LA PATERNIDAD

3.1 GÉNERO

Es la construcción de los roles que la sociedad espera y acepta que hombres y mujeres lleven a cabo. En el ámbito de la sexualidad, de igual forma, se espera que una mujer sea heterosexual, se case y tenga hijos al igual que los hombres. Mujer-familia y Hombre-proveedor. Sin embargo las personas se relacionan de manera muy diversa, como lo veremos más adelante.

3.2 EROTISMO

Cuando se habla de erotismo se puede asociar este concepto con la capacidad de goce, placer, emociones, sentimientos, sexualidad; sin embargo lo que pueda ser distinguido como erótico, es una construcción social, donde la cultura, ideología y género afecta a los deseos y los cuerpos a partir de un sistema interiorizado llamado “yo”.

Autoerotismo.

Selma González (1994) señala que es un comportamiento sexual que permite a los seres humanos, hombres y mujeres desde la infancia, a lo largo de toda la vida hasta la vejez, vivenciar su propio cuerpo como una fuente de sensaciones placenteras que integran la autoimagen, dando oportunidad de conocer su potencial amoroso para, si así lo decide, compartir su erotismo con una pareja.

Orientación o Preferencia Sexual

Se refiere a que una persona se relaciona de manera erótica y afectivamente con otra del sexo opuesto, heterosexual, del mismo sexo homosexual y con ambas bisexual.

El pensamiento binario también se encuentra presente cuando se trata de clasificar el comportamiento sexual:

“...sea normal o anormal, socialmente aceptable o no, heterosexual u homosexual y muchas personas se niegan a admitir la vastísima graduación que realmente existe entre un extremo y otro. Producto de esta dicotomía es la tendencia general a incluir a todos los individuos en la categoría de homosexual o de heterosexual, sin identificar si su experiencia es limitada o exclusiva; el grupo identificado públicamente como heterosexual es el que hasta donde la sociedad puede afirmarlo, no ha tenido nunca experiencia homosexual alguna”.

Preferencia sexual es un término que utilizó el Movimiento de Liberación Lésbico Homosexual en México para nombrar su deseo sexual. Los enfoques médicos, psiquiátricos y psicológicos han utilizado orientación sexual, derivado del DSM,

Podemos encontrar ambos conceptos para referirse a la vinculación erótica afectiva entre las personas, sin embargo habría que señalar que aún en la actualidad la connotación de preferencia aún no incluye los mecanismos necesarios para que todas las personas puedan elegir bajo el mismo abanico de posibilidades respecto de su vinculación erótica. Es decir, dentro de los roles de género,

⁹⁰González Serratos, Selma. *La Expresión Autoerótica. Antología de la Sexualidad Humana I*. CONAPO. México. 1994

⁹¹Kinsey, *Conducta Sexual de la Mujer*, 1954

⁹²Pineda López, Yolanda. (2004) *Lesbianismo y diversidad sexual. Cuadernos Cuerpo de Mujer II*. México. CIDHAL

⁹³*Manual de Diagnóstico y Estadísticas de Trastornos Mentales III*

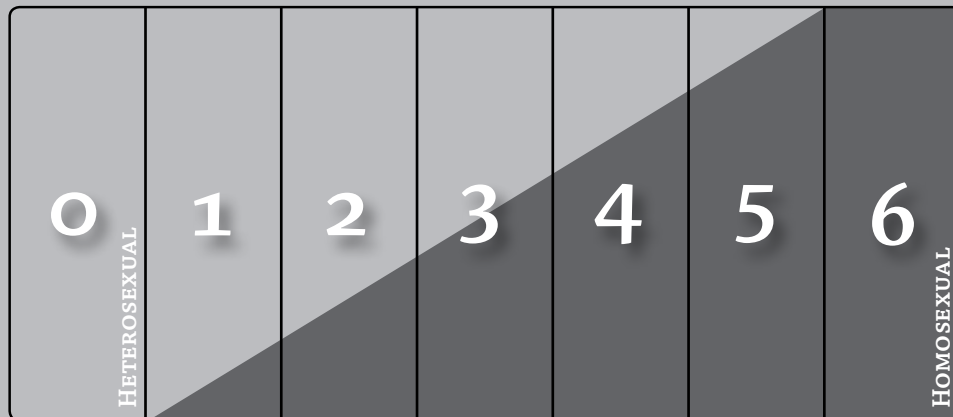
se espera y se acepta que mujeres y hombres tengan una preferencia heterosexual. Por otro lado el concepto de orientación también enfatiza que las personas no eligen sino que descubren su gusto, deseo y agrado por relacionarse con hombres o mujeres.

Eusebio Rubio señala que la expresión homosexual del erotismo es una de las dimensiones humanas peor entendidas, por estar enjuiciada con un discurso conservador, lleno de mitos, donde la controversia muchas veces ha sido considerada como enfermedad. La homosexualidad en sí misma no causa ningún tipo de sufrimiento o daño, es el sistema patriarcal, andro-

centrista, la construcción social, las expectativas y los roles lo que puede llevar a una persona de orientación homosexual a una problemática psicológica por la discriminación e intolerancia.

Alfred Kinsey y sus colaboradores publicaron dos investigaciones, la primera sobre sexualidad masculina y la segunda de sexualidad femenina, sus hallazgos se dan a partir de 12, 000 encuestas a cada sexo. En sus registros encontró un elevado índice de bisexualidad, Kinsey propone una Escala heterosexual-homosexualidad, para destacar que las personas se relacionan de diferente manera y no así de forma totalitaria.

ESCALA DE CLASIFICACIÓN HETEROHOMOSEXUAL



- 0: Completamente heterosexual
- 1: Ampliamente heterosexual pero con una historia homosexual definida
- 2: Ampliamente heterosexual pero con una historia homosexual incidental
- 3: Igualmente heterosexual y homosexual
- 4: Ampliamente homosexual pero con una historia heterosexual incidental
- 5: Ampliamente homosexual pero con una historia heterosexual definida
- 6: Completamente homosexual

La bisexualidad, es un concepto relativamente reciente, José Antonio Izazola refiere dos teorías para explicarla, desde la teoría conflictiva, que concibe a la sexualidad con solo dos opuestos heterosexual y homosexual, donde la bisexualidad no tiene cabida y es entendida como:

- *Conflicto o confusión de la identidad.*
- *Etapas temporal o transitoria que enmascara la verdadera orientación sexual subyacente (presumiblemente homosexual).*
- *Emplear la etiqueta bisexual como método conciente para negar, o defenderse inconcientemente de la verdadera orientación sexual homosexual.*

Dentro de la Teoría Adaptativa, relativamente más reciente, la bisexualidad se es vista con la coexistencia de sentimientos, comportamientos homoeróticos, y heteroeróticos, en una integración de las identidades homosexuales y heterosexuales. Para la bisexualidad en esta teoría no implica, que no se pueda experimentar confusión psicológica, sin embargo no la destaca como característica necesaria o primordial, “lo más importante es posibilitar la concepción de la orientación bisexual psicológicamente armónica”.

3.3 VINCULACIÓN AFECTIVA

Enamoramiento

El enamoramiento es proceso social en el que dos individuos se distancian de los afectos precedentes y forman una nueva comunidad amorosa. Viven un renacimiento, sus historias y sueños se entrelazan y fusionan, creando un proyecto de vida. Pero si cometen erro-

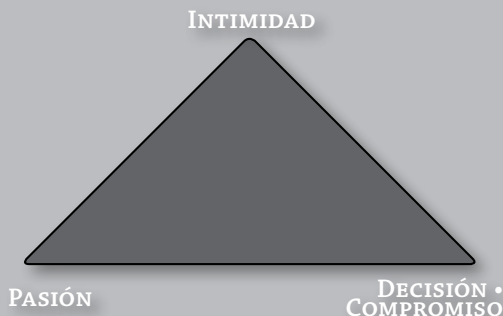
res, la pareja se disuelve y el enamoramiento quiebra. El enamoramiento sólo cuando se comprende su naturaleza se encuentra el camino hacia un amor profundo y duradero.

Enamorarse es dar un paso hacia adelante, se trataría de un proceso de maduración que aparece al encontrarse dos personas, donde se ayudan a crecer. El sentimiento de estar enamorado, se vive como una experiencia de cambio, de renovación y de creatividad.

Amor

Robert J. Sternberg define al amor como una de las más intensas y deseables emociones humanas, una experiencia unitaria e indiferenciada, propone tres ingredientes del amor:

TRIÁNGULO EQUILIBRADO DEL AMOR



⁹⁴Izazola Licea, José Antonio. *La bisexualidad. Antología de Sexualidad Humana I*. CONAPO. México 1994. pp. 640

⁹⁵Idem. pp. 641

⁹⁶Alberoni, Francesco. (1979). *El misterio del enamoramiento*. GEDISA

Intimidad

Sentimientos de dentro de una relación que promueven el acercamiento, el vínculo y la conexión.

- *Deseo de promover el bienestar de la persona amada*
- *Sentimiento de felicidad junto a la persona amada*
- *Gran respeto por el ser amado*
- *Capacidad de contar con la persona amada en momentos de necesidad*
- *Entendimiento mutuo con la persona amada*
- *Entrega de sí mismo/a y de sus posesiones a la persona amada*
- *Recepción de apoyo emocional por parte de la persona amada*
- *Entrega de apoyo emocional a la persona amada*
- *Comunicación íntima con la persona amada*
- *Valoración de la persona amada*

Pasión

Estado de intenso deseo de unión con el otro/a. La pasión es en gran medida la expresión de deseos y necesidades, tales como:

- *Necesidades de autoestima*
- *Entrega*

- *Pertenencia*
- *Satisfacción sexual*

La fuerza de estas diversas necesidades varía esencialmente según las personas, las situaciones y los tipos de relaciones amorosas.

Decisión/Compromiso

Consiste de dos aspectos, a corto y a largo plazo. El aspecto a corto plazo, es la decisión de amar a otra persona, mientras que el de largo plazo es el compromiso de mantener ese amor. Estos dos aspectos del componente no necesariamente tienen lugar simultáneamente. La decisión de amar no implica necesariamente un compromiso por ese amor. Extrañamente, lo inverso también es posible, en aquellos casos en los que existe un compromiso por una relación que no elegimos, como en los matrimonios arreglados.

Este componente puede resultar esencial para atravesar períodos difíciles y para volver a otros mejores ignorándolo o separándolo del amor.

Así mismo, Sternberg propone una taxonomía de los tipos de amor,

TAXONOMÍA DE LOS TIPOS DE AMOR			
TIPO DE AMOR	INTIMIDAD	PASIÓN	DECISIÓN / COMPROMISO
No amor	-	-	-
Cariño	+	-	-
Amor Apasionado	-	+	-
Amor Vacío	-	-	+
Amor Romántico	+	+	-
Amor Compañerismo	+	-	+
Amor Fatuo	-	+	+
Amor Consumado	+	+	+

Matrimonio

Actualmente se considera al matrimonio como un contrato civil, donde los derechos y los deberes quedan establecidos a través de las definiciones jurídicas. Sin embargo las personas al unirse en matrimonio rara vez realizan un plan de vida conjunto, donde de manera explícita acuerden la organización, los compromisos y los planes a mediano y largo plazo.

En el matrimonio como en los contratos civiles, se deja caer el peso de las expectativas sociales, la búsqueda de la unidad y complementariedad.

Las Familias

La familia es una institución social que se ha transformado a través del tiempo, el grupo social y la geografía. Se define generalmente como una unión establecida entre individuos de sexos diferentes, cuyo fin es la procreación, donde prevalecen las obligaciones, la fidelidad conyugal. Esta definición deja de lado toda forma distinta de esta y donde las mujeres y los hijos debían de sujetarse al poder del esposo.

Ahora las familias son concebidas con toda la diversidad de los afectos, la organización, los vínculos, la orientación sexual y las responsabilidades. No podemos circunscribir un solo tipo de familia.

El cuerpo y el ejercicio de una sexualidad, libre, responsable e informada, debe ser un tema ineludible, donde el estado tiene que reunir los mecanismos suficientes para que todas las personas sin distinción puedan ejercerlos.

Declaración de los Derechos Sexuales

La sexualidad es una parte integral de la personalidad de todo ser humano. Su desarrollo pleno depende de la satisfacción de necesidades humanas básicas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura y amor.

Los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos. Dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico. Para asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable en los seres humanos y las sociedades, los derechos sexuales deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades.

1. El derecho a la libertad sexual.

La libertad sexual abarca la posibilidad de la plena expresión del potencial sexual de los individuos. Sin embargo, esto excluye toda forma de coerción, explotación y abuso sexuales en cualquier tiempo y situación de la vida.

2. El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo.

Este derecho incluye la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la propia vida sexual dentro del contexto de la ética personal y social. También están incluidas la capacidad de control y disfrute de nuestros cuerpos, libres de tortura, mutilación y violencia de cualquier tipo.

3. El derecho a la privacidad sexual.

Este involucra el derecho a las decisiones y conductas individuales realizadas en el ámbito de la intimidad siempre y cuando no interfieran en los derechos sexuales de otros.

4. El derecho a la equidad sexual.

Este derecho se refiere a la oposición a todas las formas de discriminación, independientemente del sexo, género, orientación sexual, edad, raza, clase social, religión o limitación física o emocional.

5. El derecho al placer sexual.

El placer sexual, incluyendo el autoerotismo, es fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.

⁹⁷Parada Ampudia, Lorenia. *Sobre el matrimonio. Antología de Sexualidad Humana II*. CONAPO. 1194. pp. 162

⁹⁸Asociación Mundial de Sexología (WAS)

⁹⁹Manual para profesionales de atención primaria de la salud. ¡Hablemos Salud sexual! OPS/OMS. Asociación Mexicana de Educación Sexual. México. Las Organizaciones. 1998.

6. El derecho a la expresión sexual emocional.

La expresión sexual va más allá del placer erótico o los actos sexuales. Todo individuo tiene derecho a expresar su sexualidad a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor.

7. El derecho a la libre asociación sexual.

Significa la posibilidad de contraer o no matrimonio, de divorciarse y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales responsables.

8. El derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables.

Esto abarca el derecho a decidir tener o no hijos, el número y espaciamiento entre cada uno, y el derecho al acceso pleno a los métodos de regulación de la fecundidad.

9. El derecho a información basada en el conocimiento científico.

Este derecho implica que la información sexual debe ser generada a través de la investigación científica libre y ética, así como el derecho a la difusión apropiada en todos los niveles sociales.

10. El derecho a la educación sexual integral.

Este es un proceso que se inicia con el nacimiento y dura toda la vida y que debería involucrar a todas las instituciones sociales.

11. El derecho a la atención de la salud sexual.

La atención de la salud sexual debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y trastornos sexuales.

3.4 REPRODUCCIÓN

La sobrevivencia de las especies depende de la habilidad de sus miembros para reproducirse.

El fenómeno de la reproducción no se restringe únicamente a la dimensión biológica, ni es un asunto sólo de la vida privada. La reproducción no escapa de la interpretación simbólica de la cultura. En la familia, donde cobran vida la maternidad y la paternidad esta muy ligado a los roles que cada uno de los padres ha de

desempeñar. Sin embargo la reproducción no se realiza siempre bajo este concepto de familia.

Desde el punto de vista de las bases biológicas, las mujeres son seres perfectamente en hacer huevos, transportarlos y mantenerlos protegidos de los cambios ambientales y permitir sean fecundados. Producen 400 óvulos de los cuáles un máximo de 20 son fecundados. Por otro lado los hombres, son especializados en producir espermatozoides, perfectamente diseñados para hacer llegar ADN en su corta vida, hasta el óvulo. En una eyacuación pueden descargar hasta 100 millones de espermatozoides y sólo uno fecundará al óvulo.

Respecto a las psicológicas, existe una variedad para abordar el tema, si bien aún cuando seguimos encontrando embarazos no deseados, no sólo en las y los adolescentes, sino también en personas adultas. Hace falta más allá de la información, aunque es y seguirá siendo un punto de partida para la toma de decisiones respecto a los cuidados de la salud reproductiva.

Mientras la esfera doméstica sea vista como exclusiva para las mujeres, seguirá la noción de la mujer-familia, encargada de la reproducción y dejando de lado la participación de los hombres. Que bien pueden y deben responsabilizarse desde la concepción hasta la paternidad.

Mucho se ha estudiado sobre como se reproducen los seres humanos, así también se han realizado diferentes estudios e investigaciones en materia de planificación familiar, se han revisado las ventajas y desventajas para los diferentes tipos de métodos. La posibilidad de planear y espaciar los embarazos constituye una de los pasos para que las mujeres se adueñen de su cuerpo y del proceso reproductivo. A continuación se presentan dos tablas de los diferentes métodos.

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

INFORMACIÓN BÁSICA

DESCRIPCIÓN	PREVENCIÓN DE EMBARAZO	PREVENCIÓN DEL VIH E ITS
<p>Condón • Es una funda de látex que se coloca desenrollándolo sobre el pene erecto antes del coito. El hombre eyacula dentro del condón. El condón es más efectivo en la prevención del embarazo cuando se usa con un espermicida. En algunos casos los condones están previamente lubricados; si no lo están, deben lubricarse con un lubricante a base de agua.</p>	<p>Efectivo si se usa de manera adecuada y consistente.</p>	<p>Muy efectivos. El VIH y otros agentes infecciosos no pueden atravesarlo.</p>
<p>Condón Femenino • Es una funda suave de poliuretano que cubre el interior de la vagina. Similares al condón masculino. Puede ser usado con un espermicida.</p>	<p>Muy efectiva si se usa de manera adecuado y consistente.</p>	<p>Muy efectivo. El VIH y otras infecciones no pueden atravesarlo.</p>
<p>Diafragma y Capuchón Cervical • Capuchón cervical que se coloca sobre el cérvix de la mujer para impedir que entre el esperma del hombre. Se requiere que un trabajador de la salud lo mida. Debe ser colocado en la vagina antes de las relaciones sexuales y dejado ahí por lo menos seis horas y no más de 24 después de que el coito haya terminado. Debe lavarse antes de usarlo nuevamente. Debe ser usado con espermicidas.</p>	<p>Muy efectivo si se usa adecuadamente.</p>	<p>No protege contra el VIH. Puede proteger contra algunos ITS, como las verrugas genitales.</p>

DISPONIBILIDAD	VENTAJAS	DESVENTAJAS
<p>Ampliamente disponible en la mayoría de los países, en clubes nocturnos, tiendas y clínicas. No es caro.</p>	<p>En raras ocasiones produce efectos colaterales (algunas personas reportan irritación por el látex). Sólo se usa para coito vaginal u anal. Algunas personas deciden usarlo en relaciones orales.</p>	<p>Es necesario aprender a usarlo. Puede romperse si no se usa correctamente, si está caducado, cuando hay mucha fricción (por ejemplo, cuando el condón está seco), o si se emplean lubricantes grasosos.</p>
<p>Es difícil de conseguir. Es caro.</p>	<p>No produce efectos colaterales. Se usa sólo durante las relaciones sexuales. Algunas mujeres pueden usarlo sin que el hombre se dé cuenta.</p>	<p>Es difícil conseguirlo en la mayoría de los países. Puede ser difícil colocarlo.</p>
<p>No está disponible en muchos países.</p>	<p>Sólo se usa durante las relaciones sexuales. Puede usarse durante años. No es necesario acudir a un profesional de la salud después de ser medido inicialmente.</p>	<p>Para su medida inicial se requiere de un profesional de la salud. Algunas mujeres informan dificultad en colocarlo y retirarlo. Debe volver a medirse cada dos años, después del embarazo, o si la mujer baja o aumenta de peso.</p>

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

INFORMACIÓN BÁSICA

DESCRIPCIÓN	PREVENCIÓN DE EMBARAZO	PREVENCIÓN DEL VIH E ITS
<p>Espermicidas • Son sustancias químicas elaboradas para matar los espermatozoides en la vagina e impedir que el esperma entre en el cérvix. Existen diversas presentaciones: espuma, película vaginal, crema, gel y supositorios vaginales. Deben ser usados con métodos de barrera (condones, diafragma y capuchón cervical).</p>	Sólo cuando se usan.	No existen pruebas de que protejan contra VIH. Brindan cierta protección contra ITS producidas por bacterias.
<p>Píldoras Anticonceptivas (la píldora) • La píldora contiene hormonas que detienen la ovulación (la producción de óvulos en el ovario).</p>	Cuando se toman correctamente son excelentes.	Ninguna.
<p>Implantes Hormonales (Norplant) • Son seis tubos pequeños que se insertan debajo de la piel del antebrazo de la mujer. Los tubos lentamente liberan una hormona que evita la ovulación. Deben ser colocados y retirados por trabajadores de la salud capacitados. Su efectividad se prolonga hasta cinco años.</p>	Excelente.	Ninguna.
<p>Retiro • Esto sucede cuando el hombre retira su pene del interior de la vagina antes de eyacular.</p>	Muy baja. El líquido pre-eyaculatorio contiene esperma y entra en el cérvix.	Ninguna. El VIH se ha encontrado en el semen producido antes de la eyaculación.

DISPONIBILIDAD	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Ampliamente disponibles.	Sólo se usan durante las relaciones sexuales. No es necesaria la ayuda de un trabajador de la salud.	Algunas personas pueden ser alérgicos a ellos.
Disponible en la mayoría de las clínicas de planificación familiar.	No es necesario prepararse para usarla. Puede ayudar a otros métodos.	Requiere de que un profesional de la salud la administre. Produce ciertos efectos colaterales. Existen condiciones en que no deben ser administradas.
Ampliamente disponibles en algunos países.	Se usan independientemente del coito. Las mujeres pueden usarlos sin que los hombres se enteren. Larga duración.	Pueden causar periodos irregulares. En algunas condiciones no pueden ser usados. Deben ser retirados por trabajadores de la salud capacitados.
Disponible para todos los hombres.	Útil si no hay algún otro método disponible.	El hombre necesita estar pendiente de su eficacia en el momento de las relaciones sexuales. Se puede dificultar retirarse antes de eyacular.

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

INFORMACIÓN BÁSICA

DESCRIPCIÓN	PREVENCIÓN DE EMBARAZO	PREVENCIÓN DEL VIH E ITS
<p>Anticonceptivos Inyectables • El inyectable más conocido es la DepoProvera. La inyección debe administrarse cada tres meses en una clínica o centro de salud. Evita la ovulación.</p>	Excelente.	Ninguna.
<p>Dispositivo Intrauterino (Diu) • Es una pieza de plástico o cobre que se coloca en el útero (matriz) por un trabajador de la salud capacitado. Tiene unos finos hilos que la mujer puede sentir para asegurarse que está colocado en el lugar correcto. El DIU evita la fecundación.</p>	Excelente.	Ninguna. Incrementa el riesgo de EPI después de insertarlo o debido al filamento del mismo.
<p>Anticoncepción Natural • Esto significa tener relaciones sexuales sólo durante las etapas del ciclo menstrual cuando la mujer no puede embarazarse. Requiere conocer estas etapas; incluye observar la temperatura del cuerpo y los cambios en el moco cervical.</p>	Efectiva si se usa adecuadamente.	Ninguna.

DISPONIBILIDAD	VENTAJAS	DESVENTAJAS
<p>Ampliamente disponible en algunos países.</p>	<p>Se usa independientemente del coito. Puede ser usado sin que el hombre lo sepa.</p>	<p>Pueden causar periodos irregulares. Requiere de acceso a trabajadores de la salud capacitados cada tres meses. En caso de efectos colaterales no puede suspenderse su efecto. Existen algunas condiciones en que no deben ser usados.</p>
<p>Está disponible en la mayoría de las clínicas de planificación familiar. A menudo sólo para mujeres que ya han tenido hijos.</p>	<p>Se usa independientemente del coito. Las mujeres por sí mismas pueden revisar que esté colocado en su lugar.</p>	<p>Algunas mujeres informan menstruación muy abundante. Se requiere de trabajadores de la salud capacitados para colocarlo o retirarlo. Existen algunas conciciones en que no deben ser usados.</p>
<p>Puede ser usado por parejas que conocen el ciclo de la mujer.</p>	<p>No produce efectos colaterales. Las parejas pueden compartir las responsabilidades de la planificación familiar. No implica gastos.</p>	<p>Requiere del compromiso de ambos compañeros. Necesita de una observación cuidadosa.</p>

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

INFORMACIÓN BÁSICA

DESCRIPCIÓN	PREVENCIÓN DE EMBARAZO	PREVENCIÓN DEL VIH E ITS
<p><i>Conciencia De La Fecundidad</i> • Esto significa que puede ser de utilidad el conocimiento de la mujer sobre su ciclo menstrual para decidir cuándo emplear un método anticonceptivo y cuándo tener relaciones sexuales sin protección. Una mujer que desea embarazarse puede tener relaciones sexuales no protegidas durante la etapa que corresponde a su ciclo fértil, pero en ese caso deben usarse además métodos de barrera (condones, diafragma o capuchón cervical) que podrían proteger eventualmente de las ITS.</p>	<p>Efectiva si se usa adecuadamente.</p>	<p>Ninguna cuando se tienen relaciones sin protección. Efectiva si se combina con un método de barrera.</p>
<p><i>Esterilización</i> • Consiste en cortar los conductos deferentes en los hombres para impedir que haya espermatozoides en el semen, o en cortar o bloquear los tubos uterinos en las mujeres para prevenir que el óvulo y el espermatozoide se unan.</p>	<p>Excelente.</p>	<p>Ninguna.</p>

DISPONIBILIDAD	VENTAJAS	DESVENTAJAS
<p>Puede ser de utilidad para las parejas que conocen el ciclo menstrual de la mujer.</p>	<p>No produce efectos secundarios. Las parejas pueden compartir la responsabilidad de la planificación familiar.No implica gastos.</p>	<p>Requiere del compromiso de ambos compañeros. Necesita de una observación cuidadosa y del registro de los cambios.</p>
<p>Disponible en clínicas o centros de salud. Debe ser efectuada por médicos capacitados.</p>	<p>Se usa independientemente del coito.</p>	<p>Requiere de intervención quirúrgica con anestesia local (hombres) o anestesia general (mujeres). No es reversible. Pueden producirse pequeñas infecciones después de la operación.</p>

BIBLIOGRAFÍA:

- Alberoni, Francesco. (1979). *El misterio del enamoramiento*. GEDISA
- Alfred C. Kinsey, Wardell B. Pomeroy, Clyde E. Martin, Paul H. Gebhard (1954). *Conducta Sexual de la Mujer*. Buenos Aires, Argentina Edit. Médico Quirúrgica.
- *Antología de Sexualidad Humana I*. (1994). CONAPO. México.
- *Antología de Sexualidad Humana II*. (1994). CONAPO. México.
- Bono, Isaura. Et. Al. (1999). *Modelo de Formación de Promotoras y Promotores Jóvenes en Salud Sexual*. Sex Unam.
- Foucault, Michel. (1997). *Historia de la Sexualidad: 1 La voluntad de saber*. Editorial Siglo XXI.
- González Ruíz, Edgar. (1999). *Mentir para Prohibir: Falacias de la Represión Sexual*. CODESEX. pp. 7
- *Manual para profesionales de atención primaria de la salud*. Hablemos Salud sexual! (1998). OPS/OMS. Asociación Mexicana de Educación Sexual. México.
- Pineda López, Yolanda. (2004) *Lesbianismo y diversidad sexual*. Cuadernos Cuerpo de Mujer II. México. CIDHAL

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Y esa conducta ¿es normal?
- Las respuestas del cuerpo
- Fantasías
- Consorcios
- Compartiendo
- Adivinanzas
- La roña cariñosa
- El autógrafo de los Famosos
- Cine Debate “No existen Diferencias”, “Mi pareja equivocada”, “Lucía y el sexo”, “La Secretaria”.

CAPITULO

Manifestaciones del sistema patriarcal

1. Relaciones de Poder
 2. Violencia de Género
 3. Discriminación
-

EL PRIMER NO
DE LAS MUJERES
A LOS OTROS,
ES EL PRIMER SÍ
A ELLAS MISMAS

MARCELA LAGARDE

1. RELACIONES DE PODER

INTRODUCCIÓN

La organización de género es en sí misma una estructura de poderes, jerarquías y valores. De hecho la desigualdad de poderes se basa en la incidencia de los sujetos en el mundo y en la valoración que se hace de ella.

El sistema patriarcal es un orden de poder, cuyo modo de dominación tiene como paradigma al hombre, se basa en la supremacía de los hombres y la subordinación de las mujeres.

Marcela Lagarde (1994), señala una condición política patriarcal para las mujeres y otra para los hombres. En la primera destaca que las mujeres producen la riqueza económica y social, preservan el medio, el territorio, la casa y el hogar; mientras que en la segunda los hombres son responsables de la producción de los bienes y de la riqueza económica social y cultural. Añade que tienen a su cargo la creación y el mantenimiento de las concepciones del mundo, es decir las creencias los conocimientos y los valores.

En un mundo dominado por los hombres, el de éstos es, por definición, un mundo de poder. Ese poder es una parte estructurada de nuestras economías y sistemas de organización política y social; hace parte del núcleo de la religión, la familia, las expresiones lúdicas y la vida intelectual. Individualmente mucho de lo que nosotros asociamos con la masculinidad gira sobre la capacidad del hombre para ejercer poder y control.

Desde el enfoque de género, el cual considera que, junto con las relaciones de clase social o las relaciones entre diferentes grupos étnicos, las relaciones de género configuran significados, identidades, ejercicios de poder y desigualdades que se constituyen en algunos de los grandes factores que influyen en la vida y la muerte de las poblaciones. Estos significados, desigualdades y relaciones de poder están contruidos socialmente sobre la base de la simbolización cultural de las diferencias sexuales, a partir de la cual los diferentes grupos sociales asignan espacios, normas y poderes diferenciados a los sujetos identificados como hombres y mujeres en detrimento de estas últimas. El núcleo fundamental del sistema de dominación de género, se encuentra en el control material y simbólico que se ejerce socialmente sobre los cuerpos de las mujeres mediante la apropiación de sus capacidades reproductivas, su sexualidad y su fuerza de trabajo, resultando en un acceso diferenciado en el acceso al poder, la autonomía y los recursos materiales y simbólicos. A su vez, el sistema de género se impone sobre hombres y mujeres, con la exigencia para los varones de demostrar constantemente actividad y capacidad de ejercer poder y control, mientras que las mujeres deben exhibir pasividad y limitar su autonomía. Este tipo de construcciones sociales y culturales moldean constantemente diferentes aspectos

¹⁰⁰Lagarde, Marcela. *La regulación social de género: el género como filtro de poder. Antología de Sexualidad Humana I*. CONAPO. 1994. pp. 389

tos de la dinámica demográfica y son influidas, a su vez, por los cambios poblacionales.

1.1 RELACIONES DE PODER SEGÚN FOUCAULT

Tomando los planteamientos de Weber y de Foucault, el poder –término que habría más apropiadamente que sustituir por la expresión “las relaciones de poder”– entendido como la capacidad de unos individuos o grupos para influir, determinar, condicionar u obligar el comportamiento y el pensamiento de otros individuos o grupos, es el resultado de la acción social, hasta el punto de que una colectividad humana sin relaciones de poder sólo sería viable en el caso imposible de que en dicha colectividad no se diese la dinámica de interacción que implica y es consecuencia de la acción de los individuos que la integran. El poder, por lo tanto, no es un fenómeno externo, impuesto, corruptor de una pretendida naturaleza humana o fuerza coercitiva necesaria para el mantenimiento de la vida en sociedad, tal como explícita o implícitamente se le ha presentado o considerado con frecuencia, al menos desde Hobbes.

Consideró que el poder, las relaciones de poder, son consustanciales a la vida social humana a todos los niveles, desde las relaciones de pareja, pasando por las que se dan entre los miembros de una familia, hasta las que se establecen entre estados, del mismo modo, utilizando una analogía demasiado burda quizás, que la fuerza de la gravedad es consustancial al movimiento de los cuerpos celestes. Las relaciones de poder vienen determinadas primariamente por la existencia objetiva de diversidad entre los individuos

(aptitudes, capacidades, características físicas, situación en los ecosistemas,...) definidas siempre culturalmente como diferencias entre los individuos y los grupos, las cuales, en el transcurso de la acción social, son consecuencia del establecimiento de relaciones de poder y de la configuración de desigualdades entre dichos individuos o grupos; pero sólo cuando las fuentes de poder y los instrumentos para su ejercicio son monopolizadas por unos individuos o grupos con respecto a los demás, el poder se convierte en dominación, del mismo modo que la apropiación de los medios de producción de unos sobre otros dar lugar a la explotación.

Llegados a este extremo deberemos distinguir, sólo con una finalidad analítica, tantos tipos de poder como fuentes o recursos considerados esenciales por una determinada sociedad sobre los que su control establece desigualdades entre los individuos y grupos. Así tendremos un poder económico, un poder sexual, un poder generacional, un poder simbólico, y un poder político, que podríamos definir como la capacidad de un individuo o grupo de influir, condicionar, determinar u obligar a otros en el desarrollo de aquellas actividades y acciones que tienen un carácter público, es decir que suponen la participación o la implicación de la colectividad en su conjunto o de sectores significativos de ella, más allá de la esfera propiamente individual o familiar que podríamos denominar “privada”, si inmediatamente matizamos que la extensión de la misma varía según el tipo de sociedad, llegando en algunos a fundirse prácticamente con la esfera de “lo público”, de “lo político”.

Ningún tipo de poder es autónomo e independiente de los demás, todos ellos no son sino dimensiones o aspectos del sistema de relaciones de poder existente y actuante en una determinada formación social, interpenetrándose, reforzándose, confrontándose en formas y procesos distintos según las características de cada sociedad. Cuando nos centramos en el estudio del poder político, lo hacemos conscientes de que las formas, manifestaciones y mecanismos del mismo no pueden ser separadas de las demás relaciones de poder, y que esa opción responde a una estrategia metodológica para abordar el análisis del verdadero objeto de estudio, el poder.

Utilizamos la noción de cultura política, no en el sentido con que ha sido y es empleada por la Politología, haciendo referencia con ella casi exclusivamente a los aspectos formales, legales e institucionales de la práctica y el discurso políticos, sino como un término amplio que nos permite referirnos a “lo político” y a “la política” de manera global, no como un campo autónomo de la realidad social, sino como una dimensión inseparable y profundamente penetrada de y en todos los demás ámbitos y contextos de la acción social y de los sistemas socioculturales.

Se trata por lo tanto de una noción que, teniendo como referente fundamental las relaciones de poder sustentadas sobre una estructura socio-económica concreta (sistema económico, organización social...), se integra al mismo tiempo las representaciones que los protagonistas hacen de las mismas, las expresiones, contextos y cauces en

los que se dan esas relaciones de poder, y los cauces y formas de participación y acción socio-política de los actores sociales en una sociedad concreta.

Esto es, “lo político” alude antes a un tipo de relación interpersonal o intergrupal, que a un espacio social determinado en el que ésta se lleve a cabo. Por tanto “lo político”, la acción política, se extiende por el conjunto de la vida social como forma específica de relación y comunicación que, teniendo como elemento central el poder en su dimensión pública, que penetra en los ámbitos doméstico, laboral, asociativo, conectándose, alimentándose, sustentándose y ampliándose con y sobre las demás dimensiones del poder (económico, social, ideológico) y que incluye, lógicamente, las instituciones centrales del sistema político institucional. La acción política, el poder político, tienen como base las relaciones de poder en sentido amplio, consecuencia de las desigualdades sociales con múltiples vertientes y variantes (control de los medios de producción, sexo, edad, prestigio, conocimiento, capital simbólico).

Así las características socio-culturales de cada colectividad condicionan la conformación y el desarrollo de los procesos de la acción socio-política que se desarrolla en su seno. En principio por la configuración que en ella presenten las relaciones de poder, sus fuentes e instrumentos, pero también por las formas del ejercicio, representación y expresión del mismo, así como por la lectura e interiorización (como forma de socialización política) que los individuos hacen de él.

El campo teórico de las identidades colectivas y toda la problemática que lo rodea, constituirá una referencia fundamental. Las identidades, como construcciones sociales, juegan un papel central en el desarrollo de los procesos socioculturales, con respecto a las cuales entendemos que el campo de lo político se revela como elemento fundamental, en una doble relación que hace a lo identitario un capital político de primera magnitud, y a lo político un campo esencial para la comprensión del desarrollo y cristalización de identidades e identificaciones.

1.2 EL PODER SEGÚN FOUCAULT

Este es un concepto capital dentro de la obra de Foucault. Quizás sea el que ocupara mayor espacio en su reflexión aún cuando desarrollara temáticas particulares, constituyéndose en una suerte de factor común.

¿Qué es el poder para Foucault? Una fuerza y una relación, una relación de fuerzas.

Esta simple definición ha modificado las perspectivas de análisis de lo social y que lo político. Al ser una relación, no hay posibilidad alguna de escapar del poder, de mantenerse en posición de exterioridad donde. “una sociedad sin relaciones de poder -nos dice- sólo puede ser una abstracción; decir que no puede haber sociedad sin relaciones de poder, no quiere decir que las que están dadas sean necesarias, ni que de todos modos el poder constituya una fatalidad que no puede ser socavada en el corazón de las sociedades; sino que el análisis, la elaboración, el cuestionamiento

de las relaciones de poder es una tarea política incesante” (SyP-24)

El poder constituye, atraviesa, produce a los sujetos. El poder en fuerza en relación a otras fuerzas, energía actuante que recorre el campo social de un punto a otro. No es una forma (por ejemplo el Estado), sino que se expresa en toda relación; no sólo el represivo, sino que produce, incita, suscita; no se posee, se ejerce, sólo existe en acto, es, por lo tanto, un ejercicio.

No le interesa quién lo ejerce, sino como se ejerce, le interesa su forma de funcionamiento: cómo ejerce el poder el padre sobre el hijo poder, el capataz sobre el obrero; el médico sobre el paciente; el maestro sobre el alumno; el hombre sobre la mujer... El ejercicio del poder no será más que la capacidad de aceptar a nosotros este conjunto de acciones de uno para influir sobre las acciones de los otros. Por ello el poder no es esencialmente el ejercicio de la prohibición, sino el poder incita, seduce, induce, facilitó dificultad, amplia o limita...

Visto desde esta perspectiva las relaciones de poder no sólo impregnan nuestra historia, sino también nuestro presente, nuestra actualidad y se avizoran también en nuestro futuro; parecieran tener el peso de un destino.

Estas relaciones aparecen en todos y cada uno de los ámbitos en los cuales nos

¹⁰¹M. Foucault. *Microfísica del poder*. 3ra. Edición. Ediciones de la Piqueta. España 1991. páginas 139 - 140.

movemos; en los espacios de trabajo generando tensiones; en el espacio familiar, en las relaciones de pareja, en la mal llamada “intimidad”. Están presentes en cualquier ámbito, ya sea público o privado son una presencia constante siempre en juego, continuamente en movimiento. El poder es lo que pulsa toda relación.

Los espacios cotidianos se convierten en espacios de guerra, en espacios estratégicos; en ellos los enfrentamientos, luchas y tensiones son constantes y aparentemente sin sentido. Sin embargo, si sometemos a análisis esas relaciones cotidianas la mayoría de las veces connotadas por lo vulgar y lo mezquino, nos damos cuenta que poseen una lógica, que responden a un tipo de racionalidad.

Lo interesante de la propuesta foucaultina consiste en fijar la mirada en lo obvio y repetitivo que, por serlo tanto, difícilmente somos capaces de percibirlo y menos aún de analizarlo. Es difícil reparar en lo obvio, en aquello que por estar tan a la vista se vuelve imperceptible y nos lleva a olvidar su importancia singular, ya que son las relaciones de poder las que permiten y posibilitan reproducir una forma de dominio. Esas formas cotidianas, en las que no fijamos nuestra mirada, forman parte de una técnica específica del poder, son parte constitutiva del instrumental que el poder echa mano para llevar a cabo, con éxito, su ejercicio.

Si el poder es una relación de fuerza, la fuerza puede ser observada desde una doble dimensión: su capacidad de afectar o bien de ser afectada. La capacidad de afec-

tar lleva implícito el ejercicio del poder, en tanto que el ser afectado provoca la capacidad de resistencia.

El tema, en su desarrollo, es sacado del exclusivo campo político para ser instalado en la cotidianidad. Sin dejar de reconocer que los intereses hegemónicos de diferentes grupos sociales se encuentran detrás de situaciones de poder generalizadas, considera que no es la única manifestación de aquel. Del mismo modo considera situaciones como las planteadas por obras como “El Miedo a la Libertad” de E. Fromm, que buscan explicar comportamientos sociales a partir de pulsiones del inconsciente.

El poder es mucho más complejo que lo derivado de las posiciones marxistas o freudianas. Es en esencia un personaje que atraviesa todos los escenarios en los que se despliega la vida humana. “Quiero decir esto: en una sociedad como la nuestra, pero en el fondo de cualquier sociedad, relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social; y estas relaciones de poder no pueden disociarse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso. No hay ejercicio de poder posible sin una cierta economía de los discursos de verdad que funcionen en, y a partir de esta pareja.”

Su naturaleza última no puede ser apprehendida sino allí donde su intención está totalmente investida; en el interior de prácticas reales y efectivas y en relación directa con su blanco y campo de aplicación.

Resulta lógico entonces no tomar el nivel macro como punto de partida para su análisis sino la multitud de actos que a diario son protagonizados por el individuo. No es algo que se precipita sobre el individuo y que se encuentra institucionalizado en formaciones sociales. No importa la legitimidad del mismo, si emana de los intereses de un grupo hegemónico o si es producto de la voluntad de la mayoría.

El poder se genera y materializa en una extensa gama de relaciones interpersonales desde las cuales se eleva hasta constituir estructuras impersonales. Por otra parte no podemos dejar de reconocer la presencia de por lo menos dos grandes planos donde se agrupan las diferentes manifestaciones de poder tomando como criterio la extensión de las mismas. Uno estaría constituido por las relaciones interpersonales que no alcanzan a la totalidad de integrantes de un grupo y otro caracterizado por formas institucionalizadas que operan como espacios cerrados. En estos ya no es el poder de un individuo sobre otro sino de un grupo sobre otro, con las características que sus integrantes quiéranlo o no, quedan presos de su ejercicio. Los dos planos en los que habría que considerar el Poder, tienen dinámicas diferentes y generan formas de perpetuación y defensa diferentes.

Consideramos, el planteo de Foucault resulta posible si es viable relacionar dialécticamente las categorías de lo individual, lo particular y lo general, para conformar una imagen del punto. Más ello supone ir más allá de lo expresamente establecido por el

autor. Se debe admitir entre las categorías apuntadas, incluso, recorridos disímiles en el corto plazo. Hemos de admitir, así mismo, que deben existir relaciones entre las mismas y sus componentes, dado que las mismas son parte de una misma realidad. Si admitimos que el poder está presente en todas las acciones, bajo diferentes formas y dinámicas, qué sucede cuando encontramos una constelación de fuerzas contradictorias? La conclusión sería que el conflicto sería lo permanente dependiendo de su extensión e intensidad, la importancia que cobrará dentro del conjunto social. La pregunta anterior nos conduce directamente a una interrogante clave. ¿Puede sustentarse una relación de poder, alejada de la situación que le diera origen? En caso de respuesta positiva, cuánto más puede sostenerse por una suerte de inercia histórica?

1.3 DOS ESFERAS DONDE SE CONSTRUYE Y REPRODUCE EL PODER.

Foucault parte de la base de que existen dos esferas donde se consolidan las prácticas, cada una de ellas tiene sus propios mecanismos de legitimación, actúan como “centros” de poder y elaboran su discurso y su legitimación.

Una de dichas esferas está constituida por la ciencia, la otra por el contrario está conformada por todos los demás elementos que pueden definirse como integrantes de la cultura. Lo ideológico, las diferenciaciones de género, las prácticas discriminatorias, las normas y los criterios de normalidad, están

¹⁰²M. Foucault. *Microfísica del poder*. 3ra. Edición. Ediciones de la Piqueta. España 1991. páginas 139 - 140.

dentro de esta segunda esfera. Tanto una como otra con una referencia notoria a un tiempo y un espacio determinado.

En medio de las dos esferas referidas queda una zona intermedia que es donde la cultura puede desprenderse de sus códigos primarios y mostrar lo consolidado como un “posible” entre otros.

Utilizando la genealogía como sistema Foucault llega a la conclusión de que la instauración de la sociedad moderna supuso una transformación sustantiva en la consagración de nuevos instrumentos a través de los cuales canalizar el poder. De manera paralela se construyó un conjunto extenso de discursos que confirieron fuerza y capacidad de expandirse a esas nuevas formas de poder. Este ya no se basa como en el pasado en la fuerza y su legitimación religiosa. Dado que como afirma el hombre, en su actual dimensión es una creación reciente, el poder debe materializarse a través de diferentes formas de disciplinamiento. Es necesario que pase a formar parte del propio ser de cada individuo. Al decir de Paulo Freire el mismo debe alojarse en la cabeza del dominado y a considerar como natural lo que desde el nacimiento se le está imponiendo.

Para alcanzar esta meta debe estructurarse una red de poderes entrecruzados que van conformando en su tránsito a los individuos. “El poder tiene que ser analizado como algo que circula, o más bien, como algo que no funciona sino en cadena. No está nunca localizado aquí o allí, no está nunca en las manos de algunos, no es

un atributo como la riqueza o un bien. El poder funciona, se ejercita a través de una organización reticular. Y en sus redes no sólo circulan los individuos, sino que además están siempre en situación de sufrir o de ejercitar ese poder, no son nunca el blanco inerte o consintiente del poder ni son siempre los elementos de conexión. En otros términos, transita transversalmente, no está quieto en los individuos”.

Desde el momento que es una forma histórica de relación de los individuos y dado que consiste en una red intrincada tiene la facultad de definir el cuerpo social. Así mientras Marx dividía la historia de la sociedad de acuerdo al modo de producción dominante, en Foucault, tal división debería efectuarse a partir de series particulares, de acuerdo a las características que asumen las relaciones de poder existentes. Con la particularidad de que cada uno de los períodos no se encadena a los demás sobre una línea de evolución sino que es una serie independiente de la que no puede deducirse otra cosa que su propio carácter de tal.

1.4 DIMENSIONES Y COTIDIANIDAD DEL PODER.

El poder no tiene una única fuente ni una única manifestación. “...por dominación no entiendo el hecho macizo de una dominación global de uno sobre los otros, o de un grupo sobre otro, sino las múltiples formas de dominación que pueden ejercerse en el interior de la sociedad”. Tiene, por el contrario, una

¹⁰³Microfísica... Obra citada página 142

¹⁰⁴Microfísica.... ob cit. Página 142

¹⁰⁵Microfísica... ob cit. Página 140

extensa gama de formas y naturaleza. Cuando un grupo social es capaz de apoderarse de los mecanismos que regulan una de dichas manifestaciones, lo pone a su servicio y elabora una superestructura que se aplica a los potenciales dominados. “No hay ejercicio de poder posible sin una cierta economía de los discursos de la verdad que funcionen en, y a partir de esta pareja”.

Se crea, así, un discurso que lo presenta como un hecho “natural” y procura bloquear las posibilidades de aparición de otros discursos que tengan capacidad cuestionadora. Aparece en escena la disciplinas en su doble acepción que mantiene desde su origen, apuntando tanto al conjunto de conocimientos como al control.

A partir de esta postura sobre la naturaleza y funcionamiento del poder todos actuamos como víctimas y victimarios del poder. Por tanto nos movemos en una situación ambivalente con respecto al poder, participando de él y estando sometidos al mismo.

Hoy, los sujetos refutan las formas en que ha sido modelada su subjetividad, refutan las técnicas aplicadas sobre sí, el trabajo impuesto por la cultura para hacer de ellos sujetos en el doble sentido de la palabra: sujetado a otro, y sujetos a sí mismos por la conciencia y el conocimiento de sí.

La resistencia hace también aquí su aparición, la relación del sujeto consigo mismo se constituye en uno de esos nudos resistentes. Esa fuerza que detiene los embates del exterior y que es capaz de transformarse en ener-

gía para afectar el afuera, encuentra la forma de afectarse a sí misma, en un continuo enfrentamiento, diálogo, pacto y lucha entre las partes que constituyen eso que se da en llamar el adentro del sujeto, su subjetividad. La lucha tiene lugar, ahora, entre uno y uno mismo en el interior dividido... “el adversario que debe combatirse no representa otro poder ontológicamente extraño (...) es medirse consigo mismo” (UP-66).

Esta práctica de los sujetos sobre sí mismo, este diálogo permanente entre las partes que lo constituyen; la forma en que se relacionan con las reglas y valores propuestos socialmente; la manera en que se someten a un principio de conducta, que obedecen o se resisten a una prescripción o prohibición; las modalidades en que el sujeto da forma a cierta parte de sí como materia prima de su conducta moral; las zonas de su interioridad que problematiza por encima de otras y que trabaja sobre ella sin descanso constituyen las técnicas de sí mismo tendientes a la elaboración de la subjetividad.

“Técnicas que permiten a los individuos efectuar un cierto número de operaciones en sus propios cuerpos, en sus almas, en sus pensamientos, en sus conductas, y ello de un modo tal que los transforme a sí mismos, que los modifique, con el fin de alcanzar un cierto estado de perfección, o de felicidad, o de pureza, o de poder sobrenatural” (T del Y).

Esta relación del sujeto consigo mismo, esas técnicas de producción de la subjetividad se centran alrededor de cuatro ejes: el eje material, la relación del sujeto con su cuer-

po, el modo de cuidarlo, de hacer uso de los placeres o responder a los deseos, a las inclinaciones, la manera de responder a las necesidades y exigencias del cuerpo. El eje ético, las reglas morales que estructuran el tipo de trabajo a realizar en la interioridad. El eje del saber o de la verdad que marca la forma en que se busca la verdad sobre sí mismo, manera de descifrarse y de saberse y finalmente el eje de lo esperable que estructura lo que los sujetos esperan: la inmortalidad, la eternidad, la salud, la libertad, la muerte, la renuncia, el reconocimiento.

Cuatro diálogos permanentes que se exigen y requieren constantemente, que entran en pugna unos con otros, que buscan jerarquizarse, desplazando por momentos, unos a los otros, intentos hacia el logro de una coherencia por siempre precaria. Diálogo permanente entre las demandas, exigencias y necesidades del adentro con los códigos, prescripciones y valores propuestos, exigidos o bien impuestos por el afuera.

Foucault, en la búsqueda de estas técnicas de sí mismo para la realización de una historia de la conformación de la subjetividad, llega hasta la cultura griega y grecolatina, dándoles a estas técnicas el nombre de artes de la existencia. Si bien la tarea realizada por los sujetos para transformarse en su ser es un trabajo eminentemente ético, las modificaciones producidas en sus seres singulares responden a valores estéticos y a criterios de estilo.

El arte de la existencia es la forma estilizada de la resistencia, ya que sin resisten-

cia, sin ese campo abierto de respuestas, reacciones, efectos y posibles intervenciones, sería impensable la producción de la subjetividad, la intransitividad de la libertad y la obstinación de la voluntad.

Cada tiempo y cada espacio percibe y determina las formas de relación del sujeto con su cuerpo, con las reglas, con la verdad y con lo esperable, de allí que tendremos producciones subjetivas, en cada espacio-tiempo, con características semejantes; formas de trabajo sobre el sí mismo que responden a una misma tecnología del yo.

Esas artes de la existencia, que Foucault encuentra en la cultura griega, han ido perdiendo su importancia y su autonomía al haber sido integradas, con el cristianismo, al poder pastoral, y más tarde, en la modernidad, al saber pedagógico, médico y psicológico. Sin embargo siempre existirá una relación consigo mismo que busca resistir a los códigos y al ejercicio del poder.

En la obra de Foucault la resistencia aparece como la fuerza superior a todas las fuerzas implicadas, ya que - como lo diría en una entrevista en 1982 - “obliga, bajo su efecto, al cambio de las relaciones de poder (...) La resistencia es la palabra clave de este proceso”.

El poder debe ser estudiado a partir de la relación mismo, ya que es precisamente esta relación la que determina los elementos en los cuales el poder adquiere existencia en vez de buscar el punto central del cual podrían provenir las formas de poder, hay que analizar las relaciones en su mul-

tiplicidad, en sus diferencias, en su especificidad, en su reversibilidad. Se trata - dirá - “de estudiarlas como relaciones de fuerza que se entrecruzan, remiten unas a las otras, convergen o por el contrario se oponen y tienden a anularse” (GdelR).

Consiste entonces en observar a la sociedad atravesada por relaciones bélicas, la guerra continúa agitándose en los mecanismos de poder, es el motor secreto de las instituciones, las leyes y el orden. “Por detrás de los olvidos, - dirá - de las ilusiones o las mentiras que nos hacen creer en necesidades naturales o en exigencias funcionales del orden, se debe encontrar la guerra: la guerra es la clave de la paz. Ella desgarrará permanentemente todo el cuerpo social: nos pone a cada uno en un campo o en el otro”.

Foucault se hace una serie de preguntas con las que inicia su curso en el Collège de France en 1976: “¿Cómo se percibe la guerra en la filigrana de la paz? ¿Quién ha buscado, en el clamor y en la confusión de la guerra, en el fango de las batallas, el principio de inteligibilidad del orden, de las instituciones y de la historia? ¿Quién ha pensado que la política no es sino la guerra continuada por otros medios?”

No podemos pensar en el poder fuera de su dimensión bélica, fuera de la relación de fuerzas, fuera de la capacidad de los sujetos de resistir. Toda su teorización del poder es pensada a partir de la sangre seca de la batalla, de los muertos y de los heridos, de la actitud del guerrero.

Quizá, y sólo a través de la elaboración de esta noción clave de su trabajo de reflexión, la resistencia, podamos explicarnos la actualidad del pensamiento de Foucault, el por qué nos sentimos implicados en su lectura, el por qué somos interpelados por su letra, ya que se dirige de manera directa y frontal a cada uno de nosotros, haciendo evidente la materia de la que estamos hechos. De ahí su vigencia y su capacidad de interpelación.

Al leer *Vigilar y Castigar*, donde pinta el paisaje de la sociedad moderna como a la sociedad eminentemente disciplinaria y la forma en que ésta construye y fabrica los cuerpos de los sujetos modernos, nos sentimos concernidos, porque nos está hablando de nuestros propios cuerpos, de nuestras propias marcas y heridas. Sociedad encargada de disciplinar a través de una tecnología de control y vigilancia, capaz de codificar y marcar uno a uno todos los cuerpos, sin descanso, día y noche, del nacimiento a la muerte; donde fuese, aquí y allá, en todos y cada uno de los espacios por los cuales circula el sujeto. Sociedad que desarrolla hasta el preciosismo su capacidad de observación, clasificación y análisis y que tuvo la facultad creativa de inventar una nueva figura: el encierro.

La Sociedad Disciplinaria descrita por Foucault, nos recuerda la máquina descrita por Kafka en su cuento *La Colonia Penitenciaria*, admirable máquina de castigo capaz de inscribir en la propia carne del condenado la sentencia que éste había desobedecido. El condenado no sabe por qué será castigado, lo aprenderá con su propio cuerpo, hará una lectura corporal de la sentencia.

Foucault muestra esa máquina disciplinaria, no como máquina de castigo sino como máquina de formación, conformación, aprendizaje y enseñanza, con una técnica de inscripción semejante a la planteada por Kafka, ya que el sujeto aprende con su cuerpo, las sentencias se inscriben en su carne... Esta técnica de inscripción es mucho más eficaz y completa que cualquier ideología ya que graba de una vez y para siempre el deber ser en el cuerpo del sujeto.

En este y en muchos sentidos el pensamiento de Foucault continúa vigente, abre nuevas rutas en la reflexión, ya que como él mismo lo dijo “el poder no es solamente una cuestión teórica, es algo que forma parte de nuestra experiencia”, siendo a su vez ésta, la experiencia, otra de las nociones caras y claves de Foucault.

La experiencia es ese orden complejo que articula formas de discursos y modos de implantación de la norma en el universo de una cultura, y que producen, a su vez, en su interrelación con los sujetos y sus cuerpos, una fisonomía específica e histórica de la subjetividad, en la cual se inscribe la memoria y las formas de reflexividad sometidas a los hábitos y a los recursos del lenguaje.

1.5 EL PODER SEGÚN OTROS AUTORES

Con relación al poder, la primera idea a la que recurrimos es a la de Kate Millet (1975), quien señala que “el sexo es una categoría social impregnada de política” (p.32), puesto que es una relación de poder en donde “la mitad de la población [...] se encuentra bajo el control de la otra mitad” (p.34). En este

sentido se subraya la supremacía masculina sobre la femenina. Finkelhor (1985) indica que la victimización sexual y su amenaza son útiles para ejercer control sobre la mujer, pues desde su punto de vista es un vehículo para poder castigarla, ponerla en orden y socializarla dentro de una categoría subordinada. Siguiendo a este mismo autor, la victimización sexual:

“Ya sea que funcione o no para mantener la dominación masculina [...] ciertamente resulta más fácil la explotación sexual de mujeres y niños dentro de una sociedad dominada por los hombres. En cualquier sociedad el sexo es una mercancía de valor, y un grupo dominante como puede ser el de los hombres, tratará de arreglar las cosas de modo que pueda maximizar su acceso a ellas. Las creencias culturales que sostienen un sistema de dominio masculino contribuyen a hacer a mujeres y niños vulnerables sexualmente. Por ejemplo, en la medida en que los miembros de una familia son vistos como posesiones, en ese grado los hombres pueden tomarse libertades raras y comúnmente no detectadas con relación a ellos. El hecho de que la urgencia sexual masculina es vista como predominante y necesaria de ser satisfecha, le permite al hombre justificar conductas antisociales, tales como el abuso sexual. En un sistema de desigualdad sexual y generacional grave, la mujer y los niños no cuentan con los medios para defenderse contra tal victimización sexual”. (p.48)

No obstante que en la actualidad existen muchos esfuerzos para modificarla, la política sexual dominante sigue siendo una

ideología que subraya la superioridad masculina sobre la femenina, se dictan las conductas que cada sexo debe desplegar y los valores a seguir establecidos por el grupo dominante. Millet señala que estas actitudes sexistas, han moldeado una “[...] ingeniosa colonización interior más resistente que cualquier tipo de segregación y más uniforme, rigurosa y tenaz que la estratificación de clases” (p.33). Esta relación de poder y dominio sexual se legitima a través de la autoridad en lo legal, cultural y social, donde un sexo está subordinado al otro, como señala Hierro (1989), la desigualdad está sexualizada. Sin embargo, el poder nunca es total ya que su ejercicio genera resistencia. A este respecto Hearn y Parkins (1987) indican que la resistencia se manifiesta en la dialéctica del poder, que incluye las siguientes características:

- *Poder 1. El poder crea impotencia.*
- *Poder 2. La impotencia creará resistencia.*
- *Poder 3. La resistencia puede ser un poder potencial.*
- *Poder 4. El poder potencial puede crear la resistencia del poderoso.*

Ver así el poder nos permite pensar en que la resistencia es una manera activa de enfrentarse a él, como señalaban Oliveira y Gómez (1989); y en el caso del hostigamiento sexual nos induce a pensar formas de resistencia que actúen como procesos de cambio. Ejemplo de ello son las denuncias del movimiento feminista en torno a este y otros actos de violencia en contra de la mujer, las campañas de concientización sobre estos actos, las diversas iniciativas de

ley que se proponen como formas de regulación, así como la intervención a nivel individual para enseñar a las mujeres a enfrentar el problema cuando se les presenta (García y Bedolla, 1989).

• *La sexualidad y la subordinación femenina*

Como ya se ha venido mencionando, la subordinación de las mujeres se expresa en muchos campos, donde se observa cómo los hombres se aprovechan de su predominio social para imponer sus deseos y sus intereses. Este dominio se expresa también en la sexualidad (Oakley, 1977; Farrugia, 1983). A las mujeres se les educa dentro de un código sexual en donde su propio cuerpo se desconoce y no le pertenece, mientras que a los hombres se les educa a que su deseo no puede ser cuestionado, por lo que es difícil que acepten un rechazo.

Se puede decir que el destino femenino y su sexualidad han estado dirigidos y controlados generalmente, para los requerimientos culturales y de satisfacción erótica masculina (Hierro, 1985; Millet, 1975); factores que han permitido el sometimiento femenino al papel de madres, esposas y amantes.

Hearn y Parkin mencionan que la sexualidad es política, vinculada a acciones y actividades de poder, lo que es claro cuando se traslapa con la violencia (violación y hostigamiento sexual, abuso de menores, pornografía); presentándose también en la conducta ordinaria de las personas. Tanto el poder como la sexualidad operan y se interrelacionan en varios niveles a través de una dinámica comple-

ja en la que se puede establecer un control conductual inmediato (v.gr. normas sociales, medios de comunicación), o como una estructuración social no inmediata (v.gr. políticas de educación).

Un aspecto más a considerarse dentro del papel que juega la sexualidad en las relaciones de género es lo dicho por Hearn y Parkin (1987), acerca de que ésta debe ser vista a la luz de la historia, la sociedad y la cultura, abandonándose la idea que es algo privado, relacionado con la vida doméstica y personal, lo que le ha dado “invisibilidad” en las relaciones sociales en general, la sexualidad es algo público aunque no se le reconozca o se le tome con reservas. De acuerdo con estos autores, los conceptos de público y privado desarrollados por las investigaciones feministas han sido una aportación importante para entender las relaciones de género, la distribución de poder entre los sexos y las formas públicas de la sexualidad, lo que nos ha permitido analizar:

- *Las imágenes de hombre y mujer que pueden influir en las nociones de la masculinidad-femineidad.*
- *Los indicadores visibles y accesibles de la sexualidad que pueden estar ligados con la sexualidad privada.*
- *El contexto que ayuda a entender las formas privadas de la sexualidad, basadas en las desigualdades públicas.*
- *La idea de que la sexualidad pública existe y es importante para entender las relaciones de la vida diaria.*

Los autores definen la sexualidad como una expresión social de las relaciones de

deseos corporales reales o imaginarios por o para otros, o para uno mismo, junto con los estados del cuerpo y sus experiencias. Es una serie específica de prácticas que tienen que ver con los poderes, acciones y los pensamientos.

1.6 LA VIOLENCIA

Derivada de las relaciones de poder y de la concepción de sexualidad antes esbozadas, está la violencia sexual.

Al intentar definir el concepto de violencia encontramos entre sus acepciones aquella en donde se le define como una fuerza que se ejerce contra el derecho o la ley, obligando o forzando a alguien para vencer su resistencia. En este sentido, la idea de violencia se aplica perfectamente al hostigamiento sexual, ya que es una imposición de requerimientos sexuales, usándose la coerción como un medio de romper la resistencia.

A este respecto, Mackinnon señala que las agresiones sexuales no son sexualidad, la violación es un crimen de violencia, el hostigamiento sexual es un abuso de poder basado en el género como jerarquía. Es importante subrayar esto último pues es más sencillo determinar si alguna acción es hostigamiento sexual cuando la relación de poder está formalizada, como en el caso de las diadas jefe-empleada o profesor-alumna. Sin embargo, cuando se presenta entre compañeros de trabajo, en los transportes públicos o en la calle, donde “aparentemente” hombres y mujeres son del mismo nivel jerárquico, parece existir duda en interpretar si hay hostiga-

miento sexual. Lo que nos ayuda a clarificar este hecho es precisamente ese poder de un género sobre otro, que da atribuciones a unos sobre la sexualidad de las otras; la falta de reciprocidad ante el acto recibido y por tanto la inconformidad con él.

Por otra parte, pocas son las mujeres que se escapan de estas agresiones. Como dice Kaufman (1989), la violencia sexual masculina y el maltrato físico hacia la mujer son las formas más comunes de violencia directa y personalizada. El autor entiende esta situación como una expresión de fragilidad masculina y de dominación, debido a que se le enseña al hombre a reprimir una gama de sentimientos que son manejados como algo que no pertenece a su género, siendo que forman parte de la expresión humana; además de que la sociedad, en su intento por establecer una hombría fuera de la realidad, genera sentimientos de inseguridad en la manifestación de la masculinidad, pues “esta última no es sino producto de nuestra imaginación colectiva, patriarcal y de represión excedente”. (p.41)

Desde nuestro punto de vista, el análisis que este autor hace sobre la violencia masculina, explica algunas de sus formas de operación. Señala que lo importante no es saber si la violencia es aprendida o innata,

sino más bien lo que la sociedad hace con ella, pues a medida que ésta avanza la violencia deja de ser una práctica aislada para convertirse en un acto común. Creemos que esto da contexto para entender la frecuencia y extensión con que se presenta el hostigamiento, pues de alguna forma todas las mujeres lo hemos experimentado. Como este mismo autor afirma, la violencia se institucionaliza reforzándose en las prácticas sociales, políticas y económicas; se basa en estructuras patriarcales de autoridad, dominación y control que se encuentran diseminadas en la sociedad en su conjunto.

Dentro de este contexto, podemos decir que existen violencias toleradas (v.gr. la guerra, el maltrato a los niños) y no toleradas (v.g. el asesinato), lo que resulta contradictorio. Así, tenemos que fenómenos como el hostigamiento sexual y la violación son los únicos actos agresivos en donde se supone que la víctima disfruta de ellos, y sobre los cuales existe una complicidad social que se manifiesta, entre otras formas, en las bromas y su trato trivial; más aún, la víctima casi siempre es considerada culpable. El hostigamiento sexual y la violación se convierten en actos tolerados con legitimidad social; además, en muchos casos, realizar estas agresiones es considerado como un signo de masculinidad

BIBLIOGRAFÍA

- Foucault M. (1984). Citado por James D. Marshall, “Foucault y la investigación educativa” pág 15. Morata España 1990.
- Foucault M. *Microfísica del poder*. 3ra Edición. Ediciones de La Piqueta. España 1991.
- Foucault M. *Las palabras y las cosas*. Planeta Agostini, España 1985. Página 5
- Foucault M. *La arqueología del saber*. 18va Edición. Siglo XXI. Méjico. 1997. Página 15
- Foucault M. *Espacios de poder*. Ediciones La Piqueta. España 1991. Página 19
- Foucault M. *Un diálogo sobre el poder*. 5ta Edición. Alianza Editorial. España 1995. Pág. 63
- Keith Hoskin. *Foucault a examen. El criptoteórico de la educación desenmascarado*. Morata. España. 1993. Página 35.
- Bedolla Patricia y García. Blanca (1989). “Consideraciones conceptuales en torno al hostigamiento sexual”, Estudios de género v feminismo I. México. Ed. UNAM-Fontamara.
- Calle, Mercedes; González Carmen; Núñez, Juan Antonio (1988). *Discriminación y acoso sexual de la mujer en el trabajo*. Madrid, Ed. Largo Caballero.
- García. Blanca (1987). “El hostigamiento sexual en la mujer trabajadora: un problema de discriminación visto de soslayo” Revista Mexicana de Psicología, Vol. 4, pp. 175-83.
- Gruber, James y Bjron, Lars (1982). “Blue-collar blues: the sexual harassment of women autoworkers”, Work and Occupations, Vol. 9, pp. 271-298.
- Hearn, Jeffy Parkin, Wendy (1987). “Sex at work”, The power and paradox of organization sexuality. New York, Ed. St. Martin’s Press.
- Hierro, Graciela (1989). “Filosofía y feminismo”, Estudios de género y feminismo I. México, Ed. UNAM-Fontamara.
- Kaufman, Michael (1989). *Hombres: placer, poder y cambio*. Santo Domingo. Centro de Investigación para la Acción Femenina.
- Mackinnon, Catherine (1987). *Feminism unmodified*. Discourse on life and law. London, Harvard University Press.
- Millet, Kate (1975). Política sexual. México, Ed. Aguilar.
- Lagarde, Marcela (1994). *La Regulación social de género: el Género como filtro del Poder en Antología de la Sexualidad Humana I*. México. CONAPO.
- Office of Merit Systems Review and Studies. *Sexual harassment in the federal workplace. Is it a problem? A report of the U.S: Merit System Protection Board* (1981). Washington.
- Somers, Amy (1982). “Sexual harassment in academe: Legal issues and definitions”. Journal of Social Issues, 38, pp. 23-32.

- Writgh, Billie y Weiner, Linda (1988). *Las cátedras de la lujuria. El acoso sexual en las universidades norteamericanas*. México, Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Fuente: Bedolla, Patricia; Bustos, Olga; Delgado, Gabriela; García y García, Blanca E.; Parada, Lorenia (comp.). *Estudios de Género y Feminismo II*. pp. 37-48. México D.F.: UNAM, 1993.
- *Patricia J. Bedolla Miranda. *Psicóloga con estudios de posgrado en Psicología Clínica*. Académica de la Facultad de Psicología de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México).
- *Blanca Elba García y García. *Psicóloga, estudios de doctorado en Psicología Social*. Actualmente trabaja en la Facultad de Psicología de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México).
- ESCALERA REYES Javier. Universidad de Sevilla
- RAMOS MIGUEL. Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú. Centro e Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. El Colegio de México.
- AGUILAR CRIADO, Encarnación (1983) *Las Hermandades de Castilleja de la Cuesta. Un estudio de Antropología cultural*. Ayuntamiento de Sevilla.
- AGULHON, Maurice y BODIGUEL, Maryvonne (1981) *Les associations au Village*. Edition Acte-Sud, Le Paradou.
- ANDERSON, Robert T. (1971) “*The Voluntary Associations in History*”. *American Anthropologist*, 72, 1, 1971, pp. 209-222.
- ARIÑO VILLARROYA, Antonio (1990) “*Asociacionismo festivo contemporáneo en el País Valenciano*”. en J. Cucó y J.J. Pujadas (coord.), *Identidades Colectivas. Etnicidad y Sociabilidad en la Península Ibérica*. Generalitat Valenciana, Valencia, pp. 165-186.
- BAGES, R.; BENAYOUN, Ch. y NEVER, J.Y. (1980) “*Dispositifs associatifs et hegemonie locale*”. *Archives de l’O.C.S.*, III, Paris, pp. 91-97.
- BANTON, Michael (1974) “*Asociaciones Voluntarias I: Aspectos antropológicos*”. en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol. I, Ed. Aguilar, Madrid, pp. 611-615.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Arriba y abajo
- Péndulo
- La rueda del poder
- Me gustaría que mis compañeras hicieran...
- Personas y cosas
- La silla reservada
- La Tarea
- Relaciones de poder y amor
- Cine Debate “*Cero y van cuatro...*”

2. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

INTRODUCCIÓN

En el presente tema veremos como la violencia se convierte en un factor esencial para la conservación de determinadas formas de dominación social entre las personas; cómo al institucionalizarse, la violencia escapa a la conciencia de los sujetos y se inscribe en todos los ámbitos de la vida.

Hay que tener en cuenta que la violencia es un problema social y de salud pública, que afecta diversas esferas de nuestra vida. De manera cada vez más evidente estamos, hombres y mujeres, expuestos a recibirla o bien generarla, ya que no toma en cuenta diferencias de etnia, religión, edad, género, ni nivel socioeconómico; podemos experimentarla o encontrarla en el trabajo, en la calle, en la comunidad y hasta en nuestra propia casa.

Hoy sabemos que la violencia se enseña, se aprende, se legitima y desafortunadamente se repite. Un ejemplo de ello está en algunos mensajes que transmiten los medios masivos de comunicación donde presentan la violencia como una forma válida para relacionarse entre las personas y para resolver problemas. Los gritos, las ofensas, las amenazas y las disputas pueden tener distintos grados de violencia.

El problema de la violencia es más amplio de lo que creemos y no nos es ajeno. Por eso, es importante analizar que si en nuestra convivencia cotidiana existen situaciones de violencia, es tiempo de cambiar.

¿Qué es la violencia?

Es muy difícil ofrecer una definición de violencia que sea lo suficientemente amplia para abarcar todas sus manifestaciones y que, al mismo tiempo, no sea tan inclusiva como para permitir que cualquier cosa quepa en ella. No debe ser demasiado restringida pero tampoco demasiado extensa. La definición no debe limitarse a lo que produce un daño en el cuerpo y deja impresa una huella física, porque se dejan de lado los insultos, las ofensas y muchas otras formas que lesionan en lo emocional. Tampoco se puede incluir en ella cualquier forma de sufrimiento humano, porque entonces se perdería de vista el origen de ese sufrimiento y se tomarían en cuenta sólo las consecuencias.

Los primeros estudios sobre el tema se centraron en la violencia directa o personal, es decir, la que se produce entre dos personas concretas, una que realiza o lleva a cabo una conducta determinada y otra que sufre los efectos de esa conducta. Como punto de partida, se la define como un comportamiento, bien sea un acto o una omisión, cuyo propósito sea ocasionar un daño o lesionar a otra persona, y en el que la acción transgreda el derecho de otro individuo. En cualquier caso, se trata de un comportamiento intencional; si el acto o la omisión fueran involuntarios, de ninguna manera podría hablarse de violencia.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Un tema que cobra día con día mayor relevancia al hacerla visible y que ocupa un gran es-

pacio dentro de las preocupaciones sociales es el de la violencia. Las víctimas de la violencia tienen en común su vulnerabilidad, la cual obedece a diversos factores principalmente a la imposibilidad de tener acceso a los espacios de procuración de justicia, ya sea por desconocimiento o por falta de capacidad jurídica.

Uno de los aspectos más preocupantes de la violencia que se ejerce contra las mujeres es que en gran parte se da en los hogares y proviene de la pareja. Los hombres agreden con mayor frecuencia a las mujeres con golpes, amenazas, insultos, encierro, prohibiciones, violaciones conyugales y amenazas de muerte u homicidio.

Las múltiples manifestaciones de la violencia contra las mujeres han sido definidas por la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y la OPS (Organización Panamericana de la Salud) como “todo acto de fuerza física o verbal, coerción o privación amenazadora para la vida, dirigida a la mujer o la niña, que cause daño físico o psicológico, humillación o privación arbitraria de la libertad y que perpetúe la subordinación femenina, tanto si se produce en la vida pública como privada.”

Las estimaciones hechas por el Banco Mundial sobre la carga global de enfermedad indican que en las economías de mercado establecido, la victimización de género es responsable de uno de cada cinco días de vida saludable perdidos por las mujeres en edad reproductiva.

Además, la violencia es causa de muerte e incapacidad entre las mujeres en edad reproductiva, tan grave como todos los tipos de cáncer y una causa de mala salud mayor que los accidentes de tránsito y la malaria combinados. Debido a estos datos ya ha sido reconocido como un problema de salud pública.

Violencia contra las mujeres, un problema de poder

Ha sido el movimiento de mujeres mundial, y en particular el movimiento feminista, el que en la segunda mitad del Siglo XX ha conceptualizado la violencia contra las mujeres como un problema de poder, específicamente como desbalance de poder entre los géneros. No fue esta la primera vez que se estableció la relación violencia y poder, pero quizás fue la ocasión en que ha sido más difícil hacerlo. Para ello, desde los años sesenta y más aún desde los setenta, el movimiento feminista, basándose en la visión aportada especialmente por las sobrevivientes, ha ido limpiando la maraña de elementos que primero ocultaban y después “explicaban”, -es decir justificaban-, los comportamientos agresivos de los hombres contra las mujeres. Y esto ha sido un aporte innegable del feminismo.

En efecto, antes que nada hubo que visibilizar la existencia de esta violencia, tan incrustada en las prácticas culturales que no podían distinguirse en el entramado social. Para visibilizarla fue necesario darle nombre, o nombres, a medida que se iban iden-

¹⁰⁶La violencia en casa. Martha Torres Falcón. CROMA. PIADOS. 2001.

tificando a sus distintas formas de manifestación: violencia física, agresión emocional, ataque sexual, agresión patrimonial, violencia de la pareja, incesto, violación en el matrimonio, abuso... y a la vez, se fueron desentrañando las dinámicas y explicando las causas. En todo este proceso se fue limpiando el panorama de interpretaciones que hasta el momento se habían dado y que permitían en ocasiones ocultar y en otras distorsionar la realidad. Un hilo conductor en todo este proceso fue, precisamente, relacionar la violencia contra las mujeres con la posición de subordinación que como género tenemos en nuestras sociedades.

2.1 LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES UN OBSTÁCULO PARA EL DESARROLLO

Las Naciones Unidas considera que la violencia en contra de las mujeres es un obstáculo para el desarrollo por sus consecuencias sobre las economías de los países. Al mismo tiempo tiene efectos sociales y culturales. De acuerdo con el concepto de desarrollo humano de las Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres afecta su bienestar, su seguridad, sus posibilidades de educación y de desarrollo personal.

Considerar la violencia contra las mujeres y las niñas como una violación de derechos humanos, es un logro de los movimientos de mujeres durante la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena en 1993. En marzo del siguiente año, la Comisión de Derechos de las Naciones Unidas mediante una resolución acordó integrar los derechos de la mujer dentro de los mecanismos de derechos humanos del sistema.

También esa Comisión procedió a nombrar a una Relatora Especial sobre Violencia contra la Mujer, acogiendo el pedido de las organizaciones de mujeres en la Conferencia de Viena. La misión de la Relatora fue la de recopilar y recepcionar información sobre situaciones de violencia de género en todos los países del mundo. Para llegar a este reconocimiento han sido necesarias décadas de acciones y movilizaciones de todo tipo.

Violencia doméstica en México

En México, al igual que otros países del mundo la violencia doméstica es un problema social de gran impacto que afecta a un gran número de mujeres, menores, discapacitados, ancianas(os) y, en general, a la sociedad en su conjunto. Al igual que en otras regiones, este tipo de violencia atraviesa fronteras raciales, religiosas, educativas y socioeconómicas. (Walker,1984).

En nuestro país, esta problemática se empezó a reconocer como fenómeno significativo a partir de finales de los años setentas cuando el movimiento feminista visibilizó al maltrato a mujeres como un problema de gran impacto social, a principios de los años ochentas se organizan grupos de mujeres que empezaron a proveer servicios y apoyo a mujeres maltratadas, de esos esfuerzos se desprendieron las primeras cifras de maltrato a mujeres.

¹⁰⁷ONU (1993) y OPS (1994).

¹⁰⁸Carcedo Cabañas, Ana. *Reflexiones/Violencia contra la mujer (17)*. ISIS Internacional. 2001.

¹⁰⁹PNUD *Contra la Violencia, Documentos: Día Internacional de la violencia contra la mujer*. 2003.

A partir de los años noventas, cuando se empieza a retomar la violencia doméstica como sujeto de estudio y se llevan a cabo las primeras investigaciones; el primer estudio en nuestro país se desarrolló en una organización feminista, el Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica (CECOVID A.C.), organización que paralelamente proporcionaba servicios especializados a mujeres y sus hijas e hijos; este estudio se llevó a cabo en población abierta y encontró una prevalencia de maltrato a mujeres (mayores de 15 años) del 33.5%.

Desde entonces a la fecha se han venido realizando diferentes estudios, sin embargo, hasta el momento no existen cifras con representatividad nacional que nos permita conocer su prevalencia en las diferentes zonas del país, su distribución por zona geográfica, además existe un vacío de información acerca de las características y dinámicas de la relación de abuso.

A pesar de ello, los datos existentes nos señalan:

- a) *La importancia del fenómeno como un problema social emergente de gran impacto familiar y social.*
- b) *La alta prevalencia de maltrato a mujeres por parte de sus parejas.*
- c) *La severidad del daño, tanto físico como mental de las víctimas de la violencia.*
- d) *La importancia de seguir investigando las características y efectos acumulativos de la violencia.*
- e) *La insuficiencia de servicios de atención especializados en México.*

- f) *La necesidad de capacitar y sensibilizar al personal de salud e impartición de justicia para identificar, atender y canalizar a las mujeres maltratadas que acuden a los servicios buscando ayuda.*
- g) *La necesidad de desarrollar políticas públicas y cambios legislativos que garanticen la seguridad de las víctimas de la violencia doméstica.*

Uno de los avances en materia de violencia familiar fue la publicación de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal, el 09 de julio de 1996. Sirviendo como sustento legal para la creación de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) en el Gobierno del Distrito Federal.

Otro de los avances importantes en la legislación mexicana en materia de violencia contra las mujeres, fue la aprobación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de febrero de 2007, la cual tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con esta Ley la violencia contra las mujeres se define como: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

2. 2 TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia psicológica.- Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

La violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

Violencia económica.- Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Violencia familiar.- Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

¹¹⁰*Violencia Doméstica. Cidhal Centro para Mujeres. Programa: Documentación, Educación y Cultura (PRODEC). Centro de Documentación “Betsie Hollants”. Cuernavaca Morelos. México, 1998.*

¹¹¹*Esta Ley señala que la Violencia Familiar: Es aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga parentesco o lo hayan tenido por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño.*

Violencia Laboral y Docente.- Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual.

Violencia en la Comunidad.- Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

Violencia Institucional.- Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Violencia Feminicida.- Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conlle-

var impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Las mujeres están expuestas durante su ciclo vital a sufrir diferentes formas de violencia

- **Prenatal:** *aborto selectivo por sexo*
- **Infancia:** *infanticidio femenino, abuso físico y emocional, acceso diferencial a la alimentación y al tratamiento médico para niñas menores de un año.*
- **Niñez:** *casamiento de niñas, mutilación genital, abuso sexual por familiares y extraños, acceso diferencial a la alimentación y al tratamiento médico, prostitución infantil.*
- **Adolescencia:** *violencia de compañeros del sexo opuesto o parejas, relaciones sexuales forzadas, abuso sexual, violación, hostigamiento sexual, prostitución forzada y tráfico de mujeres.*
- **Edad reproductiva:** *violación conyugal, abuso psicológico, abuso sexual, hostigamiento sexual, embarazo forzado por violación, golpizas durante el embarazo.*
- **Vejez:** *abuso psicológico, físico y/o sexual, económico.*

Algunas cifras de la violencia contra las mujeres:

Comisión Especial Para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas Con Los Femicidios En La República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada – LIX Legislatura 2006:

- *1,205 niñas y mujeres fueron asesinadas en todo el país en 2004.*
- *4 niñas y mujeres fueron asesinadas cada día. INEGI*

- *Más de 6,000 niñas y mujeres fueron asesinadas en 6 años, 1999 – 2005.*
- *3 niñas y mujeres fueron asesinadas cada día en el Estado de México, Veracruz, Chiapas, Guerrero, el Distrito Federal, Chihuahua, Oaxaca, Sonora, Baja California y Morelos.*
- *1,288 niñas y mujeres fueron asesinadas en 4 años, 2000 – 2003, por homicidios dolosos y culposos. Estado de México. INEGI “Mujeres y Hombres en México 2003”, INEGI:*

- *Una de cada cuatro mujeres sufre una violación o intento de violación. (INEGI)*
- *Una de cada cuatro niñas es objeto de algún tipo de intromisión en su intimidad durante la niñez.*
- *Una de cada cuatro mujeres es acosada sexualmente en el trabajo o en espacios públicos.*
- *Una de cada cinco mujeres en el transcurso de su vida ha sufrido una violación (OMS)*
- *Entre el 45% y 60% de los homicidios contra mujeres se realizan dentro de la casa y en su mayoría son cometidos por el marido (ISIS INTERNACIONAL)*
- *La gran mayoría de los actos violentos, particularmente de agresiones sexuales, son perpetrados por hombres.*
- *Existe mayor riesgo de que las mujeres y niñas sufran abusos por parte de los hombres a los que conocen y, en estos casos, es más probable que el abuso sea crónico.*
- *La tolerancia de la violencia contra las mujeres ha sido evidente en creencias sociales, principalmente.*

Boletín de Prensa. Encuesta Nacional Sobre La Dinámica de las Relaciones en los

Hogares 2003 ENDIREH, Estados Unidos Mexicanos. Instituto Nacional de las Mujeres. INEGI. UNIFEM. 25 de Noviembre de 2004:

- *En México existen alrededor de 19.5 millones de mujeres y más que conviven con su pareja en el hogar.*
- *Poco más de 9 millones de mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar sufren de violencia por parte de su compañero o esposo, lo que significa que aproximadamente una de cada dos mujeres que conviven con su cónyuge ha sido objeto de maltrato por parte de él.*
- *38 de cada cien mujeres sufren violencia emocional: insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, omisiones, menosprecio o burlas, entre otras agresiones. En particular las mujeres reportan que sus parejas adoptan conductas tales como: “le deja de hablar o la ignora”, “no colabora en las tareas del hogar y en la atención de los niños aun cuando tiene tiempo”, y “le reclama como desempeña su rol de ama de casa.”*
- *29 de cada cien mujeres viven violencia económica: chantajes en relación con el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar o de la forma en que dicho ingreso se gasta, o prohibiendo su participación en el trabajo o estudio.*
- *9 de cada cien mujeres sufren violencia física: golpes, empujones, jalones, agresiones con arma blanca o arma de fuego. De éstas, las que más frecuentemente reportan las mujeres son: empujones, jalones de cabello y golpes, ya sea con las manos o con algún objeto.*
- *8 de cada cien mujeres viven violencia sexual: coerción sobre la mujer para te-*

ner relaciones sexuales sin su voluntad. Las modalidades de violencia sexual más frecuentes son las siguientes: “tener relaciones sexuales aunque ella no lo quiera”, “obligarla a hacer actos sexuales que ella no desea” y “uso de la fuerza física para el contacto sexual.”

Las mujeres jóvenes, las que viven en unión libre, las que tienen hijos, las que trabajan y las que viven en zonas urbanas, declararon con más frecuencia que son objeto de maltrato por parte de su compañero o esposo:

- *50 de cada cien mujeres que trabajan padecen agresiones por parte de su pareja.*
- *47 de cada cien mujeres con al menos un hijo viven situaciones de violencia con su esposo o compañero.*
- *55 de cada cien mujeres que viven en unión libre son maltratadas por su pareja.*
- *48 de cada cien mujeres urbanas que conviven y residen con su pareja en el hogar sufren violencia por parte de su compañero o esposo.*

En México mueren diariamente, por causas asociadas a la violencia, 30 mujeres en promedio; una de cada cinco muertes violentas tiene lugar en el hogar; alrededor de 23 son producidas por accidentes; seis, por homicidios y suicidios, informó el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

Las tasas más altas de homicidios y suicidios -juntos- las registran los estados de Quintana Roo, con siete muertes por cada

100 mil mujeres, y Chihuahua, con seis homicidios y suicidios por cada 100 mil mujeres, así como Oaxaca, Colima, México, Guerrero y el Distrito Federal, con poco más de 5 muertes por violencia (homicidios y suicidios) por cada 100 mil mujeres en cada una de estas entidades.

En la víspera del Día Internacional de No Más Violencia contra las Mujeres, que se celebra anualmente el 25 de noviembre, el INEGI informó que las muertes violentas entre mujeres son fundamentalmente de mujeres de 15 años y más. 80 de cada 100 muertes femeninas por accidentes, homicidios y suicidios están en ese rango de edades; 42 de cada 100 son de mujeres de 15 a 49 años.

Una quinta parte de los decesos femeninos por causas violentas son de mujeres menores de 15 años. En cuanto a los homicidios, 44 de cada 100 agresiones se realizan contra mujeres de 15 a 34 años de edad. En relación con los suicidios, 50 de cada 100 lesiones autoinflingidas son de mujeres de 15 a 29 años de edad.

En el 2003, 53 por ciento de un total de 10 mil 949 fallecimientos femeninos por causas violentas ocurrieron en ocho entidades federativas: el Distrito Federal y el Estado de México absorbieron poco más del 19 por ciento del total; les siguen Jalisco, con 8 por ciento; Veracruz, con 6 por ciento; Puebla, con 6 por ciento; Guanajuato, con 5 por ciento; Chihuahua, con 5 por ciento, y Michoacán, con 4 por ciento.

Asimismo, el Estado de México concentró 24 por ciento de los asesinatos de mujeres ocurridos en 2003 en el país; y 12 de cada 100 suicidios tuvieron lugar en el Distrito Federal.

La incidencia de muertes violentas muestra, sin embargo, que la frecuencia de estos hechos es mayor en el estado de Zacatecas, donde ocurrieron 35 muertes violentas por cada 100 mil mujeres; le siguen Chihuahua, con 32; Baja California y Nayarit, con 27 cada uno, y Colima y Aguascalientes, con 26 muertes por causas violentas por cada 100 mil mujeres.

Ésta es diferente de la naturaleza y las modalidades de la violencia contra los hombres; ellos tienden más a ser víctimas de un extraño o de un conocido ocasional, mientras que la población femenina suele ser víctima de un familiar o de la pareja íntima, resume el INEGI en un comunicado.

Muertes Violentas

La violencia contra las mujeres también se puede apreciar por medio del registro de las muertes violentas, es decir, de los decesos por accidentes, homicidios y suicidios que reportan las estadísticas.

En el 2003 se registraron en el ámbito nacional 10 mil 949 muertes violentas femeninas, lo cual significa que mueren cerca de 30 mujeres diariamente en promedio por este tipo de causas; de estos fallecimientos, poco más de 23 son por accidentes y seis por homicidios y suicidios.

En el hogar tiene lugar 21.8 por ciento del total de las muertes violentas femeninas. Al distinguir los decesos violentos por causa de muerte, 14.1 por ciento de los accidentes, 38 por ciento de los homicidios y 78 por ciento de los suicidios femeninos ocurridos en el 2003 se dieron en el espacio donde se supone las mujeres “están más seguras”: su hogar.

Violencia Sexual

En cuanto a la violencia sexual, el INEGI destaca que en el primer trimestre de 2005 levantó la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) con el propósito de obtener información que permita estimar las características del delito, las repercusiones de la criminalidad sobre las víctimas y la relación de éstas con el aparato de justicia.

Se indagó sobre ocho posibles delitos, entre los cuales se encuentran las lesiones y los delitos sexuales. Sobre éste en particular, 9 de cada 10 víctimas de delitos sexuales de 18 años y más en 2004 fueron mujeres.

La violencia sexual daña la intimidad de la persona, no importando su edad ni sexo. Se realiza contra cualquier persona sin su consentimiento, vulnerando la libertad y dañando su desarrollo psicosexual, generando inseguridad, sometimiento y frustración, y pueden ser:

- *Prácticas sexuales no deseadas.*
- *Exhibición de genitales sin consentimiento del espectador.*
- *Tocamientos íntimos o roces sin el consentimiento de la persona.*
- *Penetración sin consentimiento por la boca, vagina o ano.*

La violencia sexual puede ocurrir en cualquier ámbito social: en el trabajo, en la escuela, en vía pública, en la casa, etc. Generalmente es realizado por personas conocidas: amigas/os, por la pareja, vecinos/as, cuidadores/as, parientes. Puede darse por una sola persona o en grupo. Es muy común que los/as agresores/as recurran a las amenazas para no ser descubiertos/as o denunciados/as. Más de la mitad de las agresiones sexuales suceden en el día.

Algunos mitos sobre la violencia sexual

- *Las mujeres son coquetas, provocativas y siempre están sexualmente dispuestas, por eso cuando dicen que no en verdad quieren decir que sí, porque desean, gustan y necesitan halagos y placer sexual.*
- *La violencia sexual sólo se presenta en las familias indigentes y de bajo nivel educativo.*
- *La violación es un hecho poco frecuente, que sólo lo sufren mujeres jóvenes y llamativas.*
- *Los violadores tienen una apariencia física o un comportamiento que los identifica como tales.*
- *Las mujeres que son violadas lo provocan al vestir de forma provocativa, al frecuentar lugares peligrosos o al andar solas en la calle.*
- *Los hombres no tienen que preocuparse por ser violados, ya que eso sólo les pasa a las mujeres.*
- *Los hijos/as son quienes provocan sexualmente a los padres o padrastros.*
- *Sólo los hombres acosan a las mujeres.*

Violencia de Pareja

Datos de la Encuesta Nacional de la Dinámi-

ca de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), que se aplicó en hogares a mujeres de 15 años y más, casadas o unidas y con pareja residente en el hogar, destacan que 47 de cada 100 mujeres de 15 años y más que conviven con su pareja en el hogar sufren violencia emocional, económica, física o sexual por parte de su compañero o esposo; 9 de cada 100 padecen violencia física; 8 de cada 100 viven violencia sexual, mientras que 38 y 29 de cada 100 mujeres experimentan violencia emocional o económica, respectivamente.

De igual forma, de cada cien mujeres con educación básica, 52 son objeto de maltrato por su compañero o esposo y 47 de cada cien con al menos un hijo viven violencia con su pareja. Cinco de cada diez mujeres en unión libre son maltratadas por su compañero y una de cada dos mujeres casadas sólo por lo civil o la iglesia viven situaciones de violencia con su pareja.

La violencia conyugal, una vez manifiesta, se presenta en más de una modalidad. De acuerdo con datos de la ENDIREH, 55 de cada 100 mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja viven más de un tipo de violencia, sea emocional, económica, física o sexual; de éstas, 33 de cada 100 sufren al menos dos tipos; 16 de cada 100 padecen tres tipos, y seis de cada 100 sufren los cuatro tipos de violencia.

Dada la magnitud del problema que representa la violencia en nuestro país, el INEGI difunde este día una selección de datos so-

¹¹³ *Caminos hacia la equidad.*

ciodemográficos sobre la violencia hacia las mujeres con el propósito de contribuir al conocimiento sobre el tema en México y poder ayudar a evitar sus causas del mismo.

2.3 LA INDEFENSIÓN APRENDIDA Y EL CICLO DE LA VIOLENCIA

De acuerdo a la investigación realizada por Leonore E. Walker sobre mujeres golpeadas concluye lo siguiente: que en las relaciones violentas se desarrolla un patrón al que ha llamado el ciclo de la violencia. (esta conclusión se complementa con la teoría del psicólogo de la Universidad de Pensilvania, Martín Seligman sobre la indefensión aprendida.). Aunque no se presenta en todas las relaciones violentas, se informó que ocurrió en dos terceras partes de los mil seiscientos incidentes que se incluyeron en su estudio sobre mujeres golpeadas. Para comprender la dinámica de la violencia doméstica dentro de nuestra sociedad y entender la psicología de las mujeres golpeadas es necesario conocer primero en qué consiste este ciclo.

El ciclo de la violencia puede dividirse en tres fases:

1. Acumulación de tensión.- Durante esta etapa ocurren incidentes menores de maltrato; las bofetadas, los pellizcos, el abuso verbal controlado y la guerra psicológica pueden formar parte de esta fase. Los intentos de apaciguar al golpeador pueden variar desde mostrar un comportamiento amable y solidario hasta simplemente apartarse del camino. Lo que en realidad sucede durante esta fase es que la mujer permite que la maltraten de una manera que ella podría considerar relativamente menos drástica. Más

que nada, las mujeres desean evitar que aumente la violencia de quienes las golpean. Este deseo, sin embargo, resulta ser un arma de doble filo ya que el comportamiento conciliador y dócil legitima la creencia del golpeador de que tiene, de entrada, el derecho a maltratar a la mujer. Cualquier circunstancia inesperada que surja puede catalizar un aumento repentino de la violencia, una explosión; al inicio de la fase de acumulación de tensión las mujeres maltratadas hacen casi cualquier cosa por evitar esto.

Las mujeres son capaces de cualquier cosa con tal de manipular y controlar el mayor número de factores dentro de su entorno, y cuantas personas les sea posible. También “encubren” al golpeador en un intento por ganarse su favor, disculpando su comportamiento erróneo, y generalmente se aíslan de quienes podrían ayudarlas. Este aislamiento cada vez mayor es común entre las mujeres golpeadas; el efecto que tiene en exacerbar su terror psicológico ya existente no puede exagerarse. Conforme progresa el ciclo, las técnicas de pacificación que utilizan las mujeres golpeadas se vuelven menos eficaces. Cada miembro de la pareja intuye la pérdida inminente de control y se desespera cada vez más, con lo cual aumenta aún más la tensión. Un gran número de mujeres golpeadas dicen que el peor aspecto de esta fase es la angustia psicológica.

¹¹⁴ Página de internet: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/05nov/05112406.html>, Vallejo Mora, Guadalupe. Cimacnoticias. Jueves 24 de noviembre de 2005.

¹¹⁵ E. Walker, Leonore. “Amor que aterroriza. Por qué matan las mujeres golpeadas y cómo responde la sociedad”. Sin año.

2. Fase Aguda.- La violencia llega al punto del descontrol absoluto, las lesiones, la brutalidad y, en ocasiones, la muerte. Aunque la mujer golpeada la considera impredecible, también siente que la golpiza es, de cierta manera, inevitable. En esta fase la mujer no ejerce control alguno; sólo el golpeador puede poner fin a la violencia. La naturaleza de esta violencia puede ser tan impredecible como el momento de la explosión, y lo mismo puede decirse de las razones para detenerse. Generalmente, la mujer golpeada se da cuenta de que no puede razonar con el golpeador y que resistirse sólo empeoraría las cosas. Tiene la sensación de mantenerse distante del ataque y del terrible dolor, aunque después pueda recordar cada detalle con gran precisión. Lo que es más probable que perciba con mayor intensidad en ese momento es la sensación de estar psicológicamente atrapada.

Un buen número de mujeres golpeadas no buscan ayuda durante la golpiza. Con frecuencia esperan que pasen varios días antes de solicitar atención médica, si es que acaso lo hacen. Al igual que otros sobrevivientes de traumas y desastres, es posible que no experimenten una depresión severa o un colapso emocional sino hasta que transcurren varios días o incluso meses. Entre las mujeres golpeadas existe una justificación sólida y sana detrás de su aparente pasividad ante la violencia. Los golpeadores son, en la mayoría de los casos, físicamente bastante más fuertes, y las mujeres adquieren conciencia, gracias a las experiencias dolorosas del pasado, de que resulta inútil defenderse. Asimismo, los golpizas a menudo son tan crueles, tan

fuera de control, que incluso los espectadores inocentes pueden resultar dañados sólo porque estuvieron en el lugar equivocado en un mal momento. Es posible que cualquiera que trate de intervenir, aunque sea otro hombre fuerte, resulte lesionado. Aun si la mujer logra llamar a las autoridades, tal vez no respondan de manera eficaz.

3. Fase Final (Disminución de tensión, arrepentimiento).- Cuando concluye la golpiza severa inicia la fase final del ciclo de la violencia. Durante esta fase, por lo general ya ha desaparecido toda tensión y la violencia, hecho que ambos miembros de la pareja experimentan con profundo alivio. Se trata de un periodo tranquilo durante el cual el golpeador puede mostrar un comportamiento cálido, solidario y amoroso hacia su cónyuge. Sabe que “hizo mal” y trata de reparar su falta; promete no volver hacerlo jamás y suplica el perdón de la mujer. Durante esta tercera fase, la mujer golpeada puede unirse al golpeador para mantener la ilusión de bienaventuranza. Se convence a sí misma de que esto no volverá a suceder. Este hombre “bueno”, que se muestra gentil y solidario es el hombre “real”, el ser a quien ama.

Muchas mujeres golpeadas creen que son el único punto de apoyo de la estabilidad emocional y cordura del golpeador, el único lazo que su hombre tiene con el mundo normal. Intuyen el aislamiento y la desesperación en que vive el golpeador y se sienten responsables por su bienestar. La verdad es, sin embargo, que la posibilidad de que el golpeador cambie y busque o reciba ayuda profesional es muy escasa, en es-

pecial si la mujer permanece a su lado. Por lo general, el golpeador busca ayuda sólo después que la mujer lo ha abandonado, como medio para recuperarla.

Es durante esta fase de arrepentimiento amoroso que se victimiza más radicalmente a la mujer desde el punto de vista psicológico. La ilusión de interdependencia total se arraiga con firmeza en la psiquis de la mujer, ya que en esta fase las mujeres golpeadas y sus golpeadores en realidad dependen emocionalmente uno del otro - ella, para obtener el comportamiento amoroso de él, y él, para ganarse el perdón de ella - . debajo del torvo ciclo de tensión, violencia y perdón que convierte su amor en algo verdaderamente aterrizante, los integrantes de la pareja llegan a creer que es preferible morir que separarse. Ninguno de los dos siente que en realidad sea un individuo independiente, capaz de actuar sin el otro.

Walker, señala que cuando hay intervención profesional, en las relaciones violentas el tono de los acontecimientos puede aumentar hasta llegar al suicidio o el homicidio. Es un hecho que cada año aumenta el número de mujeres que mueren a manos de sus parejas golpeadores en comparación con aquellas que matan a quienes las maltratan. En otros casos el maltrato físico puede cesar un tiempo, pero el maltrato psicológico casi siempre aumenta, y eventualmente el maltrato físico se reinicia. Los golpeadores sin violentos por razones propias, y no por lo que sus mujeres hagan o dejen de hacer. Y entonces cree que es to-

talmente comprensible que una mujer - indefensa ante una fuerza física superior que la amenaza, psicológicamente atormentada por el sometimiento continuo al ciclo de la violencia, emocionalmente devastada por la tensión sin tregua, la sensación de estar atrapada y el terrible aislamiento - trate, en un momento de crisis, de detener el flujo de los acontecimientos ya insoportables apoderándose de una de las armas de su maltratador y utilizándola en defensa propia.

La pregunta más frecuente que se hace sobre las mujeres golpeadas es “¿Por qué no se marchan?” El supuesto que subyace a esta pregunta es que entonces el maltrato cesaría. Años de investigación han servido para demostrar que este supuesto podría ser falso; el maltrato a menudo aumenta en el momento de la separación y es entonces cuando las mujeres golpeadas enfrentan mayor peligro de muerte. La aparente pasividad e inmovilidad de las mujeres golpeadas resulta difícil de entender para la mayoría de las personas; pero investigaciones relevantes en el campo del comportamiento humano, y diversas teorías importantes que se han derivado de esas investigaciones resultan útiles para explicar el comportamiento de las mujeres golpeadas.

El reforzamiento intermitente

Una de las teorías de referencia es la del reforzamiento intermitente. Los psicólogos que estudian la conducta han observado que el comportamiento que se refuerza de manera intermitente es el más difícil de desterrar. En una relación violenta, el arma

principal del golpeador es ser impredecible y variable. La mujer golpeada no sabe, de un minuto al siguiente, si se enfrentará a un esposo “malo” o “bueno”. Algunas veces la consiente y la hace recordar la época del cortejo, cuando él se mostraba capaz de periodos prolongados de comportamiento amoroso: otras veces muestra crueldad física y psicológica. De igual manera, la mujer no sabe si el encuentro sexual será placentero y amoroso, o si tomará el matiz de una violación. En aquellas situaciones en que la naturaleza de la experiencia sexual de la pareja varía según los caprichos y cambios de personalidad del golpeador, el sexo amoroso tiene el efecto de un reforzamiento positivo para la mujer golpeada. Debido a que en ocasiones resulta placentero, cuando es violento ella sigue esperando que la “próxima vez sea mejor”. Para un buen número de las mujeres que se evaluaron en este estudio a través de los años, éste ha sido el caso.

El desorden de estrés postraumático

Otro concepto importante que vale la pena entender es el diagnóstico reconocido de desorden de estrés postraumático (DEPT) que las mujeres golpeadas, al igual que un gran número de veteranos de la guerra de Vietnam, pueden desarrollar. Quienes investigan el DEPT han observado que, después de experimentar un trauma severo e inesperado, o de haber estado expuesto al maltrato de manera repetida e impredecible, la mayoría de las personas tienden a desarrollar ciertos síntomas psicológicos que continúan afectando su capacidad de actuar por un tiempo prolongado después del trauma original. Estas personas pueden creer que están esencialmente

indefensas y que carecen del poder para cambiar su situación. Los desastres continuos e impredecibles, tales como los terremotos, los choques eléctricos que se administran aleatoriamente o las golpizas severas pueden estimular el desarrollo de las respuestas para manejar el trauma a expensas de la capacidad de la víctima para responder de manera adecuada y evitar un trauma mayor. Asimismo, ya sea que esto resulte cierto o no, la víctima deja de creer que cualquier cosa que haga tendrá un efecto positivo predecible. El trauma repetido, como en el caso de los golpes, también induce a la víctima a desarrollar ciertas respuestas de manejo o adaptación. La mujer ya no es capaz de predecir el resultado de las respuestas que ponga en práctica y por tanto, sólo elige aquellas que tienen una probabilidad alta de protegerla.

El patrón comprobado de respuesta, que forma parte de la teoría del DEPT, donde el síndrome de la mujer golpeada, aparece como una subcategoría, está dramáticamente vinculado con la teoría de Seligman sobre la indefensión aprendida. De hecho, al comprender y aplicar ambas teorías se logra una comprensión más clara del dilema que enfrenta la mujer golpeada.

La indefensión aprendida

Martín Seligman, encerró algunos perros en jaulas de las que no podían escapar y les administró descargas eléctricas de manera aleatoria y en tiempos variables. Observó que los perros aprendían rápidamente que no había nada que pudieran hacer para controlar las descargas de manera predecible. Eventualmente, los perros del experimento cesaron

toda actividad voluntaria para escapar. Por otra parte, cuando los investigadores cambiaron el procedimiento e intentaron enseñar a los perros a escapar, éstos se mantuvieron totalmente pasivos, yaciendo a veces sobre sus propios excrementos y rehusándose tanto a escapar como a evitar las descargas eléctricas. Sin embargo, una observación más estrecha reveló que estos perros no estaban realmente pasivos. Habían desarrollado habilidades para manejar la situación y reducir el dolor al mínimo, yaciendo en su propia materia fecal (un buen aislante de los impulsos eléctricos) en una parte de la rejilla eléctrica que recibía la menor cantidad de estimulación. Seligman observó que eventualmente los perros aprendieron a escapar después de que se les arrastró en repetidas ocasiones hacia la salida de las jaulas. Una vez que aprendieron a escapar de esta manera, desapareció su “respuesta de indefensión aprendida” que cambiaba lo impredecible del escape por estrategias de manejo más predecibles.

En el caso de las personas, Seligman descubrió que lo más importante es el aspecto cognitivo de este síndrome; es decir, los pensamientos del individuo. En otras palabras, aunque una persona tenga el control de una situación, si cree que no lo tiene es más probable que reaccione con estrategias de manejo en lugar de tratar de escapar, de manera similar a como reaccionaron los perros una vez que “aprendieron” la indefensión. De esta manera, en el caso de personas, la realidad o los hechos de una situación resultan menos importantes que el conjunto de creencias o percepciones que el individuo pueda tener. Las mujeres gol-

peadas no intentan alejarse de la situación aunque a los que son ajenos a ella les parezca que es posible escapar. Esto se debe a que no pueden predecir a su propia seguridad; las mujeres creen que nada que ellas o alguien más haga podría alterar sus terribles circunstancias.

Cuando se aplica al caso de las mujeres golpeadas, esta teoría no significa que una mujer pueda aprender a ser indefensa; más bien quiere decir que puede aprender que no le es posible predecir el efecto que tendrá su comportamiento. Esta falta de poder para predecir la eficacia del comportamiento propio altera el carácter de la respuesta individual ante las situaciones. Es más frecuente que quienes sufren de indefensión aprendida elijan reacciones conductuales que puedan predecir mejor un efecto determinado dentro de la situación conocida o familiar; evitan respuestas -como el escape, por ejemplo- que las enfrentan a lo desconocido.

De la investigación que se realizó (en la cual se afinaron las escalas para significar o inferir la presencia de la indefensión aprendida), se derivaron cinco factores de la niñez y seis factores seleccionados de experiencias de la edad adulta que se han utilizado con éxito para identificar la presencia de indefensión aprendida en un individuo.

Los cinco factores que corresponden a la niñez son:

1. *Presenciar o sufrir golpizas en el hogar.*
2. *Abuso o vejación sexual durante la niñez o la adolescencia.*

3. *Periodos críticos durante los cuales el niño experimentó control no contingente.*
4. *Socialización estereotipada sobre los roles sexuales que apoya tradiciones rígidas.*
5. *Problemas de salud o enfermedades crónicas.*

Los seis factores que se presentan durante la edad adulta durante las relaciones violentas, y que se ha observado tienen relación con las mediciones aceptadas del desarrollo y de la indefensión aprendida son:

1. *Un patrón de violencia, en particular la presencia del ciclo de la violencia, con sus tres fases de acumulación de tensión, la golpiza severa y el arrepentimiento amoroso. Un aumento observable de la frecuencia y severidad del maltrato es otro de los patrones, incluso cuando el ciclo de la violencia no destaca de manera particular.*
2. *Maltrato sexual hacia la mujer.*
3. *Celos, posesividad exagerada, entrometimiento del golpeador y aislamiento de la mujer.*
4. *Amenazas de lastimar o matar a la mujer.*
5. *Tortura psicológica (definición de Amnistía Internacional).*
6. *Conceptos correlacionados con la violencia (incluyendo que la mujer esté consciente de que el hombre ejerce violencia hacia los demás incluyendo niños, animales u objetos).*

Si se consideran como aspectos que contribuyen a la integración de una vida y una manera de comportarse, estos factores ayudan de manera importante a entender la psiquis de la mujer golpeada, y las motivaciones que hay detrás de sus acciones o falta de ellas.

2.4 MUJERES MALTRATADAS, REHENES Y EL SÍNDROME DE ESTOCOLMO DOMÉSTICO

De acuerdo a la perspectiva feminista sobre el abuso de esposas, una investigación realizada por Deel R. Graham, Edna Rauling y Nelly Ramini, analizan por qué un rehén americano del secuestro aéreo en 1985, fue escuchado decir, al fin de la crisis, “regresaré a Líbano, Hamiye (uno de sus carceleros) es como un hermano para mí”. Por qué una sueca, cajera de un banco, quien había sido secuestrada por seis días, visitó a uno de sus secuestradores mientras él estaba en prisión después del secuestro del banco?. Por qué muchas mujeres maltratadas “aman” al hombre que las golpea, encontrando difícil dejarlos?. Por qué las mujeres maltratadas con frecuencia “olvidan” o minimizan la naturaleza amenazadora de vida del abuso que han sufrido?.

Aún cuando las experiencias de los rehenes y de mujeres maltratadas han sido vistas como dos fenómenos diferentes, los investigadores sugieren que las reacciones psicológicas de mujeres maltratadas pue-

¹¹⁶ El término no contingente refleja el hecho de que, incluso si los niños que sufren este tipo de situación logran experimentar algún control, con frecuencia no relacionan el hecho con su consecuencia. Durante tales periodos, los niños pueden experimentar factores tales como pérdida de alguno de los padres; alcoholismo de alguno de ellos; cambios frecuentes de residencia, o situaciones vergonzosas y estigmatizantes, tales como la pobreza, que pueden dar como resultado que el niño se vista de manera diferente a los demás.

¹¹⁷ La definición de Amnistía Internacional de tortura psicológica incluye los siguientes elementos: degradación verbal, negación del poder, aislamiento, monopolización de las percepciones, permisos ocasionales, hipnosis, amenazas de muerte, debilidad, drogadicción o alcoholismo inducidos.

¹¹⁸ Traducción realizada por Ana Ma. López Gallegos, Programa Sí Mujer. Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario del Estado de Coahuila, 1998.

den explicarse mejor como un resultado de sus experiencias de estar atrapadas en una situación que es muy similar a la de los rehenes, es decir, a través del Síndrome de Estocolmo, el cual ha sido desarrollado para explicar las respuestas paradójicas, psicológicas de los rehenes y sus secuestradores. En particular, cuando hay amenaza de muerte por el secuestrador, quien también es bueno en ciertas formas, los rehenes desarrollan un cierto afecto para el secuestrador y una antipatía hacia las autoridades quienes trabajan para su liberación. El secuestrador puede desarrollar también un afecto hacia sus rehenes.

Este modelo rebasa el análisis feminista de las mujeres maltratadas. Primero, es un acercamiento a una situación-centralizada en oposición a una persona-centralizada. El modelo muestra como las características psicológicas observadas en mujeres maltratadas se parecen a aquellas de los rehenes, sugiriendo que estas características son el resultado de estar en una relación donde está amenazada su vida en vez de la causa de estar en esa relación. Segundo, el modelo usa un poder de análisis que muestra como el desequilibrio extremo de poder entre un esposo abusivo y una mujer maltratada, así como el que existe entre el secuestrador y el rehén, puede llevar a un lazo emocionalmente fuerte.

Algunas de las condiciones para el desarrollo del Síndrome de Estocolmo

- *Una persona amenaza con matar a otra y se percibe con tener la capacidad para hacer eso.*
- *La otra no puede escaparse, por lo que su vida depende de la persona amenazante.*
- *La persona amenazada está aislada de extraños, así que la única perspectiva disponible para ella, es la persona amenazadora.*
- *La persona que amenaza es percibida como demostrando un cierto acuerdo de bondad hacia el que sufre la amenaza.*

Mientras estas condiciones tonifican circunstancias que rodean el desarrollo del Síndrome de Estocolmo para los hombres rehenes, hay un elemento adicional de terror para las mujeres rehenes con el secuestrador masculino: la violación. La violación parece ser común entre las rehenes femeninas (Barthel, 1981; Hearst & Moscow, 1982) y no entre los rehenes masculinos (Elbrick 1974; Fly 1913; Pepper 1978). Hay siempre la amenaza de violación, aún cuando realmente no ocurra (Dortzbach & Dortzbach, 1975; Lang 1974; Smith 1985; una excepción es Koob, 1982). La amenaza o el hecho de violación, especialmente, causa a las rehenes femeninas se vuelvan “dormidas” o “sin mente” (Hearst & Moscow 1982, Lovelace & MC Nutly 1980). Se pueden desarrollar lazos de afecto entre el secuestrador masculino y las rehenes femeninas (Moorehead 1980). Esto no debe ser sorprendente toda vez que la heterosexualidad “normal” involucra dominio erótico y el uso de la fuerza (Dworkin 1983. Mac Kinnon 1983).

Mecanismos psicológicos que fundamentan el Síndrome de Estocolmo

Mientras las condiciones sociales bajo las cuales el Síndrome de Estocolmo son bien conocidas, sus mecanismos psicológicos no son tan bien comprendidos. El Síndrome claramente involucra el mecanismo de defensa “identificación con el agresor”, en el cual la víctima incorpora el punto de vista del mundo para el agresor, tal y como los rehenes y las mujeres maltratadas lo demuestran.

Para explicar el surgimiento del Síndrome de Estocolmo en víctimas de crímenes violentos, que han prolongado su contacto con el criminal, Symonds (1982) identifica cuatro etapas de victimización:

1. *La incredulidad y negación*
2. *La realidad se establece y los mecanismos psicológicos surgen para funcionar juntos y producir el Síndrome de Estocolmo: Infantilismo Traumático y Psicológico y Transferencia Patológica.*

3. *Depresión traumática o desordenes pos-traumáticos de estrés son experimentados al ser liberados de la cautividad.*
4. *El trauma es resuelto e integrado al comportamiento futuro de la persona y a su estilo de vida.*

Generalmente, las víctimas de violencia no exteriorizan un pánico incontrolable, pero desarrollan una condición a la que su mundo se refiere como “un miedo congelado”, un fenómeno de histeria y caracterizado por un adormilamiento o una parálisis del afecto. En esta etapa, el comportamiento motor y cognoscitivo aparece como normal. Toda la energía de la víctima esta enfocada a la sobrevivencia. La condición de infantilismo traumático y psicológico causa que las víctimas se aferren a la persona que esta poniendo en peligro su vida. La víctima reconoce que el abusador tiene el poder para matarla o dejarla vivir.

Dutton y Painter (1981) dan una explicación psicológica que específicamente menciona la situación de maltrato. Los lazos traumáticos se refieren a las ataduras emocionalmente fuertes que se desarrollan entre dos personas en una relación en la cual una de ellas abusa indeterminadamente o amenaza a la otra. Para que este lazo traumático surja, debe haber un desequilibrio de poderes en la relación. Las relaciones de maltrato son una versión extrema de la tradicional relación marital caracterizada por un varón dominante y la subordinación femenina (Walker 1979). La esposa subordinada en una relación de maltrato se siente indefensa y consecuentemente desarrolla una autoestima baja e irreal además de la ansiedad y depresión. El esposo dominante desarrolla una

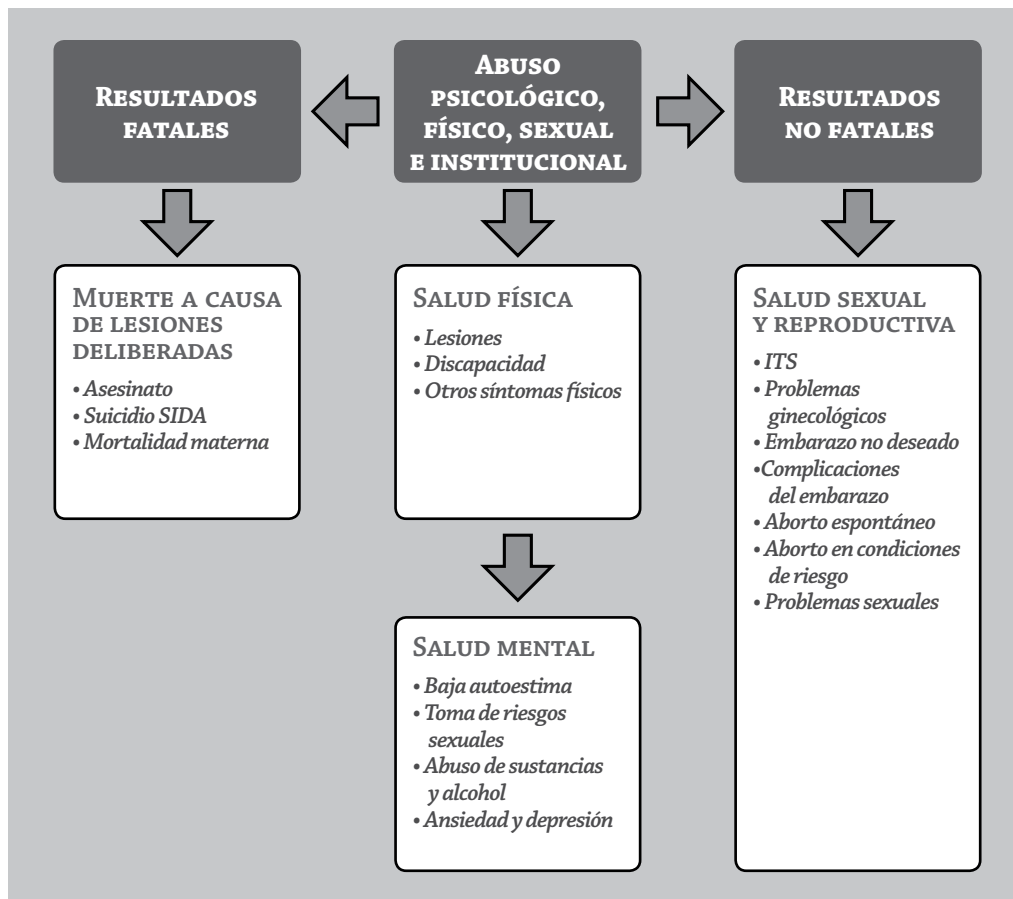
autoestima elevada e irreal y depende de la subordinación para mantener el sentimiento de poder y de autograndeza. La dependencia del segundo es enmascarada hasta que la relación llega a ser trastornada de alguna manera. Cada parte llega a requerir del otro para satisfacer sus necesidades desarrolladas como consecuencia del desequilibrio de poderes.

Otro aspecto esencial de los lazos traumáticos es la violencia intermitente alternada con un comportamiento cálido, amistoso y amable. En tal situación, cuando no hay otras relaciones alternativas disponibles, la víctima se enganchará al lado cálido y positivo del abusador. El comportamiento amable del abusador temporalmente termina con el estado aversivo que rodea a la víctima y que produjo el abusador.

En conclusión, desde una perspectiva feminista, el identificar el desarrollo del Síndrome de Estocolmo en mujeres maltratadas llama la atención por su estado de rehenes, una condición contextual que ha sido ignorada en un sistema sexista, que culpa a las mujeres por su propia victimización.

Impacto de la violencia en la salud

El trabajo con mujeres que han sido víctimas de violencia es particularmente difícil sobre todo cuando carecemos de información sobre las consecuencias y reacciones de quienes han sufrido algún tipo de agresión, en especial cuando se desconoce los procesos psicológicos conocidos como mecanismos de defensa y que sirven para atenuar o aliviar el miedo y el dolor. A continuación se describen las actitudes más comunes presentadas por personas violentadas:



Nivel emocional.- Baja en la autoestima, depresión, estado permanente de temor y ansiedad, culpa, sentimiento de vulnerabilidad, desconfianza, aislamiento.

Nivel cognitivo.- Alteración de los procesos psicológicos relacionados con la percepción de tiempo, síntesis y análisis, disminución en el rendimiento escolar o laboral, dificultades de concentración, problemas de memoria y distorsiones del pensamiento.

Nivel físico.- Pérdida del apetito, alteraciones del sueño, adicciones, embarazo no deseado, incremento de problemas de salud, intentos de suicidio, lesiones graves, suicidio, homicidio, enfermedades de transmisión sexual.

BIBLIOGRAFÍA

- Torres Falcón, Martha. *La violencia en casa*. CROMA. PIADOS. 2001.
- Carcedo Cabañas, Ana. *Reflexiones/Violencia contra la mujer (17)*. ISIS Internacional. 2001.
- PNUD *Contra la Violencia*, Documentos: Día Internacional de la violencia contra la mujer. 2003.
- Boletín de Prensa. *Encuesta Nacional Sobre La Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 ENDIREH*, Estados Unidos Mexicanos. Instituto Nacional de las Mujeres. INEGI. UNIFEM. 25 de Noviembre de 2004.
- Página de internet: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/05nov/05112406.html> , Vallejo Mora, Guadalupe. Cimacnoticias. Jueves 24 de noviembre de 2005.
- *Violencia Doméstica*. Cidhal Centro para Mujeres. Programa: Documentación, Educación y Cultura (PRODEC). Centro de Documentación “Betsie Hollants”. Cuernavaca Morelos. México, 1998.
- *Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal y Reglamento. Modelo de Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)*. Gobierno del Distrito Federal. 2001.
- Instituto Mexicano de la Juventud, SEP. Comisión Nacional de la Mujer. UNICEF. *Caminos hacia la equidad*. Material educativo. Reflexionando sobre jóvenes y género. 2000.
- E. Walker, Leonore. *“Amor que aterroriza. Por qué matan las mujeres golpeadas y cómo responde la sociedad”*. Sin año.
- Traducción realizada por Ana Ma. López Gallegos, Programa Sí Mujer. Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario del Estado de Coahuila, 1998.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Sociodrama de los tipos de violencia
- Yo soy violento...
- Recibí flores hoy...
- Lectura y Análisis de Casos
- La Flor de Cempasúchil
- ¿Cómo me afecta la violencia?
- Con los ojos cubiertos
- Canción de cuna
- El tendedero de la violencia
- La historia de María
- Cine Debate: *“La leyenda de la Ballenas”, “Acusados”, “Te doy mis ojos”, “Tierra fría”, “Por qué callar”*

3. DISCRIMINACIÓN

INTRODUCCIÓN

LA DISCRIMINACIÓN... NO SE BASA EN JUSTIFICACIONES RACIONALES..." NO TIENE RAZONES SINO MOTIVOS MOTIVACIONES PERSONALES ESTRUCTURADAS A PARTIR DE JUICIOS DE VALOR, CREENCIAS, PREJUICIOS, TRADICIONES E INCLUSO, ARGUMENTOS APARENTEMENTE CIENTÍFICOS QUE PRETENDEN DEMOSTRAR SUPERIORIDAD BIOLÓGICA DE ALGUNOS..."

Hasta hace poco tiempo, en nuestro país no se reconocía explícitamente la existencia de la discriminación, por tanto es indispensable avanzar en este tema en la agenda gubernamental.

Podemos considerar, entonces, como un avance de la mayor importancia la reforma realizada en 2001 al Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo párrafo tercero prohíbe la discriminación. De este modo, a partir de entonces en México la no discriminación es un derecho fundamental de todas y todos.

Por otro lado, la finalidad de analizar cuáles son sus causas, sus matices y cómo se puede combatir, adoptando líneas de acción y estrategias diferentes, nos obliga plantearnos cómo hacer un frente común en el cual se respeten y ejerzan los derechos humanos de cada persona.

Por lo tanto, poner sobre la mesa de discusión este tema requiere primero, de la honestidad y el valor de admitir que todas las

personas hemos discriminado en algún momento de nuestra vida; y por lo regular las razones son muy diversas, se conjuntan elementos de género, de nivel socioeconómico, étnicos, religiosos, etc. en un mismo tiempo. Pero si revisáramos cada uno de los escenarios posibles es probable que lleguemos a una misma conclusión: discriminamos lo que esa persona nos revela de nosotros mismos; por lo tanto, nos autodiscriminamos.

Reconocer las diferencias y particularidades de cada persona de la sociedad resultará más incluyente e implicaría no sólo la aceptación de dichas personas como parte de nuestra comunidad, sino la aceptación de la realidad.

Al discriminar buscamos ocultar o negar aquello que la otra persona nos proyecta sobre nosotros mismos. Y aquí las instituciones juegan un papel muy importante en la construcción de modelos y pautas de comportamiento y, por lo tanto, en la generación de conductas discriminatorias.

“La palabra discriminación (del latín *dis*, separar, dividir, y el indoeuropeo *krei-men*, juicio) encierra en sí un contenido complejo y denso. Complejo porque tratar de establecer una definición satisfactoria a todos (e incluyente de todos) es una tarea ardua. Densa porque contiene una realidad susceptible de

¹¹⁹ Sánchez Azcona J. (1981). *Normatividad social. Ensayo de sociología jurídica*. México. UNAM. Pp. 29

ser vista desde distintas ópticas, tantas como los matices indispensables en la explicación de cada fenómeno discriminatorio.

En principio, discriminar significa diferenciar, distinguir. Es pues, una situación que necesita por lo menos de dos. Sin embargo, tal vez lo realmente relevante para comprender a cabalidad la dimensión de este fenómeno no es el puro hecho de diferenciar, que en sí mismo es un acto neutro, sino los motivos que originan esa diferenciación (se puede distinguir a alguien en reconocimiento de sus méritos). La discriminación que se estudia en este trabajo es aquella que se presenta en detrimento de una persona o grupo de personas a causa de prejuicios, estereotipos, miedo, odio, en una palabra, por ignorancia.

El espíritu de la palabra discriminación también incluye otra noción: injusticia. En efecto, discriminar a una persona o a un grupo social consiste en privarle de los mismos derechos que disfrutaban otras personas o grupos sociales”.

3.1 LA DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO

Hasta hace poco tiempo, en nuestro país no se reconocía explícitamente la existencia de la discriminación.

Podemos considerar, entonces, como un avance de la mayor importancia la reforma realizada en 2001 al Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo párrafo tercero prohíbe la discriminación. De este modo, a

partir de entonces en México la no discriminación es un derecho fundamental de todas y todos.

Luego de este logro era indispensable que la legislación secundaria reglamentara lo que hoy se reconoce como una garantía constitucional: el derecho a no ser discriminados. México mostró su voluntad de continuar avanzado en su lucha contra todo tipo de trato discriminante y atentatorio de los derechos, con la promulgación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación el 11 de junio del 2003.

“Para los efectos de esta Ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas”.

3.2 ¿QUÉ ACTOS PUEDEN SER DISCRIMINATORIOS?

El Artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación especifica varios actos discriminatorios, como por ejemplo:

¹²⁰ *Primer Certamen Universitario de Ensayo. La Discriminación en México.* CONAPRED, UNAM. Zapata Pérez, Roberto. *Dialogus o el fuego del vacío. La Discriminación. Un acercamiento a la noción.* p. 68

¹²¹ *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.* Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 2004.

- *Prohibir la libre elección de empleo, o restringir las oportunidades de acceso, permanencia y ascenso.*
- *Recibir mujeres y hombres salarios y prestaciones diferentes por trabajos iguales.*
- *Limitar el acceso y libre desplazamiento en los espacios públicos.*
- *Negar o condicionar la atención médica.*
- *Limitar la libre expresión de las prácticas o costumbres religiosas, siempre que éstas no atenten contra el orden público.*
- *Incitar al odio, violencia, rechazo, burla, difamación, injuria, persecución o a la exclusión.*
- *Maltratar física o psicológicamente por la apariencia física, forma de vestir, hablar, gesticular o por asumir públicamente una preferencia sexual.*

La mayor parte de las personas que hemos experimentado en algún momento de nuestras vidas situaciones o actos de discriminación, porque muy frecuentemente frente a formas distintas a la propia de ser, actuar y pensar se reacciona considerando al otro o a los otros como inferiores e incapaces, o bien como amenazas a nuestra propia identidad.

Las prácticas discriminatorias obedecen principalmente a que existen formas de expresión humana que, en distintas instancias de nuestra socialización y educación, hemos aprendido a no verlas como válidas y merecedoras de respeto. Sobre ellas se han construido estereotipos que afectan directamente a personas concretas y cobran significados e implicaciones según el espacio de convivencia del que se trate. En términos generales es posible decir que “el daño social, político e in-

cluso económico propiciado por las prácticas discriminatorias es de tal profundidad, que ha ocasionado no sólo el deterioro de las formas de convivencia social y la consolidación de relaciones de poder arbitrarias e ilegítimas, sino que ha impedido el despliegue efectivo de las capacidades y de los recursos humanos con los que cuenta el país”.

Por ello se dice que la discriminación no es solamente un asunto que afecta las relaciones interpersonales y el trato cotidiano en un grupo social, sino que es principalmente un asunto de índole estructural, de imposibilidad efectiva de ejercer derechos, de faltas de oportunidades de desarrollo para muchos y privilegio para unos cuantos.

Hay personas o grupos de personas que son mayormente proclives a experimentar actos de discriminación o menosprecio por los rasgos identitarios que los distinguen, como el género, la pertenencia étnica, la discapacidad, la edad y la condición socioeconómica. O bien, por otro tipo de diferencias que, en ocasiones, pueden resultar imperceptibles a la vista, pero que ocasionan conflicto de valores o choque de creencias por ejemplo, las confesiones religiosas, políticas o ideológicas, la condición migratoria y las preferencias sexuales. En este tipo de conflictos frecuentemente se trata de imponer los valores o creencias del grupo mayoritario o dominante.

Este tipo de situaciones ha dado lugar a la identificación de grupos de personas en situación de vulnerabilidad, es decir, colectivos que, por diversas circunstancias,

se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida, o que por el hecho de ser grupos minoritarios se les coloca en desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades fundamentales.

En un estudio realizado en el 2001 por la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación se identificó siete tipos de discriminación en nuestro país. Estos son:

1. Discriminación por Género

La jerarquización entre los sexos ha producido efectos negativos en las condiciones de vida de las mujeres; así, por ejemplo, el reza-go educativo es más alto en ellas. “Las principales víctimas de la violencia Intrafamiliar son niñas y niños en 60% de los casos y en 30% las otras mujeres de la casa, en la cual, por cierto, suceden los hechos más graves de abuso y de violencia, ya que allí ocurre 80% de los delitos sexuales”.

2. Discriminación por pertenencia étnica

Los indígenas de México no han podido articularse en una posición de igualdad con el resto de la sociedad nacional; ejemplo de lo anterior es que son ellos quienes presentan los más altos índices de analfabetismo y bajo promedio de años de estudios alcanzados.

3. Discriminación por discapacidad

Las personas que tienen alguna discapacidad son inferiorizadas o subestimadas de distintas formas. Generalmente sucede que la sociedad las menosprecia, rechaza e ignora sus necesidades específicas, así como también sus potencialidades.

4. Discriminación hacia los adultos mayores

La discriminación que se ejerce hacia esta población está relacionada principalmente con la percepción generalizada de que son socialmente improductivos, así como la escasa valoración que se hace de su experiencia y capacidades.

5. Discriminación religiosa

Quienes mayormente la padecen son personas o grupos minoritarios que no comparten la fe dominante y cuya creencia es peyorativamente disminuida al nivel de secta.

6. Discriminación por preferencia sexual

En México predomina el rechazo a la expresión homosexual y, en general, a toda preferencia que se aleje del canon predominante. Estas personas son víctimas del linchamiento moral y hasta físico por no compartir una práctica sexual convencional.

7. Discriminación a migrantes

La violación sistemática de sus derechos, la explotación económica, la inseguridad social, el menosprecio y el racismo, así como el riesgo de muerte son los principales elementos que definen la situación de vida de quienes han optado por la migración como una estrategia de sobrevivencia y superación.

3.3 LOS PREJUICIOS COMO BASE DE LA DISCRIMINACIÓN

Muchos actos de discriminación se fundamentan en prejuicios, de ahí la importancia

¹²² *Idem.*

¹²³ Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación. *La discriminación en México: Por una nueva cultura de la igualdad. Informe General. México. 2001.*

de aprender a reconocer las ideas o creencias que están detrás de esas expresiones o frases que se han vuelto populares:

- a. *Dice que no puede comer chile, pero si es más indio que yo.*
- b. *Ni hablar, tenía que ser vieja. Ya sabes: cabellos largos, ideas cortas.*
- c. *Pobre de mi hija, como es fea, va a tener que estudiar.*
- d. *¡Pégale duro!, no seas maricón.*
- e. *A éste le dio SIDA por maricón.*
- f. *¡Pero qué tonto, pareces niño Down!*
- g. *No tiene la culpa el indio sino el que lo hace compadre*
- h. *Ese cuatro ojos es muy torpe, no sabe jugar.*
- i. *Pero si hasta la cara de maldito tiene.*
- j. *Cómo que no tienes dinero, no te hagas, si eres güero.*
- k. *Trabajo como negro, para vivir como blanco.*

De acuerdo con Norberto Bobbio, “llamamos prejuicio a una opinión o a un conjunto de opiniones, a veces también a una doctrina, que es aceptada acrítica y pasivamente por la tradición, por la costumbre o bien por una autoridad cuyo dictamen aceptamos sin discutirlo, acríticamente y pasivamente, en cuanto que lo aceptamos sin verificarlo, por inercia, por respeto o por temor”.

Otro elemento clave en la reflexión sobre actos discriminatorios lo constituye el análisis de las relaciones de poder. Resulta fundamental desterrar o desmantelar los prejuicios debido a que son el motor principal de diferentes grados y expresiones de discriminación, exclusión y violen-

cia, pero no basta con ello. La discriminación no es un resultado exclusivamente de prejuicios, sino también de relaciones de poder en las que se construyen discursos para presentar como inferiores a determinados grupos y personas, y así legitimar y favorecer la dominación sobre ellos. Esto es, sobre quienes son colocados y mantenidos en situación de desventaja.

El fenómeno de la discriminación permea toda la vida social. Diversos especialistas señalan que en los encuentros con otros, ya sea individuos o colectivos diferentes, resulta común que se reaccione buscando la afirmación de la identidad propia, pero a menudo este proceso entraña ver a los demás como inferiores. Este mecanismo de dominación y subordinación también es posible identificarlo en distintas situaciones de la vida cotidiana.

3.4 EL PREJUICIO EN ACCIÓN

(Gordon Allport W.)

El comportamiento de la gente respecto de los grupos que le desagradan no siempre está en relación directa con lo que piensa o siente acerca de ellos. Es cierto que toda actitud negativa tiende a algún modo a expresarse en acción en cierto momento. Son pocas las personas que se guardan sus antipatías, sin evi-

¹²⁴ Tomado de *Elogio de la templanza y otros escritos morales*, publicado en 1994 y traducido en 1997 por Ediciones Temas de Hoy, p.p. 157-159.

¹²⁵ *Consciente del problema mundial que representa la discriminación, la Comisión sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha preparado un análisis exhaustivo de Los principales tipos y causas de discriminación, Publicación de las Naciones Unidas, 1949, XIV, p. 3.*

¹²⁶ *Gordon Allport W. La naturaleza del prejuicio. Buenos Aires, EUDEBA. 1962.*

denciarlas. Cuanto más intensa es la actitud, más probable es que desemboque en una acción energíicamente hostil.

Intentaremos distinguir algunos grados en la acción negativa, desde la menos energética hasta la más energética:

1.- Hablar mal. La mayoría de la gente con prejuicios habla de ellos. Con amigos que piensan de igual modo, a veces también con extraños, expresarán su antagonismo libremente. Pero muchas personas no pasan nunca de este grado moderado de acción hostil.

2.- Evitar el contacto. Si el prejuicio es más intenso, lleva al individuo a evitar el contacto con los miembros del grupo que le desagrada, a veces a costa de inconvenientes considerables. En este caso, la persona prejuiciosa no inflige ningún daño directo al grupo que le disgusta. Es ella la que carga con todo el peso de la acomodación y el apartamiento.

3.- Discriminación. Aquí la persona con prejuicios lleva a la práctica, de modo activo, una distinción hecha en detrimento de algún grupo. Emprende la tarea de excluir a todos los miembros del grupo en cuestión de ciertos tipos de empleo, de una zona de residencia, de iglesias u hospitales, o de privarlos de sus derechos políticos o educacionales, o de algún otro tipo de privilegios sociales. La segregación es una forma de discriminación institucionalizada, impuesta por la ley o la costumbre.

4.- Ataque físico. En condiciones de alta tensión emocional, el prejuicio puede llevar a actos de violencia o semiviolen- cia. Una familia negra a la que no se desea en un vecindario puede ser expulsada violentamente de él, o amenazada con tanto rigor que lo abandona atemorizada.

5.- Exterminación. Linchamientos, matanzas y el genocidio marcan el grado máximo en cuanto a la expresión violenta del prejuicio.

Esta escala de cinco puntos no está matemáticamente construida, sino que sirve para llamar la atención sobre la enorme cantidad de actividades que pueden brotar de actitudes y creencias prejuiciosas.

3.5 DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

[...] LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER VIOLA LOS PRINCIPIOS DE LA IGUALDAD DE DERECHOS Y DEL RESPETO DE LA DIGNIDAD HUMANA, QUE DIFICULTA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER, EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE EL HOMBRE, EN LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL DE SU PAÍS, QUE CONSTITUYE UN OBSTÁCULO PARA EL AUMENTO DEL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD Y DE LA FAMILIA Y QUE ENTORPECE EL PLENO DESARROLLO DE LAS POSIBILIDADES DE LA MUJER PARA PRESTAR SERVICIO A SU PAÍS Y A LA HUMANIDAD.

CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, NACIONES UNIDAS, 1992.

El concepto de discriminación de género aparece incluido en uno de los artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde por primera vez se globalizó el tema de los derechos humanos de las mujeres.

El artículo reconocía la necesidad de la no-discriminación sobre la base del sexo. Dicha conquista tradicionalmente le fue atribuida a Eleanor Roosevelt. Lo cierto es que la historia no contada reconoce que algunas mujeres africanas y también latinoamericanas y del Caribe como Berta Lutz de Brasil, y Mireya Bernardino de República Dominicana, fueron las que verdaderamente lograron colocarlo tal como aparece hoy.

Esta revelación fue narrada al Radio Internacional Feminista, FIRE en 1992 por Margaret Bruce, quien fuera en la década de los 70 Secretaria de la Subcomisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas:

Margaret Bruce:

“...Se acercaba la hora de colocar el tema en plenaria, y las doce mujeres que conformaban parte de sus delegaciones de Estado no se lograban poner totalmente de acuerdo... Eleanor insistió en colocar la igualdad entre hombres y mujeres pero las africanas y latinas querían poner la no-discriminación sobre la base del sexo... Estaban desesperadas porque Eleanor no entendía el argumento.

Al fin, la noche antes, una africana le dijo: ...¡No entiendes que en mi país, a nombre de la igualdad, a las viudas las entierran vivas con sus maridos!”...

Eleanor Roosevelt entendió, y quedó el tema como lo planteaban las Africanas y Latinoamericanas.

Desde entonces, una frase aparentemente “simple” colocada en un instrumento internacional, ha permitido desentrañar diversas formas en que este derecho se transgrede, así como replantear los derechos humanos desde las mismas mujeres. Pero ante todo nos ha permitido reinventar, continuar construyendo y articulando movimientos de Mujeres para sostener nuestras conquistas.

El principio de la no-discriminación por el sexo, que se legitima en la Declaración Universal, se expande en varios documentos de la Naciones Unidas. Así aparece consagrado en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cuál contiene un artículo que consagra que:

“... A igual trabajo debe haber igual salario...”

Protege también la maternidad referida a los derechos laborales de las mujeres trabajadoras, e incluye el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, cuando en su articulado, menciona el derecho a participar en la vida pública sin ser objeto de discriminación, pero sí de la igualdad ante la ley.

Más adelante, surgieron nuevos Instrumentos Internacionales que contemplan la no-discriminación sobre la base del sexo.

Algunos ejemplos son:

- *Convenio relativo a la Discriminación*¹⁰, *sobre Empleo y Ocupación (1958)*

- *Convención Contra la Discriminación en la Educación (1960)*
- *Convención para la Supresión del Tráfico de Personas, de la Explotación de la Prostitución y de Otros (1951)*
- *Convenciones contra la Esclavitud (1926,1953, 1956)*
- *Convenio de Igualdad de Remuneración (1951)*
- *Convención Sobre la Nacionalidad de las Mujeres Casadas (1957)*
- *Declaración Sobre la Protección de las Mujeres y los Niños en Emergencia en Conflictos Armados (1974)*
- *Convención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias (1990)*
- *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW (1979) -la Convención de las Mujeres- y en su Protocolo Opcional aprobado en 1999.*

El 51 por ciento de la población femenina de México es víctima de la discriminación. La misma situación enfrenta el 10 por ciento de los discapacitados y otros sectores sociales por sus preferencias sexuales, religiosas y condición migratoria, lo que genera relaciones ilegítimas injustas.

La discriminación en México es un problema generalizado que involucra factores culturales, económicos, jurídicos y políticos, se reproduce a lo largo y ancho del territorio, agrava las desigualdades e impide el pleno desarrollo de las personas, comunidades y las sociedades.

Recientemente la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, dio a conocer que en México persisten de manera amplia y en pleno siglo XXI, prácticas discriminatorias humillantes que vulneran los derechos, libertades y oportunidades tanto de personas como de grupos y comunidades.

De acuerdo con su estudio La discriminación en México: por una nueva cultura de la igualdad, la comisión advierte que no se trata de una problemática restringida o que solamente toque los márgenes del tejido social. Por el contrario, la discriminación en México es un problema de carácter estructural.

3.6 LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES COMO FORMA EXTREMA DE DISCRIMINACIÓN

La violencia contra las mujeres constituye una de las formas más recurrentes, enraizadas y naturalizadas de la discriminación de género. Su efecto paralizante constituye uno de los obstáculos más difíciles de vencer para avanzar en el mejoramiento de su condición social. En efecto, esta violación flagrante al derecho de las mujeres de vivir una vida libre de violencia, a ser tratada con equidad y con igualdad de oportunidades, no se da de la misma manera ni con la misma intensidad en todos los grupos sociales, ni a lo largo del ciclo vital de las mujeres. De acuer-

¹²⁷ ¡Un No! a la discriminación de género. Ejes prioritarios en el avance de los Derechos de las Humanas. Por Ana Elena Obando Mendoza y María Suárez Toro. Colaboración de Nancy Vargas Sanabria

¹²⁸ Contrastes. La Discriminación Nuestra De Cada Día. Román González. Cimac México, DF. 5 de agosto de 2003.

do con Nusbaum (2005) las mujeres jóvenes y las niñas constituyen, abrumadoramente, el grupo más vulnerable.

La integridad corporal es una de las capacidades que reclama el desarrollo y bienestar humanos. De acuerdo con la citada autora, incluye el ser “capaz de moverse libremente de un lugar a otro” (Nusbaum, 2005) y señala que ninguna mujer tiene “realmente esta capacidad en la misma medida en que la tienen los hombres”. La violencia sexual disminuye u anula dicha integridad en la medida en que vulnera los derechos de tener oportunidad de una vida sexualmente satisfactoria y segura, sin que ello sea obstáculo para sus preferencias reproductivas. En ciertos países, algunas formas de agresión sexual han sido incluidas en las leyes como delitos tipificados de discriminación, que atacan contra la integridad del cuerpo de las mujeres y están basados en relaciones de poder donde la mujer es generalmente la parte sometida.

A pesar de la visibilidad que ha ganado la violencia contra las mujeres en los últimos años, ésta no necesariamente es vista como un asunto de violación de derechos y como crisol de la expresión de las distintas formas de discriminación contra ellas.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer demanda que el Estado modifique los patrones de conducta social y cultural de toda la población con el objeto de eliminar los prejuicios y otras prácticas consuetudinarias basadas en la idea de que unos y otras son inferiores o superiores, o en los papeles sociales sustentados en los estereotipos existentes para los hombres y las mujeres. Esta concepción se ancla en la convicción de que una sociedad que tolera y reproduce la discriminación contra las mujeres permite que se violenten los derechos de éstas, que la violencia contra ellas sea practicada cotidianamente, sentando las bases de la impunidad. Para erradicar la discriminación de género, se requieren reformas estructurales que coadyuven al empoderamiento de las mujeres, que les permita tener acceso a la educación, a la salud -incluida la salud reproductiva-, al empleo y la participación política en igualdad de oportunidades que sus contrapartes masculinos. Dicho acceso no será suficiente sin que éstas puedan disponer de recursos materiales y de los factores de la producción. Sólo así puede haber garantías de su independencia económica y libertad de movimiento, pero estos cambios deben ir acompañados de acciones sostenidas en prevención y erradicación de la discriminación.

¹²⁹ López Barajas, María de la Paz. *La discriminación contra las mujeres: una mirada desde las percepciones*. CONAPRED. UNIFEM. p. 25

¹³⁰ *Idem*. P. 27

BIBLIOGRAFÍA:

- *La definición de Amnistía Internacional de tortura psicológica incluye los siguientes elementos: degradación verbal, negación del poder, aislamiento, monopolización de las percepciones, permisos ocasionales, hipnosis, amenazas de muerte, debilidad, drogadicción o alcoholismo inducidos.*
- Traducción realizada por Ana Ma. López Gallegos, *Programa Sí Mujer*. Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario del Estado de Coahuila, 1998.
- Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación. *La discriminación en México: Por una nueva cultura de la igualdad*. Informe General. México. 2001
- *Tomado de Elogio de la templanza y otros escritos morales*, publicado en 1994 y traducido en 1997 por Ediciones Temas de Hoy, p.p. 157-159.
- Gordon Allport W. *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires, EUDEBA. 1962.
- *Consciente del problema mundial que representa la discriminación, la Comisión sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha preparado un análisis exhaustivo de Los principales tipos y causas de discriminación*, Publicación de las Naciones Unidas, 1949, XIV, p. 3.
- *¡Un No! a la discriminación de género. Ejes prioritarios en el avance de los Derechos de las Humanas*. Por Ana Elena Obando Mendoza y María Suárez Toro. Colaboración de Nancy Vargas Sanabria
- Contrastes. *La Discriminación Nuestra De Cada Día*. Román González . Cimac México, DF. 5 de agosto de 2003.
- López Barajas, María de la Paz. *La discriminación contra las mujeres: una mirada desde las percepciones*. CONAPRED. UNIFEM. p. 25

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Se solicita personal
- Las Etiquetas
- Recuerdo guiado “*La discriminación en mi vida*”
- El día que me volví invisible
- Cuatro historias de discriminación
- Respeto a la diferencia
- Ciego, sordo, mudo y manco
- Cine Debate: “*Crash*”, “*No me digas que esto es fácil*”, “*Historia Americana*”, “*Hotel Ruanda*”, “*Water*”.

Instrumentos internacionales de **protección** a los derechos humanos de las mujeres

1. Principales Instrumentos Internacionales
 2. Derechos Humanos de las Mujeres
-

LA LUCHA CONTRA
EL PATRIARCADO COMENZÓ
HACE TRES SIGLOS,
CUANDO LA TRAICIÓN DE
LOS HOMBRES DEL PRIMER
ESTADO DEMOCRÁTICO:
LA REVOLUCIÓN FRANCESA,
QUE EXCLUYÓ A
LAS MUJERES DEL
PACTO DEMOCRÁTICO
POR NO CONSIDERARLAS
CIUDADANAS.

MARCELA LAGARDE

1. PRINCIPALES INSTRUMENTOS

1.1 A NIVEL NACIONAL

Desde el inicio del gobierno democrático del Distrito Federal en diciembre de 1997, los planes, programas, proyectos y acciones emprendidos para promover la equidad de género han tenido como objetivo fundamental garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres de la Ciudad de México. Por lo que en 1998, se crea el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer en el DF (Promujer), hoy Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF)

En este contexto, se concibió el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el Distrito Federal (PIOM), como un “instrumento rector de las políticas públicas para la equidad entre los géneros”, y su formulación constituye una de las principales tareas de la institución.

La instrumentación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el DF es una tarea permanente, y el Inmujeres DF lo utiliza como un insumo que complementa y nutre los trabajos propuestos para avanzar en la transversalidad y la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas.

El PIOM busca responder a las necesidades e intereses específicos de las mujeres a través de la confluencia de una oferta institucional con enfoque de género y una demanda ciudadana de las mujeres también desde dicho enfoque, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de la ciudad, a través

de la promoción de la corresponsabilidad social en la política pública dirigida hacia la equidad entre mujeres y hombres.

Se tiene como propósito transversalizar desde el enfoque de género la política pública, con la finalidad de que de las instituciones de nuestro gobierno desde sus respectivos ámbitos desarrollen acciones afirmativas que compensen las inequidades económicas, sociales y culturales, y que revaloricen y den pleno reconocimiento a las actividades desempeñadas por las mujeres.

Es pertinente mencionar que desde el enfoque de género se propone una sociedad en donde todos sus ámbitos de interacción (productivo, reproductivo, comunitario, político y cultural) sean por igual valorados y considerados como necesarios para el desarrollo de mujeres y hombres.

Para impulsar esta cultura de equidad de género, la propuesta del Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de las Mujeres del DF, promueve una nueva concepción de justicia social que reconozca las diferencias y tome en consideración los problemas derivados del género, la edad, la etnia y la pertenencia a una clase socioeconómica determinada y promueva la Igualdad de Oportunidades.

¹³¹ Informe de actividades de PROMUJER, marzo a diciembre de 1998.

¹³² Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el Distrito Federal. Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. Instituto de la Mujer del Distrito Federal, 2001.

1.2 HISTORIA DE LAS CONFERENCIAS MUNDIALES DE LAS NACIONES UNIDAS

El éxito y la magnitud de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, implicó veinte años para su elaboración. Para entender el crecimiento y la madurez política de éste Movimiento Global de las Mujeres que floreció en Beijing, es necesario situar a éste evento dentro de su propio contexto histórico. Los inicios fueron relativamente poco conocidos por las mujeres del mundo.

A principios de los años setenta, las Naciones Unidas designaron el año de 1975 como el Año Internacional de la Mujer y patrocinaron la Primera Conferencia Mundial de la Mujer llevada a cabo en la Ciudad de México. Los temas abordados fueron la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Fue la primera vez en la historia en la que se llevó a cabo una conferencia mundial sobre la mujer.

En 1980, se llevó a cabo la Segunda Conferencia Mundial de la Mujer en Copenhague, Dinamarca. Los temas trataron sobre a Igualdad, Desarrollo y la Paz, con especial atención en la salud, la educación y el empleo en las mujeres. Mientras algún progreso en éstos temas fue evidenciado en los cinco años posteriores a la reunión realizada en la Ciudad de México, también resultó evidente el hecho de que los problemas a los que se enfrentaban las mujeres en el mundo, se encontraban inmersos profundamente dentro de contextos políticos, económicos, sociales y culturales en cada una de las sociedades.

La Conferencia de Copenhague, formuló un Programa Mundial de Acción que fijaría la agenda de trabajo de los siguientes cinco años. Así mismo, se desarrolló la Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en contra de las Mujeres (CEDAW). Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1979, ratificada por el Senado Mexicano en 1981.

Define la discriminación contra la mujer como: Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquiera otra esfera.

Por su parte, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Bogotá, 1981). instituyó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, fecha que hoy se conmemora en la mayoría de los países del mundo.

La tercera y última Conferencia Mundial sobre la Mujer se llevó a cabo en Nairobi, Kenya en 1985. Durante la década, el Movimiento Global Feminista adquirió tal fuer-

¹³³ Riley, OP María. *Mujeres en Contacto Después de Beijing. Guía del Facilitador. Un taller en respuesta a la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer. Center of Concern. Washington, DC.*

za, que sus acciones no se detuvieron por la finalización de la misma. Es más, resultaba evidente que debido a la recesión económica global de los 80's, el progreso logrado por las mujeres en la primera mitad de la década sería detenido y aniquilado. Las evidencias estadísticas mostraron que las mujeres eran más pobres ahora en las áreas de la economía, educación, salud y la seguridad, comparadas con su situación en 1980.

Las delegadas formularon las Estrategias para el Avance Futuro de las Mujeres en el cual se delineó un plan de actividades para llegar al año 2000. También convocaron a una conferencia interina a mediados de los 90's, para evaluar la mejoría en la vida de las mujeres. Beijing fue esa conferencia.

Muchas otra conferencias de la ONU, representan un antecedente importante para la reunión de Beijing, tales como:

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED), también llamada Cumbre de la Tierra, efectuada en Río de Janeiro en 1992.

La Conferencia sobre Derechos Humanos realizada en Viena, Austria en 1993, donde se reconoció a toda forma de violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos.

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, llevada a cabo en el Cairo en 1994. Donde se estableció que es indispensable alcanzar una plena igualdad entre mujeres y hombres.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará. Aprobada en Brasil en junio de 1994, en México ratificada por el Senado en noviembre de 1996. Define a la violencia contra la mujer como: cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Así como aquella que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes dondequiera que ocurra.

La Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, realizada en Copenhague en 1995.

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), dejó muy en claro que la violencia contra las mujeres adopta diversas modalidades: física, emocional o psicológica, sexual, verbal y económica; se presenta prácticamente a lo largo de todo su ciclo vital y es resultado de acciones u omisiones por parte de múltiples actores sociales. Su declaración, --igualmente adoptada en pleno por las Naciones Unidas--, reitera la urgencia de que gobiernos, organizaciones civiles, instituciones acadé-

¹³⁴ Olamendi Torres, Patricia. *El Cuerpo del Delito: Los Derechos Humanos de las Mujeres en la Justicia Penal. Programa de Capacitación acerca de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Violencia de Género.* UNIFEM, Procuraduría General de la República PGR, Comisión Nacional de la Mujer CONMUJER.

¹³⁵ Olamendi Torres, Patricia. *El Cuerpo del Delito: Los Derechos Humanos de las Mujeres en la Justicia Penal. Programa de Capacitación acerca de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Violencia de Género.* UNIFEM, Procuraduría General de la República PGR, Comisión Nacional de la Mujer CONMUJER.

micas y todos los sectores de la sociedad, implementen las medidas necesarias para eliminar y prevenir toda forma de violencia contra las mujeres.

El resultado de Beijing, La Plataforma para la Acción de las Mujeres a nivel Mundial (PAM), constituye el documento clave de esta Conferencia. Es el resultado del consenso derivado de 189 gobiernos reunidos en esa ciudad. Este documento fue escrito para la Conferencia de Beijing, por la secretaria de la ONU y debatido por los gobiernos en reuniones preparatorias, previas a la misma.

La Plataforma para la Acción (PAM) está dirigida a todos los gobiernos, agencias federales, instituciones financieras, instituciones privadas y públicas, a los miembros de la sociedad civil, a los medios de comunicación, a otros grupos no gubernamentales, a organizaciones de mujeres y feministas. Mientras que son los gobiernos los que tienen la principal responsabilidad para llevar a cabo la implementación de la PAM, en realidad serán las mujeres de

todo el mundo quienes deberán asegurar el éxito de estos compromisos.

La Plataforma es un complicado documento ya que está dirigido a una gran variedad de países y grupos. Recomienda objetivos estratégicos y metas generales a alcanzar, tales como “la eliminación de todas las formas de discriminación basadas en el género, la raza, la lengua, el país de origen, la religión”, más no provee los elementos específicos para alcanzar dichas metas. Son los grupos locales los encargados de identificar las metas que resultan más importantes en su país y comunidad, para ajustar dichas metas a su situación específica, e indicar las acciones que le permitan alcanzar sus propósitos.

En mayo de 1996, la 49a. Asamblea Mundial de la Salud, adoptó una resolución declarando a la violencia como prioridad de salud pública, dado el aumento notable en la incidencia de lesiones intencionales que afectaban particularmente a mujeres y a niños (as).

¹³⁶ Riley, OP María. *Mujeres en Contacto Después de Beijing. Guía del Facilitador. Un taller en respuesta a la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer.* Center of Concern. Washington, DC.

2. LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

2.1 ANTECEDENTES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Hablar sobre los derechos humanos puede parecer un asunto de poca importancia, porque consideran que difícilmente algo impedirá que se ejerzan. Lamentablemente a lo largo de la historia hemos comprobado que no es así, por el contrario, el negar a los seres humanos sus derechos es una situación muy común y al hacerlo se comenten injusticias y discriminaciones graves.

La esencia de los derechos humanos es la dignidad, la libertad y la justicia, esto significa, que son los bienes más preciados y que todas las personas son merecedoras de ellos desde el momento en que nacen.

El tema de los Derechos Humanos es fundamental para la construcción de una sociedad verdaderamente democrática, más aún cuando nos referimos al ejercicio de la gestión pública pues corresponde al Estado como obligación promover y asegurar el ejercicio pleno de las exigencias elementales que puede plantear cualquier persona por el hecho de serlo, al tratarse de necesidades básicas, su satisfacción es indispensable para que puedan desarrollarse como seres humanos y seres humanas. Son derechos tan básicos que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna.

“Los Derechos Humanos son capacidades, privilegios, intereses y bienes de carácter civil, político, económico, social, cultural,

mental, personal e íntimo que posee el ser humano por naturaleza. Esos derechos están reconocidos por leyes nacionales e internacionales.” Su principal finalidad es la protección de la vida, ya sea a través de la defensa de la libertad, los bienes, el acceso a la justicia, al bienestar económico, social e incluso para la protección de cualquier tipo de abuso de poder de las autoridades tales como la esclavitud o la tortura.

2.2 LAS DIMENSIONES BÁSICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS SON:

Universalidad.- Se refiere a que pertenecen a todas las personas sin excepción.

Historicidad.- Los derechos humanos son logros y avances realizados a lo largo del tiempo y están íntimamente relacionados con el período histórico, el contexto social, cultural, político y económico de cada época. Se consiguen a través de la toma de conciencia de los individuos sobre sus condiciones de vida así como de las posibilidades para mejorar dichas condiciones.

Inalienabilidad.- Ningún individuo puede renunciar o ser privado de cualquiera de sus derechos, ya sea por decisión propia mediante acuerdos verbales, convenios, venta o donación a otra persona, aún cuando se considere que existe alguna causa que justifique esa pérdida.

Imprescriptibilidad.- Los derechos humanos no tienen caducidad. Su periodo de vigencia es tan amplio como la vida misma de las personas.

Indivisibilidad.- Los derechos humanos poseen la misma jerarquía. Ningún derecho es más importante que otro.

Interdependencia.- Todos los derechos tienen relación entre sí, incluso en algunas ocasiones la consecución de uno puede depender de otro.

Integralidad.- Se refiere a la importancia que tiene cada uno de los derechos (todos deben ser respetados por igual) y la interdependencia que guardan entre sí (el reconocimiento de uno puede depender del reconocimiento de otros derechos para su plena satisfacción)

Dinamicidad.- El reconocimiento de los derechos humanos avanza en la medida en que lo hacen las sociedades, es decir, de acuerdo a su evolución.

Progresividad.- La protección de los derechos humanos implica el incremento de los ámbitos de acción y no se puede dar marcha atrás al reconocimiento de los derechos anteriores.

Debido al período histórico en que se ha realizado el reconocimiento de los derechos, comúnmente se habla de 3 e incluso 4 generaciones de derechos humanos. Sin embargo, esta clasificación puede llevar a pensar que existen derechos más importantes que otros.

Primera generación: Derechos civiles y políticos.

Fueron los primeros derechos en ser reconocidos por las constituciones políticas. Protegen fundamentalmente la integridad, la libertad, la seguridad y la participación de las personas en asuntos políticos. Su reconocimiento se lleva a cabo tanto en el ámbito local como en el ámbito internacional. Comprenden:

- *Derecho a la vida*
- *Derecho a la libertad*
- *Derecho a la seguridad de la persona*
- *Derecho a la protección contra la tortura y las penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes*
- *Derecho al reconocimiento jurídico*
- *Derecho de igual protección ante la ley*
- *Derecho a un recurso efectivo ante los tribunales competentes por las violaciones a los derechos humanos*
- *Derecho contra la detención, prisión o el destierro arbitrarios*
- *Derecho a un juicio público y justo por un tribunal imparcial e independiente*
- *Derecho a la presunción de la inocencia hasta que se compruebe la culpabilidad*
- *Derecho a la prohibición de la condena por actos que no fueran delictivos en el momento de cometerse*
- *Derecho a la libertad de circulación y de residencia, comprendiendo el derecho de salir a cualquier país o regresar a su país*
- *Derecho de asilo*
- *Derecho a una nacionalidad*
- *Derecho a casarse y a tener una familia*
- *Derecho a la propiedad*
- *Derecho de libertad de pensamiento, de conciencia y de religión*

- *Derecho a la libertad de opinión y de expresión*
- *Derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas*
- *Derecho a participar en las decisiones fundamentales del país en los asuntos políticos ya sea directamente o a través de representantes electos libremente*
- *Derecho a elegir o ser electo para algún cargo público, por medio del voto libre, universal y secreto*
- *Derecho a ser nombrado para cualquier función pública en condiciones de igualdad y teniendo las cualidades que establezca la ley*
- *Derecho a asociarse para tratar los asuntos políticos del país. Derecho de participación*
- *Derecho de petición en materia política*
- *Derecho a la democracia*
- *Derecho a igual salario por igual trabajo*
- *Derecho a la remuneración equitativa y satisfactoria que asegure una existencia conforme a la dignidad humana*
- *Derecho a fundar un sindicato y sindicalizarse*
- *Derecho al descanso y al tiempo libre*
- *Derecho a un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar (comprendiendo la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica)*
- *Derecho a seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos independientes de la propia voluntad*
- *Derecho a la protección de la maternidad y de la infancia*
- *Derecho a la educación*
- *Derecho a la participación en la vida cultural de la comunidad*
- *Derecho de autor*

Segunda generación.

Derechos económicos, sociales y culturales.

Gracias a los movimientos obreros y campesinos que surgen durante los siglos XIX y XX, en esta etapa la preocupación primordial es asegurar que los ciudadanos cuenten con condiciones de vida dignas, incluyendo prestaciones y servicios públicos que atiendan sus necesidades económicas, sociales y culturales básicas. Son derechos que estarán bajo la tutela del Estado. Su reconocimiento se plasma en algunas constituciones como la Constitución Política Mexicana de 1917 así como en algunos convenios internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Comprenden:

- *Derecho a la seguridad social*
- *Derecho al trabajo*

Tercera generación:

Derechos de solidaridad de los pueblos.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial surgen movimientos de descolonización gracias a los cuales se hace referencia a la importancia de proteger a las comunidades que habitan en un territorio determinado, al derecho a la paz, a la autodeterminación de los pueblos, a vivir en un ambiente sano y al desarrollo sostenible. En esta generación interviene la participación de la comunidad internacional además de los estados, por este motivo es complicado establecer normas y control sobre los mecanismos para garantizar el pleno respeto de los derechos. Comprenden:

- *Derecho de los pueblos*
- *Derecho a la paz*
- *Derecho a un medio ambiente sano y equilibrado*

- *Derecho al desarrollo*
- *Derecho a la solidaridad*
- *Derecho a la felicidad*
- *Derecho de las futuras generaciones*

Cuarta generación:

Derechos del hombre concreto y situado

Aún cuando no se ha llegado a establecer tan claramente como las generaciones anteriores, comprenden los relacionados con el desarrollo de la genética, la ciencia, la tecnología y el acceso a la información.

2.3 ¿ES NECESARIO HABLAR DE DERECHOS HUMANOS ESPECÍFICOS PARA LAS MUJERES?

Como vimos anteriormente, los derechos humanos “deben pertenecer” a todas las personas sin importar su edad, sexo, religión, cultura, raza y características físicas para poder desarrollarse y vivir plenamente. La Constitución Política de México, en el artículo 4° se expresa la igualdad de hombres y mujeres ante la ley, por lo que cualquier acto que denigre, ofenda, maltrate, humille o prive de la libertad a una persona está afectando su dignidad y desarrollo.

Sin embargo, en muchas sociedades existe un trato diferencial para hombres y para mujeres, lo que genera injusticia y desigualdad. En las culturas donde prevalece un sistema patriarcal las mujeres se sitúan en desventaja, son relegadas a espacios privados, carecen de reconocimiento y son constantemente discriminadas por el predominio de creencias, actitudes y prácticas que someten a las mujeres a cumplir roles considerados “naturales” y “propios

de su sexo”. Entre estas creencias se encuentran la inferioridad, la sumisión, la dependencia (tanto en el ámbito económico como para la toma de decisiones aún sobre el propio cuerpo y ejercicio de la sexualidad), sólo por mencionar algunas.

La lucha de las mujeres por el reconocimiento de derechos, por la participación en el desarrollo en condiciones de igualdad y por garantizar el respeto como personas y ciudadanas libres no es algo nuevo, ha sido continua y permanente.

Olympe De Gouges fue la primera en evidenciar las condiciones de marginación, exclusión y opresión en que vivían las mujeres de su época. De origen francés; autodidacta, pues al igual que todas las mujeres de su época no contaba con educación formal; se decía hija bastarda del Marqués de Pompignan por lo que fue constantemente rechazada por su origen, su clase y su sexo. Es considerada parte de las “heroínas del feminismo revolucionario”, que era un grupo de mujeres que anhelaban participar en la vida política y social de su época.

Olympe esperaba contribuir con la revolución a través de sus escritos, elaborando desde folletos hasta piezas de teatro. Entre otras cosas, durante la llamada “época del terror” manifestó su oposición a los jacobinos, denunció las masacres ocurridas en septiembre y echó en cara a Robespierre el hecho de usar la represión contra los intelectuales.

En 1791 publica “La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana” que

es considerada su obra más radical. En ella exige el reconocimiento de la igualdad de los sexos e insta a que este reconocimiento se amplíe a los hombres de color.

Sus principales preocupaciones radican en torno al papel político de las mujeres, a su desarrollo en ámbitos considerados tradicionalmente masculinos, en concreto el derecho de las mujeres a tener puestos iguales a los hombres y, debido a su experiencia personal, lo importante que es el reconocimiento de la paternidad o cuando menos que las mujeres tuviesen la libertad de decir abiertamente quién es el padre de sus hijas e hijos. Una de sus frases más célebres aparece en el artículo 10 de su Declaración de Derechos de la Mujer y la Ciudadana: “si la mujer tiene el derecho de subir al patíbulo, ella debe tener el derecho de subir a la tribuna”, sus expresiones relacionadas con la mejoría de condiciones de vida de las mujeres le valieron ser vista como representante del feminismo radical de su época.

Su escrito está inspirado en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano adoptada el 26 de agosto de 1789 por la Asamblea Constituyente francesa que es el preámbulo de la Constitución de 1791. Tiene como base la declaración de independencia estadounidense de 1776 y se fundamenta en teorías filosóficas del siglo XVIII como “la voluntad general” expresada por Rousseau, “la división de poderes” de Montesquieu así como en los llamados “derechos naturales” defendidos por los enciclopedistas. A través de ella se marca el principio de una nueva etapa con el fin del antiguo régimen. Su influencia llega a numerosos países tanto de Europa como de América Latina y se plasma en diversos documentos. Las principales aportaciones giran en torno a la definición de los derechos naturales e imprescriptibles como son la libertad, la propiedad, la seguridad, la resistencia a la

opresión, el reconocimiento de la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y el principio de la separación de poderes.

La declaración de Olympe De Gouges es básicamente la misma que la original pero en ella hace énfasis en la inclusión de las mujeres mostrando la relevancia de utilizar un lenguaje incluyente. A continuación presentamos el texto completo.

La última pieza de teatro escrita por Olympe de Gouges fue “Las tres urnas o la salud de la patria por un viajero aéreo” en este escrito sugiere la realización de un plebiscito para que los ciudadanos decidan entre un gobierno monárquico, republicano o federal. Al mismo tiempo, se lleva a cabo una votación para aprobar la constitución, lo que ella ve como una oportunidad para evitar una guerra civil mientras que la clase en el poder considera estos hechos como provocaciones.

Finalmente, el 20 de julio de 1793 es detenida, acusada de conspirar contra la República. Pasa varios meses en prisión, hasta que el 3 de noviembre del mismo año es ejecutada en la guillotina.

Algunos derechos de las mujeres que en sociedades tradicionales se vulneran actualmente son:

- *Derecho a la educación*
- *Derecho a la salud*
- *Derechos sexuales y reproductivos derecho a no ser víctimas de violencia*
- *Derecho al trabajo*
- *Derecho al desarrollo*
- *Derecho a la participación política*
- *Derecho a un medio ambiente sano*
- *Derecho a usar los medios de comunicación y a que éstos respeten a las mujeres*

BIBLIOGRAFÍA:

- Instituto de la Mujer del Distrito Federal. *Plan de igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el Distrito Federal*. Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. Instituto de la Mujer del Distrito Federal, México, 2001. 82 pp.
- Manuel Vidaurri Aréchig e Irene Victoria López, *Compiladores. Derechos Humanos de la Mujer. Manual básico*. Instituto de la Mujer Guanajuatense. Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. México, 2003. 157 pp.
- Meyenberg Valero, Itzel; Ortiz, Dorantes Angélica; Robledo Galván, Rocío. *Mujer, los Derechos Humanos son tuyos... ¡Conócelos!. ¡Hazlos valer!* Milenio feminista; CDHDF; Secretaría de Desarrollo Social del D.F.; Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Gobierno del Distrito Federal, México, 1999. 51 pp.
- Olamendi Torres Patricia. *El Cuerpo del delito: Los Derechos Humanos de las Mujeres en la justicia Penal. Programa de Capacitación acerca de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Violencia de Género*. UNIFEM, Procuraduría General de la República PGR, Comisión Nacional de la Mujer CONMUJER. México, 2000. 96 pp.
- PROMUJER, *Informe de actividades*. Marzo a diciembre de 1998. Gobierno del Distrito Federal, México, 29 pp.
- PROMUJER. *Material de apoyo del taller para la Formación para servidoras y servidores públicos de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer en el D. F.* Gobierno del Distrito Federal, México, 10 al 22 de Junio de 1999.
- Riley, OP María. *Mujeres en contacto después de Beijing. Guía del Facilitador*. Un taller en respuesta a la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer. Center of Concern. Washington, D.C. 1996, 72 pp.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Las Papas
- Análisis de Casos
- Los papelitos
- Imágenes
- La doble carrera
- Cada pollo con su rollo
- Los derechos de las mujeres
- Cine Debate “El Tribunal de Viena”

CAPITULO

V

Transversalidad de Género

GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

UN DESARROLLO MÁS EQUITATIVO Y DEMOCRÁTICO DEL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD REQUIERE LA ELIMINACIÓN DE LOS TRATOS DISCRIMINATORIOS CONTRA CUALQUIER GRUPO.

EN EL CASO ESPECÍFICO DE LAS MUJERES, LA MITAD DE LA POBLACIÓN, SE HA VUELTO UNA NECESIDAD IMPOSTERGABLE DEL GOBIERNO (FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL) EL DISEÑO DE POLÍTICAS QUE TOMEN EN CUENTA LAS CONDICIONANTES CULTURALES, ECONÓMICAS Y SOCIOPOLÍTICAS QUE FAVORECEN LA DISCRIMINACIÓN FEMENINA.

1. TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

INTRODUCCIÓN

La implementación de políticas públicas con enfoque de género en el Distrito Federal, tiene una relación inherente al contexto electoral local. En la Ciudad de México después de décadas de tener un regente elegido por el presidente de la República y que en muchas ocasiones no tenía el perfil, ni la legitimidad para el ejercicio de su gobierno.

Fue en 1997 producto de la movilización de diversos grupos sociales vinculados a la izquierda mexicana, que se elige por primera vez de manera democrática al Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Con la llegada de este gobierno llegaron también grupos de la sociedad civil que enarbolaban demandas específicas a favor de las mujeres y por la equidad de género e igualdad de oportunidades en todos los ámbitos.

La idea de integrar las cuestiones de género en la totalidad de los programas sociales quedó claramente establecida como estrategia global para promover la igualdad entre los géneros, en la Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Pekín, China en 1995. Dicha Plataforma resaltó la necesidad de garantizar la igualdad entre los géneros como un objetivo primario en todas las áreas del desarrollo social.

Las raíces de la transversalidad de género se encuentran en los movimientos de mujeres a nivel mundial, en sus experiencias y sus esfuerzos para hacer que los gobiernos se comprometan a mejorar la situación de las mujeres.

La adopción del *gender mainstreaming* en la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres de la Organización de Naciones Unidas (Beijing, 1995), significa que los gobiernos tienen que tomar en cuenta en todos los ámbitos de la administración del Estado y en todas las acciones y niveles de gobierno, los efectos que tienen sus políticas para las mujeres y los hombres y de qué manera las medidas programadas, mejoran la situación específica de las mujeres².

En las múltiples definiciones que existen sobre la transversalidad de género se integra como fundamento el principio de la política transversal, esto es, introducir en todos los ámbitos administrativos y políticos del Estado y los gobiernos (incluyendo los procesos de toma de decisiones y la propia racionalidad institucional) una perspectiva de igualdad de género. Entendiendo por igualdad de género, la plena participación –igualdad de derechos y oportunidades– de las mujeres y de los hombres en todas las esferas de la vida pública y privada, superando el establecimiento de cualidades y condiciones de vida masculinos como norma de la sociedad.

¹³⁷ Lamas, Marta. *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*. <http://www.latarea.com.mx>

Entre las definiciones actuales, destacan las generadas en el contexto europeo. Para el grupo de especialistas en maistreaming (2003)³ la transversalidad de género es: “La organización (la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género, se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas”.

Esta definición incorpora lo expresado por el Consejo de Europa (1997) acerca de la transversalidad de género, pensándola como:

a) “La integración sistemática de las situaciones, intereses, prioridades y necesidades propias de las mujeres en todas las políticas del Estado, con miras a promover y velar por la equidad entre mujeres y hombres”.

b) “la reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos de decisión, de todas las áreas políticas y de trabajo de una organización, con el objetivo de incorporar la perspectiva de las relaciones entre los sexos, en los procesos de decisión”⁴.

A partir de estas definiciones podemos pensar en la transversalidad de género como un enfoque para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en el acceso a oportunidades, recursos y poder, haciendo que en cada decisión, acción o programa de política pública se integren los derechos, necesida-

des e intereses de las mujeres y de los hombres. La transversalidad requiere entonces de su incorporación en todo el ciclo de políticas públicas (planeación, implementación, monitoreo y evaluación) para tomar en cuenta los efectos ex ante y ex post de las intervenciones públicas en las condiciones de vida de mujeres y hombres⁵.

Transversalizar la perspectiva de género, requiere de cambios vastos, profundos y complejos en torno a la manera de concebir, implementar y evaluar las políticas públicas; por lo mismo, es necesaria la confluencia y participación de los diversos actores socio políticos que generen las condiciones necesarias para su puesta en marcha y su adecuado proceso.

La necesidad de avanzar en la transversalidad de la perspectiva de género en todos los ámbitos y niveles de gobierno constituye un imperativo ético y de justicia social para implementar una serie de acciones y medidas encaminadas a respaldar y reforzar la promoción de la equidad entre los géneros y mejorar la condición de las mujeres, garantizando el ejercicio pleno del conjunto de derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres.

² Stiegler Barbara, (2003). “Qué es el gender maistreaming” en *Democracia de género una propuesta inclusiva*, Fundación Heinrich Böll, El Salvador.

³ Informe final del grupo de especialistas en maistreaming, (2003). *Mainstreaming de género. Marco conceptual, metodología y presentación de “buenas prácticas”*, Instituto de la Mujer, Madrid.

⁴ Incháustegui Teresa y Yamileth Ugalde (2005). *Materiales y herramientas conceptuales para la Transversalidad de género*, Inmujeres DF, México.

El proceso del *gender mainstreaming* (transversalización de la perspectiva de género) requiere la incorporación del enfoque de género en todos los campos de acción e intervención estatal –presupuestos, legislación, planes, programas, procesos normativos etc.-⁶ como estrategia fundamental para superar problemas de carácter estructural, desarrollando transformaciones sustantivas en las relaciones de género, la democratización social y la modernización del Estado. Por lo mismo, dicho proceso exige una reforma organizacional integral del aparato público y de las culturas institucionales, profundizando su carácter democrático, –equidad de trato e igualdad de derechos y oportunidades como base de la participación ciudadana de mujeres y hombres⁷ en las decisiones políticas.

Un compromiso vital de los Estados ha sido la creación de mecanismos nacionales y locales para promover el adelanto de las mujeres y avanzar en el ejercicio de políticas públicas que promuevan la equidad de género.

En este sentido, España ha logrado avances importantes constituyéndose en un referente importante para México en el establecimiento de mecanismos para la promoción de la igualdad de género. Por su parte, nuestro país plasmó de inicio sus compromisos internacionales con la equidad de género en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y el Programa Nacional de la Mujer, surgiendo así los primeros mecanismos que a posteriori devendrían en organismos públicos (instancias de las mujeres) a nivel local y nacional.

Dichas instancias tienen como una tarea central avanzar en la transversalidad de género, en tanto orientación eficaz y eficiente para incorporar una perspectiva de género en todo el proceso de construcción de las políticas públicas; desde su diseño y formulación, presupuestación, implementación y evaluación, para lo cual se requiere contar de manera efectiva con el correspondiente desarrollo de instrumentos teórico-conceptuales, metodológicos y operativos.

Por lo anterior es de vital importancia promover espacios de reflexión que consideren las experiencias, avances, retos y desafíos actuales que implica dicho proceso en los distintos contextos locales, nacionales e internacionales, ponderando la exposición de propuestas estratégicas que permitan seguir avanzando con paso firme en todas aquellas acciones y medidas encaminadas a lograr la equidad de género.

Es así como en la ciudad de México se incorporan políticas públicas dirigidas a las mujeres que responden a situaciones diversas. El movimiento feminista y de mujeres fue sin duda un factor importante ya que a lo largo de muchos años pusieron sobre la mesa asuntos de trascendental importancia como los Derechos Sexuales y Reproductivos, la lucha contra la violencia de género y la participación política de las mujeres, etc. Es en este contexto que surge una política pública que incorpora al enfoque de género dentro

⁵ *Ibid*

⁶ *Objetivo estratégico H.2, Plataforma de Acción, Conferencia Beijing, 1995*

⁷ *Valores y Principios, Declaración del Milenio, 2000.*

de la administración pública con el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer (PROMIJER) el 8 de marzo de 1998, con la finalidad de impulsar programas que disminuyeran la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Posteriormente de ser un programa de gobierno se paso a un órgano desconcentrado Instituto de la Mujer del Distrito Federal en el 2000, que más tarde paso ha ser descentralizado en el 2002, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

La implementación de políticas públicas con enfoque de género en la ciudad no ha sido fácil, el INMUJERES DF se ha enfrentado con una “visión conceptual e instrumental de los modelos de política; estructura profunda de las organizaciones (“generizada”) y las culturas institucionales, los sistemas (político, la admón pública)⁸”, resistencias culturales y burocráticas. Sin embargo, ha hecho esfuerzos para “Transversalizar” la perspectiva de género, como parte de una estrategia global que le ha permitido valorar las implicaciones que tienen para las mujeres y para los hombres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles.

Es una estrategia que pretende conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y de esta forma se perpetúe la desigualdad.

Por ello, el INMUJERESDF ha impulsado acciones a través de la vinculación y coordinación interinstitucional que le ha permitido retroalimentarse y enriquecer no sólo el diseño de los programas, sino la búsqueda de la implementación de los mismos, sumando todos sus esfuerzos para colaborar de manera cercana con el resto de las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México.

En este sentido, entre las diversas acciones que el Instituto de las Mujeres del D.F. ha promovido, se encuentra el foro “La transversalidad de género en las políticas públicas: retos y desafíos, apoyado por la Presidencia de la Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados, el cual constituyó una iniciativa trascendental para la reflexión y el intercambio de experiencias desarrolladas en distintas instancias en México y España en los años recientes, en aras de lograr el impulso de procesos democráticos con justicia social y equidad de género.

Los aspectos más importantes fueron el de reflexionar sobre las herramientas teórico-metodológicas que impulsaran la institucionalización de la perspectiva de género en todas las etapas de construcción de las políticas públicas (diseño, implementación, presupuestación, y evaluación) y reconocer los retos y desafíos de orden normativo, legislativo y teórico-metodológico, para la implementación de la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas.

⁸ *Incháustegui Teresa (2005). Presentación en el Foro “La Transversalidad de Género en las políticas Públicas: retos y desafíos”, Inmujeres DF, México.*

Actualmente, el Gobierno de la Ciudad de México, en su Programa General de Desarrollo 2007-2012, establece siete ejes, considerando de manera fundamental el segundo que es el de Equidad y como una de las perspectivas transversales la equidad de género, donde se asume como un gobierno que defiende los derechos, busca el progreso social y toma el compromiso inquebrantable con el combate de la desigualdad, la discriminación y la pobreza. Además promueve una ciudad democrática que reconoce y garantiza el goce de los derechos para todas y todos. Una ciudad donde prevalezca una cultura de equidad como eje rector para alcanzar el bienestar individual, familiar y social ⁹.

El Jefe de Gobierno instaló el 19 de febrero de 2007 el Comité Interinstitucional así como la Red de Enlaces de Género (REG) de la Ciudad de México. El Comité es un organismo integrado por los titulares de todas las Secretarías, órganos descentrados y descentralizados del Gobierno de la Ciudad de México y la REG está integrada por un enlace de las áreas de planeación y evaluación de las dependencias. Una de las prioridades de este comité es la capa-

citación a mandos superiores, por ello, el Jefe de Gobierno asistió y participo, junto con su gabinete, en el Primer Taller Género, gestión y política pública.

El Objetivo General del Comité es establecer estrategias y lineamientos para la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad de México.

De manera simultánea se continua trabajando transversalmente en programas, proyectos y acciones que realizan las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, involucrando a los altos mandos y contribuyendo a través de esquemas específicos tales como:

- a) *Procesos de capacitación y formación hacia servidoras y servidores públicos;*
- b) *Presupuestos con perspectiva de género en coordinación con la Secretaría de Fianzas*
- c) *Foros de consulta y participación interinstitucional*
- d) *Rendición de Cuentas*
- e) *Proyectos de corresponsabilidad entre Gobierno y Sociedad Civil, en materia de Derechos Humanos de las Mujeres*
- f) *Seguimiento Legislativo para la Armonización desde la perspectiva de género.*

⁹ Programa General de Desarrollo 2007-2012



Creemos que es importante generar un criterio compartido de lo que significa la perspectiva de género, buscando superar las resistencias a través de la participación de los hombres en el proceso, así como involucrar a los mandos superiores del Gobierno de la Ciudad de México a fin de realizar cambios graduales que sean sostenidos en el tiempo y que se funden en una estrategia concreta basada en el compromiso institucional y personal, un cambio conciente e intencionado que se funde en el reconocimiento que la equidad de género no sólo pasa por la elaboración de programas de política para la población, sino que incluye un cambio en la forma en que la institución “se piensa a sí misma”.

Estamos concientes de que hacer realidad la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres, desde los diversos espacios institucionales, implica la institucionalización

y legitimación de la perspectiva de equidad de género en el quehacer institucional y en las relaciones de género cotidianas; tarea que es a mediano y largo plazo porque supone la suma de voluntades para poder concretarla. Sin embargo, sabemos también que llevarla a cabo garantizará la permanencia de acciones dirigidas a mujeres y hombres en la construcción de relaciones equitativas que permitan el ejercicio y disfrute de los derechos.

En suma, si las políticas públicas se constituyen, de manera fundamental, como elementos centrales para evaluar la relación que establecen los gobiernos y las organizaciones civiles con los distintos actores sociales; entonces las políticas públicas con enfoque de género son un excelente termómetro para medir, en el marco de la democratización de nuestra sociedad, las transformaciones de las relaciones de género.

GLOSARIO

Glosario de términos de género

ACCIONES AFIRMATIVAS

Conjunto de medidas destinadas a corregir las diferencias de trato social entre hombres y mujeres. Son políticas de carácter temporal, ya que –idealmente– en el momento en que las pautas culturales llegan a ser más equitativas, gracias a la implementación de esas medidas, la acción afirmativa deja de ser necesaria.

ACOSO SEXUAL

Hostigamiento, asedio, presión ejercida por una persona –frecuentemente desde una posición de poder a otras en una posición subordinada– por medio de insinuaciones y propuestas de tipo sexual. Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, afectando el desempeño y cumplimiento, así como el bienestar personal. Estos acercamientos pueden ser varios tipos por ejemplo de miradas, invitaciones, comentarios, etc.

ANÁLISIS DE GÉNERO

El análisis por género es una herramienta para diagnosticar las diferencias entre mujeres y hombres. Contempla sus actividades específicas, condiciones, necesidades, su acceso a los recursos y el control que tienen sobre ellos, así como acceso a los beneficios del desarrollo y a los niveles de dirección. Estudia estos vínculos y otros factores en el medio y en el contexto más amplio social, económico. El análisis por género precisa ante todo y sobre todo reunir datos desglosados (esto es, separados por sexos) e información sen-

sible a las cuestiones de género acerca de la población que se estudia. El análisis por género es el primer paso de una planificación sensible a las cuestiones de género para promover la igualdad entre las mujeres y los hombres la igualdad entre los hombres y las mujeres.

ANDROCENTRISMO

Supuesto que considera lo propio y característico de los hombres como centro del universo, parámetro de estudio y de análisis de la realidad y experiencia universal de la especie humana. Confunde la humanidad con el hombre-varón. Es una forma específica de sexismo que se manifiesta sobre todo en la ocultación de las mujeres y en su falta de definición. Androcentrismo: del griego andros, se refiere al hombre, por oposición a la mujer, y con cualidades de honor y valentía. Centrismo, porque se le concede el privilegio al punto de vista del hombre, como partida del discurso lógico científico que considera insignificante otra realidad (la de la mujer).

AUDITORÍA DE GÉNERO

Análisis y evaluación de políticas, programas e instituciones en cuanto a cómo aplican criterios relacionados con el “género”. Permite a los Gobiernos evaluar la eficacia estatal en la asignación presupuestaria de recursos y de las políticas destinadas a promover la igualdad de género.

COMERCIO SEXUAL

Comercio con seres humanos, en gran parte mujeres y niños, con fines de explotación sexual.

CONDICIÓN DE LAS MUJERES

Este concepto alude al concepto material que define la situación de las mujeres: pobreza, falta de acceso a la educación, falta de capacitación, excesiva carga de trabajo, etc. En general, los proyectos dirigidos a atender las necesidades prácticas de género, mejoran la condición de las mujeres

CUOTA

Proporción dada o parte de puestos, escaños o recursos que deben ser atribuidos a un colectivo específico, generalmente siguiendo ciertas normas o criterios, con la que se pretende corregir un desequilibrio anterior, generalmente en posiciones de toma de decisiones o en cuanto al acceso a oportunidades de formación o a puestos de trabajo.

DEMOCRACIA PARITARIA

Concepto de sociedad integrada a partes iguales por mujeres y por hombres, en la cual la representación equilibrada de ambos en las funciones decisorias de la política es condición previa al disfrute pleno y en pie de igualdad de la ciudadanía, y en la cual unas tasas de participación similares o equivalentes (entre el 40 y el 60%) de mujeres y hombres en el conjunto del proceso democrático es un principio de democracia.

DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Refiere a los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la Conven-

ción Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará) y demás instrumentos internacionales en la materia;

DERECHOS REPRODUCTIVOS

Se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el momento de tenerlos, y a disponer de la información y de los medios necesarios para ello, y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye el derecho de todas las personas a adoptar decisiones en relación con la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia

DERECHOS SEXUALES

Se fundamentan sobre los derechos humanos reconocidos por las legislaciones nacionales e internacionales. Incluyen el derecho de todas las personas a acceder, libres de coerción, discriminación o violencia, a los estándares más altos de servicios de salud disponibles con relación a la sexualidad, la educación sexual, el respeto a la integridad física; la elección de la pareja; la decisión de estar sexualmente activa; las relaciones sexuales de consenso; el matrimonio por consenso, decidir si se tendrán hijos, y el momento de tenerles; y el disfrute de una vida sexual satisfactoria, segura y placentera.

DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

Se expresa en la desigualdad de trato y oportunidades que reciben las personas en fun-

ción de los atributos asignados culturalmente a su sexo y de la valoración de lo masculino sobre lo femenino. En nuestras sociedades, la discriminación de género establece límites diferentes para el desarrollo e integración de hombres y mujeres en las esferas de la vida pública y en el espacio familiar, circunscribiendo a las mujeres principalmente a este último. Determina la menor participación femenina en la esfera pública y el acceso desigual de hombres y mujeres a los recursos productivos, e incide así en el escaso acceso de las mujeres a las instancias de toma de decisiones y ejercicio del poder.

DIVERSIDAD

Variedad de valores, actitudes, perspectivas culturales, creencias, procedencias étnicas, orientación sexual, competencias, conocimiento y experiencias de vida de las personas de un grupo de pertenencia determinado.

DIVISIÓN DEL TRABAJO

La división del trabajo entre mujeres y hombres depende del contexto socioeconómico y cultural, y puede ser analizada distinguiendo entre tareas productivas y tareas reproductoras. Por tareas productivas se entiende el trabajo realizado por hombres o por mujeres para producir bienes y servicios, así como transformar materias primas. La expresión tareas reproductoras se refiere a la maternidad y a las distintas actividades desempeñadas en lo que se denomina hoy la “economía de cuidados”; es decir, las muchas horas pasadas cuidando de los miembros de la familia y de la comunidad, recogiendo combustibles y agua, preparando los alimentos, cuidando de los

niños, de su educación y salud, y prestando cuidados a los ancianos. El hecho de que las mujeres se ocupen tanto de las tareas productivas como de las reproductoras significa que invariablemente trabajan más horas al día que los hombres. A menudo las actividades de las mujeres no son remuneradas o se desarrollan en el sector no estructurado de la economía, sin estar cubiertas por la legislación laboral.

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.

ENCUESTA SOBRE EL USO DEL TIEMPO

Medición del uso que las personas hacen del tiempo, especialmente en relación con el trabajo remunerado y no remunerado, las actividades mercantiles y no mercantiles, el tiempo dedicado al ocio y a sí mismas.

ENFOQUE DE GÉNERO

El enfoque de género implica abordar primero el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para la intervención. Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce histórica-

mente y por lo tanto es susceptible de ser transformada. Toma en cuenta además, las diferencias por clase, etnia, raza, edad y religión. El enfoque de género permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades.

EQUIDAD DE GÉNERO

Proceso de ser justos con las mujeres y los hombres. Para garantizar la justicia, a menudo deben introducirse medidas para compensar las desventajas históricas y sociales que impiden a las mujeres y los hombres desempeñarse sobre un terreno parejo. La equidad conduce a la igualdad.

ESTADÍSTICAS DESAGREGADAS POR SEXO

Recogida y desglose de datos y de información estadística por sexos, para poder proceder a un análisis comparativo. A estas estadísticas se les llama a veces “desagregadas por género”.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Son referidos también como estereotipos sexuales y reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos característicos atribuidos y que distinguen a las mujeres de los hombres, es decir que sus conductas se organizan en función del género. Por ejemplo: Se espera que los niños jueguen con carritos y que las niñas lo hagan con muñecas o juegos de té.

EVALUACIÓN DE IMPACTO EN FUNCIÓN DEL GÉNERO

Examen de las propuestas políticas para analizar si afectan a las mujeres de forma diferente que a los hombres, al objeto de adaptarlas para neutralizar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

FEMINICIDIO

Muerte causada a una mujer, por lo general por medios violentos.

FEMINISMO

Conjunto de teorías y prácticas políticas que defienden el reconocimiento de los derechos de las mujeres y luchan por su igualdad respecto al varón. Del francés *feminisme*, del latín *femina*. El término se difunde por primera vez en 1892 en ocasión del Primer Congreso Internacional de Mujeres celebrado por el movimiento sufragista francés en París.

FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

Tendencia al aumento de la incidencia y prevalencia de la pobreza entre las mujeres.

GÉNERO

Conjunto de ideas, creencias y atribuciones asignados a hombres y a mujeres según el momento histórico y cultural específico que determinan las relaciones entre ambos. El término género no es sinónimo de mujer, sino hace referencia a lo socialmente construido. Por ejemplo: Si decimos que la menstruación es un problema de género, hay que reflexionar: ¿es una situación construida o una situación biológica? Obviamente es un hecho biológico, por lo tanto es una cuestión

relacionada al sexo. En cambio si afirmamos que las mujeres que están menstruando no pueden bañarse, nos hace pensar que es una valoración cultural, por lo tanto es de género.

GÉNERO Y DESARROLLO

El enfoque de Género en el Desarrollo (GED) fue desarrollado como una respuesta a la imposibilidad de los proyectos MED de crear cambios sostenibles en el estatus social de las mujeres. El enfoque GED se fundamenta en los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan la forma en que hombres y mujeres participan, se benefician y controlan los recursos de los proyectos y actividades de manera diferenciada. Este enfoque transfiere la atención sobre las mujeres como grupo hacia las relaciones socialmente determinadas entre hombres y mujeres.

IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad con respecto al género, o igualdad entre mujeres y hombres se refiere a una igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para las mujeres y los hombres, las niñas y los niños. Esta igualdad con respecto al género no es propiamente un “problema de las mujeres”; concierne también a los hombres. Igualdad no significa que las mujeres y los hombres vayan a identificarse, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las mujeres y de los hombres no dependan de que hayan nacido mujeres u hombres. La igualdad entre mujeres y hombres es un problema de derechos humanos y una condición previa para la consecución de un desarrollo sostenible centrado en las personas.

INDICADOR

Un indicador define el nivel cuantitativo y/o cualitativo que debe alcanzarse para lograr un objetivo.

INSENSIBLE A

LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO

Relativo a políticas, programas o instituciones que no tienen en cuenta las particularidades de hombres y mujeres (frente a las que las tienen en cuenta y a las no discriminatorias).

MACHISMO

Conjunto de normas, actitudes y rasgos socioculturales, no necesariamente conscientes, cuya finalidad última es la de perpetuar el dominio y el control del poder de los varones y la sumisión de las mujeres.

MISOGINIA

Son conductas de odio hacia la mujer y se manifiesta en actos violentos y crueles contra ellas por el hecho de ser mujeres.

NECESIDADES PRÁCTICAS

Acciones que se encaminan a modificar la situación o calidad de vida de las mujeres, a partir de sus requerimientos inmediatos en relación a su rol reproductivo. Por ejemplo: gestionar la infraestructura para la reducción de su carga de trabajo, el mejoramiento de la salud de ellas y la familia, aumento de ingresos etc.

NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE GÉNERO

Son las necesidades relacionadas con las mejoras en la igualdad entre las mujeres y los hombres; por ejemplo, la igualdad de sala-

rios, la igualdad en la toma de decisiones o la distribución igualitaria de la responsabilidad sobre las tareas domésticas y familiares.

PATRIARCADO

Forma de organización social en la que el varón ejerce la autoridad en todos los ámbitos, asegurándose la transmisión del poder y la herencia por línea masculina

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones;

PLANIFICACIÓN SENSIBLE AL GÉNERO

Enfoque activo de la planificación, en que se toman en consideración, como variable o criterio clave, las diferencias entre mujeres y hombres, y que procura incorporar explícitamente lo relativo a las diferencias hombre-mujer en políticas y acciones.

POSICIÓN DE LAS MUJERES

Lugar que ocupa la mujer en el campo económico y sociopolítico a partir de relaciones de subordinación y poder generadas por la construcción de género.

PRESUPUESTO SENSIBLE AL GÉNERO

El Presupuesto sensible al género es el medio a través del cual se analiza el impacto diferenciado que tienen los presupuestos sobre hombres y mujeres. Presupuesto sensible al género no es sinónimo de presupuesto diferenciado para hombres y mujeres. Su objetivo prioritario es la integración transversal de los asuntos de género en todas las políticas, planes y programas nacionales.

RESILIENCIA

Capacidad de resistencia o de cambio de un sistema, comunidad o sociedad, con el objeto de obtener un nivel aceptable de funcionamiento y estructura. La resiliencia se encuentra determinada por la capacidad de un sistema social para organizarse, así como por su habilidad para incrementar su capacidad de aprendizaje y adaptación, incluyendo su capacidad para recuperarse de un desastre (auto organizarse).

ROLES DE GÉNERO

Los roles o papeles de género son comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social dados, en los que sus miembros están condicionados para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades. Estas percepciones están influenciadas por la edad, la clase, la raza, la etnia, la cultura, la religión u otras ideologías, así como por el medio geográfico, económico y político.

SEXISMO

Este término se refiere a la suposición, creencia o convicción de que uno de los dos sexos es superior al otro. Es comúnmente expresa-

do en un contexto de ciertos comportamientos y estereotipos tradicionales basados en el sexo, los cuales resultan ser un conjunto de prácticas discriminatorias hacia los miembros del supuesto sexo inferior. El uso más frecuente se refiere a la convicción de la superioridad del varón respecto a la mujer.

SEXO

Se refiere a las características biológicas que definen a un ser humano como hombre o mujer. Los conjuntos de características biológicas no son mutuamente excluyentes, ya que existen individuos que poseen ambos, pero estas características tienden a diferenciar a los humanos como hombres y mujeres

TECHO DE CRISTAL

Barrera invisible resultante de un complejo entramado de estructuras en organizaciones dominadas tradicionalmente por hombres, que impide que las mujeres accedan a puestos importantes.

TRABAJO NO REMUNERADO

Trabajo que no conlleva remuneración directa u otra forma de pago.

TRANSVERSALIDAD

Proceso de acceder a las implicaciones para las mujeres y para los hombres de cualquier acción que se planifique, tratándose de legislación, políticas o programas en todas las áreas y a todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante de la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y

los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es conseguir la igualdad de los géneros

VIOLACIÓN

Relación sexual sin el consentimiento de una de las partes. Del latín violare, derivado de vis, fuerza. La violación sexual es la forma más evidente de agresión sexual en contra de una persona, que causa en la víctima serios daños psicológicos y en muchas ocasiones también físicos.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público

VIOLENCIA ECONÓMICA

Es toda acción u omisión que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral

VIOLENCIA FAMILIAR

Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya

tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

VIOLENCIA FEMINICIDA

Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

VIOLENCIA FÍSICA

Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

VIOLENCIA PATRIMONIAL

Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta

en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

VIOLENCIA SEXUAL

Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

VULNERABILIDAD

Conjunto de condiciones y procesos que se generan por efecto de factores físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad frente al impacto de los peligros.

INSTITUTO DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCION DE FOMENTO Y CONCERTACION DE ACCIONES



“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.